

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

### **AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES PARTICIPADAS**



### **Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2022**

Los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y formulada en la reunión de 23 de febrero de 2023, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

D. Francisco José Elías Navarro  
Presidente

D. Eduard Romeu Barceló  
Vocal

D. Josep Maria Echarri i Torres  
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle  
Vocal

D<sup>a</sup>. Anabel López Porta  
Vocal

D<sup>a</sup>. Rosa González Sans  
Vocal

Badalona, 23 de febrero de 2023



Informe de  
Auditoría de  
Audax Renovables, S.A.  
y sociedades  
dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e  
informe de gestión consolidado de Audax  
Renovables, S.A. y sociedades dependientes  
correspondientes al ejercicio finalizado  
el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Audax Renovables, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valor recuperable de activos materiales no corrientes, fondos de comercio y otros intangibles

Véase Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene activados al 31 de diciembre de 2022 activos materiales no corrientes, fondos de comercio y otros intangibles por importe total de 480.306 miles de euros.</p> <p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable de dichos activos.</p> <p>Dado que el valor recuperable estimado supera el valor contable, el Grupo no ha registrado deterioro de valor alguno en el ejercicio 2022.</p> <p>Dichos valores recuperables se determinan mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores en el uso de estimaciones.</p> <p>El Grupo realiza un análisis de sensibilidad de posibles cambios que pudiesen llegar a considerarse razonables en las hipótesis clave empleadas.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes, representan aspectos relevantes de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de los criterios e indicadores de deterioro de valor utilizados por los Administradores y de la estimación del valor recuperable del inmovilizado material,</li><li>- La evaluación de la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas por el Grupo para la estimación del valor en uso mediante el método del descuento de flujos de efectivo a nivel de Unidad Generadora de Efectivo (UGE), involucrando a nuestros especialistas en valoración,</li><li>- Contrastar la coherencia de la información de cada entidad contenida en el modelo de valoración con las proyecciones de tesorería de la Dirección. Así mismo, hemos contrastado las previsiones de flujos de las entidades estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos,</li><li>- la evaluación de la sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios razonablemente posibles en hipótesis y juicios relevantes, tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros.</li></ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>



**Reconocimiento de ingresos por comercialización de energía suministrada y no facturada**  
 Véanse Notas 10 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de ingresos de comercialización de energía es un área significativa por su importe y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes. Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye energía suministrada pendiente de facturar por importe de 186.294 miles de euros, correspondiente al periodo comprendido entre la última medición de contadores y el cierre de ejercicio. La energía suministrada y no facturada se estima de acuerdo a información tanto externa como interna, basada en los consumos históricos de los clientes. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de los consumos estimados no facturados por la tarifa acordada con cada cliente, lo cual conlleva un elevado nivel de juicio, debido a lo cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el análisis del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el cálculo de la energía suministrada pendiente de facturar,</li> <li>- el análisis retrospectivo de las estimaciones efectuadas en cierres de ejercicios anteriores,</li> <li>- la verificación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y otra información interna,</li> <li>- la verificación de la correcta imputación temporal a partir de una selección de operaciones posteriores al cierre.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Formato electrónico único europeo**

---

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Audax Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



**Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante\_\_\_\_\_**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2023.

**Periodo de contratación\_\_\_\_\_**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 13 de julio de 2021 para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Alberto Fernandez  
24/02/2023

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
09/23/00218  
emitido por el  
Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de  
España

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22472

## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	Balance consolidado	1
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	2
	Estado consolidado de resultado global	3
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	4
	Estado de flujos de efectivo consolidado	5
<b>1</b>	Información general	6
<b>2</b>	Bases de presentación, políticas contables y normas de valoración	7
<b>3</b>	Marco regulatorio	48
<b>4</b>	Información financiera por segmentos	54
<b>5</b>	Inmovilizado intangible	56
<b>6</b>	Inmovilizado material	66
<b>7</b>	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	68
<b>8</b>	Activos financieros	70
<b>9</b>	Instrumentos financieros derivados	71
<b>10</b>	Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes	75
<b>11</b>	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	76
<b>12</b>	Patrimonio neto	76
<b>13</b>	Provisiones	81
<b>14</b>	Pasivos financieros	82
<b>15</b>	Subvenciones	89
<b>16</b>	Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	90
<b>17</b>	Gestión del riesgo	92
<b>18</b>	Situación fiscal	99
<b>19</b>	Ingresos y gastos	102
<b>20</b>	Resultado financiero neto	104
<b>21</b>	Flujos de efectivo	105
<b>22</b>	Información de las operaciones con partes vinculadas	105
<b>23</b>	Información sobre miembros del consejo de administración y directivos	109
<b>24</b>	Remuneración de los auditores	111
<b>25</b>	Compromisos y contingencias	111
<b>26</b>	Medio ambiente	112
<b>27</b>	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	112
<b>28</b>	Acontecimientos posteriores al cierre	112
	Anexo	113
	Informe de Gestión	117

**Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes**

**Balance consolidado**

(cifras expresadas en miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21*</b>
Fondo de comercio	5	137.802	137.942
Otros activos intangibles	5	202.035	200.048
Inmovilizado material	6	140.012	117.200
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	13.035	10.047
Activos financieros	8	89.281	101.814
Activos por impuestos diferidos	18	14.607	14.878
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>596.772</b>	<b>581.929</b>
Existencias		9.946	5.077
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	304.370	319.450
Activos por impuestos corrientes		4.086	1.744
Activos financieros	8	129.465	119.516
Periodificaciones y otros activos corrientes	10	66.242	72.691
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	205.929	244.149
<b>Total activos corrientes</b>		<b>720.038</b>	<b>762.627</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.316.810</b>	<b>1.344.556</b>
<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Capital		44.029	44.029
Prima de emisión		420.316	420.316
Reservas		(339.066)	(337.191)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		3.539	(1.720)
Diferencias de conversión		(8.210)	(2.587)
Otro resultado global		1.821	9.557
<b>Patrimonio atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>122.429</b>	<b>132.404</b>
Participaciones no dominantes		13.344	11.962
<b>Total patrimonio neto</b>	12	<b>135.773</b>	<b>144.366</b>
Provisiones	13	1.340	1.524
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	458.158	447.821
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	66.093	81.783
Pasivos por arrendamientos	2 y 14	19.207	15.326
Instrumentos financieros derivados	9	7.912	5.387
Otros pasivos financieros	14	34.505	731
Subvenciones	15	4.241	4.606
Otros pasivos no corrientes		38.630	58.006
Pasivo por impuestos diferidos	18	15.163	21.455
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>645.249</b>	<b>636.639</b>
Provisiones		4.745	3.303
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	81.511	202.993
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	35.986	39.599
Pasivos por arrendamientos	2 y 14	1.471	1.178
Instrumentos financieros derivados	9	13.392	8.427
Otros pasivos financieros	14	14.859	49.698
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	241.136	172.624
Pasivos por impuestos corrientes		5.048	3.881
Otros pasivos corrientes	16	137.640	81.848
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>535.788</b>	<b>563.551</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>1.316.810</b>	<b>1.344.556</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

\*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

**Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes**

**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

(cifras expresadas en miles de euros)

	<b>Nota</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21*</b>
Ingresos ordinarios	19	2.625.893	1.678.564
Aprovisionamientos	19	(2.489.166)	(1.561.229)
Otros ingresos de explotación		7.090	5.340
Gastos por retribuciones a empleados	19	(30.056)	(27.732)
Otros gastos de explotación	19	(62.097)	(47.931)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(21.849)	(21.968)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	2.478	(153)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>32.293</b>	<b>24.891</b>
Ingresos financieros		8.651	803
Gastos financieros		(32.723)	(28.815)
Resultado por enajenaciones y variaciones de valor de instrumentos financieros		(302)	1.704
Diferencias de cambio		1.702	(147)
<b>Resultado financiero</b>	20	<b>(22.672)</b>	<b>(26.455)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7	2.953	(57)
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas</b>		<b>12.574</b>	<b>(1.621)</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	18	(4.806)	(1.692)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>7.768</b>	<b>(3.313)</b>
<b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>		<b>3.539</b>	<b>(1.720)</b>
<b>Resultado atribuible a participaciones no dominantes</b>	12	<b>4.229</b>	<b>(1.593)</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Beneficio o (pérdida) por acción</b>		
Básico	0,008	(0,004)
Diluido	0,008	(0,004)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

\*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)



**Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes**

**Estado consolidado de resultado global**

(cifras expresadas en miles de euros)

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21*</u>
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	7.768	(3.313)
<b>Otro resultado global</b>		
<b>Partidas que van a ser reclasificadas a resultados (neto de efectos fiscales)</b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	(9.359)	13.362
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(6.122)	56.579
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.237)	(43.217)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(5.623)	301
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>(14.982)</b>	<b>13.663</b>
<b>Resultado Global Total del ejercicio</b>	<b>(7.214)</b>	<b>10.350</b>
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	(9.820)	8.218
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	2.606	2.132

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

\*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

**Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**  
(cifras expresadas en miles de euros)

<i>En euros</i>	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado atribuible a la sociedad Dominante	Diferencias de conversión	Otro Resultado Global	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>44.029</b>	<b>420.316</b>	<b>(352.573)</b>	<b>26.385</b>	<b>(2.888)</b>	<b>(80)</b>	<b>135.189</b>	<b>7.818</b>	<b>143.007</b>
Ingresos y gastos reconocidos reexpresados (Nota 2.3)	-	-	-	(1.720)	301	9.637	8.218	2.132	10.350
Dividendos	-	-	(10.000)	-	-	-	(10.000)	(190)	(10.190)
Variaciones del perímetro (Nota 2)	-	-	-	-	-	-	-	2.202	2.202
Otros movimientos	-	-	(1.003)	-	-	-	(1.003)	-	(1.003)
Reservas	-	-	26.385	(26.385)	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>44.029</b>	<b>420.316</b>	<b>(337.191)</b>	<b>(1.720)</b>	<b>(2.587)</b>	<b>9.557</b>	<b>132.404</b>	<b>11.962</b>	<b>144.366</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.539	(5.623)	(7.736)	(9.820)	2.606	(7.214)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.224)	(1.224)
Variaciones del perímetro (Nota 2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(155)	-	-	-	(155)	-	(155)
Reservas	-	-	(1.720)	1.720	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>44.029</b>	<b>420.316</b>	<b>(339.066)</b>	<b>3.539</b>	<b>(8.210)</b>	<b>1.821</b>	<b>122.429</b>	<b>13.344</b>	<b>135.773</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

**Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
(cifras expresadas en miles de euros)

		2022	2021 Reexpresado*
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>Nota</b>	<b>12.574</b>	<b>(1.621)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>46.443</b>	<b>47.358</b>
Amortización del inmovilizado	5	21.849	21.968
Correcciones valorativas por deterioro	5	3.806	3.091
Variación de provisiones		1.320	2.308
Imputación de subvenciones		(251)	(257)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	153
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros		302	(1.704)
Ingresos financieros		(8.651)	(803)
Gastos financieros		32.723	28.815
Diferencias de cambio		(1.702)	147
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	(6.417)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		(2.953)	57
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>109.953</b>	<b>(100.912)</b>
Existencias		(4.869)	(3.619)
Deudores y cuentas a cobrar		(1.429)	(101.371)
Otros activos corrientes		8.990	(29.862)
Acreedores y otras cuentas a pagar		49.019	35.279
Otros pasivos corrientes		58.242	(10.226)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	8.887
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(17.724)</b>	<b>(18.870)</b>
Pagos de intereses		(18.046)	(19.546)
Cobros de intereses		7.255	676
Pagos por impuesto sobre beneficios		(6.933)	-
Otros pagos		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>151.246</b>	<b>(74.045)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(86.258)</b>	<b>(151.679)</b>
Inmovilizado intangible	5	(17.781)	(9.441)
Inmovilizado material	5	(28.896)	(29.707)
Empresas del grupo y asociadas	17	-	(40.214)
Otros activos financieros	7	(39.581)	(72.317)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>42.186</b>	<b>36.546</b>
Empresas del grupo y asociadas		(804)	-
Inmovilizado intangible	5	1.519	1.396
Inmovilizado material	5	2.159	33
Otros activos financieros	7	39.312	35.117
<b>Unidad de negocio</b>		<b>61</b>	<b>57</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(44.011)</b>	<b>(115.076)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(144.231)</b>	<b>75.334</b>
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables	13	242.555	376.768
Deudas con entidades de crédito	13	91.535	52.869
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17	44.900	47.698
Otras deudas		-	108
Devolución			
Obligaciones y otros valores negociables	13	(355.520)	(245.195)
Deudas con entidades de crédito	13	(110.483)	(67.040)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(57.218)	(80.164)
Otras deudas		-	(9.710)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros pasivos financieros</b>		<b>(1.224)</b>	<b>(10.297)</b>
Dividendos		(1.224)	(10.297)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(145.455)</b>	<b>65.037</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(38.220)</b>	<b>(124.084)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		244.149	368.233
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		205.929	244.149

Las notas 1 a 21 y el anexo son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados de 31 de diciembre de 2022

\*Cifras Reexpresadas (Nota 2.3)

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

Audax Renovables, S.A., (en adelante la Sociedad Dominante, la Sociedad o Audax Renovables) se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

Durante el presente ejercicio, la compañía ha cambiado su domicilio social a Calle Electrónica 19 de Badalona, Barcelona, España, siendo el domicilio anterior Calle Temple 25 de Badalona, Barcelona, España.

Su objeto social es la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Asimismo, el objeto social también incluye la comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

Adicionalmente, podrá adquirir, tener, administrar y enajenar toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Audax Renovables, S.A., es una sociedad holding cabecera de un Grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y a la comercialización de energía y gas, y que constituyen el Grupo Audax Renovables (en adelante Grupo Audax Renovables o el Grupo).

Asimismo, el Grupo Audax Renovables forma parte del Grupo Excelsior, cuya sociedad dominante es Excelsior Times, S.L.U., con domicilio social en Calle Electrónica 19, Badalona, Barcelona, España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Excelsior del ejercicio 2021, se formularon el 31 de marzo de 2022, y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las acciones de Audax Renovables, S.A., están admitidas a cotización en el mercado continuo de la bolsa española. Las cuentas anuales de Audax Renovables S.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 16 de junio de 2022 y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 23 de febrero de 2023 en Formato electrónico único europeo siguiendo los requerimientos del Reglamento Delegado (UE) 2019/815 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros, excepto por las cifras de beneficio por acción, y salvo por lo indicado expresamente en otra unidad.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN**

**2.1 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables del ejercicio 2022 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 31 de diciembre de 2016 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables se han preparado en base a los estados financieros de Audax Renovables, S.A. y de las sociedades que forman parte del Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios contables del país donde lleva a cabo sus operaciones. Los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios de acuerdo a las NIIF-UE han sido realizados en el proceso de consolidación. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo Audax Renovables.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas y descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, excepto por las nuevas normas NIIF -EU e interpretaciones de aplicación con fecha 1 de enero de 2022.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

**Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF**

**a) Normas, mejoras e interpretaciones efectivas a 1 de enero de 2022**

Como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2022 se han aplicado las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea:

- NIC 37 (modificación) “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Provisiones por contratos onerosos”: Especifica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir dicho contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- NIC 16 (modificación) “Propiedades, planta y equipo: Contraprestación con anterioridad al uso previsto”: Prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido por la venta de bienes producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- Proyecto anual de mejoras 2018-2020: Varias modificaciones menores a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- NIIF 3 (modificación) “Referencia al marco conceptual”: Alinea las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Ninguna de estas normas, interpretaciones y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente. La aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones no ha tenido impactos significativos en estas cuentas anuales consolidadas.

**b) Normas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023 y siguientes**

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2023 y siguientes:

Normas adoptadas por la Unión Europea

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: Nueva norma que sustituye la NIIF 4. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 8 (modificación) “Definición de estimaciones contables”. Nueva definición de estimaciones contables. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 1 (modificación) “Desgloses de políticas contables”. Desarrolla los criterios para desglosar las políticas contables que son materiales. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros (modificación): Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 12 (modificación) “Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”: Limita la exención del reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuesto diferido en ciertas transacciones únicas. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIIF 17 (modificación) “Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9, comparación de la información”: Opción de transición relativa a la información comparativa sobre los activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

Ninguna de estas normas y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente. De la aplicación de estas modificaciones no se espera ningún impacto significativo.

## **2.2 Imagen fiel, principios contables y empresa en funcionamiento**

Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2022, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado de resultados global, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo Audax Renovables en el ejercicio terminado en dicha fecha.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, Audax Renovables, S.A.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

### **2.3 Bases de elaboración y comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la siguiente excepción de los instrumentos financieros derivados, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y que difieren de las aprobadas por la Junta General de Accionistas del 16 de junio de 2022, por lo que se detalla a continuación

Con fecha 15 de septiembre de 2021, se aprobó el Real Decreto 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada del precio del gas en los mercados minoristas de gas y electricidad. Entre otros aspectos, dicho Real Decreto establecía que las sociedades comercializadoras de energía debían repercutir a los consumidores unos descuentos asociados a los cargos del sistema eléctrico, los cuales fueron registrados correctamente por el Grupo, minorando los epígrafes “Periodificaciones y otros activos corrientes” e “Ingresos ordinarios” de las cuentas anuales consolidadas de 2021 por un importe total de 6.078 miles de euros.

No obstante, de acuerdo con el mencionado Real Decreto, el efecto para el Grupo debería ser neutro, ya que las empresas distribuidoras de electricidad estaban obligadas a aplicar los mismos descuentos en sus cargos al Grupo.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, el Grupo no identificó que se hubieran aplicado los descuentos en los cargos recibidos de las empresas distribuidoras desde la entrada en vigor del Real Decreto 17/2021. De forma que la Dirección del Grupo decidió registrar una cuenta a cobrar con Administraciones Públicas en el epígrafe “Otros créditos con Administraciones Públicas” y un ingreso en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” por el importe total de 6.078 miles de euros, al entender que tenían un derecho de cobro por dichos descuentos aplicados a los consumidores.

No obstante, durante el ejercicio 2022, se ha identificado que las empresas distribuidoras realmente sí estaban aplicando dichos descuentos en los cargos facturados, como menor gasto por importe de 6.078 miles de euros en el epígrafe de “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

El Grupo ha procedido a corregir dicho error en las cifras comparativas del 2021 de las presentes cuentas anuales consolidadas. El impacto neto en el resultado neto ha sido de 4.558 miles de euros de menor resultado atribuible a la sociedad dominante, una vez descontado el correspondiente efecto fiscal.

### **2.4 Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y 2021.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

## **2.5 Principios y normas de consolidación**

### **a) Métodos de consolidación**

Las sociedades consolidadas son las indicadas en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas y para los negocios conjuntos.

#### Método de integración global Sociedades Dependientes

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se entiende que Audax tiene control sobre una entidad cuando, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. En el Anexo I se indican las sociedades integradas por este método.

En el proceso de consolidación, se eliminan las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre sociedades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la adquisición se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente desde y hasta la fecha efectiva de la operación.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

La participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades del Grupo se presentan en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del balance consolidado y "Resultado atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de adquisiciones de intereses minoritarios, el sobreprecio pagado respecto el valor neto contable se reconoce directamente en patrimonio neto.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Para contabilizar una adquisición de activo que no cumplen con la definición de combinación de negocios de la NIIF 3, se analiza si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos constituye un negocio. Para ello, debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de elaborar productos.

Método de la participación o puesta en equivalencia Sociedades Asociadas

Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquellas en las cuales el Grupo ejerce influencia significativa.

Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, pero no tiene control ni control conjunto. Generalmente, se produce cuando se mantiene una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición se reconoce en reservas.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Un inversor dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que deje de tener una influencia significativa sobre una asociada. Si se produce la pérdida de influencia significativa, el inversor valorará a valor razonable la inversión que mantenga en la antigua asociada.

**b) Modificaciones del perímetro de consolidación y combinaciones de negocio**

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación, se describen las principales transacciones efectuadas que han supuesto variaciones significativas en el perímetro de consolidación:

**Transacciones del ejercicio 2022**

**Ventas de Participaciones no dominantes.**

En 21 julio de 2022 se ejecuta la venta del 49% de las participaciones de las sociedades Botey Solar, S.L., Centauro Energía Solar S.L., Corinto Solar, S.L., Corot Energía, S.L., Da Vinci Energía S.L., Elogia Calañas, S.L. y las Piedras Solar, S.L. por un importe de 8.800 milres de euros a la sociedad Devo Prime, S.L.U., sociedad vinculada al fondo de inversión IKAV. Asimismo, en el contexto de esta operación se constituye la sociedad Arianna Solar, S.L. sobre la que Audax Renovables participa en un 51%.

Asimismo, el mismo fondo de inversión aporta una financiación a largo plazo a estas sociedades por un importe de 29.900 miles de euros (Nota 22).

Todas estas sociedades tienen como actividad la explotación de un conjunto de plantas fotovoltaicas por una potencia instalada global de 69,5 MWp.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

En virtud del acuerdo de compraventa del 49% de las participaciones de las sociedades mencionadas anteriormente de fecha 15 de junio de 2022, se otorgó una opción de compra a favor del Grupo de aquellas participaciones de las que es titular IKAV .

En este contexto, la Dirección del Grupo ha realizado un análisis de los impactos contables asociados a dicha opción de compra y, atendiendo a las condiciones contractuales, se ha considerado que el importe asociado al 49% de las participaciones en poder de IKAV debe registrarse un pasivo financiero y no como participaciones no dominantes en las cuentas anuales consolidadas.

Dado lo anterior, no se han producido impactos en la cuenta de resultados ni en el patrimonio por el registro directo de esta operación de compraventa.

#### **Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos**

Con fecha 15 de marzo de 2022, Audax Renovables ha ejecutado la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Ulises Power, S.L. por un importe total de 484 miles de euros a la sociedad tercera Idena Solar, S.L. La sociedad adquirida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En 22 de diciembre de 2022, Audax Renovables ha alcanzado un acuerdo con la sociedad Idena Solar, S.L. para la adquisición del 100% de las participaciones de las sociedades Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L, Juno Power, S.L, Diana Power, S.L. y Atlas Power S.L. todas ellas sociedades. Todas las sociedades adquiridas tienen como principal actividad el desarrollo y operación de plantas fotovoltaicas.

El Grupo considera que esta operación no cumple con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituía un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyera a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio conjunto (valor razonable) de estas operaciones ha sido de 4.653 miles de euros, que incluyen un conjunto de créditos por importe de 2.170 miles de euros, el cual se encontraba previamente registrado en el pasivo del balance de las sociedades adquiridas.

Las adquisiciones de estas sociedades, ha generado unos flujos de efectivos por pagos por inversiones en empresas del grupo de 3.653 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos que fueron incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al grupo fue el siguiente:

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

	Zeus Power, S.L.	Hera Power, S.L.	Juno Power, S.L.	Diana Power, S.L.	Atlas Power, S.L.	TOTAL
Inmovilizado intangible	522	513	380	410	380	2.205
Inmovilizado tangible	657	669	397	372	346	2.441
Otros activos	33	36	16	11	25	121
<b>Total activos</b>	<b>1.212</b>	<b>1.218</b>	<b>793</b>	<b>793</b>	<b>751</b>	<b>4.767</b>
Otros pasivos netos	561	585	401	363	373	2.283
<b>Total pasivos</b>	<b>561</b>	<b>585</b>	<b>401</b>	<b>363</b>	<b>373</b>	<b>2.283</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>651</b>	<b>633</b>	<b>392</b>	<b>430</b>	<b>378</b>	<b>2.484</b>
<b>Total valor en libros</b>	<b>128</b>	<b>120</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>(1)</b>	<b>279</b>

El precio pagado se ha asignado a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo y en función de la potencia en MW de cada una de las plantas, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tenía su origen en la valoración llevado a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares

### Otras operaciones

Con fecha 15 de marzo de 2022, Solar Buaya Inversiones S.L.U. constituyó la sociedad SET Carmona 400KV Renovables, S.L. junto con otros socios terceros, de la cual posee el 8,20% de las participaciones por un importe de 820 euros. La sociedad constituida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En marzo de 2022 se modifica la denominación social de Alset Comercializadora,S.L. que pasa a denominarse Comercializadora ADI España, S.L..

Con fecha 26 de abril de 2022, Audax renovables ha constituido la sociedad ADX Sonne, S.L. por un importe de 3 mil euros. Las sociedad constituida tienen como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En septiembre de 2022, Unielectrica Energía S.A., constituye la sociedad ADX Renovables, S.A. por un importe de 3 mil euros. La sociedad constituida tendrá como objeto la comercialización de energía eléctrica y gas en España.

El 22 de diciembre de 2022, Audax Renovables ejecuta la venta del 100% de las participaciones de Astendong, S.L. por un importe de 15 mil euros, no se han producido impactos significativos como consecuencia de esta operación.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**Transacciones del ejercicio 2021**

**Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos**

a) Durante el ejercicio 2021, el Grupo alcanzo un acuerdo con la sociedad Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) y Audax Green S.L.U (sociedades pertenecientes al Grupo Excelsior) para la compra de las siguientes participaciones sociales:

Denominación social	País residencia	Fecha transacción	% adquirido
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XV, S.L.	España	28/5/2021	60,00%
Merfonda Solar, S.L.	España	28/5/2021	100,00%
Sarda Solar, S.L.	España	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	España	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	España	28/5/2021	100,00%
Green Show, L.D.A.	Portugal	28/5/2021	100,00%
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Portugal	28/5/2021	100,00%
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Portugal	28/5/2021	100,00%
Clever Road, L.D.A.	Portugal	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%

En relación a las operaciones anteriormente indicadas, tras el análisis realizado, el Grupo considero que dichas operaciones no cumplían con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituía un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyera a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio conjunto (valor razonable) de estas operaciones fue de 43.011 miles de euros y fue respaldado por un informe de un experto independiente solicitado por los órganos de administración y sus comisiones delegadas al tratarse de una operación con partes vinculadas. Todas las sociedades adquiridas tienen como principal actividad el desarrollo y operación de plantas fotovoltaicas.

Las adquisiciones de sociedades a Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U., generó unos flujos de efectivos por pagos por inversiones en empresas del grupo de 40.214 miles de euros.

## AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

Esta operación correspondió a la segunda fase de la operación de adquisición de un conjunto de sociedades a Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U. cuya primera fase se realizó en 2020 con la compra de 4 sociedades por 66.225 miles de euros. En este sentido, con fecha 15 de diciembre de 2020 Ernst & Young Servicios Corporativos S.L., en calidad de experto independiente, emitió un informe de valoración (Fairness Opinion) del portfolio de proyectos solares que engloba las dos fases de la operación. Este informe fue emitido en el marco habitual de este tipo de trabajos de valoración. El grupo tomo los mismos valores que los emitidos por el experto para la adquisición de estos activos.

Las técnicas de valoración utilizadas por el experto independiente para la valoración de los proyectos fueron las siguientes:

- 1) Técnica de valoración principal: Enfoque de Ingresos- Método de descuento de flujo de caja libre (DFCL).
- 2) Técnica de contraste: Enfoque de mercado-GTCM o transacciones comparables.

Las principales hipótesis clave utilizadas fueron las siguientes:

- 35 años de vida útil. Como consecuencia de las mejoras tecnológicas acaecidas en los últimos ejercicios, se aprecia un alargamiento de la vida de los proyectos de hasta 35 ejercicios.
- Descuento de flujos de caja a 35 años corrigiendo el valor a Fecha de la Operación (CoD) según el grado de avance administrativo de cada proyecto.
- Tasas de descuento a partir de un 4,6% en España, un 4,8% en Portugal y entre un 5,3% y un 6,4% en Italia.

Todas las hipótesis fueron consideradas de mercado para el tipo de proyectos analizados en el momento del análisis.

En tanto que la operación de referencia tuvo la consideración de operación entre partes vinculadas, en fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión de Auditoría de Audax se reunió a los efectos de, entre otros, analizar y tomar conocimiento del referido informe de valoración independiente emitido por Ernst&Young sobre el valor razonable del portfolio de proyectos objeto de la operación. En consideración del referido informe y tras el análisis efectuado por los miembros de la Comisión de Auditoría de Audax, integrada en su totalidad por consejeros independientes, se acordó por unanimidad emitir el correspondiente informe favorable para la ejecución de la referida operación, que fue elevado en esa misma fecha al Consejo de Administración de Audax.

Asimismo, el Consejo de Administración de Audax, a la vista del informe favorable elevado por la Comisión de Auditoría y el citado informe de valoración del experto independiente, analizó y aprobó por unanimidad en fecha 17 de diciembre de 2020 la ejecución de la operación.

Las sociedades Audax Solar SPV XV, S.L., Merfonda Solar, S.L., Sarda Solar, S.L., Audax Solar SPV XXIV, S.L.U., Audax Solar SPV XXV, S.L.U., ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A, ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A, Clever Road, L.D.A., Green Show, L.D.A., Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L. y Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L. fueron integradas mediante el método de integración global. El detalle de los activos y pasivos incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al Grupo era el siguiente:

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

	AUDAX SOLAR SPV XV, SLU	AUDAX SOLAR SPV XXIV, SLU	AUDAX SOLAR SPV XXV, SLU	GREEN SHOW, LDA	CLEVE R ROAD, LDA	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 1, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 2, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 3, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 4, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 5, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 6, SRL	Total
Inmovilizado intangible	5.477	2.752	1.833	4.101	17.237	4.462	110	6	-	132	833	36.943
Inmovilizado tangible	340	149	100	964	768	1.211	80	192	220	200	433	4.658
Otros activos	61	30	20	26	4	13	23	49	74	47	98	445
<b>Total activos</b>	<b>5.878</b>	<b>2.931</b>	<b>1.953</b>	<b>5.091</b>	<b>18.009</b>	<b>5.686</b>	<b>213</b>	<b>247</b>	<b>294</b>	<b>379</b>	<b>1.364</b>	<b>42.046</b>
Participaciones no dominantes	2.194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.194
Otros pasivos netos	420	177	118	1.039	792	31	50	51	51	1	3	2.733
<b>Total pasivos</b>	<b>2.614</b>	<b>177</b>	<b>118</b>	<b>1.039</b>	<b>792</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4.927</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>3.264</b>	<b>2.754</b>	<b>1.835</b>	<b>4.052</b>	<b>17.217</b>	<b>5.655</b>	<b>163</b>	<b>196</b>	<b>243</b>	<b>378</b>	<b>1.361</b>	<b>37.119</b>
<b>Total valor en libros</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>(51)</b>	<b>(19)</b>	<b>1.117</b>	<b>57</b>	<b>193</b>	<b>326</b>	<b>247</b>	<b>530</b>	<b>2.412</b>

Las sociedades Merfonda Solar S.L. y Sarda Solar, S.L. son sociedades filiales de Audax Solvar SPV XV, S.L., Asimismo las sociedades ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A y ADX Fotovoltaico – Solar Do Ceu, L.D.A, eran filiales de la sociedad Green Show, L.D.A. Los datos de estas sociedades se integraron en su matriz.

El precio pagado fue asignado a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tenía su origen en la valoración llevada a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares.

El valor de las diferentes sociedades difería en función de la potencia en MW de cada una de las plantas y a su estado de tramitación (hitos completados a la fecha de adquisición).

Adicionalmente, a la fecha de adquisición fue asumido un conjunto de créditos por importe de 2.468 miles de euros, el cual se encontraba previamente registrado en el pasivo del balance de las sociedades adquiridas.

Por otro lado, las sociedades Audax Solar SPV XXVII, S.L., Audax Solar SPV XXVIII, S.L., Audax Solar SPV XXIX, S.L., Audax Solar SPV XXX, S.L., Audax Solar SPV XXXI, S.L. fueron integradas en los estados financieros mediante el método de la participación, suponiendo un incremento de 3.301 miles de euros en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación al considerar que el Grupo no ostentaba el control de estas sociedades, pero sí influencia significativa. Igualmente, para estas sociedades, se asumió un conjunto de créditos de 124 miles de euros.

b) Con fecha 18 de enero de 2021, Audax Renovables ejecutó la adquisición del 100% de las participaciones de las sociedades Centauro Energía Solar, S.L., Tohora Solar inversiones, S.L. y Tarakona Solar inversiones, S.L. por un importe total de 2.483 miles de euros a las sociedades no vinculadas Idena Solar, S.L. y Energy Pool España, S.L. Las sociedades adquiridas tenían como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En consecuencia, el detalle de los activos y pasivos que fueron incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al grupo fue el siguiente:

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

	<b>CENTAURO ENERGIA SOLAR, SL</b>	<b>TOHORA SOLAR INVERSIONE S, SL</b>	<b>TARAKONA SOLAR INVERSIONE S, SL</b>	<b>Total</b>
Inmovilizado intangible	737	978	693	2.408
Inmovilizado tangible	446	8	8	462
Otros activos	92	-	-	92
<b>Total activos</b>	<b>1.275</b>	<b>986</b>	<b>701</b>	<b>2.962</b>
Otros pasivos netos	467	6	6	479
<b>Total pasivos</b>	<b>467</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>479</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>808</b>	<b>980</b>	<b>695</b>	<b>2.483</b>
<b>Total valor en libros</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>75</b>

En relación a las operaciones anteriormente indicadas, tras el análisis realizado, el Grupo consideró que dichas operaciones no cumplían con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituía un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyera a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio pagado se asignó a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tenía su origen en la valoración llevado a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares.

El valor de las diferentes sociedades difería en función de la potencia en MW de cada una de las plantas y a su estado de tramitación (hitos completados a la fecha de adquisición).

c) Adicionalmente, con fecha 16 de diciembre de 2021, el Grupo adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Zurván Gestión de Proyectos, S.L. a un conjunto de personas físicas y jurídicas no vinculadas. El precio conjunto de la operación ascendió a 1.848 miles de euros. La sociedad adquirida era titular del proyecto fotovoltaico Zaratán I y II de 12,36 MWp de capacidad instalada total, en el municipio de Ciguñuela (Valladolid), que ya contaba con todos los permisos administrativos para iniciar su construcción.

Igualmente, esta operación para el Grupo tampoco fue considerada como una combinación de negocios, por las mismas consideraciones que en las dos anteriores operaciones.

Asimismo, en julio de 2021, el Grupo adquirió las sociedades Astendong, S.L., y Coral Perkins S.L. por un importe global de 6 mil euros, ambas sociedades tenían como actividad la promoción de plantas solares.

d) Adicionalmente, con fecha 18 de enero de 2021, Audax Renovables, S.A. adquirió a entidades no vinculadas la participación no dominante del 25% de la sociedad Alset Comercializadora, S.L. Esta operación no supuso ningún impacto significativo en los actuales estados financieros.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Durante el segundo semestre del ejercicio 2021, el Grupo constituyo en Hungría la sociedad Audax Gas Trading, KFT, que tendría como objeto social la comercialización de gas en ese país. Esta operación no supuso ningún impacto significativo en los actuales estados financieros.

En el Anexo I se incluyeron las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que fueron incluidas en el perímetro de consolidación a 30 de diciembre de 2021.

**c) Homogeneización de las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación.**

Los criterios aplicados en las homogeneizaciones han sido los siguientes:

- Homogeneización temporal: las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación están referidas todas ellas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Homogeneización valorativa: los criterios de valoración aplicados por las sociedades dependientes a los elementos del activo, pasivo, ingresos y gastos coinciden, básicamente, con los criterios aplicados por la Sociedad Dominante.
- Homogeneización por las operaciones internas.
- Homogeneización para realizar la agregación: a efectos de consolidación, se han realizado las reclasificaciones necesarias para adaptar las estructuras de cuentas de las sociedades dependientes a la de la Sociedad Dominante y a NIIF-UE.

## **2.6 Transacciones en moneda extranjera**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las entidades del Grupo Audax Renovables se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación del Grupo Audax Renovables.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo Audax Renovables (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales, a menos que esta medida no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto (diferencias de conversión). Igualmente forman parte del patrimonio neto (diferencias de conversión) las diferencias de cambio surgidas en las partidas monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

Los tipos de cambio respecto del euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio	Tipo de Cierre	Tipo Medio
Dólar estadounidense	1,0660	1,0563	1,1326	1,1851
Florín Húngaro	400,87	391,27	369,19	359,01
Zloty Polaco	4,6808	4,6799	4,5969	4,5711

## 2.7 Información financiera por segmentos

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos y cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

## **2.8 Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

### **a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a la NIIF 1 el fondo de comercio que se derivó de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004 se registró por el importe reconocido como tal en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2003 preparadas bajo los principios contables españoles.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, se revisa, al menos anualmente, para los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles la existencia de pérdidas por deterioro de valor.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios.

### **b) Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Estos costes se amortizan, por el método lineal, durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 4 años).

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

### **c) Marcas y Cartera de clientes**

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

La cartera de clientes corresponde, principalmente, a las adquiridas en la combinación de negocios del ejercicio 2017 en la sociedad Audax Netherlands B.V. y de la sociedad Eryx Investments 2017, S.L. (Grupo Unieléctrica) durante el ejercicio 2018. Adicionalmente en 2020 se adquirió una cartera de clientes por la combinación de negocio de Audax Hungría.

Para la valoración de las relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del beneficio (MEEM). El valor del activo se estima a través de la suma del “exceso de beneficios” futuros descontados a valor actual, al que se le sustraen los cargos por activos contributivos.

Dichas carteras de clientes se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se estima entre 2 y 12 años determinada de acuerdo con la ratio de caída de los mismos de acuerdo con la experiencia histórica.

Las marcas se refieren a las adquiridas en las combinaciones de negocios mencionadas anteriormente. Algunas marcas fueron consideradas, por parte del experto independiente que llevó a cabo su medición a valor razonable, de vida útil indefinida, pues no existe un límite estimable de periodo durante el cual este activo va a generar entrada de flujos de efectivos, mientras que otras se amortizan en función de su vida útil estimada, principalmente de entre 2 a 10 años.

d) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de inicio del arrendamiento.

El coste del activo por derecho de uso incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo del mismo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento y una estimación de los costes a incurrir por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso comienza en la fecha de inicio del arrendamiento y se realiza durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si este es inferior. Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo.

Se ha exceptuado del reconocimiento como activo aquellos arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 4.000 euros) o su vencimiento a la fecha de formalización del contrato de arrendamiento es inferior o igual a 12 meses. En estos casos se reconocen los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Otros activos intangibles y concesiones

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o a su valor razonable cuando se adquiere mediante combinaciones de negocios, minorado por la amortización acumulada, que se inicia cuando el activo está disponible para su uso, y por cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Estos activos surgen principalmente de valorar a valor razonable, en procesos de combinaciones de negocios o adquisiciones societarias, determinados hitos en el desarrollo e implantación de, por ejemplo, parques de generación de energía renovable, como son la localización de emplazamientos idóneos para el desarrollo del parque, solicitudes de puntos de acceso y conexión, formalización de contratos de alquiler de terrenos, obtención de permisos y autorizaciones ante organismos oficiales, etc. Se incluyen también los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado intangible cuando se cumplen los requisitos de la NIC 38. Estos activos intangibles se amortizan, por el método lineal, durante la vida útil del parque, empezando su amortización desde el momento de su puesta en marcha, momento en el cual se procede a registrar, en su caso, los costes de desmantelamiento o restauración.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando todavía no se han empezado a amortizar y en caso de eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable.

## **2.9 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. También se incluyen los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado material cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Forman parte del coste aquellas provisiones por desmantelamiento, existentes por contrato, que se registran en la puesta en marcha por su valor actual como mayor importe del inmovilizado (con contrapartida en provisiones) y se amortizan en la vida útil del parque.

Los activos por desmantelamiento o rehabilitación se registran en la puesta en funcionamiento de la planta de generación, momento en el que se inicia su amortización.

Los gastos financieros netos, así como otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	Lineal	33 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	8 – 35
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 – 20
Otro inmovilizado material	Lineal	4 – 14

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

## **2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

El Grupo analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los fondos de comercio y a los activos intangibles de vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo, a partir de fuentes de información internas y externas, evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no exista o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Los principales indicios que el Grupo evalúa para analizar la existencia de deterioro son los siguientes:

- Pérdidas recurrentes en las UGEs;
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la explotación del activo, significativamente inferiores a los presupuestados;
- Evolución negativa en alguna de las hipótesis clave que se utilizan para la elaboración de las proyecciones futuras de flujos de efectivo: producciones, precios, volumen de clientes, tasas de descuento, márgenes brutos, etc.;
- Cambios significativos con un efecto desfavorable para el Grupo, que tengan lugar durante el ejercicio o se espere que ocurran en un futuro inmediato, en la forma o manera en que se usa o se espera usar el activo, como por ejemplo planes de interrupción o reestructuración de la actividad a la que pertenece el activo o planes de enajenación del activo;
- Identificación de pasivos contingentes no previstos en UGEs sujetas a valoración, sanciones significativas no previstas o incumplimiento de determinadas ratios asociados a pasivos financieros.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

## **2.11 Arrendamientos**

### *Identificación de un arrendamiento*

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

### *Contabilidad del arrendatario*

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 4 miles de euros. (NIIF 16.8 y B3-B8).

Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 5 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

#### Pasivos por arrendamiento.

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula como el valor de los pagos futuros por arrendamiento descontados, con carácter general, a la tasa incremental. Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa;

## AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar; y
- Los pagos por cancelación del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el gasto financiero y se reduce en el importe de los pagos efectuados. La actualización financiera se registra en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Los contratos de arrendamiento donde el Grupo Audax Renovables actúa como arrendatario, se han valorado para cada arrendamiento al valor presente de los pagos futuros, descontados usando una tasa de descuento media del 4%.

La mayoría de los arrendamientos afectados por esta normativa corresponden a arrendamientos de terrenos donde los parques de generación de energía están instalados, y a arrendamientos de oficinas.

### 2.12 Instrumentos financieros

#### Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

#### Clasificación y medición posterior

##### Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

##### a) Coste amortizado:

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

b) Valor razonable con cambios en Otro resultado global:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto en el apartado 2.6 (transacciones en moneda extranjera) y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

d) Activos financieros valorados a coste:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial se clasifican en las categorías que a continuación se detallan:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales modificados de la deuda refinanciada se descuentan a la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida con el valor contable previo se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la modificación.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del periodo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los

cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial. A estos efectos, el Grupo considera que el impago se produce cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.
- El Grupo considera que el riesgo de crédito aumenta de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando se alarga el periodo de vencimiento del mismo.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. El Grupo sólo considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas, es el periodo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por diferentes colectivos en función de sus vencimientos, asignándose un porcentaje de impago a cada uno de ellos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos. Los porcentajes se han basado en la experiencia actual de impago durante los últimos años y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

ii) CANCELACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) INTERESES Y DIVIDENDOS

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos financieros los intereses de demora en operaciones comerciales de acuerdo con las condiciones legales y contractuales pactadas. Si finalmente dichos intereses son compensados o condonados, el Grupo reconoce la transacción de acuerdo con su sustancia.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

iv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

v) Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

En la fecha en que se produce la conversión, el Grupo da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, el Grupo da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de resultados consolidada. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando el Grupo cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

En el caso de modificación de las condiciones iniciales de conversión, con el objeto de favorecer una conversión anticipada, la diferencia, en la fecha de modificación de las condiciones, entre el valor razonable de la contrapartida que el inversor va a recibir por la conversión del instrumento con las nuevas condiciones y el valor razonable de la contrapartida que hubiera recibido según las condiciones originales, se reconoce como un resultado financiero en la cuenta de resultados consolidada.

### **Contratos de compra o venta de activos no financieros**

El Grupo suscribe contratos a plazo de compra/venta de energía de acuerdo con sus necesidades de producción. El Grupo evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos, el Grupo lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

El Grupo considera como compromisos, los contratos de compra o venta de una partida no financiera, en la medida en que se haya contratado y se siga manteniendo con el propósito de entrega o recepción de acuerdo con las expectativas de consumo, compra o venta.

Los costes de transacción de los contratos calificados como compromisos se reconocen siguiendo los criterios generales aplicables a los costes relacionados con las transacciones de compra y venta.

No obstante, el Grupo reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos o grupos de contratos similares para los que el Grupo mantiene una práctica pasada de liquidar por neto en efectivo o aquellos que el Grupo mantiene con el objeto de beneficiarse de un margen de negociación.

En los contratos de compra o venta de activos no financieros clasificados como negociación, que van a ser liquidados mediante entrega física por un precio fijo, el Grupo aplica la política de cobertura de flujos de efectivo.

El Grupo evalúa la existencia de derivados implícitos en los contratos de compra o venta de activos no financieros en moneda extranjera. Aunque el contrato no se contabilice como un instrumento financiero, el derivado implícito se reconoce siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no ha dispuesto de ningún derivado de tipo de cambio.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

### **2.13 Derivados y otros instrumentos financieros**

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Cobertura de flujos de efectivo:

Para estos derivados, la parte identificada como cobertura eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

b) Cobertura del valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

### **2.14 Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad Dominante.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

## **2.15 Provisiones y pasivos contingentes**

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo Audax Renovables tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se registran provisiones los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos del contrato mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:

- a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales); y
- b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contrato (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras).

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

## **2.16 Impuesto sobre beneficios**

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

El Grupo incorpora el efecto de la incertidumbre en el tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal, las bases imposables, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las cuentas anuales consolidadas utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio neto consolidado.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra el resultado consolidado o contra el epígrafe de "Otro resultado global del ejercicio" del Estado consolidado de resultado global, en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

#### Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el balance consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce y presenta las sanciones de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

#### Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

### **2.17 Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

En base a la NIIF 15, en el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo Audax Renovables, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Las ventas de electricidad y de gas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (ver nota 2.21).

En la Nota 3 se describen los aspectos fundamentales de las regulaciones del sector eléctrico que son de aplicación.

## **2.18 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujo de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

En el estado de flujos de efectivo no se muestran los movimientos existentes entre fondos restringidos y no restringidos.

## **2.19 Beneficio o pérdida por acción**

El beneficio o pérdida básico por acción se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

El beneficio o pérdida por acción diluido se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilución entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

## **2.20 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como financiación.

## **2.21 Estimaciones e hipótesis contables significativas.**

- Inmovilizado intangible y material

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

- Deterioro de valor de los activos no financieros

El valor recuperable estimado de las UGEs aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las proyecciones realizadas por el Grupo, que históricamente se han cumplido sustancialmente.

En la Nota 4 se detallan las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor recuperable de los activos no financieros.

- Derivados y otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance consolidado:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance consolidado.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

- El valor razonable de los derivados de precios de commodities se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de balance consolidado.

A efectos de información a revelar, se asume que el importe en libros de los acreedores comerciales y de las cuentas a cobrar menos la corrección valorativa por deterioro por pérdida esperada de valor de las mismas se aproximan a su valor razonable. Asimismo, el valor razonable del resto de pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

- Provisiones

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, posibles contratos onerosos derivados de las mismas, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- Impuesto sobre Sociedades

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del Grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de clientes ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.
- El volumen de energía adquirida por las sociedades comercializadoras del grupo para atender la demanda.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo dispone de experiencia y de sistemas de información suficientemente desarrollados que permiten garantizar la precisión de las estimaciones registradas por este concepto en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa contable. Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas en España.

- COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial, sobre todo durante los años 2020 y 2021.

A lo largo del ejercicio 2022 se ha mantenido el contexto global de recuperación que empezó a manifestarse en la segunda parte del año anterior. No obstante, se han seguido produciendo algunos efectos como aquellos motivados por las medidas impuestas en China en el marco de su política de “COVID cero” que ha provocado perturbaciones en la cadena de suministro de componentes tecnológicos para Europa, necesarios, por ejemplo para mantener el fuerte crecimiento de las inversiones en energía renovable.

Asimismo, durante 2022 se ha presenciado como los diferentes países han ido levantando gradualmente las restricciones a la movilidad impuestas para frenar la expansión de la pandemia. Si bien esto ha dinamizado la actividad comercial también ha provocado algún rebrote de los contagios, como el que se ha visto en China en la parte final del año. Esto último está generando que algunos países estén planteando o ya hayan implementado restricciones a la entrada de personas procedentes de aquel país. Este incremento de contagios puede afectar negativamente al crecimiento económico de China y volver a tensionar las cadenas de suministro globales.

El Grupo monitoriza los impactos de la crisis sanitaria del COVID en el ciclo económico a corto y largo plazo, con el objetivo de minimizar que, deterioros adicionales o recuperaciones bruscas de la situación económica actual en los mercados en los que opera, puedan tener efectos materiales adversos en los negocios, las perspectivas, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han considerado dichas perspectivas detallándose en las notas correspondientes.

- Cambio climático y Acuerdo de París

El Grupo mantiene un compromiso firme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, el Acuerdo de París, el Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Prueba de ello, es que el Grupo está adherido a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible desde 2013.

Muestra de este compromiso es que el principal objetivo del Plan Estratégico 2021-2026 de Grupo Audax es incrementar la cartera de generación de energías renovables y dotar a la compañía de un pipeline de proyectos fotovoltaicos y eólicos. Esto requerirá grandes inversiones en el desarrollo, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de los parques fotovoltaicos y eólicos. Estas inversiones contribuirán al objetivo futuro de transformación del mix energético contemplado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIEC.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Durante el ejercicio, el Grupo ha reforzado la dirección estratégica de la sostenibilidad y como prueba de ello, el Consejo Administración aprobó la estrategia de sostenibilidad para dotar al Grupo de un marco de actuación en materia de ESG que define los temas materiales para y las diferentes iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo y que están siendo desarrollados desde su aprobación. Entre ellos, se encuentran la descarbonización, la transición energética y la conservación de la biodiversidad que contribuyen directamente a la lucha contra el cambio climático y los objetivos de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado considerando los compromisos del Grupo en este ámbito, así como los riesgos e incertidumbres relacionados con el cambio climático en la economía. En su preparación se ha tenido en cuenta lo establecido en la publicación del IASB "Efectos de los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros" sobre el impacto del cambio climático en la aplicación de las NIIF en la información financiera.

A continuación, se describen las principales estimaciones y juicios contables realizados por la dirección y administradores del Grupo para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 relacionados con los efectos previstos por el cambio climático y la transición energética:

- *Recuperabilidad de los activos no financieros*

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en los test de deterioro de los activos no financieros se han basado en la mejor información prospectiva disponible y recogen los planes de inversión existentes en cada UGE en ese momento destinadas a mantener la capacidad operativa de los activos. Dichas proyecciones responden a la estrategia del Grupo que tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París y por tanto se han realizado considerando el rango de condiciones económicas que pueden existir en el futuro previsible en relación con el cambio climático y transición energética. Las mencionadas proyecciones han tenido en cuenta el efecto esperado en los precios de mercado de electricidad mayorista y minorista derivado de la entrada en operación de nuevas instalaciones de generación renovables y la evolución que puedan tener los precios del gas, así como la demanda prevista.

La estimación de los flujos de caja de cada una de las UGEs, tal y como requiere la normativa contable, tiene en cuenta el estado actual de los activos, sin considerar mejoras futuras, por lo que no incluyen inversiones futuras por cambios tecnológicos o aquellas inversiones estratégicas previstas en la transición energética.

Grupo Audax seguirá actualizando sus planes operativos y las perspectivas de precios para tener en cuenta los cambios en el entorno económico y el ritmo de la transición energética.

- *Principales activos del Grupo sujetos a riesgo del cambio climático y transición energética*

*Activos del negocio renovable*

Al 31 de diciembre de 2022 el valor neto contable del inmovilizado de estos activos es de 274.818 miles de euros, de los que 200.608 corresponden a activos en España. El principal riesgo físico percibido es la potencial evolución negativa a futuro del recurso solar y eólico, que son las variables clave en el resultado económico de esta línea de actividad. También pueden producirse recortes de los marcos retributivos de las energías renovables y la bajada de precios en mercados mayoristas marginalistas por aumento de producción renovable con reducido coste variable. En los test de deterioro del ejercicio 2022 no se han considerado modificaciones en los marcos retributivos aún no aprobados y se han considerado las previsiones de recurso solar y eólico.

*Comercialización*

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

La UGE del negocio de comercialización tiene unos activos inmovilizados netos al 31 de diciembre de 2022 de 205.487 miles de euros. El impacto del cambio climático y transición energética sobre el negocio comercial se considera de carácter menor, pues posibles impactos negativos derivados de medidas de eficiencia y cambios de temperatura podrían verse contrarrestados por el mayor crecimiento que previsiblemente supondrá la electrificación de la economía.

En términos de riesgos de transición, el posicionamiento actual del Grupo, como consecuencia de su foco inversor en energías renovables, lo coloca en una situación favorable para afrontar dichos riesgos. El Grupo considera que las oportunidades que se derivan de del crecimiento en renovables son superiores a los riesgos.

- *Vidas útiles de los activos no financieros*

En la determinación de las vidas útiles (Nota 2.8 y 2.9) se consideran los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la transición energética.

La transición energética y el ritmo al que ésta progresa puede impactar en la vida útil restante de los activos. No obstante, las vidas útiles remanentes, se revisan anualmente.

- *Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido*

Se espera que existan suficientes beneficios imponibles dentro del periodo de planificación para garantizar la recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente a 31 de diciembre de 2022. La estimación de la recuperabilidad de estos activos se ha realizado con los mismos juicios e hipótesis que los utilizados para el cálculo del valor recuperable de los activos no financieros.

- *Regulación*

El Acuerdo de París ha tenido un impacto muy relevante en el desarrollo de nuevas políticas climáticas y en la aprobación de nueva normativa. La Unión Europea (UE), tras haber asumido el compromiso de neutralidad climática a 2050 y "The European Green Deal" que constituye la nueva estrategia de crecimiento de la UE, ha aprobado diferentes regulaciones en esta materia. España también ha emitido diferentes regulaciones sobre este asunto, por lo que la regulación sobre cambio climático y transición energética se encuentra en constante evolución y podría tener efectos negativos para las actividades del Grupo.

- *Distribución de dividendos*

No se espera que los riesgos de cambio climático pudieran afectar la capacidad de pago de dividendos a los accionistas debido a la fuerte generación de caja y existencia de reservas. No obstante, resulta difícil hacer una declaración prospectiva sobre la capacidad futura de pago de dividendos debido a riesgos e incertidumbres desconocidos que podrían hacer que los resultados, el rendimiento o los acontecimientos reales difirieran sustancialmente de los contemplados en las proyecciones del Grupo.

- Conflicto bélico entre Rusia y Ucrania

Con fecha 24 de febrero de 2022 se inició el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La invasión de un país europeo supone un hecho sin precedentes desde mediados del siglo pasado, con consecuencias humanitarias devastadoras, y fuertes implicaciones en la economía mundial y en los mercados financieros.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Tras la invasión rusa a Ucrania, la Unión Europea y países como Estados Unidos, Australia, Japón y Reino Unido han impuesto a Rusia medidas y sanciones sin precedentes. Estas medidas, al igual que las sanciones establecidas por Rusia en respuesta a las primeras, han producido efectos a nivel global, generando aumentos en los precios de las materias primas, así como presiones inflacionarias, restricciones en la cadena de suministros y volatilidad en los mercados financieros y de materias primas.

Uno de los sectores más afectados es el sector energético, con incrementos relevantes en el precio del petróleo y el gas. Ante un eventual desabastecimiento de gas provocado por el conflicto, el mercado europeo de gas ha reaccionado al alza y la gravedad de la situación ha generado también una alta volatilidad en el mercado, con sus correspondientes impactos en los precios eléctricos. Dichas dificultades también se han acrecentado con un mayor nivel de riesgos tecnológicos, al que se encuentran expuestas empresas y Administraciones, lo que ha provocado también la adopción de medidas de defensa y máximos controles internos para la protección de infraestructuras digitales.

Considerando el escenario de referencia, y en cumplimiento de las recientes recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA) de fechas 13 de mayo de 2022 y 28 de octubre de 2022, respectivamente, Grupo Audax monitorea el estado y evolución de la situación actual generada por la crisis al objeto de gestionar los riesgos potenciales. A tal efecto, los análisis realizados tienen por objeto evaluar los impactos indirectos del conflicto en la actividad empresarial, en la situación financiera y en el desempeño económico, con especial referencia al aumento generalizado de los precios de las materias primas y, si cabe, a la menor disponibilidad de suministros de materiales de las zonas afectadas por el conflicto.

Asimismo, el Grupo no tiene participaciones en sociedades que operen en Rusia o Bielorrusia o inversiones en estos países. Tampoco tiene saldos de efectivo u otros activos líquidos equivalentes indisponibles como consecuencia de las medidas y sanciones mencionadas. En relación con los riesgos de tipo de interés, crédito y de liquidez, véase nota 17.

Siendo este un escenario en constante evolución y resultando difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo seguirá afectando el conflicto bélico, Grupo Audax realiza un seguimiento constante de las variables macroeconómicas y de negocio para disponer en tiempo real de la mejor estimación de los potenciales impactos, tomando también en consideración las diversas recomendaciones de los órganos de supervisión nacionales y supranacionales en la materia.

- Determinación de existencia de control

La determinación de existencia de control en determinadas transacciones de adquisición de empresas participadas requiere, en ocasiones, aplicar determinados criterios y juicios relevantes.

## **2.22 Actuaciones con incidencia en el medioambiente**

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente.

## **2.23 Costes incrementales de la obtención de contratos y costes de captación de clientes**

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de la obtención o no del contrato se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que sean explícitamente imputables al cliente con independencia de que se obtenga el contrato.

El Grupo reconoce como un activo los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si la entidad espera recuperar dichos costes.

Para aquellos contratos con existencia de costes substanciales de renovación anuales, los costes incrementales incurridos directamente en la obtención de contratos con clientes, que corresponden fundamentalmente a las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como Gastos Anticipados y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de aprovisionamientos, linealmente a lo largo de la vida media esperada del contrato.

Para aquellos contratos en los que no existen costes substanciales de renovación, las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como inmovilizado intangible, y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de Dotaciones a la amortización, linealmente a lo largo de la vida media esperada del cliente.

Los costes de captación comercial reconocidos como activos se amortizan de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 1 y 3 años.

#### **2.24 Valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014**

Con fecha 22 de octubre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió un comunicado por el cual se estableció el criterio para contabilizar el valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado, de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 (RD 413/2014), de 6 de junio, que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado recoge las diferencias que se producen, en cada ejercicio, entre los ingresos por venta de energía al precio de mercado estimado, estimación que se determina al inicio de cada semiperiodo regulatorio trianual, y los ingresos por venta al precio medio real de mercado en dicho ejercicio.

En base al criterio establecido por la CNMV con carácter general debe reconocerse en el balance cada una de las desviaciones de mercado, positivas y negativas, que surgen al amparo del RD 413/2014. No obstante, si a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos fuese altamente probable que se obtendrán rentabilidades de mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicamente significativamente más adversas que permanecer en dicho régimen, se considera que en esa situación se reconocería sólo el activo.

En el supuesto que una instalación se encuentre en el último semiperiodo de la vida regulatoria del activo, o se haya comunicado el abandono anticipado del régimen retributivo, se procede a registrar en cada ejercicio un activo o un pasivo por el importe de las desviaciones positivas y negativas generadas en dicho semiperiodo hasta la fecha de cierre de dicho ejercicio.

Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021, el Grupo solo disponía de dos instalaciones acogidas al régimen retributivo establecido en el RD 413/2014 bajo el código IT-00656 y con final de vida útil regulatoria en 2026. En aplicación del criterio establecido por la CNMV, para dichas instalaciones, el Grupo consideró, ya en el ejercicio anterior, altamente probable que durante la vida útil remanente regulatoria, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía, se obtendrán rentabilidades directamente del mercado superiores a las garantizadas por el Real Decreto.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El cálculo del Valor Neto del Activo (VNA) se ha determinado en función de los ingresos y costes de explotación de dichas instalaciones tipo, su retribución a la inversión actual percibida, la tasa de actualización correspondiente, así como incluyendo los impactos por desviaciones negativas y positivas. De este cálculo en el ejercicio 2021 ya resultó en un VNA estimado para el ejercicio 2022 negativo (considerándose cero a efectos regulatorios), lo que significa que dichas instalaciones no percibirán retribución específica (retribución a la inversión. Por lo tanto, no se han registrado impactos en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, como las instalaciones no tienen retribución a la operación asignada por el RD 413/2014, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicamente significativas más adversas que permanecer en el mismo.

Asimismo, con fecha 14 de diciembre de 2022 se publica en el BOE la Orden TED/1232/2022, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022.

De esta forma, en el ANEXO I de la citada orden se publican los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables al año 2022: retribución a la inversión, número de horas equivalentes de funcionamiento mínimo, umbral de funcionamiento y otros parámetros retributivos. Siendo para el Grupo de aplicación estos parámetros retributivos únicamente para las plantas eólicas de las sociedades Eólica el Pedregoso, S.L. y Eólica del Pino, S.L. con código de identificación IT-00656. Resultando una retribución a la inversión para el ejercicio 2022 de 0,00 euros:

De esta forma no se ha registrado ningún ingreso en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 correspondiente a la retribución a la inversión de estas sociedades.

La CNMC procederá a liquidar las cantidades resultantes a cada instalación, ajustando la diferencia entre los valores de retribución actualizados por esta orden y las cantidades previamente liquidadas según la orden TED/171/2020, en las liquidaciones siguientes, incorporando los derechos de cobro u obligaciones de pago generados que se imputarán al ejercicio 2022.

## **2.25 Medición a valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

## **2.26 Combinaciones de negocios**

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo de acuerdo con la NIIF 3. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

El coste de la combinación de negocios se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto, en cuyo caso, los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.



### **NOTA 3 – MARCO REGULATORIO**

#### ***Novedades normativas sector energético***

##### **1) Entorno Regulatorio Europeo**

Desde 2018 gran parte de la legislación europea en materia de energía ha sido revisada, alcanzándose acuerdos que definirán la regulación energética de la UE en los horizontes 2030 y 2050. En este sentido, se ha dotado de un marco normativo exhaustivo para avanzar en la transición energética, alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, hacer de la UE un líder a nivel mundial en materia de energías renovables, consagrar el principio de “lo primero, la eficiencia energética” y contribuir a modernizar la economía e industria europeas.

La legislación europea durante el año 2022 se ha focalizado en tomar medidas de forma urgente ante los elevados precios energéticos, derivados principalmente por la guerra de Ucrania, y con el fin de reducir su impacto sobre los consumidores. Así, en los meses de marzo y de mayo, con motivo de la guerra de Ucrania, la Comisión Europea publicó nuevas Comunicaciones conocidas como “Plan RePowerEU” con medidas para mitigar el impacto de los precios de la energía y eliminar la dependencia energética de Rusia, y que vuelve a revisar buena parte de las iniciativas legislativas incluidas en el Paquete Fit for 55:

- A. Comunicación de la Comisión Europea COM (2022) 108, de 8 de marzo de 2022 sobre la propuesta del Plan REPowerEU que establece acciones para aumentar la producción de energía ecológica, diversificar los suministros y reducir la demanda, con especial atención al gas ruso en el marco de la Crisis de la guerra de Ucrania.
- B. Comunicación de la Comisión Europea COM (2022) 230, de 18 de mayo de 2022 sobre el Plan REPower que propone un conjunto de medidas para reducir la dependencia de los combustibles fósiles rusos y para acelerar la transición energética hacia una energía limpia en Europa.

El plan incluye una serie de medidas agrupadas en tres grandes ejes: i) ahorro de energía, ii) diversificación de suministradores de gas natural y iii) el despliegue acelerado de las energías renovables para sustituir a los combustibles fósiles en los hogares, la industria y la producción de electricidad.

Asimismo, con el fin de garantizar el suministro de gas durante el invierno afectado por posibles interrupciones de suministro desde Rusia, el 29 de junio se publicó el Reglamento (UE) 2022/1032 que aumenta los objetivos de almacenamiento subterráneo de gas al 80% para el 1 de noviembre de 2022 y se fija un objetivo del 90% para los siguientes años.

En el mes de agosto, se aprobó el Reglamento (UE) 2022/1369 sobre medidas coordinadas para la reducción de la demanda de gas en el que se fijó una reducción voluntaria del 15% del consumo (en España del 7%) entre el 1 de agosto de 2022 y 31 de marzo de 2023, aunque en caso de alerta europea se podría activar su obligatoriedad.

Siguiendo con las medidas de ahorro energético, en octubre se aprobó el Reglamento (UE) 2022/1854 relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de energía en el que se marcan objetivos de reducción del consumo eléctrico voluntario del 10% del consumo bruto de electricidad y obligatorio del 5% del consumo en horas punta, con un tope de 180€/MWh para la generación inframarginal, permitiendo a los Estados miembros reducir ese precio máximo. También contempla la creación de tasas de solidaridad para el sector de combustibles fósiles, permitiendo igualmente a los Estados miembros adoptar medidas equivalentes si se publican antes del 31 de diciembre de 2022, alternativa a la que se ha acogido España con la aprobación de urgencia de una

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Proposición de Ley por la que se establece un gravamen temporal al sector energético como se explica en el siguiente apartado.

Finalmente, el 19 de diciembre de 2022 se aprobó una serie de Reglamentos del Consejo, por la vía extraordinaria y dentro también del contexto de crisis de precios de la energía y guerra de Ucrania y que incluyen las siguientes medidas:

- Reglamento (UE) 2022/2576 del Consejo de 19 de diciembre de 2022 por el que se refuerza la solidaridad mediante una mejor coordinación de las compras de gas, referencias de precios fiables e intercambios de gas: incluye reglas de agregación de la demanda y compra conjunta en los mercados, establece mecanismos para la descongestión de infraestructuras, crea un nuevo índice europeo de GNL, para lo que incrementa las obligaciones de reporting de los operadores, obliga al control de la volatilidad intradiaria del precio del gas y establece nuevas normas de solidaridad transfronteriza en caso de que la Comisión Europea declare el estado de emergencia por escasez de gas muy grave.
- Reglamento (UE) 2022/2577 del Consejo de 22 de diciembre de 2022 por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables: contiene medidas a corto plazo dirigidas a instalaciones de energías renovables en todos los Estados miembros entrando en vigor y siendo de aplicación el 23 de diciembre de 2022 y tiene una validez de 18 meses.
- Reglamento (UE) 2022/2578 del Consejo de 22 de diciembre de 2022 por el que se establece un mecanismo de corrección del mercado para proteger a los ciudadanos de la Unión y la economía frente a precios excesivamente elevados de gas que fija un cap dinámico al precio de futuros en los mercados organizados, y que será de aplicación durante un año a partir del 15 de febrero de 2023.

## **2) Regulación del sector energético en España**

La regulación del sector eléctrico en España se reformó a lo largo del ejercicio 2013 mediante la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que adaptaba la Ley anterior (Ley 54/1997, de 27 de noviembre) a las circunstancias tanto de la economía como del sector eléctrico y energético en España.

El sector eléctrico tiene las siguientes características principales:

- Es un sector en el que conviven actividades reguladas y no reguladas, siendo las actividades reguladas el transporte y la distribución de electricidad (así como la operación del sistema); y las actividades no reguladas la generación y la comercialización de electricidad.
- Se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico al que deberá ajustarse la actuación de la Administración y demás sujetos, en virtud del cual, cualquier medida normativa en relación con el sector que suponga un incremento de costes para el sistema eléctrico o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema.
- Se limitan los desajustes por déficit de ingresos de tal forma que su cuantía no podrá superar el 2 por ciento de los ingresos estimados para ese ejercicio y la deuda acumulada por desajustes no podrá superar el 5 por ciento de dichos ingresos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Los ingresos del sector eléctrico provienen de los peajes de acceso, que, a su vez, son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las distribuidoras que actúan como agente de cobro del sistema eléctrico, y demás precios regulados, de medidas fiscales específicas y de manera excepcional por determinadas partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con el precio de la electricidad, los principales componentes son los siguientes:

- Peajes de acceso
- Coste de la energía: Coste de adquisición de la materia prima.
- Pagos por capacidad: Coste por la garantía de suministro.
- Coste del operador de sistema: Costes que cobra Red Eléctrica de España para mantener el equilibrio entre generación y demanda.
- Margen de comercialización.
- Impuestos: Tasa Municipal.
- Pérdidas de red: Ajustes del Operador de Sistema por las mermas en el transporte y distribución de la electricidad.

Asimismo, el 13 de mayo de 2021 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (LCCYTE) cuyo objetivo es alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, y en todo caso, en el más corto plazo posible. Establece también objetivos con horizonte 2030:

- Reducción de emisiones del 23% respecto a 1990.
- 42% de energías renovables en el consumo de energía final.
- Sistema eléctrico con un 74% de generación a partir de renovables.
- Mejora eficiencia energética de un 39,5%, con respecto a la línea base.

Las principales novedades regulatorias del sector energético español publicadas en el BOE a lo largo del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

- Orden TED/220/2022, de 16 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2022.
- Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania para mitigar el impacto de la coyuntura actual que incluye, entre otras, la extensión hasta junio de 2022 de medidas fiscales relativas al tipo impositivo del IVA de la electricidad al 5%, a la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) del 7%, el tipo reducido del Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) del 0,5% y los descuentos sociales aplicables al Bono Social, la prórroga de la tasa del gas, la modificación del esquema RECORE, y la simplificación del proceso de concesión de permisos en proyectos de generación de energía renovable.
- Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. En él se establece un instrumento regulatorio que tiene como finalidad la reducción del precio marginal de la electricidad en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad. Esta medida implica que las centrales de gas, carbón y cogeneración sin retribución regulada recibirán una subvención por la diferencia entre el precio de gas en MIBGAS y un precio de referencia de 40 €/MWh durante los primeros seis meses que se incrementará 5 €/MWh al mes hasta 70 €/MWh (promedio de 48,8 €/MWh). Asimismo, se incluyen en este RDL los tres mandatos siguientes: 1) revisión del PVPC antes del 1 octubre 2022, incorporando una cesta de productos a plazo (anual, trimestral y mensual) y de productos spot (diario e intradiario), 2) revisión de la indexación del régimen económico de las renovables, cogeneración y residuos con el objetivo de aportar liquidez al

## **AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

PVPC y 3) en relación a la financiación del Bono social, se establece un mandato para que en el plazo máximo de 6 meses sea reconocido el coste de financiación a los sujetos que realicen actividades reguladas.

- Orden PCM/466/2022, de 25 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal en línea con las comunicaciones de la Comisión Europea relativas al Plan REPowerEU.
- Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, en virtud del cual se extiende la suspensión de las medidas fiscales, sociales y la del mecanismo de minoración de gas, anteriormente prorrogadas hasta junio de 2022 por el Real Decreto 6/2022, hasta el 31 de diciembre de 2022 para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, así como para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, entre otras medidas adoptadas.
- El Real decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, relativo a las medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, modifica el RD 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Dicha modificación se orienta en términos de la facturación del comercializador, incluyéndose el tiempo de permanencia en la modalidad de autoconsumo y la definición y cálculo del término de descuento por retardo en activación de autoconsumo junto con su inclusión del mismo en la factura y la posible repercusión de este coste por parte de las empresas distribuidoras a las empresas comercializadoras, entre otras especificaciones.
- La resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se modifica el procedimiento de operación 14.3 mediante el que se ajusta el cálculo de las garantías para utilizar los valores de medida más precisos disponibles en cada momento y evitar el requerimiento simultáneo de garantías con una finalidad o cómputo semejante.
- El Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable al 5% a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural entre otros combustibles, con efectos desde el 1 de octubre de 2022 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía. En el mismo, se adoptan 18 de las 73 medidas del Plan +SE, concretamente aquellas dirigidas a mitigar los efectos de la actual crisis energética tanto sobre empresas como sobre ciudadanos en el corto plazo, además de aquellas focalizadas a acelerar la transición energética. En aras de acelerar la transición energética e impulsar el autoconsumo introduce modificaciones en acceso y conexión para inyección rápida de energía en la red, prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 el mecanismo de minoración del exceso de retribución de mercado eléctrico por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, que se introdujo

## AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

el año pasado en virtud del Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre. Asimismo, dispone una medida de flexibilización temporal de los contratos de suministro de energía eléctrica (medida 49 del Plan +SE), en virtud de la cual se permite, hasta el 31 de diciembre de 2023, que los puntos de suministro de electricidad de autónomos y empresas puedan solicitar un cambio de potencias contratadas.

- La Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022.
- El Real Decreto 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, mediante el cual se prorrogan, hasta el 31 de diciembre de 2023, las medidas consistentes en la aplicación del tipo impositivo del 0,5 por ciento del IEE así como del IVPEE.

### **3) Regulación del sector energético en el resto de países donde opera el Grupo**

Las principales novedades regulatorias del sector energético en el resto de países donde opera el Grupo a lo largo del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

- En Polonia existe la ley de 26 de enero de 2022 sobre medidas especiales de protección de los consumidores de combustibles gaseosos que introdujo el "Escudo anti-inflación", el cual entró en vigor el 1 de febrero de 2022. Esta medida aplica, mediante solicitud preceptiva, una tarifa compensatoria a determinados grupos de consumidores calculada a partir de la suma de los costes reales de compra del combustible y el anticipo de la compensación correspondiente al mes siguiente al de la solicitud de compensación, y ha propiciado que el importe de las tarifas de compañías energéticas que desarrollan actividades en el ámbito de comercio de combustibles gaseosos se haya reducido.

Adicionalmente, el Gobierno polaco aprobó una Ley en virtud de la cual se limita el precio del gas para consumo doméstico y en servicios públicos hasta finales de 2027, y otorga a la Oficina de Regulación de Energía polaca la facultad de regular las tarifas a consumidores. En esta línea y en términos de la electricidad, a finales de año se aprobó la Ley de Medidas de Emergencia en aras de reducir los precios de la electricidad y apoyar a determinados consumidores, incluyendo medidas de aplicación en 2022 y 2023. Entre estas disposiciones se incluye la adopción de un mecanismo mediante el cual se establece un precio máximo de 785 PLN/MWh aplicable desde el 1 de diciembre de 2022 con una duración de un año de vigencia para determinados obligados tributarios dentro del sector PYME, así como el pago, por parte de las comercializadoras, de un importe cuyo concepto es gravar beneficios extraordinarios y del que se puede reclamar una compensación. Este último mecanismo está formulado de tal manera que permite operar al Grupo con un margen del 3%.

Asimismo, se ha anunciado el 25 de noviembre que en 2023 se mantendrá el precio del gas de 2022 para los consumidores domésticos y se introducirá el IVA a partir de 2023, impuesto que actualmente no se aplica en virtud del programa ya mencionado del "Escudo anti-inflación" sin perjuicio de que los beneficiarios de la subvención por bajos ingresos puedan solicitar la devolución de este impuesto "mientras se mantengan dentro del umbral".

- En Alemania se aplica desde el 1 de octubre de 2022 una reducción temporal en el tipo de IVA del gas, que pasa del 19% al 7% en aras de aliviar el coste soportado por hogares y empresas

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

a consecuencia de la subida de precios acaecida en el presente ejercicio. Asimismo, en noviembre el gobierno alemán anunció un paquete de medidas entre las cuales se encuentra que el mismo gobierno asumirá el coste de la factura del gas de los consumidores finales de gas natural y que se plantea introducir en marzo de 2023, de manera retroactiva desde febrero, un tope en el precio del gas para hogares y PYMEs a 12 céntimos por kilovatio/hora y, en el caso de la calefacción de 9,5 céntimos por kilovatio/hora, estando en vigor hasta el 30 de abril de 2024.

- En Hungría, el gobierno húngaro adoptó y publicó el 4 de junio de 2022 el Decreto nº 197/2022 (4.VI.) en el Boletín Oficial del Estado nº 2022/93 las normas detalladas de los nuevos impuestos extraordinarios y otras modificaciones conexas que afectan al sector de la energía que entraron en vigor el 1 de julio de 2022, entre las cuales se encuentra el aumento de la tasa de electricidad de 310,5 HUF/MWh a 358,5 HUF/MWh afectando a aquellos que ya son obligados tributarios de la tasa "Robin Hood". Este último gravamen aplicable a las comercializadoras de electricidad y que se recoge en el decreto del gobierno 496/2022 (XII. 7.) incrementa del 31% al 41% desde el 1 de enero de 2023. Asimismo, la tasa de distribución aplicada desde 1 de julio de 2022 por el Anexo 1 de la decisión del gobierno 2430/2022 se derogó en favor de lo dispuesto en el Anexo B de la Decisión H 3808/2022, que entra en aplicación a partir del 1 de enero de 2023.
- En Países Bajos entra en aplicación en los dos últimos meses del año la Ley "Tijdelijke Overbruggingsregeling Tegemoetkoming Energieprijzen Kleinverbruikers" mediante la cual las compañías energéticas pagan 190 euros a cada hogar con conexión eléctrica. Asimismo se incorpora la regulación "Prijsplafondregeling" aplicable a partir de 2023, en virtud de la cual se establece un tope del precio de la energía. Esta fija un precio máximo por kilovatio hora para la electricidad, hasta un consumo máximo de 2,9 kWh, y un precio máximo por 1,2 m3 para el gas, también hasta un consumo máximo, a partir del cual se aplica el precio que los hogares tienen pactado con su compañía energética (el precio del contrato). La posible pérdida relativa a la diferencia entre este precio máximo y el precio contratado se puede reclamar al gobierno neerlandés.
- En Italia, el 29 de diciembre de 2022, el Parlamento italiano aprobó la Ley de Presupuestos para 2023 que entra en vigor con carácter general a partir del 1 de enero de 2023 y prevé varias medidas fiscales, entre ellas un gravamen extraordinario previsto como "recargo de solidaridad", solo para el año 2023 aplicable a las entidades que hayan obtenido al menos el 75% de los ingresos del ejercicio fiscal 2022 de alguna de las siguientes actividades: producción, importación, venta de electricidad, gas natural, entre otras. El gravamen se aplica a un tipo del 50% sobre la parte de la renta empresarial computada para el ejercicio fiscal 2022 que exceda en al menos un 10% de la renta media de los cuatro años anteriores a 2022 (si dicha media es negativa, se presume que la base es cero). La contribución especial no podrá exceder en ningún caso del 25% del valor de los fondos propios a 31 de diciembre de 2021 (en el caso de entidades de año natural) y se deberá satisfacer su pago antes del 30 de junio de 2023.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos, atendiendo al criterio de la Dirección del Grupo de organización por zonas geográficas. Cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría.

Los resultados por los segmentos comentados de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>España y Portugal</b>	<b>Resto del Mundo <sup>(1)</sup></b>	<b>Total</b>
Ingresos ordinarios	1.259.241	1.366.652	<b>2.625.893</b>
Aprovisionamientos	(1.174.340)	(1.314.826)	<b>(2.489.166)</b>
Otros ingresos de explotación	3.957	3.133	<b>7.090</b>
Gastos de explotación y retribuciones	(52.731)	(39.422)	<b>(92.153)</b>
Amortización del inmovilizado	(10.472)	(11.377)	<b>(21.849)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(616)	3.094	<b>2.478</b>
Diferencias negativas de consolidación	-	-	-
Resultado de explotación	25.039	7.254	<b>32.293</b>
Resultado financiero	(20.989)	(1.683)	<b>(22.672)</b>
Participación en el resultado en empresas asociadas	-	2.953	<b>2.953</b>
Resultado antes de impuestos	4.050	8.524	<b>12.574</b>
Impuesto de sociedades	(694)	(4.112)	<b>(4.806)</b>
Resultado consolidado del ejercicio	3.356	4.412	<b>7.768</b>
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante			<b>3.539</b>
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			<b>4.229</b>

Resto del Mundo (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

31 de diciembre 2021*	España y Portugal	Resto del Mundo <sup>(1)</sup>	Total
Ingresos ordinarios	1.046.102	632.462	<b>1.678.564</b>
Aprovisionamientos	(979.466)	(581.763)	<b>(1.561.229)</b>
Otros ingresos de explotación	2.761	2.579	<b>5.340</b>
Gastos de explotación y retribuciones	(43.855)	(31.808)	<b>(75.663)</b>
Amortización del inmovilizado	(9.994)	(11.974)	<b>(21.968)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(153)	<b>(153)</b>
Diferencias negativas de consolidación	-	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>15.548</b>	<b>9.343</b>	<b>24.891</b>
Resultado financiero	(26.081)	(374)	<b>(26.455)</b>
Participación en el resultado en empresas asociadas	-	(57)	<b>(57)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(10.533)</b>	<b>8.912</b>	<b>(1.621)</b>
Impuesto de sociedades	1.582	(3.274)	<b>(1.692)</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(8.951)</b>	<b>5.638</b>	<b>(3.313)</b>
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante	-	-	<b>(1.720)</b>
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			<b>(1.593)</b>

Resto del Mundo (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico (nota 2)

El detalle de los ingresos ordinarios por país es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021*
<b>España y Portugal</b>	<b>1.259.241</b>	<b>1.046.102</b>
España	1.101.172	896.108
Portugal	158.069	149.994
<b>Resto del Mundo</b>	<b>1.366.652</b>	<b>632.462</b>
Países Bajos	350.299	123.251
Italia	159.119	90.502
Polonia	41.013	26.954
Alemania	9.783	19.635
Francia	1.829	2.778
Hungría	804.609	369.342
<b>Total Ingresos ordinarios</b>	<b>2.625.893</b>	<b>1.678.564</b>

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico (nota 2)



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El desglose de los activos no corrientes, sin considerar activos financieros y activos por impuestos diferidos, por segmento y por país es el siguiente:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
<b>España y Portugal</b>	<b>312.077</b>	<b>283.931</b>
España	288.038	260.127
Portugal	24.039	23.804
<b>Resto del mundo</b>	<b>180.807</b>	<b>181.306</b>
Francia	8.320	9.076
Italia	10.585	10.299
Alemania	239	110
Polonia	36.060	35.337
Países Bajos	108.317	114.547
Hungría	7.443	5.085
Panamá	9.843	6.852
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>492.884</b>	<b>465.237</b>

**NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	<b>Fondo de comercio</b>	<b>Otro inmovilizado intangible</b>	<b>Total inmovilizado intangible</b>
<b>Valor neto contable 31.12.2020</b>	<b>137.942</b>	<b>159.487</b>	<b>297.429</b>
Inversión	-	17.950	17.950
Altas al perímetro (Nota 2)	-	41.084	41.084
Dotación a la amortización	-	(17.017)	(17.017)
Bajas	-	(1.423)	(1.423)
Otros movimientos	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(33)	(33)
<b>Valor neto contable 31.12.2021</b>	<b>137.942</b>	<b>200.048</b>	<b>337.990</b>
Coste	137.942	268.926	406.868
Amortización acumulada	-	(68.878)	(68.878)
<b>Valor neto contable 31.12.2021</b>	<b>137.942</b>	<b>200.048</b>	<b>337.990</b>
Inversión	-	16.053	16.053
Altas al perímetro (Nota 2)	-	2.684	2.684
Dotación a la amortización	-	(16.039)	(16.039)
Bajas	-	(1.519)	(1.519)
Otros movimientos (Nota 6)	-	1.249	1.249
Diferencias de conversión	(140)	(441)	(581)
<b>Valor neto contable 31.12.2022</b>	<b>137.802</b>	<b>202.035</b>	<b>339.837</b>
Coste	137.802	284.493	422.295
Amortización acumulada	-	(82.458)	(82.458)
<b>Valor neto contable 31.12.2022</b>	<b>137.802</b>	<b>202.035</b>	<b>339.837</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

31.12.2021									31.12.2022			
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Inversión	Altas en perímetro	Dotación a la amortización	Bajas	Diferencias de conversión	31/12/2020	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	
Derechos, concesiones y similares	131.852	(1.257)	130.595	-	2.684	1.249	(746)	(782)	-	135.003	(2.003)	133.000
Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	2.494	(1.220)	1.274	5.113	-	-	(225)	-	-	7.607	(1.445)	6.162
Marcas de vida útil indefinida	21.266	-	21.266	-	-	-	-	-	-	21.266	-	21.266
Derechos de uso (NIIF 16)	19.908	(3.644)	16.264	5.753	-	-	(1.902)	-	(180)	25.481	(5.546)	19.935
Aplicaciones informáticas	20.816	(14.034)	6.782	2.038	-	-	(2.577)	811	(261)	19.426	(14.152)	5.274
Cartera de clientes	72.350	(48.724)	23.626	3.149	-	-	(10.588)	-	-	75.499	(59.312)	16.187
Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	240	-	240	-	-	-	-	(29)	-	211	-	211
<b>TOTAL</b>	<b>268.926</b>	<b>(68.878)</b>	<b>200.048</b>	<b>16.053</b>	<b>2.684</b>	<b>(1.249)</b>	<b>16.039</b>	<b>-</b>	<b>(441)</b>	<b>284.493</b>	<b>82.458</b>	<b>202.035</b>

01.01.21									31.12.2021			
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Inversión	Altas en perímetro	Dotación a la amortización	Bajas	Diferencias de conversión	31/12/2020	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	
Derechos, concesiones y similares	91.288	(910)	90.378	-	41.084	(347)	(520)	-	130.595	131.852	(1.257)	130.595
Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	2.557	(1.040)	1.517	-	-	(180)	(63)	-	1.274	2.494	(1.220)	1.274
Marcas de vida útil indefinida	21.266	-	21.266	-	-	-	-	-	21.266	21.266	-	21.266
Derechos de uso (NIIF 16)	11.567	(2.339)	9.228	8.354	-	(1.305)	-	(13)	16.264	19.908	(3.644)	16.264
Aplicaciones informáticas	16.727	(10.884)	5.843	4.949	-	(3.150)	(840)	(20)	6.782	20.816	(14.034)	6.782
Cartera de clientes	67.901	(36.688)	31.213	4.449	-	(12.036)	-	-	23.626	72.350	(48.724)	23.626
Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	42	-	42	198	-	-	-	-	240	240	-	240
<b>TOTAL</b>	<b>211.348</b>	<b>(51.861)</b>	<b>159.487</b>	<b>17.950</b>	<b>41.084</b>	<b>(17.017)</b>	<b>(1.423)</b>	<b>(33)</b>	<b>200.048</b>	<b>268.926</b>	<b>(68.878)</b>	<b>200.048</b>

Las altas por inversiones en inmovilizado intangible corresponden mayoritariamente al desarrollo e implementación de un conjunto de aplicaciones informáticas, a derechos sobre arrendamiento en relación a la aplicación de la NIIF 16 y a determinados costes para la obtención de clientes.

Las altas al perímetro durante el ejercicio 2022 corresponden a la incorporación al Grupo de la sociedad Ulises Power, S.L., Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L. Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. (Nota 2). Las altas del mismo periodo de seis meses del ejercicio 2021 correspondían, principalmente, a la incorporación al Grupo de un conjunto de sociedades dedicadas a la promoción de plantas solares.

Los derechos concesiones y similares incluyen principalmente un conjunto de derechos, licencias y autorizaciones relacionados con la promoción, construcción y explotación de proyectos de generación de energía.

En alta por cartera de clientes se incluyen costes de captación de clientes según lo descrito en la nota 2.23, que se amortizan a lo largo de la vida media esperada del cliente.

Las Diferencias de conversión recogen, básicamente, el impacto de la valoración de los activos correspondientes a las inversiones realizadas en Polonia. Durante el ejercicio 2022, el impacto negativo se debió, principalmente, a la depreciación del Zloty polaco y del Florin Húngaro.

Al 31 de diciembre de 2022 el inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 18.938 miles de euros (5.257 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio por país es el siguiente:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
<b>España y Portugal</b>		
España	40.088	40.088
<b>Resto del mundo</b>		
Francia	860	860
Holanda	94.391	94.391
Polonia	2.459	2.599
Italia	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>137.802</b>	<b>137.942</b>

Otro inmovilizado intangible.

El desglose del inmovilizado intangible por país es el siguiente:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
<b>España y Portugal</b>		
España	149.187	142.961
Portugal	21.338	21.338
<b>Resto del mundo</b>		
Francia	2.179	2.387
Italia	7.449	7.544
Alemania	233	107
Holanda	12.714	18.788
Polonia	1.863	2.055
Hungría	7.072	4.868
<b>TOTAL</b>	<b>202.035</b>	<b>200.048</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, clasificados por país es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2022			31.12.2021		
	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total
España	40.088	20.816	60.904	40.088	20.816	60.904
Francia	860	-	860	860	-	860
Holanda	94.391	-	94.391	94.391	-	94.391
Polonia	2.459	-	2.459	2.599	-	2.599
Italia	4	450	454	4	450	454
<b>TOTAL</b>	<b>137.802</b>	<b>21.266</b>	<b>159.068</b>	<b>137.942</b>	<b>21.266</b>	<b>159.208</b>

Otro inmovilizado intangible de vida útil definida corresponde a marcas adquiridas.

Prueba de deterioro de activos y resultados por enajenación de inmovilizado:

El Grupo Audax Renovables ha realizado la prueba de deterioro de sus activos utilizando proyecciones de flujos de caja para determinar el valor recuperable. Las pruebas de deterioro se han realizado el 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 y ha supuesto a 31 de diciembre de 2022 la reversión de provisión de inmovilizado material de 3.172 miles de euros (sin que fuera necesario el registro de deterioro ni de reversión de la provisión en 2021).

Como consecuencia de la mejora de las proyecciones de los precios de mercado a largo plazo de la venta de energía en Polonia, así como debido a la actualización de las diferentes hipótesis clave, se produce un incremento del valor recuperable del parque eólico que el Grupo tiene en Polonia, denominado Postolin, lo que ha supuesto una reversión del deterioro en inmovilizado material de 3.172 miles de euros.

Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)

Para realizar las pruebas de deterioro el fondo de comercio así como el inmovilizado material e intangible se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el negocio, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

A efectos de identificación de UGEs, las actividades de generación y comercialización se consideran UGEs diferenciadas.

A 31 de diciembre de 2022, las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) identificadas son:

- Unidades Generadoras de Efectivo de Generación de Francia, España y Polonia.
- Unidades Generadoras de Efectivo de Comercialización de Italia, Holanda, Hungría, Alemania, España y Polonia.

La agrupación de activos considerada en las UGEs anteriores no se ha modificado desde la anterior estimación del valor recuperable de las mismas realizada en 2021.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El importe recuperable de una UGE se determina como el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso. Para el cálculo de este último, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que cubren un período mínimo de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y la zona geográfica.

A efectos del cálculo del deterioro, los activos de derecho en uso que han surgido como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 se han asignado a sus UGEs correspondientes, incrementando el valor contable de cada UGE.

Principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso

- a) Tasa de descuento: Para el cálculo de las tasas de descuento se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC"), en base a las siguientes hipótesis:
- El valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada país, que corresponde a la rentabilidad de los bonos soberanos entre 35 y 40 años en el país correspondiente.
  - La prima de riesgo estimada considerando las betas estimadas de empresas comparables del sector y una prima de riesgo de mercado para cada país, que son variables observables después de impuestos.

El detalle de los costes medios ponderados de capital después de impuestos (WACC) resultante para los principales segmentos geográficos es el siguiente:

Ejercicio 2022

	<b>2022</b>							
	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	2,51%	1,37%	1,67%	3,07%	1,07%	2,07%	1,97%	1,07%
Prima de riesgo *	5,17%	5,03%	5,21%	5,32%	5,30%	5,54%	5,36%	5,24%
Coste de capital	7,68%	6,40%	6,88%	8,39%	6,37%	7,61%	7,34%	6,31%
Coste de la deuda	3,63%	3,90%	4,30%	5,15%	3,55%	5,26%	4,49%	3,35%
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	6,30%	5,22%	5,81%	7,32%	5,40%	6,76%	6,36%	5,31%

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Ejercicio 2021

	<b>2021</b>							
	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	1,91%	1,47%	1,77%	3,17%	1,17%	2,17%	2,07%	1,17%
Prima de riesgo *	5,18%	5,62%	5,27%	5,19%	5,17%	5,47%	5,25%	5,08%
Coste de capital	7,09%	7,09%	7,04%	8,36%	6,34%	7,64%	7,32%	6,25%
Coste de la deuda	2,04%	2,22%	2,69%	3,81%	2,26%	3,66%	3,10%	2,11%
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	5,12%	4,54%	5,37%	6,89%	5,03%	6,35%	5,95%	4,92%

\*La prima de riesgo estimada es resultado de multiplicar la beta estimada (promedio de sociedades del sector) por la prima de riesgo de mercado.

\*\* Dado que las fuentes de información consultadas para obtener los parámetros que han servido para el cálculo de la tasa de descuento no ofrecen datos antes de impuestos, las tasas de descuento empleadas por el Grupo son después de impuestos. Por consiguiente, y con el objetivo de que la tasa de descuento sea coherente con la metodología utilizada para el cálculo de los flujos, en dichos flujos de efectivo proyectados, se ha considerado el pago de impuestos.

El Grupo utiliza costes medios ponderados de capital después de impuestos diferenciados entre generación y comercialización (WACC). Los segmentos geográficos de Italia, Holanda, Hungría y Alemania son exclusivamente de comercialización de energía, y el segmento geográfico de Francia se refiere exclusivamente a generación de energía. En consecuencia, solo los segmentos geográficos de España y Polonia incluyen los segmentos de generación y comercialización de energía. Sin embargo, la variación entre la WACC de ambos segmentos no es significativa y no supone impactos significativos en el resultado de las pruebas de deterioro

- b) Precios: Los precios de compra-venta de la electricidad se han estimado en base a la experiencia pasada, a fuentes de información externa, así como en datos observables en mercado sobre precios a futuro. Para aquellos países en los que existen acuerdos marco de fijación de precios como en Polonia y Francia, se ha utilizado el precio acordado. Se ha estimado un incremento anual de precios de acuerdo al marco regulatorio de cada país.
- c) Horas de producción de plantas generadoras: las horas de producción empleadas en el cálculo del test de deterioro se han basado, para las plantas de generación en explotación, en la media de las series de horas históricas de los últimos ejercicios (eliminando del cálculo medio de horas de producción aquellos ejercicios considerados como atípicos por considerar un factor elevado o reducido de viento).
- d) Margen bruto y tasas de crecimiento: el Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.
- e) En relación a los parques en promoción, el Grupo ha dispuesto de un informe de valoración llevado a cabo por la firma independiente E&Y que sustenta el valor contable de la cartera actual de acuerdo al cumplimiento de los hitos del RDL 23/2020.

Además de las hipótesis anteriores, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado, en la preparación de los cálculos del valor recuperable, otras hipótesis de negocio que resultan relevantes en los mismos, como son:

## AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

- Vida estimada de los proyectos: Para determinar el número de ejercicios a proyectar en el segmento de la generación de energía, se ha tomado como referencia la vida útil estimada de los equipos generadores para el caso de los parques eólicos, esta es de 25 años, y para los parques solares hasta 35 años.

Para el caso de las UGEs comercialización de energía, se han proyectado flujos de efectivo para 5 ejercicios, incorporando valores residuales o terminales.

- Gastos operativos: Para los ejercicios futuros, los gastos operativos se han estimado en base a la experiencia pasada y aplicando un índice de inflación estimado. La proyección de gastos operativos no incluye pagos por arrendamientos afectados por la IFRS 16.

- Tasas de crecimiento: Para las proyecciones de las producciones del segmento de generación eólica se han utilizado las horas de producción estimadas sin que se proyecten crecimientos. En relación a los precios también se estiman en base a experiencia pasada y a fuentes de información externa, con unos incrementos de acuerdo al marco regulatorio de cada país. Para las proyecciones del segmento de comercialización de energía se han estimado tasas de crecimiento en volumen tanto para el periodo proyectado como para los valores residuales de entre 1% y 3%. Los porcentajes que el valor residual supone sobre el importe total recuperable para los principales grupos de UGEs (Unidad Generadora de Efectivo) comercializadoras con Fondos de comercio o inmovilizado intangible de vida indefinida son los siguientes:

Ejercicio	España	Holanda	Polonia	Italia	Alemania
2022	78%	67%	86%	75%	88%
2021	73%	58%	90%	70%	60%

En relación a las carteras de proyectos fotovoltaicos ubicados en España adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) el 8 de mayo de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 28 de mayo de 2021, así como la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Portugal adquiridos el 25 de mayo de 2021 a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L., y la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Italia adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. el 11 de junio de 2021, siendo las sociedades Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L. sociedades dependientes del grupo Excelsior Times (el Vendedor), cabe mencionar que dichas adquisiciones cuentan con cláusulas de sustitución de proyectos fallidos o inviables en virtud de las cuales las sociedades dependientes del grupo Excelsior Times, en el supuesto de que cualesquiera de los Proyectos, no obtenga los permisos o licencias necesarios para su construcción y entrada en funcionamiento, se comprometen irrevocablemente a compensar al Comprador, esto es Audax Renovables S.A., mediante la sustitución de los referidos proyectos fallidos o inviables por otros proyectos de producción de energía a través de tecnología solar fotovoltaica de similares características técnicas y económicas, con la misma cantidad de MW o MW de valor, y en un estado de tramitación similar al pactado por las Partes.

El plazo de sustitución de dichos proyectos fallidos será de veinticuatro más doce (24+12) meses a contar desde la fecha de comunicación por parte de Audax al Grupo Excelsior de dicha situación respecto al proyecto fallido.

Además, el incumplimiento por parte del Vendedor de la obligación de sustitución de los proyectos fallidos conlleva la obligación por parte del Vendedor de reembolsar a Audax cualesquiera cantidades abonadas por Audax al Grupo Excelsior Times bajo los contratos de compraventa mencionados anteriormente, así como cualesquiera cantidades invertidas por el Audax en los proyectos fallidos o inviables.

### Prueba de deterioro

Para las UGEs, se han considerado diferentes escenarios de evolución de las principales hipótesis clave para la determinación del valor recuperable de las diferentes UGEs. A pesar de lo anterior, si

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

bien las fluctuaciones de demanda y del precio pueden afectar a corto plazo al margen y al flujo de caja generado, a medio y largo plazo las diferentes UGEs podrán obtener flujos de caja suficientes como para justificar el valor contable de sus activos.

Las diferencias entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de generación de energía obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2022 y 2021 son las siguientes:

<b>Sector generación de energía</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
España	9.811	2.114
Francia	8.157	5.778
Polonia	470	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.438</b>	<b>7.892</b>

La diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de comercialización con valor contable significativo, obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2021 así como para 2020 son las siguientes:

<b>Sector comercialización de energía</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
España	+ 100 millones	74.859
Holanda	87.681	56.448
Polonia	43.532	34.519

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Portugal no son relevantes ni tampoco hay fondo de comercio asignado a estas UGEs, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

**Análisis de Sensibilidad:**

Como ya se ha mencionado, existen ciertas hipótesis cuyas variaciones pueden afectar significativamente al valor recuperable de los activos sujetos a la prueba de deterioro, que son, principalmente, la tasa de descuento y los precios de venta de la electricidad.

**Hipótesis de sensibilidad**

Para la determinación de que es una variación razonable, el grupo ha tenido en cuenta la variación histórica de sus principales variables. En este sentido las variaciones de las tasas de descuento en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungría	Portugal	Alemania
WACCs 2022	6,30%	5,22%	5,81%	7,32%	5,40%	6,76%	6,36%	5,31%
WACCs 2021	5,12%	4,54%	5,37%	6,89%	5,03%	6,35%	5,95%	4,92%
WACCs 2020	5,02%	4,54%	5,19%	6,46%	4,66%	6,29%	-	4,56%
Variación 2022-2021	23,05%	14,98%	8,19%	6,24%	7,36%	6,46%	6,89%	7,93%
Variación 2021-2020	1,99%	0,00%	3,57%	6,66%	7,94%	-	-	7,89%

Dado lo anterior el Grupo ha considerado utilizar una tasa de variación de entre un 10% y un 20% en las tasas de descuento.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Asimismo, para la determinación de la variación razonable del precio de la energía, el Grupo ha considerado la evolución histórica de los últimos ejercicios, teniendo en cuenta el precio de la electricidad en España, obtenemos las siguientes variaciones:

	(€/MWh)	variación
Precio 2018	57,29	-
Precio 2019	47,68	-16,77%
Precio 2020	33,96	-28,78%
Precio 2021	111,39	133,62%
Precio 2022	167,65	165,67%

Fuente: promedio por año del precio del mercado diario de energía publicado por OMIE:  
<https://www.omie.es/>

El grupo considera que dada la volatilidad del precio en los últimos ejercicios, la variación histórica no es un referente para realizar las proyecciones. En este sentido y para la realización de las sensibilidades al precio de la energía, el Grupo ha considerado una variación de precios entre un 10% y un 50% en los precios de venta de la energía.

Teniendo en cuenta la volatilidad histórica de las variables sujetas al análisis de sensibilidad, el Grupo considera que utilizar estas variaciones para la totalidad de las variables es un buen indicador para analizar los efectos sobre el resultado ante cambios razonablemente posibles en estas hipótesis.

#### Sensibilidad generación

Para el sector de la generación, la sensibilidad del resultado a cambios razonablemente posibles en estas hipótesis, sobre la cual los Administradores han basado su determinación del importe recuperable de los parques, diferenciado por los diferentes segmentos geográficos, es la siguiente:

<b>Efecto en el resultado neto (miles de euros)</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Incremento de la tasa de descuento en un 10%</b>		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	-	(577)
<b>Total</b>	-	(577)
<b>Incremento de la tasa de descuento en un 20%</b>		
España	(2.498)	-
Francia	-	-
Polonia	(374)	(2.004)
<b>Total</b>	(2.872)	(2.004)
<b>Decremento de la tasa de descuento en un 10%</b>		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	-	541
<b>Total</b>	-	541
<b>Decremento de la tasa de descuento en un 20%</b>		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	-	2.007
<b>Total</b>	-	2.007

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

<b>Efecto en el resultado neto (miles de euros)</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 10%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	-	580
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>580</b>
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 50%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	-	3.286
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.286</b>
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 10%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	(2.409)	(580)
<b>Total</b>	<b>(2.830)</b>	<b>(580)</b>
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 50%		
España	(12.287)	(6.974)
Francia	-	(482)
Polonia	(5.289)	(9.851)
<b>Total</b>	<b>(32.490)</b>	<b>(17.307)</b>

#### Sensibilidad comercialización

El valor recuperable de las UGEs para el segmento de la comercialización es superior al valor neto contable de los activos netos de la misma y variaciones por cambios razonables en las hipótesis no supondrían impactos en el deterioro de estos activos. En este sentido, la reducción del valor recuperable o reducción de las holguras ante incrementos de las tasas de descuento a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 para las principales UGEs, sería la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Incremento de la tasa de descuento en un 10%		
España	(54.468)	(8.611)
Holanda	(10.300)	(14.990)
<b>Total</b>	<b>(64.768)</b>	<b>(23.601)</b>
Incremento de la tasa de descuento en un 20%		
España	(97.299)	(15.247)
Holanda	(20.600)	(29.981)
<b>Total</b>	<b>(117.899)</b>	<b>(45.228)</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Las holguras entre valor recuperable y valor contable de las UGEs de comercialización son suficientemente amplias, tal y como se observa en la tabla anterior, como para que una variación razonable de las hipótesis clave no conlleve el registro de un deterioro.

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Italia, Polonia y Portugal no son relevantes, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

Asimismo, se han descrito las variaciones consideradas razonables en precios, tanto de electricidad como de gas, de hasta un 50%. Considerando estas variaciones se ha concluido que no existe un riesgo razonablemente posible de que el valor recuperable de las UGEs de comercialización sea inferior a su valor contable. Debemos considerar que el Grupo estima que tendrá una adecuada exposición al riesgo mediante, entre otros, contratos de cobertura de derivados y contratos de compra de energía a largo plazo, lo que mitiga la variación del valor recuperable de cada UGE.

Las tasas de crecimiento utilizadas por el Grupo se basan en proyecciones históricas y en fuentes de información tanto interna como externa. Considerando estas variaciones, se ha concluido que el Grupo no padecería provisión por deterioro ante variaciones razonables en las tasas de crecimiento utilizadas, o incluso con tasas de crecimiento 0.

#### **NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 en el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	<b>Total inmovilizado material</b>
<b>Valor neto contable 31.12.2020</b>	<b>87.429</b>
Altas del perímetro (Nota 2)	5.349
Inversión	29.913
Desinversión	(186)
Dotación a la amortización	(4.951)
Diferencias de conversión	(354)
<b>Valor neto contable 31.12.2021</b>	<b>117.200</b>
Coste	140.662
Amortización acumulada	(23.462)
<b>Valor neto contable 31.12.2021</b>	<b>117.200</b>
Altas del perímetro (Nota 2)	3.071
Inversión	26.342
Desinversión	(2.159)
Dotación a la amortización	(5.810)
Reversión del deterioro	3.172
Traspaso (Nota 5)	(1.249)
Traspaso (Nota 5)	(555)
<b>Valor neto contable 31.12.2022</b>	<b>140.012</b>
Coste	169.822
Amortización acumulada	(29.810)
<b>Valor neto contable 31.12.2022</b>	<b>140.012</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022**  
**(Expresada en miles de Euros)**

El detalle del movimiento del inmovilizado material desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

31.12.2021										31.12.2022			
Valor bruto	Amortiza- ción acumulad a	Valor neto contable	Altas del perímetro	Inversión	Desinversión	Dotación a la amortización	Reversión del deterioro	Dotación por deterioro	Diferencias de conversión	31/12/202 1	Valor bruto	Amortiza- ción acumulad a	Valor neto contable
2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
1.313	(150)	1.154	-	1.509	-	(128)	-	-	-	2.535	2.822	(287)	2.535
76.790	(20.700)	56.090	-	-	-	(4.942)	-	34.209	(555)	87.974	114.154	(26.180)	87.974
9.059	(2.603)	6.456	-	2.685	(2.159)	(740)	-	-	-	6.242	9.585	(3.343)	6.242
53.498	-	53.498	3.071	22.148	-	-	-	(35.458)	-	43.259	43.259	-	43.259
<b>TOTAL</b>	<b>140.662</b>	<b>(23.462)</b>	<b>3.071</b>	<b>26.342</b>	<b>(2.159)</b>	<b>(5.810)</b>	<b>3.172</b>	<b>(1.249)</b>	<b>(555)</b>	<b>140.012</b>	<b>169.822</b>	<b>(29.810)</b>	<b>140.012</b>

01.01.21										31.12.2021			
Valor bruto	Amortiza- ción acumulad a	Valor neto contable	Altas del perímetro	Inversión	Desinversión	Dotación a la amortización	Reversión del deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	31/12/201 9	Valor bruto	Amortiza- ción acumulad a	Valor neto contable
2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
1.181	(258)	923	-	387	(36)	(120)	-	-	-	1.154	1.313	(159)	1.154
69.943	(16.449)	53.494	-	-	-	(4.251)	-	7.201	(354)	56.090	76.790	(20.700)	56.090
8.504	(2.488)	6.016	-	555	(150)	(580)	-	615	-	6.456	9.059	(2.603)	6.456
26.994	-	26.994	5.349	28.971	-	-	-	(7.816)	-	53.498	53.498	-	53.498
<b>TOTAL</b>	<b>106.624</b>	<b>(19.195)</b>	<b>5.349</b>	<b>29.913</b>	<b>(186)</b>	<b>(4.951)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(354)</b>	<b>117.200</b>	<b>140.662</b>	<b>(23.462)</b>	<b>117.200</b>

Las altas por inversión en inmovilizado material corresponden, principalmente, a costes incurridos para el desarrollo y construcción de un conjunto de plantas solares.

Las altas al perímetro durante el ejercicio 2022 corresponden a la incorporación al Grupo de la sociedad Ulises Power, S.L., Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L. Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. (Nota 2).

Las Diferencias de conversión recogen, básicamente, el impacto de la valoración de los activos correspondientes a las inversiones realizadas en Polonia. Durante el ejercicio 2022, el impacto negativo se debió, principalmente, a la depreciación del Zloty polaco y del Florin Húngaro.

Los gastos financieros activados durante el ejercicio 2022 han sido de 1.344 mil euros (1.671 mil euros en el ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 15.319 miles euros cuya ejecución se estima durante 2023 y 2024 (15.970 miles de euro a 31 de diciembre de 2021 cuya ejecución se estimó entre 2022 y 2023).

A 31 de diciembre de 2022 no existen desembolsos ni anticipos entregados a proveedores para la construcción de activos materiales registrados como mayor valor del activo en curso, tampoco existían a 31 de diciembre de 2021.

A 31 de diciembre de 2022 el inmovilizado tangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 362 miles de euros (352 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Algunos de los activos asociados a los parques eólicos tienen contratados préstamos con entidades de crédito en la modalidad de Project Finance, por lo que dichos activos sirven como garantía ante citados préstamos (Nota 14).

Es política del Grupo Audax Renovables contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El desglose del inmovilizado material por país es el siguiente:

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

	31.12.2022	31.12.2021
<b>España y Portugal</b>		
España	95.470	73.787
Portugal	2.701	2.466
<b>Resto del mundo</b>		
Francia	5.281	5.829
Italia	3.132	2.751
Alemania	6	3
Polonia	31.738	30.678
Holanda	1.212	1.368
Hungría	371	217
Otros	101	101
<b>TOTAL</b>	<b>140.012</b>	<b>117.200</b>

El Grupo evalúa de forma regular la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos materiales, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede su valor recuperable. Asimismo, y tal y como se indica en la Nota 5, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro de valor de las UGEs, en este sentido la mayoría de inmovilizado material queda sujeto a este análisis.

**NOTA 7 – INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

El movimiento en el ejercicio 2022 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	Saldo		Participación en el resultado	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.22
	31.12.21	Alta			
<u>Sociedad</u>					
Parque Eólico Toabré S.A.	6.751	-	2.958	34	9.743
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	662	-	(1)	-	661
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	662	-	(1)	-	661
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	662	-	(1)	-	661
Audax Solar SPV XXX, S.L.	662	-	(1)	-	661
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	648	-	-	-	648
<b>Total</b>	<b>10.047</b>	<b>-</b>	<b>2.954</b>	<b>34</b>	<b>13.035</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El movimiento en el ejercicio 2021 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	Saldo 01.01.21	Alta	Participación en el resultado	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.21
<u>Sociedad</u>					
Parque Eólico Toabré S.A.	6.665	-	(51)	137	6.751
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXX, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	-	649	(1)	-	648
<b>Total</b>	<b>6.665</b>	<b>3.301</b>	<b>(56)</b>	<b>137</b>	<b>10.047</b>

Las altas del ejercicio 2021 se correspondían a la operación de adquisición del 50% de determinadas sociedades (Nota 2).

Durante el ejercicio 2022, la sociedad Parque Eólico Toabré, S.A, participada por el Grupo en un 30%, ha iniciado la generación de energía en fase de pruebas y por tanto ha generado ingresos y beneficios procedentes de la producción del parque eólico Toabré de 66 MW.

Los datos más significativos correspondientes a las sociedades asociadas y negocios conjuntos, integradas por el método de la participación, son los siguientes:

	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
A 31.12.22						
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	175.063	163.246	13.713	9.961	30,00%
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	51	51	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	52	52	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	51	51	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	51	51	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	46	46	-	(3)	50,00%
<b>Total</b>		<b>175.314</b>	<b>163.497</b>	<b>13.713</b>	<b>9.946</b>	

	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
A 31.12.21						
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	133.479	131.660	-	(161)	30,00%
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	53	53	-	(3)	50,00%
<b>Total</b>		<b>133.728</b>	<b>131.909</b>	<b>-</b>	<b>(176)</b>	

Los datos relativos a estas sociedades asociadas y negocios conjuntos se han obtenido de sus estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Todas estas inversiones se han registrado por el método de la participación al entender que el Grupo tiene influencia significativa pero no ejerce control sobre las mismas.

Los cierres de todas estas sociedades coinciden con el cierre de la Sociedad dominante, o sea, inician su ejercicio en 1 de enero y finalizan a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 ninguna de las compañías asociadas cotiza en bolsa.

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros por Clases y Categorías es el siguiente:

	2022			2021		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
<b>Activos designados a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	-	342	342	-	1.116	1.116
<b>Total</b>	-	<b>342</b>	<b>342</b>	-	<b>1.116</b>	<b>1.116</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>						
Créditos no garantizados						
Tipo variable	-	45	45	-	723	723
Total	-	45	45	-	723	723
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	323.583	-	323.583	344.448	-	344.448
Otras cuentas a cobrar	17.948	-	17.948	5.633	-	5.633
Menos deterioros de valor	(37.161)	-	(37.161)	(30.631)	-	(30.631)
Total (Nota 10)	304.370	-	304.370	319.450	-	319.450
Créditos a empresas del grupo (Nota 22)						
Total	32.010	46.954	78.964	-	50.293	50.293
Depósitos y fianzas entregados						
Imposiciones a plazo	41.318	5.902	47.220	73.416	1.507	74.923
Otros activos financieros	2.370	1.650	4.020	2.473	-	2.473
Total	83.577	27.911	111.488	87.154	43.713	130.867
<b>Total</b>	<b>419.957</b>	<b>74.910</b>	<b>494.867</b>	<b>406.604</b>	<b>94.729</b>	<b>501.333</b>
<b>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>						
Cotizados	976	-	976	7.239	-	7.239
Derivados de cobertura						
Contratados en mercado organizados (Nota 9)	12.902	14.029	26.931	25.123	5.969	31.092
<b>Total</b>	<b>13.878</b>	<b>14.029</b>	<b>27.907</b>	<b>32.362</b>	<b>5.969</b>	<b>38.331</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>433.835</b>	<b>89.281</b>	<b>523.116</b>	<b>438.966</b>	<b>101.814</b>	<b>540.780</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Depósitos y fianzas entregados corresponde a importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos e importes entregados como aval a los efectos de operar en el mercado eléctrico y gasista. Dichos importes se presentan por su valor desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2022, el aumento de depósitos y fianzas entregados se debe principalmente al aumento de garantías depositadas para operar en el mercado eléctrico como consecuencia de la evolución ascendente de los precios de mercado.

Imposiciones a plazo recoge principalmente imposiciones realizadas con varias entidades financieras que devengan tipos de interés de mercado.

La partida Otros activos financieros corrientes corresponde principalmente a Fondos de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) por importe de 2.341 miles de euros (2.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) que constituyen una garantía adicional para el sindicato bancario, sobre los cuales existen restricciones a la disposición según lo expuesto en Nota 14.

Los Flujos de caja generados en el epígrafe de otros activos financieros del Estado de Flujos de Efectivo, corresponden principalmente a nuevas inversiones en imposiciones a plazo fijo, al depósito de garantías para poder operar en el mercado eléctrico y a préstamos otorgados a terceros. En este sentido, la adquisición, cancelación, renovación o actualización de los diferentes depósitos y garantías, se ha incluido en el epígrafe de pagos y cobros por inversiones de Otros activos financieros en el Estado de flujos de efectivo, que han alcanzado unos importes de 39.581 miles de euros en negativo y 39.312 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022, la corrección valorativa de los activos financieros, sin considerar el deterioro de valor de deudores comerciales, es de 56 mil euros.

## NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo se encuentra expuesto a fluctuaciones de los tipos de interés al mantener parte de su deuda con entidades financieras a tipo de interés variable (Nota 17). Por este motivo, asociados a los préstamos obtenidos, el Grupo tiene contratos derivados sobre variación de tipos de interés del Euribor / Wibor encaminados a asegurar un tipo máximo de interés.

Asimismo, el Grupo tiene contratos de cobertura sobre la variación del precio de compra de la energía para cubrir parcialmente el riesgo de volatilidad del precio de compra de electricidad.

Al 31 diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el detalle de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Activos por derivados</i>				
Coberturas del precio de la energía	13.230	12.902	5.765	25.123
Permutas de tipo de interés	799	-	204	-
<b>Total activos</b>	<b>14.029</b>	<b>12.902</b>	<b>5.969</b>	<b>25.123</b>
<i>Pasivo por derivados</i>				
Coberturas del precio de la energía	7.912	13.392	5.241	8.427
Permutas de tipo de interés	-	-	146	-
<b>Total pasivos</b>	<b>7.912</b>	<b>13.392</b>	<b>5.387</b>	<b>8.427</b>



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante la técnica de valoración de descuento de flujos de caja. Las hipótesis utilizadas en estas técnicas de valoración están sustentadas en precios de transacciones observables y corrientes de mercado con el mismo instrumento, como por ejemplo el tipo de interés.

Por tanto, las variables en las que se basa la valoración de los derivados de cobertura recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

**Derivados de tipo de interés**

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, su valor razonable y el desglose de los flujos de caja (no descontados) por vencimientos de los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)					Totales
	Valor Razonable	A 31.12.22 (en miles de euros)				
		2023	2024	2025	2026 y siguientes	
<b>Instrumentos financieros derivados de no cobertura:</b>						
Permutas de tipos de interés	799	463	412	185	-	1.060

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)					Totales
	Valor Razonable	A 31.12.21 (en miles de euros)				
		2022	2023	2024	2025 y siguientes	
<b>Instrumentos financieros derivados de no cobertura:</b>						
Permutas de tipos de interés	58	202	463	412	185	1.262

El desglose de los valores nominales por vencimientos de los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Estratificación de los nominales					Total
	A 31.12.22 (en miles de euros)					
	2023	2024	2025	2026 y siguientes		
<b>Instrumentos financieros derivados de no cobertura:</b>						
Permutas de tipos de interés	1.265	1.349	685	-	3.299	

	Estratificación de los nominales					Total
	A 31.12.21 (en miles de euros)					
	2022	2023	2024	2025 y siguientes		
<b>Instrumentos financieros derivados de no cobertura:</b>						
Permutas de tipos de interés	2.710	1.369	1.484	754	6.317	

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

La totalidad de los derivados del Grupo por tipo de interés ha sido considerada como para negociar al no cumplir en su totalidad el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas establecido en las normas NIIF-UE, por lo que las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

El tipo de interés fijo cubierto por los distintos instrumentos financieros derivados que posee el Grupo a 31 de diciembre de 2022 es del 3,14%.

Las variables en las que se basa la valoración de los derivados recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

***Derivados de electricidad.***

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene contratadas coberturas sobre la variación del precio de la electricidad, en su mayoría son contratos con cámara de compensación. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable neto de estos instrumentos financieros derivados es de activo por 4.828 miles de euros (activo de 17.220 mil euros en total a 31 de diciembre de 2021).

Estos contratos han servido en su integridad para cubrir el precio de compra de la energía eléctrica ante potenciales incrementos de precio de mercado. No existen contratos derivados de cobertura que se hayan contratado para cubrir el precio de venta de la electricidad o la compra o venta de gas.

Los derivados de cobertura del precio de la energía cumplen con la normativa NIIF-UE para poder aplicar contabilidad de cobertura, por lo que las variaciones del valor de estos instrumentos financieros se registran (por el importe neto de impuestos) en el patrimonio neto.

El efecto de los derivados de cobertura de flujos de caja en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado en el ejercicio 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	<b>2022</b>
Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	(6.122)
Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado	(3.237)
<b>Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja</b>	<b>(9.359)</b>

Los saldos registrados en patrimonio en cada una de las fechas; 9.358 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2022, 13.362 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2021 serán o han sido trasladadas a la cuenta de resultados.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El desglose de los flujos de caja (no descontados) por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Estratificación Flujos de caja (no descontados)</b>					
<b>A 31.12.22 (en miles de euros)</b>					
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026 y siguientes</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>					
Derivados de electricidad	(468)	2.405	(52)	3.798	5.683

<b>Estratificación Flujos de caja (no descontados)</b>					
<b>A 31.12.21 (en miles de euros)</b>					
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025 y siguientes</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>					
Derivados de electricidad	16.717	1.768	2.191	(3.901)	16.776

El desglose de los valores nominales por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Estratificación de los nominales</b>					
<b>A 31.12.22 (en miles MWh)</b>					
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026 y siguientes</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>					
Derivados de electricidad	(8)	(26)	(18)	281	229

<b>Estratificación de los nominales</b>					
<b>A 31.12.21 (en miles MWh)</b>					
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025 y siguientes</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>					
Derivados de electricidad	276	44	141	1.098	1.559

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

La composición de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	A 31.12.22	A 31.12.21
Clientes	323.181	344.111
Clientes, empresas del grupo	402	337
Otros deudores	17.948	5.633
Correcciones valorativas por incobrabilidad	(37.161)	(30.631)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>304.370</b>	<b>319.450</b>

Dentro del epígrafe "Clientes" el Grupo recoge, principalmente, la facturación realizada correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022 pendiente de cobro.

Tal y como se indica en la Nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las ventas a clientes que se encuentren pendientes de facturación. Los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". A 31 de diciembre de 2022, las estimaciones de las sociedades comercializadoras ascienden a 186.294 miles euros (170.204 miles euros a 31 de diciembre de 2021).

El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(30.631)</b>	<b>(27.540)</b>
Variación del perímetro (Nota 2b)	-	-
Dotaciones	(13.939)	(10.193)
Reversiones	1.298	3.338
Aplicaciones	6.111	3.764
Otros	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(37.161)</b>	<b>(30.631)</b>

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha procedido a la dotación de 13.989 miles de euros por morosidad (10.193 miles de euros durante el ejercicio 2021). La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, se incluye en la Nota 17 (véase el apartado "Riesgo de crédito").

La composición de "Periodificaciones y otros activos corrientes" es la siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Gastos anticipados seguros	260	1.673
Gastos anticipados por comisiones	18.416	26.423
Gastos anticipados alquileres	132	97
Otros gastos anticipados	30.608	19.823
Anticipos al personal	33	37
Administraciones Públicas deudoras	16.793	24.638
<b>Total</b>	<b>66.242</b>	<b>72.691</b>

"Gastos anticipados por comisiones" corresponde a pagos de comisiones efectuados a comisionistas por anticipado para la captación de nuevos clientes, y se traslada al resultado en función de la duración del contrato, que en estos casos es de un año (Nota 2.23).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

De los 26.423 miles de euros activados como gastos anticipados por comisiones a 31 de diciembre de 2021, han sido transferidos a la cuenta de resultados 22.486 miles de euros a lo largo del ejercicio 2022. Este importe representa el 85,1% del total activado y corresponde a contratos con comisiones de renovación de carácter anual.

A 31 de diciembre de 2022, "Otros gastos anticipados" incluye pagos realizados por anticipado para la compra de energía (luz y gas a suministrar en el ejercicio 2023), principalmente en Main Energie, B.V. (Holanda) debido a los altos precios de la energía.

A 31 de diciembre de 2022, "Administraciones Públicas deudoras" corresponde principalmente a saldos por IVA a compensar. Durante el ejercicio 2022 se han recuperado saldos por IVA, los cuales habían aumentado durante el ejercicio 2021 como consecuencia del incremento de los precios de la energía (luz y gas) y aplicación de nuevos marcos regulatorios, especialmente en España (Nota 3).

### **NOTA 11 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe de 'Efectivo y otros medios líquidos equivalentes' incluye:

	<b>A 31.12.22</b>	<b>A 31.12.21</b>
Bancos y caja	204.630	242.517
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	1.299	1.632
<b>Total</b>	<b>205.929</b>	<b>244.149</b>

El grupo no obtiene retribuciones de intereses significativas sobre los efectivos y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2022 y del 2021 no existen restricciones significativas a la disposición en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

### **NOTA 12 - PATRIMONIO NETO**

#### a) Capital social

La Sociedad Dominante se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad Dominante a está representado por 440.291.054 acciones con un valor unitario de 0,1 euros.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante de fecha 2 de mayo de 2007 acordó el aumento del capital social en la cifra de 37.755.975 euros, mediante la emisión de 37.755.975 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3 euros por acción.

Con fecha 9 de julio de 2007 se procedió al registro contable de la citada ampliación de capital, previa inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

## **AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

Con fecha 20 de febrero de 2008, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante Audax Renovables, S.A. acordó una operación mediante la cual diversos grupos empresariales aportaron a la Sociedad dominante varias sociedades con parques eólicos en explotación y en diferentes estados de tramitación. Como contraprestación, la Sociedad dominante realizó una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias. Esta operación incluyó tanto parques en España como fuera de España, concretamente en la India, Francia y Polonia, y supuso la incorporación de 562,7 MW, y la entrada de aportaciones por un valor de 274.874 miles de euros.

Con fecha 30 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de Audax Renovables, S.A. aprobó una reducción del capital social mediante reducción del valor nominal de las acciones en 0,3 euros la acción. En consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es de 98.003 miles de euros representado por 140.003.778 acciones con un valor unitario de 0,7 euros. Como resultado de esta operación se generó una reserva indisponible de 42.001 miles de euros.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Audax Energía, S.A. realizó un anuncio de oferta pública de adquisición (OPA) del 100% de las acciones a Audax Renovables, S.A. por un valor de cincuenta céntimos de euro (0,50€) por acción. Con fecha 8 de agosto de 2016 la CNMV comunicó que la OPA formulada por Audax Energía, S.A. había sido aceptada por un número de 99.211.899 acciones que representan un 70,86% del capital social de Audax Renovables, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la operación de fusión por absorción de Audax Energía, S.A.U. (absorbida legal) por parte de Audax Renovables, S.A. (absorbente legal), con la consiguiente disolución sin liquidación de Audax Energía, S.A.U., y quedando, por tanto, Audax Renovables, S.A. como sociedad resultante de la fusión y nueva dominante del Grupo. Para formalizar la fusión, la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente legal, Audax Renovables, S.A., adoptó el acuerdo de ampliar su Capital social en 210.201.093,20 de euros, mediante la emisión de 300.287.276 acciones iguales a las ya existentes, acumulables e indivisibles de 0,70 euros de valor nominal cada una, las cuales fueron atribuidas en su totalidad al Accionista Único de la Sociedad absorbida, Eléctrica Nuriel, S.L.U. Dichas acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,4770775549 euros, por acción, es decir 141.367.906,98 euros. La información referente a esta operación se incluye en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Con fecha 29 de abril de 2019, y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad Dominante, la Junta General de Accionistas acordó una reducción de capital social mediante la reducción del valor nominal de 0,6 euros. Como consecuencia de esta reducción de capital social, se produce un incremento de las reservas de la sociedad dominante en 264.175 miles de euros.

Las acciones de Audax Renovables, S.A. están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la bolsa española. La cotización a 31 de diciembre de 2022 de las acciones de la Sociedad Dominante se situó en 0.75 euros por acción (1.26 euros a 31 de diciembre de 2021).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de los accionistas con una participación superior al 10% en la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<b>Accionistas</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Electrica Nuriel, S.L.U. (*)	64,32%	65,15%
Resto de Accionistas (**)	35,68%	34,85%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(\*) Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U, tiene diferentes derechos de compra de 40.000.000 de acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 9,08% de la Sociedad Dominante. (\*\*) Excelsior Times, S.L.U. tiene un 1,47% de participación directa en la Sociedad Dominante Audax Renovables, S.A.

**b) Prima de emisión**

Esta cuenta únicamente puede verse afectada como resultado de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante.

**c) Reserva legal**

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, estarán obligadas a destinar un diez por ciento del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10 por 100 del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante tiene constituido un importe de Reserva legal de 8.806 miles de euros (8.806 miles euros a 31 de diciembre de 2021).

**d) Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Dominante no dispone de acciones propias.

**e) Diferencias de conversión**

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro. A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022, recoge, principalmente, el impacto de la evolución de la valoración histórica del Zloty polaco y el Florín Húngaro frente al euro.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

f) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2022, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y ganancias (pérdida)	(1.706.583)
<b>Total</b>	<b>(1.706.583)</b>

<b>Base de reparto</b>	<b>Euros</b>
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.706.583)
<b>Total</b>	<b>(1.706.583)</b>

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022 acordó la siguiente aplicación del resultado negativo del ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante:

<b>Base de reparto</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y ganancias (pérdida) reexpresado*	(9.493.769)
<b>Total</b>	<b>(9.493.769)</b>

<b>Base de reparto</b>	<b>Euros</b>
A resultados negativos de ejercicios anteriores reexpresado*	(9.493.769)
<b>Total</b>	<b>(9.493.769)</b>

\*Cifras Reexpresadas (Nota 2.3)



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**Beneficio / (pérdida) por acción**

El detalle del cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción es como sigue:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b> <b>Reexpresado *</b>
Número de acciones	440.291.054	440.291.054
Número de acciones promedio	440.291.054	440.291.054
Número de acciones promedio diluido	440.291.054	440.291.054
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante*	3.539	(1.720)
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido*	3.539	(1.720)
*(miles de euros)		
<b>Beneficio / (Pérdida) por acción (euros por acción)</b>		
<b>- Básico</b>	<b>0,0080</b>	<b>(0,0039)</b>
<b>- Diluido</b>	<b>0,0080</b>	<b>(0,0039)</b>

\*Cifras Reexpresadas (Nota 2.3)

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido entre el número de acciones promedio diluido.

**Participaciones no dominantes**

El movimiento de participaciones no dominantes de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 1 de enero de 2021</b>	<b>7.818</b>
Resultado del ejercicio	(1.593)
Distribución dividendos	(190)
Variaciones al perímetro (Nota 2)	2.202
Otros movimientos	3.725
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>11.962</b>
Resultado del ejercicio	4.229
Distribución dividendos	(1.224)
Variaciones al perímetro (Nota 2)	-
Otros movimientos	(1.623)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>13.344</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de las participaciones no dominantes por entidad a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Filiales Unieléctrica Energía S.A.	9.386	8.722
Eoliennes de Beausemblant, SAS	455	589
Audax Solar SPV XV, S.L.U.	2.190	2.191
Masqluz 2020, S.L.	856	-
Otros	457	460
	<b>13.344</b>	<b>11.962</b>

### NOTA 13 – PROVISIONES

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldo 31.12.22	Saldo 31.12.21
<b>Provisiones no corrientes</b>		
Provisión por responsabilidades	9	450
Provisión por desmantelamiento	1.331	1.074
<b>Provisiones corrientes</b>		
Provisión por responsabilidades	4.745	3.303
<b>Total</b>	<b>6.085</b>	<b>4.827</b>

#### Provisión por responsabilidades

El 14 de Octubre de 2021 la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC resuelve imponer una sanción económica de 1.500 miles de euros a Audax Renovables por potenciales conductas irregulares en la contratación de clientes según el artículo 65.43 de la ley 24/2013 de 26 de diciembre, por hechos acontecidos en el año 2019. Ante esta resolución sancionadora la sociedad presentó recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, al no estar de acuerdo con los motivos expuestos en la misma, considerando que la cuantía final de la sanción pudiera verse reducida atendiendo a los argumentos de defensa, encontrándose actualmente pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Adicionalmente con fecha 12 de mayo de 2022, la Dirección de Competencia ha emitido una Propuesta de Resolución en contra de diferentes sociedades del Grupo al considerar que estuvieron llevando a cabo una serie de conductas potencialmente infractoras del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (la "LDC"), durante los años 2018-2019. No estando de acuerdo con los motivos expuestos en dicha Propuesta de Resolución, tras la notificación de esta, las Sociedades Incoadas presentaron sus correspondientes alegaciones el 9 de junio de 2022. Posteriormente, con fecha de notificación el 13 de octubre de 2022, el consejo de la CNMC dictó una resolución sancionadora imponiéndose una sanción de 9.258 miles de euros.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Las sociedades incoadas presentan un recurso contencioso-administrativo en la sección sexta de la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, contra esta resolución en tiempo y forma el 13 de diciembre de 2022, que es admitida a trámite mediante diligencia de ordenación de 9 de enero de 2023. El 19 de enero de 2023 se notificó a las sociedades incoadas el emplazamiento para formalizar la demanda.

El Grupo entiende que existe vulneración de los derechos de las sociedades afectadas y falta de motivación en estos procesos, sin embargo, en 2022 se ha considerado dotar una provisión por responsabilidades corrientes de 1.500 miles de euros para cubrir el probable riesgo máximo de sanción por estos procedimientos.

**Provisión por desmantelamiento**

Durante el ejercicio 2022, han entrado en explotación diversas plantas fotovoltaicas, por lo que se ha procedido a registrar las correspondientes provisiones por desmantelamiento de las plantas.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene constituida una provisión total de 1.331 miles de euros (1.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) para cubrir los costes de desmantelamiento de los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas que se encuentran actualmente en explotación.

**NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros, sin incluir acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16), durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	458.158	447.821
Deudas con entidades de crédito	66.093	81.783
Deudas por arrendamientos	19.207	15.326
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	7.912	5.387
Otros pasivos financieros no corrientes	34.505	731
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>585.875</b>	<b>551.048</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	81.511	202.993
Deudas con entidades de crédito	35.986	39.599
Deudas por arrendamientos	1.471	1.178
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	13.392	8.427
Otros pasivos financieros corrientes	14.859	49.698
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>147.219</b>	<b>301.895</b>

Excepto por los pasivos por derivados financieros, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado. Los pasivos por derivados financieros se valoran a valor razonable. El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El movimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	31.12.2021	Altas	Bajas	Trasposos	Variación Valor Razonable	31.12.2022
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	447.821	53.904	(66.926)	23.359	-	458.158
Deudas con entidades de crédito	81.783	4.387	(6)	(20.071)	-	66.093
Deudas por arrendamiento financieros	15.326	5.126	(49)	(1.196)	-	19.207
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.387	-	-	-	2.525	7.912
Otros pasivos financieros	731	34.062	(288)	-	-	34.505
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>551.048</b>	<b>97.479</b>	<b>(67.269)</b>	<b>2.092</b>	<b>2.525</b>	<b>585.875</b>

Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	208.367	(306.490)	(23.359)	-	81.511
Deudas con entidades de crédito	39.599	87.704	(111.388)	20.071	-	35.986
Deudas por arrendamiento financieros	1.178	1.141	(2.044)	1.196	-	1.471
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	8.427	-	-	-	4.965	13.392
Otros pasivos financieros	49.698	2.330	(37.169)	-	-	14.859
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>301.895</b>	<b>299.542</b>	<b>(457.091)</b>	<b>(2.092)</b>	<b>4.965</b>	<b>147.219</b>

	31.12.2020	Altas	Bajas	Trasposos	Variación Valor Razonable	31.12.2021
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	379.158	168.032	(13.508)	(85.861)	-	447.821
Deudas con entidades de crédito	82.339	9.786	(4.860)	(5.482)	-	81.783
Deudas por arrendamiento financieros	7.801	9.118	(1.593)	-	-	15.326
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.346	-	-	-	41	5.387
Otros pasivos financieros	528	204	(1)	-	-	731
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>475.172</b>	<b>187.140</b>	<b>(19.962)</b>	<b>(91.343)</b>	<b>41</b>	<b>551.048</b>

Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	136.754	226.997	(247.296)	86.538	-	202.993
Deudas con entidades de crédito	53.649	44.475	(63.330)	4.805	-	39.599
Deudas por arrendamiento financieros	1.132	369	(323)	-	-	1.178
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	483	-	-	-	7.944	8.427
Otros pasivos financieros	44.780	7.100	(2.182)	-	-	49.698
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>236.798</b>	<b>278.941</b>	<b>(313.131)</b>	<b>91.343</b>	<b>7.944</b>	<b>301.895</b>

El detalle de los flujos de efectivo de los pasivos financieros en 2022 ha sido el siguiente:

	31.12.2021	Movimiento de flujos de efectivo	Pago de intereses	Movimiento que no suponen flujos de efectivo	31.12.2022
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	650.814	(112.966)	(16.954)	18.775	539.669
Deudas con entidades de crédito	121.382	(19.001)	(1.092)	790	102.079
Deudas por arrendamiento financieros	16.504	-	-	4.174	20.678
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	13.814	-	-	7.490	21.304
Otros pasivos financieros	50.429	(8.956)	-	7.891	49.364
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>852.943</b>	<b>(140.923)</b>	<b>(18.046)</b>	<b>39.120</b>	<b>733.094</b>

Dentro de los movimientos de flujos de efectivo, se incluyen 377.054 miles de euros correspondientes a cobros, y 518.032 miles de euros correspondientes a pagos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

**Obligaciones y otros valores negociables**

En enero de 2017 Audax Renovables, S.A. registró un programa de pagarés de empresa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe máximo de 50.000 miles de euros y vencimiento en 2019. Posteriormente se han realizado diferentes ampliaciones en el saldo máximo dispuesto y la fecha de vencimiento de este programa. En el ejercicio 2019, este programa de pagarés fue ampliado hasta un importe máximo de 75.000 miles y con plazos de amortización de hasta 2 años. En el ejercicio 2020, Audax Renovables, S.A. realizó una nueva ampliación con un saldo vivo máximo de 200.000 miles de euros y fin de vigencia el 30 de marzo de 2021. En fecha 13 de abril de 2021, Audax Renovables, S.A. realizó una nueva ampliación aumentando el saldo vivo máximo hasta los 300.000 miles de euros y fin de vigencia el 13 de abril de 2022. En fecha 25 de abril de 2022, Audax Renovables, S.A. ha realizado una ampliación del vencimiento de este programa de pagarés bajo la denominación “Programa de Pagarés Audax 2022” hasta el 25 de abril de 2023, con el mismo el saldo vivo máximo. A 31 de diciembre de 2022, el saldo dispuesto total asciende a 119.510 miles de euros (220.297 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En fecha 19 de mayo de 2022 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por el que ha obtenido una nueva línea de financiación en pagarés avalados por la entidad por un importe nominal de hasta 170 millones de euros y un aval de hasta 119 millones de euros. El acuerdo garantiza un 70% de las emisiones de pagarés que Audax Renovables efectuó en el mercado alternativo de Renta Fija (MARF) hasta esa cifra, en el marco del programa que la compañía mantiene vigente por un límite de 300 millones de euros. Dicho programa permite efectuar emisiones hasta un plazo máximo de 2 años.

Durante el ejercicio 202, Audax Renovables, S.A. formalizó un programa de pagarés con la entidad Toro Finance por importe de 15.000 miles de euros, que fueron totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021. En el ejercicio 2022, se ha realizado una nueva disposición de 15.000 miles de euros que también han sido totalmente amortizados durante el mes de junio de 2022.

La Sociedad aprobó en 2017 un programa de emisión de bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), de los que fueron suscritos 65.000 miles de euros de valor nominal con vencimiento en junio de 2022 y un interés nominal anual fijo del 4,20%.

También en 2018, aprobó un nuevo programa de emisión de bonos por 35.000 miles de euros, ampliado posteriormente en otros 35.000 miles de euros, con vencimiento octubre de 2023 y un interés nominal anual fijo del 5,5%.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Sociedad anunció una oferta de operación de canje a los tenedores de dichos bonos, por una nueva emisión de bonos verdes por parte de la Sociedad bajo su programa “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020”, a cambio de la amortización anticipada de los Bonos Existentes de su titularidad.

Como consecuencia de esta operación de canje, la Sociedad realizó el 18 de diciembre de 2020, la segunda emisión de bonos verdes denominada “Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” por un importe de 200.000 miles de euros, a un tipo de interés del 4,20% y con vencimiento el 18 de diciembre de 2027. Esta nueva emisión fue suscrita en parte por los antiguos tenedores de las emisiones de 2017 y 2018, y en parte por nuevos inversores.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo vivo del bono de 2017 ascendía a 26.600 miles de euros y el saldo vivo del bono de 2018 a 17.505 miles de euros, correspondientes a los tenedores que no acudieron a la operación de canje ofertada por la Sociedad.

Durante el primer semestre de 2021, se procedió a cancelar totalmente el bono de 2017 por importe de 26.600 miles de euros.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Con fecha 15 de junio de 2021, debido al gran interés de los inversores en la suscripción de bonos verdes de la emisión denominada “Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020”, la Sociedad realizó una ampliación de 100.000 miles de euros de dicha emisión bajo la denominación “Issue Number 3 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” con las mismas condiciones.

En fecha 26 de julio de 2021, la Sociedad procedió a renovar este programa de bonos, registrando un nuevo programa denominado “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2021” en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”) que sustituye al del ejercicio 2020. En fecha 11 de agosto de 2022, se ha procedido a renovar este programa bajo la denominación “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2022” que sustituye al del ejercicio 2021.

Durante el mes de diciembre de 2022, Audax Renovables ha adquirido bonos emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con cargo al programa “Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” con vencimiento el 18 de diciembre de 2027, por un importe de 6.184 miles de euros, importe inferior al valor nominal de 10.400 miles de euros al que se emitieron, lo que ha supuesto un ingreso financiero positivo neto de 4.216 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, sobre el total de bonos adquiridos, el Grupo ha procedido a amortizar de forma anticipada bonos por importe nominal de 5.900 miles de euros

El 18 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la emisión de bonos verdes senior simples convertibles no garantizados (en adelante “el bono convertible”) por importe de 125.000 miles de euros de valor nominal y a un tipo de interés anual de 2,75% pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.

El bono convertible podrá ser convertido de forma eventual en acciones ordinarias de la Sociedad, tanto de nueva emisión como ya emitidas en el mercado continuo. Dicha opción de conversión tiene un subyacente de 51,7 millones de acciones de la Sociedad, que se corresponden con un 11,74% del total de acciones emitidas. La Junta General de 21 de abril de 2021 de la sociedad aprobó la opción de conversión, manteniendo ciertas condiciones, como son la exclusión del derecho de suscripción preferente para permitir la emisión de las acciones que atiendan a esta conversión y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Junta y la modificación de la escritura pública de la emisión del bono convertible.

Los bonos incluyen una opción para el inversor de convertir éstos en un número fijo de acciones a un precio fijado de antemano. Si bien al cierre del ejercicio 2020 la opción de conversión no había sido añadida aún a los términos del instrumento a dicha fecha, existía un compromiso del accionista mayoritario de votar a favor de su aprobación en Junta General de Accionistas.

La opción de reembolso anticipado del bono de que gozan los bonistas es ejercitable ante escenarios de cambio de control del Grupo, oferta pública de adquisición, cese en la cotización de sus acciones o cuando el capital flotante sea menor al 10% del total de acciones. El Grupo ha adoptado la política contable de valorar inicialmente el componente de pasivo financiero por la mejor estimación del valor actual de los intereses y el precio de reembolso del bono, asignando el importe residual al componente de patrimonio. A efectos de dicha estimación se ha considerado improbable que cualquiera de los hechos contingentes a cuya ocurrencia queda supeditado el ejercicio de la opción de reembolso anticipado, vaya a producirse con anterioridad a la fecha de vencimiento ordinario del bono

Una vez transformados en convertibles, los bonistas tienen derecho a convertir el bono en acciones de nueva emisión o existentes (a decisión de la Sociedad) a un precio de conversión de 2,42€ por acción. La opción de conversión puede ejercitarse desde el momento en que se declara aprobada la opción de conversión.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con la opción de amortización anticipada del bono convertible si se cumplen determinadas condiciones preestablecidas. Esta opción podrá ser ejercitada al tercer aniversario de la emisión del bono, es decir en noviembre de 2023, al precio del 130% del nominal del bono.

Debido a las cláusulas de rescate contingente indicadas anteriormente, el instrumento se presenta como un pasivo financiero (Nota 2.3).

La emisión de los bonos está sujeta al cumplimiento de determinadas ratios financieras. Al 31 de diciembre de 2022, Audax Renovables, S.A. ha obtenido las dispensas de cumplimiento (waivers), por lo que un potencial incumplimiento de las obligaciones sobre determinados ratios no daría lugar a la exigibilidad anticipada de la deuda, y la misma se ha mantenido contabilizada como no corriente.

El importe incluido en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2022 recoge la deuda a satisfacer como consecuencia de dichas emisiones de bonos y pagarés en el pasivo corriente y no corriente.

El pasivo corriente incluye los gastos financieros devengados no pagados al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por Obligaciones y otros valores negociables, ha sido de 112.966 miles de euros negativos, 242.555 miles de euros positivos por la emisión de nuevos pagarés, y 355.520 miles de euros negativos por la amortización de bonos y pagarés.

### **Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito del Grupo es como sigue:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Project Finance	14.581	18.418
Préstamos	51.512	63.365
<b>Total no corriente</b>	<b>66.093</b>	<b>81.783</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Project Finance	3.657	3.509
Préstamos	17.211	16.139
Pólizas de créditos	105	(148)
Confirmings y similares	15.013	20.099
<b>Total corriente</b>	<b>35.986</b>	<b>39.599</b>

A 31 de diciembre de 2022, el tipo de interés efectivo medio de las deudas con entidades de crédito alcanza 3,50% (1,89% a 31 de diciembre de 2021).

### **Project Finance**

La modalidad Project Finance pignora las participaciones o acciones de la sociedad prestataria, con lo que se limita la garantía y riesgo del Grupo.

## AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2022, Eólica del Pino S.L., Eólica el Pedregoso S.L., y Eólica Postolin Sp, z.o.o. tienen contratados con entidades de crédito, préstamos en la modalidad de Project Finance por los cuales pignoran la totalidad de sus propias acciones. Estos préstamos incluyen condiciones que limitan la distribución de dividendos y exigen el cumplimiento de determinadas ratios mínimas, como la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda o la Ratio de Apalancamiento.

Durante el ejercicio 2021, SAS Eoliennes de Beausemblant procedió a amortizar completamente su deuda en modalidad de Project Finance.

En relación con los préstamos para la financiación de los parques con existencia de obligaciones sobre cumplimiento de ratios, a 31 de diciembre de 2022, no existen incumplimientos de los requisitos descritos en dichos contratos. No se prevén incumplimientos al cierre del próximo ejercicio de las obligaciones financieras de ninguna sociedad del Grupo.

Asimismo, dichos préstamos obligan a dotar un Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) mediante sus cuentas bancarias que constituye una garantía adicional para el sindicato bancario. A fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se tienen como garantía las siguientes cantidades:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Eólica el Pedregoso, S.L.	715	717
Eólica del Pino, S.L.	362	363
Eólica Postolin S.p. zoo	1.264	1.365
<b>Total</b>	<b>2.341</b>	<b>2.445</b>

Estos fondos de reserva no se han considerado como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, sino que se encuentran incorporados en el epígrafe de Otros activos financieros a corto plazo, tal y como se indica en la Nota 8.

### Préstamos y pólizas de crédito

Los principales préstamos y pólizas de crédito del Grupo son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante tiene saldos pendientes de pago correspondientes a un préstamo formalizado en 2021 con la entidad Cofides por importe de 9.700 miles de euros y vencimiento en 2028 y a un préstamo formalizado con Gedesco Innovfin, S.L en el ejercicio 2020 por importe de 4.815 miles de euros, y vencimiento en 2025.

El saldo pendiente de amortizar de estos dos préstamos a 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.609 miles de euros (13.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante realizó la amortización total de los préstamos formalizados en 2020 con las entidades Finalbion SV, S.L. y Toro Finance por importe de 5.823 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, formalizaron préstamos (ICO) en 2020, con diferentes entidades financieras. Estos préstamos estaban acogidos a la línea de avales para empresas y autónomos aprobada en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, mediante el cual, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorga avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos con el fin de facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis y tenían un vencimiento comprendido entre 2022 y 2025.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, procedieron a renegociar con varias entidades financieras, algunos de los préstamos (ICO) que habían formalizado



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

durante el ejercicio 2020 con el fin de prorrogar su vencimiento. Los préstamos ICO del Grupo tienen un vencimiento comprendido entre 2022 y 2028.

A 31 de diciembre de 2022, el principal pendiente de pago de los préstamos ICO del Grupo asciende a 51.545 miles de euros (60.148 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2021, Audax Netherlands B.V. procedió a amortizar los préstamos formalizados con entidades de crédito, correspondientes a las entidades de créditos ING Bank y Rabobank por importe de 4.405 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, Audax Italia ha formalizado un préstamo con la entidad Unicredit por importe de 3.500 miles de euros, vencimiento en 2026 y un tipo de interés del 2%. A 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de pago asciende a 3.267 miles de euros.

También durante el ejercicio 2022, Unieléctrica Energía, S.A. ha formalizado un préstamo con Caja Rural del Sur por importe de 2.000 miles de euros, vencimiento en 2025 y un tipo de interés del 2,5%.

### **Confirmings**

Los confirmings que el Grupo dispone corresponden, mayoritariamente, a créditos que el Grupo ha obtenido ante distintas entidades financieras para financiar el pago de facturas a proveedores y acreedores una vez estas facturas han llegado a vencimiento. Habitualmente estos créditos tienen un vencimiento entre 60 y 120 días. En este sentido, no incluye transacciones realizadas entre empresas del Grupo.

Dado lo anterior, consideramos la naturaleza de la operación como financiera, incluyendo el pasivo resultante en deudas con entidades de crédito a corto plazo.

No existen depósitos o garantías asociadas a estas operaciones.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por deudas con entidades de crédito, asciende a 19.056 miles de euros negativos, 91.531 miles de euros de cobros por la recepción de nuevos préstamos y 110.587 miles de euros de pagos por la amortización de diferentes préstamos.

### **Otros pasivos financieros**

El detalle de otros pasivos financieros es como sigue:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	33.651	523
Otras deudas	854	208
<b>Total no corriente</b>	<b>34.505</b>	<b>731</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	14.066	49.075
Otras deudas	793	623
<b>Total corriente</b>	<b>14.859</b>	<b>49.698</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

La siguiente tabla describe la deuda financiera consolidada bruta a 31 de diciembre de 2022 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de los instrumentos financieros derivados, los otros pasivos financieros y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

	Hasta un año	de dos a tres años	de cuatro a cinco años	más de cinco años	Total pasivos financieros
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	241.136	-	-	-	241.136
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	81.511	171.854	286.304	-	539.669
Deudas con entidades de crédito	35.986	39.104	17.551	9.438	102.079
Deudas por arrendamientos	1.471	2.891	2.816	13.500	20.678
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	13.392	7.912	-	-	21.304
Otros pasivos financieros	14.859	4.232	12.221	18.052	49.364
	<b>388.355</b>	<b>225.993</b>	<b>318.892</b>	<b>40.990</b>	<b>974.230</b>

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, los siguientes pasivos financieros están sujetos al cumplimiento de determinadas ratios mínimas o cláusulas que pueden provocar la exigibilidad inmediata del desembolso en caso de incumplimiento:

	miles de euros	
	2022	2021
Bono de nominal 70 millones de euros aprobado en septiembre de 2018	16.715	16.911
Bono de nominal 300 millones de euros aprobado en diciembre de 2020	289.600	300.000
Bono convertible en acciones de nominal 125 millones aprobado en noviembre de 2020	125.000	125.000
Project Finance	18.329	22.386
<b>Total</b>	<b>449.644</b>	<b>464.297</b>

\*(incluye intereses devengados y costes capitalizables)

En relación a los Bonos, las condiciones a cumplir se refieren a ratios de Deuda financiera neta/Ebitda. En relación a los Project finance, las ratios corresponden al coeficiente "Flujos de caja generados en un ejercicio / Servicio de la deuda del Project finance", así como ratios de apalancamiento, todas ellas referidas individualmente para cada sociedad financiada.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha obtenido las dispensas de obligación de cumplimiento (waiver) de los mencionados ratios al 31 de diciembre de 2022, por lo que un potencial incumplimiento de las obligaciones no daría lugar a la exigibilidad anticipada de la deuda, y la misma se ha mantenido contabilizada como no corriente.

## NOTA 15 – SUBVENCIONES

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la Unión Europea a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico por un importe 38.354 miles de Zlotys polacos (9.019 miles de euros). Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el citado parque. Durante el ejercicio 2022 se han reconocido como "Otros ingresos de explotación" un importe de 251 miles de euros (257 mil euros durante el ejercicio 2021).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

**NOTA 16 - ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS CORRIENTES**

**Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>A 31.12.22</b>	<b>A 31.12.21</b>
Proveedores	204.730	138.149
Proveedores, empresas del grupo	3.352	3.650
Otros acreedores	31.360	29.234
Personal	1.694	1.591
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>241.136</b>	<b>172.624</b>

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 30 y 90 días.

Tal y como se indica en la nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las facturas pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2022, la estimación de las facturas pendientes de recibir por los costes de peajes de electricidad y gas, derivados de la energía suministrada y no facturada, ascienden a 21.305 miles de euros (29.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y se incluye en el balance. Adicionalmente, existe una estimación por las facturas de compra de energía pendiente de recibir que asciende a 134.691 miles de euros (54.891 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

A continuación, para aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración, de acuerdo a lo establecido en la Resolución, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 19 de octubre de 2022:

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores (1)	14	28
Ratio de las operaciones pagadas	13	26
Ratio de las operaciones pendientes de pago	14	28
	<b>Importe en miles de Euros</b>	
Total pagos realizados	1.176.948	597.703
Total pagos pendientes	44.206	45.282
	<b>30 días</b>	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	1.083.606	
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	92,07%	
Número de facturas pagadas	2.433.519	
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	91,54%	

(1) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

### **Otros pasivos corrientes**

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>A 31.12.22</b>	<b>A 31.12.21</b>
Deudas con administraciones públicas y similares	89.085	52.360
Periodificaciones de pasivo corrientes	2.040	9.262
Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes	46.515	20.226
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>137.640</b>	<b>81.848</b>

Las principales deudas con administraciones públicas y similares incluidas en este epígrafe corresponden a deudas por operaciones corrientes de las sociedades del Grupo Main Energie, B.V. (Holanda) y Audax Renewables, K.F.T. (Hungría). Se compone principalmente de impuestos repercutidos a clientes, pendientes de ser liquidados al cierre del ejercicio (impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales), los cuales han sido liquidados en enero y febrero de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, "Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes" se compone principalmente de anticipos de clientes de las sociedades del Grupo Main Energie, B.V. (Holanda) y Audax Gas Trading, K.F.T. (Hungría).

A 31 de diciembre de 2021, "Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes" incluye principalmente la reclasificación de un pasivo no corriente de la sociedad Eryx Investments, S.L.U., por la compra de participaciones de la sociedad Unieléctrica Energía, S.A., que pasa a ser corriente debido al vencimiento en el ejercicio 2022 del último de los pagos acordados en la compra.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

**NOTA 17 - GESTIÓN DEL RIESGO**

El Grupo Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados.

El Grupo Audax dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto.

- a) En base a lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación: Integración de la visión del riesgo-oportunidad en la gestión y estrategia de la Sociedad.
- b) Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c) Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- d) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.
- e) Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.
- f) Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.
- g) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.

**Riesgo de tipo de interés**

El Grupo Audax afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable.

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Grupo en relación con la parte de su endeudamiento a tipo variable, que se vería mitigado por la política de cobertura de tipo de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

La totalidad de los bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo (Nota 14). Además, el Grupo Audax Renovables utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés.

La estructura de Obligaciones y deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	<b>A 31.12.22</b>	<b>A 31.12.21</b>
Tipo de interés fijo	568.268	681.789
Tipo de interés variable	73.480	90.407
<b>Total</b>	<b>641.748</b>	<b>772.196</b>

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor). La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento /(descenso del tipo de interés)	Efecto en resultado antes de impuestos
2022	10% (10%)	(220) 220
2021	10% (10%)	(216) 216

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del tipo de interés sobre el deterioro de activos, que se considera en la Nota 5.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de las inversiones y de la deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional y a las operaciones e inversiones en monedas que no sean el euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto resultado.

Las principales divisas diferentes al euro en las que opera el Grupo Audax Renovables durante el ejercicio 2022 y 2021 son el dólar americano, el zloty polaco y el florín húngaro.

### **Riesgo de precio de electricidad y gas**

El Grupo Audax Renovables se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de electricidad y gas, fundamentalmente, a través de operaciones de compraventa de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales. En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

Además de contratando instrumentos derivados, el Grupo gestiona el riesgo precio a través de acuerdos de compra de electricidad a plazo con plantas de generación del Grupo y terceros.

La exposición a las fluctuaciones de los precios se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Las posiciones de cartera se revisan periódicamente en base al Valor en Riesgo, en cumplimiento de los límites fijados.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de Audax y en el cumplimiento de los límites fijados.

En el caso del gas, la exposición a este riesgo se gestiona y mitiga equilibrando las exposiciones a materias primas mediante contratos bilaterales con entrega física con base en la previsión de consumo de clientes.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del precio de mercado de las principales materias primas es la siguiente:

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) a la variación del precio de venta de electricidad y gas, tomando como referencia de variación de precio de venta de electricidad el precio en el mercado diario de la electricidad y el precio del gas, es la siguiente:

	Variación del precio de la electricidad	Efecto en resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio antes de impuestos
2022	10%	(1.948)	(159)
	(10%)	1.948	159
2021	10%	(6.982)	953
	(10%)	6.982	(953)

	Variación del precio del gas	Efecto en resultado antes de impuestos
2022	10%	(9)
	(10%)	9

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del precio de venta de la electricidad sobre el deterioro de activos, que se considera en la nota 5.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios.

El Grupo, si bien no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en la actividad de comercialización de energía, cuenta con políticas para asegurar que las ventas de energía se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, entre ellas, las realizadas mediante un análisis de scoring de los clientes previo a la firma de los contratos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

La calificación de riesgo del crédito existente como moroso se establece en base a los principios contables establecidos (Nota 2) basados en una estimación de la pérdida esperada. Complementariamente, en España se realiza un análisis específico adicional sobre los créditos impagados con antigüedad superior a los 180 días, aquellos que se encuentren en concurso, así como aquellos clientes sobre los que se hayan iniciado los trámites procesales correspondientes.

A 31 de diciembre de 2022 la provisión por insolvencias alcanzó el importe de 37.161 miles de euros, (30.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

<b>A 31.12.22</b>	<b>No vencido</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-120 días</b>	<b>121-180 días</b>	<b>&gt; 180 días</b>
% Pendiente de cobro	0,08%	0,48%	1,09%	2,50%	4,82%	11,43%	75,30%

<b>A 31.12.21</b>	<b>No vencido</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-120 días</b>	<b>121-180 días</b>	<b>&gt; 180 días</b>
% Pendiente de cobro	0,02%	1,07%	6,66%	13,36%	20,38%	25,50%	87,33%

La matriz que facilitamos, expresada en miles de euros, recoge de forma resumida las tasas medias de provisiones según la antigüedad de las cuentas comerciales de clientes, a partir de la información de las sociedades que forman el Grupo. En este sentido, el porcentaje detallado indica qué volumen de provisión global existe sobre la totalidad de clientes de ese grupo.

El detalle de la cuenta de clientes y su provisión a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por estas categorías, es el siguiente:

<b>A 31.12.22</b>	<b>No vencido</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-120 días</b>	<b>121-180 días</b>	<b>&gt; 180 días</b>	<b>TOTAL</b>
Clientes y similares	173.294	57.486	19.768	10.072	6.509	9.770	46.282	<b>323.181</b>
Provisión	134	278	215	252	314	1.117	34.851	<b>37.161</b>

<b>A 31.12.21</b>	<b>No vencido</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-120 días</b>	<b>121-180 días</b>	<b>&gt; 180 días</b>	<b>TOTAL</b>
Clientes y similares	238.269	58.917	6.246	3.241	2.512	3.078	31.848	<b>344.111</b>
Provisión	39	633	416	433	512	785	27.813	<b>30.631</b>

El movimiento de la provisión por pérdida esperada se desglosa en la Nota 10.

Para mitigar el riesgo de crédito derivado de posiciones comerciales, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros de morosidad. A 31 de diciembre de 2021, la suma máxima asegurada asciende a 476 millones de euros (203 millones a 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, para mitigar el riesgo de créditos por posiciones financieras el grupo coloca los excedentes de tesorería en bancos e instituciones financieras de alta solvencia limitando tanto el horizonte temporal de las posiciones abiertas como la calidad crediticia de las contrapartes en operaciones financieras.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

### **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas así como capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La obtención de financiación a través de deuda representa una importante fuente de financiación para el Grupo Audax Renovables. El Grupo tiene por objeto, siempre que sea posible, llevar de forma centralizada sus actividades de financiación. No obstante, existen circunstancias en las que el Grupo puede considerar que es necesario o más ventajoso disponer de financiación a nivel de las filiales. Esto significa que la mayor parte de la financiación se lleva a cabo a nivel de Audax Renovables, S.A. o bien, a través de instrumentos con la garantía irrevocable de Audax Renovables, S.A.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera del Grupo podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades. La política de liquidez seguida por el Grupo está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Esta gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida, así como la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado en un momento determinado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. En este sentido, el calendario previsto correspondiente a los flujos de efectivo esperados de la deuda financiera (sin considerar los intereses financieros) se incluye en la Nota 14, y a los cuales se debería añadir los pagos correspondientes a Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar que vencen todos ellos en el ejercicio 2023 (Nota 16).

A 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 205.874 miles de euros, y corresponden íntegramente al efectivo y otros medios líquidos equivalentes (244.149 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### **Gestión del capital**

El objetivo de la gestión del riesgo de capital es mantener un ratio adecuado entre obtención de financiación interna y externa (deuda financiera).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

La ratio de apalancamiento es la siguiente:

	A 31.12.22	A 31.12.21 *
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	458.158	447.821
Pasivos financieros con entidades de crédito	66.093	81.783
Pasivos por arrendamientos	19.207	15.326
Otros pasivos financieros	854	208
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	81.511	202.993
Pasivos financieros con entidades de crédito	35.986	39.599
Pasivos por arrendamientos	1.471	1.178
Otros pasivos financieros	793	623
<b>Derivados</b>	(5.627)	(17.278)
<b>Efectivo y otros activos financieros equivalentes</b>		
Otros activos financieros	(84.573)	(84.559)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(205.929)	(244.149)
<b>Deuda financiera neta:</b>	<b>367.944</b>	<b>443.545</b>
De la Sociedad Dominante (Nota 12)	122.429	132.404
De intereses minoritarios (Nota 12)	13.344	11.962
<b>Patrimonio neto:</b>	<b>135.773</b>	<b>144.366</b>
<b>Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))</b>	<b>73,0%</b>	<b>75,4%</b>

\*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

La deuda financiera neta incluye los pasivos por arrendamiento como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 por un importe de 20.678 miles de euros (16.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Si no tenemos en cuenta estos pasivos, a 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera neta se reduciría hasta 347.266 miles de euros (427.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y el apalancamiento sería del 71,9% (74,7% a 31 de diciembre de 2021).

Se ha excluido de la deuda financiera neta tanto los activos, como los pasivos financieros con sociedades del Grupo o vinculadas.

### Riesgo de las condiciones de avales

Para que el Grupo pueda desarrollar su actividad tiene que aportar al sistema las garantías ligadas a las compras de energía eléctrica que efectúa. Dichas garantías son aportadas en forma de avales bancarios y/o caución, estando varios de éstos garantizados por la posición excedentaria de liquidez del Grupo.

En el caso de que las entidades financieras que le conceden los avales decidiesen cancelar los mismos, la actividad comercializadora del Grupo se vería restringida, pudiendo ello afectar en cierta medida a su viabilidad. Igualmente, en el caso de que estas entidades financieras modificasen de forma sustancial las condiciones de los avales concedidos (coste, plazos o garantías, entre otras), tal modificación podría afectar a la rentabilidad del Grupo Audax Renovables.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene comprometido este riesgo, por lo que opera con total normalidad en sus operaciones diarias.

### **Disponibilidad de financiación**

En la división de generación de energía, el desarrollo de las instalaciones en fase de promoción titularidad del Grupo, las condiciones de la financiación y el importe de los recursos propios que deba aportar el mismo, dependerá de la disponibilidad de financiación y de la situación de existencia de crédito en el mercado de crédito para la financiación de proyectos de energías renovables.

La financiación con deuda financiera de los distintos proyectos de energías renovables puede implicar, como garantía para las entidades financieras, la pignoración de la totalidad o parte de las acciones o participaciones de las compañías participadas por el Grupo Audax Renovables.

### **Riesgo derivado de cambio climático**

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de estas actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable. Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

En este sentido, Audax Renovables apuesta fuertemente en su lucha contra el cambio climático. Es por ello, que las decisiones que afectan al mismo se toman en el Grupo al más alto nivel, esto es, por parte del Consejo de Administración.

Para la Sociedad, teniendo en cuenta el Reglamento delegado 2178 mediante el cual entra en vigor la necesidad de que las empresas, divulguen cierta información en cuanto a sostenibilidad, va a suponer, más si cabe, un alineamiento inmediato en cuanto a los objetivos sostenibles que se plantea el Grupo, teniendo como objetivo un portfolio muy relevante de inversiones en energía fotovoltaica y eólica, tal y como definió en su Plan Estratégico 2021-2026, para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable. El consejo de administración tiene previsto seguir evaluando e implementando planes de sostenibilidad, así como seguir analizando riesgos y diseñando procesos en respuesta al cambio climático.

Los objetivos del Acuerdo de París tienen en consideración limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El Grupo ha tenido en cuenta los potenciales efectos del cambio climático en el contexto de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022. En este sentido, el Grupo ha considerado dichos efectos fundamentalmente en el análisis de deterioro de activos no financieros. Las proyecciones se han basado en la mejor información prospectiva disponible y recogen las inversiones previstas en cada UGE en este momento. Adicionalmente, las mencionadas proyecciones tienen en cuenta el efecto esperado en los precios de mercado de la energía.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 18 - SITUACIÓN FISCAL**

A partir del ejercicio 2022 la Sociedad dominante como cabecera del grupo fiscal tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada.

Las sociedades que forman parte del Grupo fiscal Audax Renovables, S.A. son las siguientes:

Audax Renovables, S.A.	Tohora Solar Inversión, S.L.U.	Energía Ecológica Económica, S.L.
Generación Iberia, S.L.U.	Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	Pasión Energía, S.L.
Eólica El Pedregoso, S.L.	Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	Eryx Investments 2017, S.L.U.
Eólica Del Pino, S.L.	ADX Sonne, S.L.	Unieléctrica Energía, S.A.
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	Fox Energía, S.A.
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	ADX Renovables, S.L.U.
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	ADS Energy 8.0., S.L.U.	
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Masqluz 2020, S.L.	
Coral Perkins, S.L.U.	Comercializadora ADI España, S.L.U.	
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	By Energyc Energía Eficiente, S.L.	
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Love Energy, S.L.	

Además de España, el Grupo opera y tributa en Italia, Holanda, Polonia, Francia, Alemania, Hungría y Portugal.

**Impuestos diferidos**

El movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 correspondiente a los impuestos diferidos es el siguiente:

	Saldo 31.12.21	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.22
Activos por impuesto diferido	14.878	4.140	(4.412)	8	-	(7)	14.607
Pasivos por impuesto diferido	(21.455)	(38)	6.325	-	-	5	(15.163)
<b>Total</b>	<b>(6.577)</b>	<b>4.102</b>	<b>1.913</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>(556)</b>

	Saldo 31.12.20	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.21
Activos por impuesto diferido	8.109	8.383	(1.606)	-	-	(8)	14.878
Pasivos por impuesto diferido	(16.502)	(8.138)	3.180	-	-	5	(21.455)
<b>Total</b>	<b>(8.393)</b>	<b>245</b>	<b>1.574</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>(6.577)</b>

La mayor parte de los activos y pasivos diferidos reconocidos tienen un plazo de reversión o realización estimado superior a 12 meses.

Los principales activos por impuesto diferido corresponden al reconocimiento de créditos fiscales por resultados negativos de ejercicios anteriores, así como a diferencias temporarias por gastos reconocidos contablemente, pendientes de ser deducibles fiscalmente y a al impacto fiscal del registro de los pasivos por contratos derivados de cobertura. En 2022, las altas corresponden principalmente a la activación de un crédito fiscal en Audax Renovables S.A. por un importe de 1.750 miles de euros y a diferencias temporarias por gastos no deducibles, principalmente gastos financieros. Asimismo, las altas del ejercicio 2021, correspondieron al registro de activos por impuestos diferidos correspondiente al impacto fiscal del registro de pasivos por contratos de derivados de cobertura (Nota 9).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos incluyen, principalmente, el efecto fiscal de la asignación del precio de compra a determinados inmovilizados intangible en operaciones de combinaciones de negocio, entre los que destacar el pasivo por impuesto diferido relacionado con las combinaciones de negocio de Audax Netherlands B.V. y la de Unielectrica Energía S.A.. Asimismo, las bajas del ejercicio 2022, corresponden al registro de pasivos por impuestos diferidos correspondiente al impacto fiscal del registro de activos por contratos de derivados de cobertura (Nota 9)

El importe de activos por impuesto diferido y pasivo por impuesto diferido cargados o acreditados directamente a patrimonio se refieren al registro de los derivados de cobertura y son los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Saldo 31.12.21
Impuesto diferido de activo	5.326	3.417
Impuesto diferido de pasivo	(6.733)	(7.722)
<b>Total</b>	<b>(1.407)</b>	<b>(4.305)</b>

### Gasto por impuesto de sociedades

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	%	2021*	%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12.574</b>		<b>(1.621)</b>	
<b>Impuesto teórico</b>	<b>3.144</b>	<b>25%</b>	<b>(405)</b>	<b>25%</b>
Diferencia impositiva filiales extranjeras	119		1.033	
Gastos no deducibles y otras diferencias permanentes	(1.798)		(144)	
Desinversiones y otras recuperaciones fiscales	377		-	
Reversión de deterioros no deducibles	(793)		-	
Recuperación de bases negativas, deducciones y similares	1		(1.632)	
Créditos fiscales no reconocidos	3.609		3.454	
Diferencias negativas en combinaciones de negocios y similares	492		-	
Otros ajustes por impuestos diferidos	(128)		(345)	
Otros ajustes	(217)		(269)	
	<b>4.806</b>		<b>1.692</b>	

\* Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

Los principales componentes del gasto por impuesto de las ganancias es el siguiente:

	A 31.12.22	A 31.12.21*
Gasto corrientes del ejercicio	6.840	4.152
Ingreso por utilización de créditos fiscales y bases negativas de ejercicios anteriores	1	(1.632)
Reconocimiento de créditos fiscales	(2.352)	-
Impuestos diferidos y otros	317	(828)
<b>Total</b>	<b>4.806</b>	<b>1.692</b>

\*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**Bases imponibles negativas y otros créditos fiscales**

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo dispone de bases imponibles negativas (BIN's) pendientes de compensar no reconocidos por importe de 222.824 miles de euros, así como de un crédito fiscal por activo por impuesto diferido activo por importe de 4.101 miles de euros (4.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El detalle de estos créditos no contabilizados es el siguiente:

	A 31.12.22	A 31.12.21
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	48.034	46.353
Activo por impuesto diferido	4.101	4.356
<b>Total</b>	<b>52.135</b>	<b>50.709</b>

A 31 de diciembre de 2022, y en relación a dichos importes, el Grupo Audax Renovables tiene reconocido en las cuentas anuales consolidadas un crédito fiscal de 5.027 miles de euros, correspondiente a aquellos créditos fiscales cuya recuperabilidad se ha estimado como probable.

El detalle de estos créditos fiscales no reconocidos en función de su origen a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	miles de euros
Sociedades españolas	35.007
Sociedades extranjeras	17.128
<b>Total</b>	<b>52.135</b>

La recuperación fiscal de estos créditos vendrá determinada principalmente, por la naturaleza de cada crédito, el origen geográfico del mismo y las limitaciones propias de cada entorno fiscal.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 20 de mayo de 2022 la administración tributaria española ha realizado una comunicación a Audax Renovables S.A. de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del impuesto sobre sociedades, impuesto del valor añadido y sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas presentados durante los periodos 2017 a 2020. En el momento de formulación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo está atendiendo a los requerimientos de información de la administración tributaria.

Las sociedades consolidadas que conforman el Grupo en España tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que les son aplicables en los últimos cuatro ejercicios.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 19 – INGRESOS Y GASTOS**

**Ingresos Ordinarios**

El detalle de los ingresos ordinarios es como sigue:

	2022			2021*		
	España y Portugal	Resto del Mundo <sup>(1)</sup>	Total	España y Portugal	Resto del Mundo <sup>(1)</sup>	Total
<b>Total Ingresos de explotación</b>	<b>1.259.241</b>	<b>1.366.652</b>	<b>2.625.893</b>	<b>1.046.102</b>	<b>632.462</b>	<b>1.678.564</b>

Resto del Mundo <sup>(1)</sup> incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico (nota 2.3)

El importe de las ventas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar en el momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura (véase la Nota 10).

**Aprovisionamientos**

El detalle de los provisionamientos es como sigue:

	2022			2021*		
	España y Portugal	Resto del Mundo <sup>(1)</sup>	Total	España y Portugal	Resto del Mundo <sup>(1)</sup>	Total
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>1.174.340</b>	<b>1.314.826</b>	<b>2.489.166</b>	<b>979.466</b>	<b>581.763</b>	<b>1.561.229</b>

Resto del Mundo <sup>(1)</sup> incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico (nota 2.3)

Tal y como se indica en el apartado anterior, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre del ejercicio, el Grupo realiza una estimación por las facturas no recibidas de los costes de peajes de electricidad y gas, así como por las compras de energía entregada al cliente. Los saldos acumulados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance (véase la Nota 16).

La Sociedad Dominante tiene suscritos diferentes contratos de compra de energía a largo plazo con distintas entidades no vinculadas. En virtud de estos contratos, la Sociedad adquirirá directamente una energía máxima agregada prevista de aproximadamente 1,20 TWh/año (2,04 TWh/año en el ejercicio 2021). Estos contratos tienen una vigencia máxima prevista de entre 10 y 20 ejercicios y sujetas a determinadas condiciones. Dadas las características de estos contratos, el Grupo no considera los mismos como derivados financieros.

**Gastos por retribuciones a empleados**

El detalle de gastos por retribuciones a empleados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y salarios	23.429	21.603
Seguridad social a cargo de la empresa	5.036	5.010
Otros costes sociales	1.591	1.119
<b>Total</b>	<b>30.056</b>	<b>27.732</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de la plantilla media durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alta Dirección*	4	3
Dirección	19	17
Jefaturas	32	30
Mandos Medios	51	42
Otros	692	688
<b>Total</b>	<b>798</b>	<b>780</b>

\*Incluyendo al auditor interno

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo Audax Renovables al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	<b>31.12.22</b>		<b>31.12.21</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Alta Dirección*	2	2	1	2
Dirección	4	16	1	15
Jefaturas	16	16	16	16
Mandos Medios	29	28	24	20
Otros	431	243	434	274
<b>Total</b>	<b>482</b>	<b>305</b>	<b>476</b>	<b>327</b>

\*Incluyendo al auditor interno

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	<b>Número medio</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Mandos Medios	-	1
Otros	4	5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

### Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Arrendamientos	863	336
Reparaciones y conservación	5.237	2.867
Servicios de asesoramiento	11.288	10.268
Primas de seguros y comisiones	3.782	2.943
Suministros y otros servicios	3.893	3.498
Otros gastos de explotación	10.951	10.648
Tributos	17.046	13.867
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	9.037	3.504
<b>Total</b>	<b>62.097</b>	<b>47.931</b>



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 20 - RESULTADO FINANCIERO NETO**

El detalle de este epígrafe en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos financieros de participaciones en terceros	87	-
Ingresos financieros de créditos con empresas del grupo	1.309	126
Ingresos financieros de créditos con terceros	7.255	677
Gastos financieros derivados de la emisión de bonos	(20.395)	(17.582)
Gastos financieros de deudas y otros gastos financieros	(12.328)	(11.233)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(302)	1.669
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	35
Diferencias de cambio	1.702	(147)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(22.672)</b>	<b>(26.455)</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 21 – FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo en las actividades de explotación**

La composición del efectivo generado en las operaciones de explotación de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>2022</i>	<i>2021</i> <i>Reexpresado*</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>12.574</b>	<b>(1.621)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>46.443</b>	<b>47.358</b>
Amortización del inmovilizado	21.849	21.968
Correcciones valorativas por deterioro	3.806	3.091
Variación de provisiones	1.320	2.308
Imputación de subvenciones	(251)	(257)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	153
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	302	(1.704)
Ingresos financieros	(8.651)	(803)
Gastos financieros	32.723	28.815
Diferencias de cambio	(1.702)	147
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	(6.417)
Otros ingresos y gastos	(2.953)	57
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>109.953</b>	<b>(100.912)</b>
Existencias	(4.869)	(3.619)
Deudores y cuentas a cobrar	(1.429)	(101.371)
Otros activos corrientes	8.990	(29.862)
Acreedores y otras cuentas a pagar	49.019	35.279
Otros pasivos corrientes	58.242	(10.226)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	8.887
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(17.724)</b>	<b>(18.870)</b>
Pagos de intereses	(18.046)	(19.546)
Cobros de intereses	7.255	676
Pagos por impuesto sobre beneficios	(6.933)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>151.246</b>	<b>(74.045)</b>

\*Cifras Reexpresadas (Nota 2.3)

**NOTA 22 - INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se entiende como partes vinculadas:

- a) Los accionistas significativos de Audax Renovables, S.A. entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro en el Consejo de Administración.

Atendiendo a esta definición se considera como vinculada a Eléctrica Nuriel, S.L.U.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

- b) Los Administradores y directivos de cualquier sociedad perteneciente a Grupo Audax Renovables y su familia cercana, entendiéndose por “Administradores” un miembro del Consejo de Administración, y por “Directivos” los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. Las operaciones realizadas con los Administradores y directivos del Grupo Audax Renovables se detallan en la Nota 23.
- c) Todas las sociedades que forman parte del Grupo Excelsior.
- d) Los accionistas o socios que posean directa o indirectamente un mínimo de un 25% en una entidad del Grupo.

Las operaciones realizadas entre entidades vinculadas se han realizado todas ellas en condiciones de mercado.

Las transacciones por servicios realizados entre sociedades del Grupo han sido objetivas y no discriminatorias y se han realizado a precios de mercado, en base al sistema de coste incremental, por el cual se ha distribuido el coste estimado más un margen, entre las distintas entidades del grupo o vinculadas. Para ello, los costes compartidos entre la Sociedad Dominante y las otras sociedades del Grupo son objeto de reparto e imputación por proyectos y tipo de actividad, basados en parámetros de actividad e imputación de horas (mediante hojas periódicas por empleado). Se realizan definiciones detalladas de los servicios y de las tareas a realizar, determinado los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones.

Asimismo, los créditos que la Sociedad Dominante ha concedido a las sociedades del Grupo, asociadas o multigrupo tienen un interés financiero calculado en base a un tipo de interés de mercado.

Los saldos y las operaciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 entre Audax Renovables, S.A. y sus sociedades filiales con sus partes vinculadas son las siguientes:

- a) Saldos con entidades vinculadas:

Las cuentas a pagar y a cobrar con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

<b>2022</b>	<b>Sociedades del grupo</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	35.227	11.727	46.954
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>35.227</b>	<b>11.727</b>	<b>46.954</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	216	186	402
<b>Total activos corrientes</b>	<b>216</b>	<b>186</b>	<b>402</b>
<b>Total activo</b>	<b>35.443</b>	<b>11.913</b>	<b>47.356</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	33.651	33.651
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>33.651</b>	<b>33.651</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.017	2.049	14.066
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.315	37	3.352
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>15.332</b>	<b>2.086</b>	<b>17.418</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>15.332</b>	<b>35.737</b>	<b>51.069</b>

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

2021	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	38.822	11.471	50.293
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>38.822</b>	<b>11.471</b>	<b>50.293</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	251	86	337
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	-	-	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>251</b>	<b>86</b>	<b>337</b>
<b>Total activo</b>	<b>39.073</b>	<b>11.557</b>	<b>50.630</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	-	523	523
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>523</b>	<b>523</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.354	(280)	49.074
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.530	121	3.651
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>52.884</b>	<b>(159)</b>	<b>52.725</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>52.884</b>	<b>364</b>	<b>53.248</b>

El saldo de préstamos y partidas a cobrar no corrientes del ejercicio 2022, corresponde principalmente a un préstamo concedido a Eléctrica Nuriel, S.L.U. por importe de 35.227 miles de euros. El saldo del ejercicio 2021, correspondía principalmente a un préstamo concedido a Eléctrica Nuriel, S.L.U. por importe de 38.468 miles de euros.

En préstamos y partidas a cobrar no corrientes con otras partes vinculadas del ejercicio 2022 y 2021, se incluyen préstamos realizados a sociedades incorporadas por el método de la participación y a otras sociedades participadas que no forman parte del Grupo por un importe de 11.471 miles de euros.

El saldo de Deudas con empresas del grupo no corrientes del ejercicio 2022, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de varias sociedades del grupo Audax Renovables, S.A. a IKAV Debo Prime S.L.U. por importe de 33.562 miles de euros (ver nota 2.5 b)).

El saldo de Deudas con empresas del grupo corrientes del ejercicio 2022, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de Audax Renovables, S.A. a Excelsior Times, S.L.U por importe de 10.000 miles de euros correspondiente a aportaciones realizadas.

El saldo de Deudas con empresas del grupo corrientes del ejercicio 2021, correspondía principalmente a un saldo a pagar por parte de Audax Renovables, S.A. a Excelsior Times, S.L.U por importe de 44.892 miles de euros correspondiente a aportaciones realizadas.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por el total de deudas en empresas del Grupo y asociadas asciende a 8.956 miles de euros negativos, 39.900 miles de euros correspondientes a cobros por préstamos recibidos o devolución de préstamos concedidos, y a 48.856 miles de euros correspondientes a pagos por concesión de préstamos, aportaciones o devoluciones de préstamos recibidos.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

b) Operaciones con entidades vinculadas

Los importes de las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

<b>2022</b>	<b>Sociedades del grupo</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b><i>Ingresos y similares</i></b>			
Ventas netas	11.840	646	12.486
Servicios prestados	204	105	309
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	1.309	-	1.309
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.353</b>	<b>751</b>	<b>14.104</b>
<b><i>Gastos y similares</i></b>			
Compras	1.092	-	1.092
Compras de inmovilizado	2.236	6.098	8.334
Otros servicios recibidos	3.820	53	3.873
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	2.448	-	2.448
<b>Total Gastos</b>	<b>9.596</b>	<b>6.151</b>	<b>15.747</b>

<b>2021</b>	<b>Sociedades del grupo</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b><i>Ingresos y similares</i></b>			
Ventas netas	197	413	610
Servicios prestados	254	126	380
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	126	-	126
<b>Total Ingresos</b>	<b>577</b>	<b>539</b>	<b>1.116</b>
<b><i>Gastos y similares</i></b>			
Compras	690	-	690
Compras de participaciones	43.011	-	43.011
Compras de inmovilizado	-	3.112	3.112
Otros servicios recibidos	2.705	136	2.841
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	2.925	-	2.925
<b>Total Gastos</b>	<b>49.331</b>	<b>3.248</b>	<b>52.579</b>

Ventas netas del ejercicio 2022 corresponde principalmente a suministros de energía por parte de Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, a La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. por un importe de 11.500 miles de euros.

Ingresos financieros del ejercicio 2022 corresponde principalmente a los intereses devengados por un importe de 1.299 miles de euros por el préstamo tipo línea de crédito, concedido por parte de Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, a Eléctrica Nuriel, S.L.U., el cual tiene un límite máximo de 125.000 miles de euros.

Compras de participaciones del ejercicio 2021 corresponde a la adquisición de participaciones por parte del Grupo a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) y Audax Green, S.L.U., ambas sociedades del Grupo Excelsior, por un importe total de 43.011 miles de euros (Nota 2.5 b).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

Compras de inmovilizado corresponde principalmente a proyectos solares realizados por la sociedad vinculada DJL Renovables, S.L. a diversas sociedades del Grupo por un importe de 5.980 miles de euros (3.112 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2022, la sociedad Excelsior Times, S.L.U., sociedad matriz del Grupo Excelsior, ha prestado servicios de Dirección a Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, por un importe de 2.160 miles de euros (2.160 miles de euros en el ejercicio 2021).

Asimismo, durante el ejercicio 2022, el Grupo ha registrado unos gastos financieros con Excelsior Times, S.L.U. por una comisión de cesión de derechos sobre créditos, por un importe de 2.425 miles de euros (2.925 miles de euros en el ejercicio 2021). Esta operación, formalizada mediante contrato de fecha 29 de diciembre de 2022, entre Audax Renovables, S.A. (sociedad cedente) y Excelsior Times, S.L.U. (sociedad cesionaria), consiste en la cesión de determinados créditos frente a clientes y está garantizada por Eléctrica Nuriel, S.L.U., la cual otorga por cuenta de la Cesionaria una prenda a favor de la Cedente mediante acciones de la sociedad Audax Renovables, S.A. (cedente).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, el Grupo ha soportado unos costes de 1.054 miles de euros de Orus Renovables, S.L.U. (sociedad del Grupo Excelsior) en concepto de alquiler de oficinas (458 miles de euros durante el ejercicio 2021).

En relación a las carteras de proyectos fotovoltaicos ubicados en España adquiridos a Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fovoltáica, S.L.U.) el 8 de mayo de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 28 de mayo de 2021, así como la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Portugal adquiridos el 25 de mayo de 2021 a Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U. y Audax Green, S.L., y la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Italia adquiridos a Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U. el 11 de junio de 2021, siendo las sociedades Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U. y Audax Green, S.L. sociedades dependientes del grupo Excelsior Times, cabe mencionar que las partes adquirieron un compromiso de suscripción de un contrato de prestación de servicios entre el Comprador, directa o indirectamente a través de las sociedades, y el Vendedor, como prestador de servicios, en relación con el desarrollo de los proyectos y hasta alcanzar la entrada en operación comercial (el "COD"), y que de conformidad con lo previsto en el informe de fairness opinion de valoración de los proyectos emitido por Ernst&Young en las fechas de adquisición, se calcularía a un valor de 790.000 €/MW y 850.000 €/MW, en estado de COD para tecnología fija o con seguidor respectivamente.

Dichos contratos fueron firmados por parte de Audax Renovables S.A. y Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U. el 26 de septiembre de 2019 y el 29 de junio de 2021 para el caso de la cartera de proyectos en España y 29 de junio de 2021 para el caso de Italia y Portugal.

Al haber alcanzado la entrada en operación comercial (el "COD") los proyectos promovidos por las sociedades Da Vinci Energía S.L (Cañamares), Las Piedras Solar S.L.(Carolinas I y II), Elogia Calañas, S.L. (Calañas), Botey Solar, S.L. (Zarzuela I, II, III y IV) y Corot Energía, S.L. (Alberizas I, II, III y IV) durante el ejercicio 2022 y en virtud de los contratos de servicios mencionados se ha realizado la liquidación por importe de 2.126 miles de euros, a favor de Rocío Servicios Fovoltáicos, S.L.U.

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

No se han realizado operaciones con Administradores y directivos durante los ejercicios 2022 y 2021.

**NOTA 23 - INFORMACIÓN SOBRE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS**

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

## **AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022

(Expresada en miles de Euros)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante de 21 de abril de 2021 aprobó, conforme al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a propuesta del Consejo de Administración, una nueva política de remuneración de los consejeros de la Sociedad Dominante, que es de aplicación para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

La política retributiva del Grupo pretende remunerar la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el desempeño del cargo de Consejero, sin que ésta comprometa su independencia. La retribución reconoce la asistencia y participación de los Consejeros en las sesiones del Consejo de Administración y sus Comisiones.

La retribución se corresponde con (i) una retribución dineraria que podrán percibir los consejeros por la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, de acuerdo con los criterios establecidos en la política de remuneración; y (ii) una retribución dineraria fija para los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas. Asimismo, se retribuirán las funciones de coordinación del consejero coordinador de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2022, el importe devengado por todos los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. ha ascendido a 818 miles de euros (558 miles de euros en 2021) por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas Comisiones Delegadas del mismo, así como las correspondientes, siendo su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Durante el ejercicio 2022, el gasto devengado en concepto de cobertura de responsabilidad civil de los Administradores y Directivos asciende a un importe de 113 miles de euros (80 miles de euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por 4 hombres y 2 mujeres.

### Otra información relativa a los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas.

### Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración devengada por todos los conceptos en el ejercicio 2022 por la Alta Dirección ha ascendido a 401 miles de euros (490 miles de euros para el ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022 la Alta Dirección del Grupo está formada por dos mujeres y dos hombres, incluyendo al auditor interno (una mujer y dos hombres a 31 de diciembre de 2021).

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**NOTA 24 - REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES**

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales consolidadas del Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	430	335
Por otros servicios	115	95
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>430</b>

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	290	224
Por otros servicios	53	73
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>297</b>

Por otro lado, otros auditores no han facturado al Grupo honorarios netos por servicios profesionales durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ni el ejercicio pasado terminado el 31 de diciembre de 2021.

**NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo había sido avalado por entidades financieras ante terceros por importe de 189.445 miles euros (168.924 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Dichos avales han sido presentados principalmente para garantizar las operaciones de compra en el mercado eléctrico.

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

A parte de las garantías o avales bancarios que el Grupo aporta para que pueda desarrollar su actividad, existen pignoraciones o limitaciones a la disponibilidad de efectivo correspondientes a la existencia de varios depósitos por un importe de 38.940 miles de euros (25.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) que se encuentran pignorados a favor de varias entidades financieras, clasificados como activos financieros corrientes.

**Compromisos contractuales**

A partir del ejercicio 2019, el Grupo aplica la nueva NIIF 16 que elimina la clasificación entre arrendamientos operativos y financieros, reconociendo en el balance un activo por derecho de uso y un pasivo del mismo importe por el valor actual de los pagos futuros a realizar durante el periodo del arrendamiento (Nota 14).

De esta forma, los pagos futuros por arrendamiento se encuentran reconocidos en el Balance en el epígrafe "Pasivos por arrendamientos".



**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
(Expresada en miles de Euros)

### **Contingencias**

El Grupo Audax Renovables considera que las provisiones y correcciones de valor registradas en estas Cuentas anuales consolidadas cubren adecuadamente los riesgos por cualquier potencial contingencia, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos ni correcciones de valor adicionales a los registrados (Nota 13).

### **NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE**

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2022 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 61 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna (64 miles de euros durante el 2021).

### **NOTA 27 – DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO<sub>2</sub>, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo Audax Renovables no estiman ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

El parque de la sociedad polaca Eólica Postolin Sp, z.o.o. fue acreditado para la obtención de Green Certificates. El volumen de Green Certificates generado durante el ejercicio 2022 por dicha sociedad alcanza los 3.011 miles de euros (4.216 miles de euros en el ejercicio anterior).

### **NOTA 28 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 31 de enero de 2023 el Grupo Audax Renovables ha firmado un acuerdo de market access con Shell Energy Europe Limited en cuya virtud este último se convertirá, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas del grupo Audax en España durante un plazo inicial de 5 años.

Este acuerdo asegura un mejor acceso a posiciones de futuro que acudiendo directamente al mercado mayorista y mejorará de forma directa la posición de capital circulante del Grupo en sus operaciones en España.

Durante enero y febrero de 2023, Audax Renovables ha procedido a la adquisición de 102.339 acciones propias, todo ello de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022, que tiene establecido un importe máximo asignado de 1.000 miles de euros.

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**ANEXO I: SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES**

**DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Audax Energia, S.R.L.	Via Candiolo, 2, 10048 Vinovo (Torino) Italia	Italia	Comercialización	100%	-
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100%	-
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw	Polonia	Comercialización	100%	-
Main Energie, B.V.	Stammerkamp 1 . 1112 Ve Diemen (The Netherlands)	Holanda	Comercialización	100%	-
Audax Renewables Kft.	Vaci ut 17, H1134 Budapest (Hungria)	Hungria	Comercialización	100%	-
Audax Gas Trading Kft	4024 (postal code) Debrecen (city), Kossuth utca (street) 42 (street number)	Hungria	Comercialización	100%	-
Eólica El Pedregoso, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eólica Del Pino, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	1 Côte Lavigne 64800 Mirepeix (Francia)	Francia	Generación	80%	-
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	100%	-
Eolica Warlewo Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	65%	-
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Coral Perkins, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XV, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	60%	-
Merfonda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Sarda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Ulises Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
ADX Sonne, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Holding	100%	-
Arianna Solar, S.L.	C/ Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Holding	51%	-
Botey Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Corot Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Las Piedras Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Da Vinci Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Elogia Calañas, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Corinto Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Centauero Energía Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	51%
Zeus Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Hera Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Juno Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Diana Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Atlas Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022**  
**(Expresada en miles de Euros)**

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	95%	5%
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
ADS Energy 8.0., S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Masqluz 2020, S.L	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Comercializadora ADI España, S.L.U. (Anteriormente denominada Aiset Comercializadora, S.L.U.)	Avenida de la Arzufilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	75%	-
By Energyc Energía Eficiente, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Love Energy, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Energía Ecológica Económica, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)	Avenida de la Arzufilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	75%	-
Eryx Investments 2017, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida de la Arzufilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	-	100%
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	100%
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	20%	69%
Nabalía Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	-	58%
Accsol Energía Global, S.A.	Avenida de la Arzufilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	-	63%
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	-	67%
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4 º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	-	69%
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	-	58%
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avenida Engenheiro Arantes e Oliveira 3 rc, 1900-221 Lisboa	Portugal	Comercialización	-	58%
ADX Renovables, S.L.U.	Avenida de la Arzufilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	-	100%

**b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos**

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital		Relación de control
				Directa	Indirecta	
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30%	-	Influencia significativa

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022  
 (Expresada en miles de Euros)

**DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Audax Energia, S.R.L.	Via Candiolo, 2, 10048 Vinovo (Torino) Italia	Italia	Comercialización	100%	-
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100%	-
Audax Energia, SP, Z O.O.	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw	Polonia	Comercialización	100%	-
Main Energie, B.V.	Stammerkamp 1, 1112 Ve Diemen (The Netherlands)	Holanda	Comercialización	100%	-
Audax Renewables Kft.	Vaci ut 17, H1134 Budapest (Hungria)	Hungria	Comercialización	100%	-
Audax Gas Trading Kft	4024 (postal code) Debrecen (city), Kossuth utca (street) 42.(street number)	Hungria	Comercialización	100%	-
Eólica El Pedregoso, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eólica Del Pino, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eoliennes De Beausembiant, S.A.S.	1 Chemin Lavigne 64800 Mirepeix (Francia)	Francia	Generación	80%	-
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	100%	-
Eólica Warblewo Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	65%	-
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV X, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Astendong, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Coral Perkins, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XV, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	60%	-
Merfonda Solar, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Sarda Solar, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Botey Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corot Energía, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Las Piedras Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Da Vinci Energía, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Elogia Catañas, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corinto Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Centauro Energía Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	95%	5%
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
ADS Energy 8.0., S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022**  
**(Expresada en miles de Euros)**

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Masqluz 2020, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Alset Comercializadora, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
By Energyc Energía Eficiente, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Love Energy, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Energía Ecológica Económica, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Feed Energía, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Eryx Investments 2017, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida Brillante 114, Córdoba	España	Comercialización	-	100%
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	100%
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	20%	69%
Nabalía Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	-	58%
Acsol Energía Global, S.A.	Rd de Europa 60 (edificio Eurocentre), Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	-	67%
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	-	69%
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	-	58%
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avda. das Nações Unidas, 23, Telheiras, 1600531 Lisboa (Portugal)	Portugal	Comercialización	-	58%

**b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos**

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital		Relación de control
				Directa	Indirecta	
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30%	-	Influencia significativa

**AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022**

El siguiente informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 se ha preparado considerando la "Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas", publicada por la CNMV.

## 1. Situación de la entidad

Audax Renovables, S.A. (en adelante Audax Renovables, Audax o la Sociedad), fundada en el año 2000 bajo el nombre de Fersa Energías Renovables, S.A., tiene actualmente su domicilio social en Calle Electrónica, 19, planta 7, puerta C, 08915 Badalona (Barcelona).

Audax y sus Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), se sitúan en los mercados de España, Portugal, Polonia, Alemania, Italia, Francia, Holanda, Panamá y Hungría.

Sus actividades principales consisten en:

- La promoción, construcción y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables.
- La comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

En el año 2003 Audax empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la Bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo Español bajo la denominación ADX.MC. El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®.

En agosto de 2016 Audax Energía, S.A. tras la aceptación de la OPA por parte del 70,86% del capital social de Audax Renovables, se convierte en accionista mayoritario de esta última. La operación se enmarcó en la estrategia de Audax Energía, S.A. para integrar verticalmente la producción y la comercialización para poder mitigar el impacto de las variaciones del precio de la electricidad en los márgenes del negocio.

Con fecha 25 de enero de 2019, el registro mercantil de Barcelona inscribió la fusión por absorción aprobada el 23 de noviembre de 2018 por sendos consejos de administración de Audax Renovables, S.A. como sociedad absorbente y Audax Energía, S.A., como sociedad absorbida.

El capital social de Audax a 31 de diciembre de 2022, está distribuido como sigue:

Accionista	Porcentaje de participación	
	31/12/2022	31/12/2021
Eléctrica Nuriel, S.L.U. (*)	64,32%	65%
Free float	35,68%	35%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100%</b>

\*Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U. tiene diferentes derechos de compra de 48 millones de acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 10.90% de la Sociedad Dominante.

### 1.1 Estructura organizativa

El Grupo gestiona de manera conjunta los negocios de generación de energía renovable y comercialización de electricidad y gas para optimizar la integración vertical llevada a cabo. Esto permite que los órganos de gobierno de la sociedad puedan actuar con agilidad en la toma de decisiones del negocio existente.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el Informe anual de gobierno corporativo disponible en el siguiente enlace:

<https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo/informes/>

## 1.2. Estructura societaria

El accionista mayoritario de Audax es Eléctrica Nuriel, S.L.U. con el 64,32% de las acciones representando el resto de los accionistas el 35,68%.

A su vez, Eléctrica Nuriel, S.L. pertenece al 100% a Excelsior Times, S.L.U. con domicilio social en Calle Temple número 25, 08911 Badalona (Barcelona).

Los accionistas más significativos de Grupo Audax son:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	283.179.394	64,32%
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	48.000.000	10,90%
Global Portfolio Investments, S.L.	31.765.813	7,21%
Excelsior Times, S.L.U.	6.476.401	1,47%
Free Float	70.869.446	16,10%
<b>Total</b>	<b>440.291.054</b>	<b>100,00%</b>

El detalle de las sociedades del Grupo Audax a 31 de diciembre de 2022 se muestra en el Anexo I de las presentes memorias de las cuentas anuales consolidadas.

## 1.3. Perfil y estrategia

La estrategia del Grupo se ha centrado en los últimos años en los siguientes pilares fundamentales:

1. Convertirnos en referente en la generación de energía 100% renovable impulsando nuestra cartera de proyectos.
2. Reforzar el liderazgo de Audax como primera comercializadora independiente en el segmento PYME en España.
3. Duplicar la rentabilidad, cubriendo 2/3 de la energía suministrada mediante contratos PPA a largo plazo con plantas de generación propias y de terceros.
4. Replicar el éxito obtenido en España en los mercados internacionales en los que ya operamos.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Hechos significativos del periodo

El presente informe de gestión continúa enmarcado en un entorno macroeconómico marcado por el conflicto en Europa del Este que ha prolongado y acentuado la volatilidad y el incremento de precios de las materias primas en los distintos mercados donde el Grupo opera.



La política de integración vertical de Audax mitiga el riesgo de volatilidad del mercado, permitiendo asegurar unos ingresos recurrentes y estables por la energía generada y permite un abastecimiento de la energía a comercializar con menos afectación al comportamiento del mercado.

Destacamos en este período el incremento que se ha producido en los ingresos de las operaciones, siendo un 56% superiores que en 2021, debido principalmente al incremento de precios en los mercados donde el Grupo opera.

Ante este desafiante contexto, y gracias a las medidas que el Grupo inició durante el primer semestre del ejercicio anterior, unido a la apuesta estratégica de Audax por la integración vertical entre generación y comercialización de energía, se ha incrementado el margen bruto un 17% respecto del mismo período del ejercicio anterior.

El aumento en la potencia instalada en un 9% en 2022 respecto al ejercicio anterior, ha tenido un efecto directo, en su dimensión, en el EBITDA total de la compañía, incrementándolo un 16%. El resultado del ejercicio se sitúa en 7.768 miles de euros en comparación con las pérdidas de 3.313 miles de euros a cierre de 2021\*.

Pese a la complejidad del ejercicio, y al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación iniciando las obras de 26 MW y poniendo en operación 19 MW también fotovoltaicos. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

En cuanto a comercialización, el Grupo continua con su política de reducción de riesgos y diversificación de mercados. Asimismo, Audax mantiene la estrategia de una variada segmentación de clientes manteniendo el foco en el sector empresarial, que supone un 93% del total de la cartera.

Los países en los que el Grupo ha completado de forma efectiva la política de integración vertical (principalmente sur de Europa) son los que mejor se han adaptado a la situación macroeconómica y han aportado mejores resultados al Grupo en el presente periodo.

\* Reexpresión de los resultados de 2021:

Con fecha 15 de septiembre de 2021, se aprobó el Real Decreto 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada del precio del gas en los mercados minoristas de gas y electricidad. Entre otros aspectos, dicho Real Decreto establecía que las sociedades comercializadoras de energía debían repercutir a los consumidores unos descuentos asociados a los cargos del sistema eléctrico, los cuales fueron registrados correctamente por el Grupo, minorando los epígrafes "Periodificaciones y otros activos corrientes" e "Ingresos ordinarios" de las cuentas anuales consolidadas de 2021 por un importe total de 6.078 miles de euros. No obstante, de acuerdo con el mencionado Real Decreto, el efecto para el Grupo debería haber sido neutro, ya que las empresas distribuidoras de electricidad estaban obligadas a aplicar los mismos descuentos en sus cargos al Grupo.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, el Grupo no identificó que se hubieran aplicado los descuentos en los cargos recibidos de las empresas distribuidoras desde la entrada en vigor del Real Decreto 17/2021. De forma que la Dirección del Grupo decidió registrar una cuenta a cobrar con Administraciones Públicas en el epígrafe "Otros créditos con Administraciones Públicas" y un ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" por el importe total de 6.078 miles de euros, al entender que tenían un derecho de cobro por dichos descuentos aplicados a los consumidores.

No obstante, durante el ejercicio 2022, se ha identificado que las empresas distribuidoras realmente sí estaban aplicando dichos descuentos en los cargos facturados, como menor gasto por importe de 6.078 miles de euros en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

El Grupo ha procedido a corregir dicho error en las cifras comparativas del 2021 de las presentes

cuentas anuales consolidadas. El impacto neto en el resultado neto ha sido de 4.558 miles de euros de menor resultado atribuible a la sociedad dominante, una vez descontado el correspondiente efecto fiscal.

(Ver nota 2.3 de las presentes memorias de las cuentas anuales consolidadas).

Entre los hechos más destacados del período, podemos señalar los siguientes:

- A principios de marzo se comunicó el inicio de la construcción del proyecto fotovoltaico Zaratán con una potencia total de 12,3 MWp. El proyecto contará con 22.560 módulos de 545 Wp con seguidor a 1 eje, lo que permitirá generar 21,5 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 5.500 hogares y de alrededor de 17.000 personas. Su apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de 3.840 toneladas de CO2 al año.
- El Gobierno aprueba el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania el 29 de marzo de 2022, publicando el RDL 6/2022 que contiene un paquete de medidas y propuestas para mitigar el impacto de la coyuntura actual que incluye, entre otros, la extensión hasta junio de 2022 de la prórroga de la tasa del gas, la extensión del bono social, la modificación del esquema RECORE, la extensión de las medidas fiscales hasta el 30 de junio de 2022 y la simplificación del proceso de concesión de permisos en proyectos de generación de energía renovable.
- El 26 de abril la Sociedad comunicó el registro de un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) bajo la denominación “Audax 2022 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2022), con un saldo vivo máximo de 300.000.000 euros y fin de vigencia el 25 de abril de 2023.
- El 10 de mayo se comunicó el inicio de la construcción del proyecto fotovoltaico La Miranda con una potencia total de 6,87 MWp. El proyecto contará con 12.490 módulos de 550 Wp con seguidor a 1 eje, lo que permitirá generar 12,2 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 3.500 hogares y de alrededor de 11.000 personas. Nuestra apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de unas 2.500 toneladas de CO2 al año.
- El 19 de mayo se suscribió con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. (MARF) y Banca March, S.A. una novación del contrato marco suscrito en fecha 6 de agosto de 2020, en cuya virtud se amplió el aval del ICO al programa de pagarés de la Sociedad incorporado en el MARF “Audax 2022 Commercial Paper Programme” (Programa de Pagarés Audax 2022). Así, la concesión del aval del ICO a las emisiones de pagarés de la Sociedad ascendió a un saldo máximo de 170.300.000 euros y el importe máximo del aval es de 119.210.000 euros.
- El 2 de junio la agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, antigua AXESOR, ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en “BBB-”.
- El 15 de junio Audax comunicó el cierre de un acuerdo con el fondo IKAV por valor de 40 millones de euros en proyectos fotovoltaicos. Con fecha 21 de julio se ejecutó dicho acuerdo por el cual IKAV adquirió, a través de una de sus sociedades de inversión, una participación del 49% en el capital de los proyectos solares de Audax Renovables actualmente en operación (69,5 MWp) por un importe 8,8 millones de euros. Complementariamente, IKAV aportó financiación a largo plazo por importe de 29,9 millones de euros a dichas plantas en operación, recuperando de este modo Audax parte del capital invertido, pudiendo destinar así dichos fondos para seguir impulsando otros proyectos de su cartera.
- La Comisión Europea reconoció la “Excepción Ibérica” y estableció con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. Dicha medida entró en vigor el pasado 15 de junio de 2022 con una vigencia de 12 meses. Este mecanismo conlleva que las centrales de gas, carbón y cogeneración sin retribución regulada reciban una subvención por la diferencia entre el precio de gas en MIBGAS y un precio de referencia de 40 €/MWh durante los primeros seis meses que se incrementará 5 €/MWh al mes hasta 70 €/MWh (promedio de 48,8 €/MWh). Asimismo, se extiende la vigencia de las medidas fiscales y sociales ya prorrogadas en el RDL 6/2022 hasta final de diciembre de 2022.

- Adicionalmente en fecha 11 de agosto de 2022, la Sociedad ha registrado un programa de renta fija de bonos senior no garantizados por un importe nominal máximo de 400.000.000 euros, denominado “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2022” en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).
- Con fecha 17 de octubre, la Sociedad ha recibido de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia una notificación de la resolución de fecha 05/10/2022, dictada por la Sala de Competencia, en el marco del expediente de S/0013/20 (la “Resolución”). La Resolución declara la existencia de conductas prohibidas por el artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, constitutivas de infracciones graves bajo el artículo 62.3.a) de la citada ley. Como responsables de dichas infracciones, se imponen a la Sociedad y a sus filiales ADS Energy 8.0, S.L.U., Ahorreluz Servicios Online, S.L., By Energyc Energía Eficiente, S.L., Iris Energía Eficiente, S.A. y Masqluz 2020, S.L. sanciones por un importe conjunto de 9.258.270 €.  
La Sociedad, tras realizar un análisis inicial de la Resolución, entiende que existen bases sólidas para la interposición de un recurso contra la misma ante la instancia competente. En consecuencia, la Sociedad ha iniciado los trámites necesarios para recurrir las citadas sanciones con el objetivo de resultar indemne en relación con el expediente de la Resolución.
- A finales de año, se inició la construcción de 2 nuevas plantas fotovoltaicas con una potencia total de 26 MWp, de nombre Cuatro Caminos y El Rebollo, ambos en la provincia de Guadalajara. Con una inversión de aproximadamente 18,6 millones de euros en conjunto, permitirá generar 48,2 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 13.600 hogares y de alrededor de 42.800 personas. Su apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de unas 9.850 toneladas de CO2 al año.
- Asimismo, antes de terminar el año, la Sociedad comunicó que se amortizó de forma anticipada 59 bonos por importe nominal de 5.900.000 euros emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con cargo al programa “Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020”, con vencimiento el 18 de diciembre de 2027 y código ISIN ES0236463008.
- Como hecho posterior al cierre, el 31 de enero de 2023, el Grupo Audax firmó un acuerdo de market access con Shell Energy Europe Limited en cuya virtud este último se convertirá, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas del grupo Audax en España durante un plazo inicial de 5 años. Dicho acuerdo, tiene un impacto inmediato en el “*working capital*” (fondo de maniobra) de la Sociedad, otorgándole una mayor facilidad de acceso al mercado e impulsando a su vez los objetivos comprometidos en su plan estratégico.

## 2.2. Análisis de los resultados

Las cifras más destacables de los resultados del 2022 en comparación con 2021 son las siguientes:

<b>Pérdidas y Ganancias Consolidada</b>	<b>2022</b>	<b>2021*</b>	<b>Var. (%)</b>
Ingresos de las operaciones <sup>(1)</sup>	2.632.983	1.683.904	56,0
Margen bruto <sup>(2)</sup>	143.817	122.675	17,0
EBITDA <sup>(3)</sup>	54.142	46.859	16,0
EBIT <sup>(4)</sup>	32.293	24.891	30,0
<b>Resultado Neto</b>	<b>7.768</b>	<b>-3.313</b>	<b>n.a.</b>
Resultado atribuible a la sociedad dominante	3.539	-1.720	n.a.
Resultado atribuido a socios externos	4.229	-1.593	n.a.

Miles de Euros

(1) Ingresos de las operaciones = Ingresos ordinarios + otros ingresos de explotación

(2) Margen bruto = Ingresos de las operaciones + aprovisionamientos

(3) EBITDA (Resultado bruto de explotación) = Margen bruto + gastos por retribuciones a empleados + otros gastos de explotación + deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado + diferencias negativas en combinaciones de negocios

(4) EBIT (Resultado de explotación) = Resultado bruto de explotación (EBITDA) + amortización del inmovilizado

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico

Los ingresos de las operaciones han crecido un 56% en este ejercicio respecto al ejercicio anterior, situándose en 2.633 millones de euros.

Este incremento en los ingresos procede, principalmente, de los siguientes motivos:

- Mayor precio de las materias primas y por lo tanto de ventas, debido al incremento del precio del gas.
- Mayor volumen de energía generada (+29% respecto al mismo periodo del año anterior sin Panamá).
- Mayor precio de venta a mercado de la energía producida por la generación propia (no sujeta a PPA).

Este año ha estado también marcado por el conflicto de Europa del Este, provocando una alta volatilidad en los mercados mayoristas donde el Grupo opera por el temor a un eventual desabastecimiento de gas, y disparando los precios, por ejemplo, del mercado húngaro un +140% en electricidad y un +175% en gas respecto el mismo período del año anterior.

### 2.3. Resultados por segmentos

El resumen del resultado hasta EBITDA de las principales zonas geográficas es el siguiente:

<b>2022</b>	<b>España y Portugal</b>	<b>Resto de Europa <sup>(1)</sup></b>	<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>
Ingresos de las operaciones	1.263.198	1.369.785	2.632.983
Aprovisionamientos y otros	-1.174.340	-1.314.826	-2.489.166
<b>Margen bruto</b>	<b>88.858</b>	<b>54.959</b>	<b>143.817</b>
Gastos operativos	-52.731	-39.422	-92.153
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	-616	3.094	2.478
<b>EBITDA</b>	<b>35.511</b>	<b>18.631</b>	<b>54.142</b>

Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Países Bajos y Hungría.

Miles de Euros

2021*	España y Portugal	Resto de Europa <sup>(1)</sup>	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos de las operaciones	1.048.863	635.041	1.683.904
Aprovisionamientos y otros	-979.466	-581.763	-1.561.229
<b>Margen bruto</b>	<b>69.397</b>	<b>53.278</b>	<b>122.675</b>
Gastos operativos	-43.855	-31.808	-75.663
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	0	-153	-153
<b>EBITDA</b>	<b>25.542</b>	<b>21.317</b>	<b>46.859</b>

Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Países Bajos y Hungría.

Miles de Euros

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico

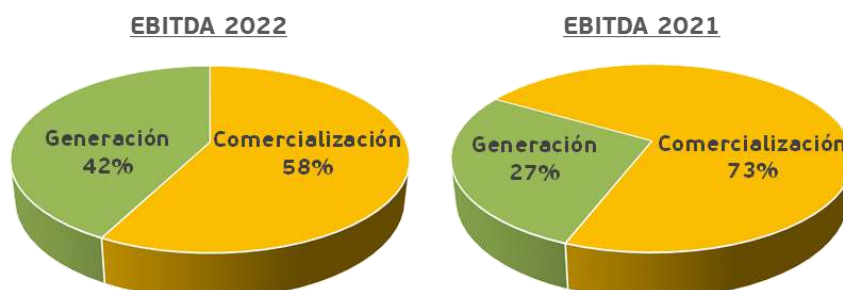
El margen bruto sobre ingresos de las operaciones en España y Portugal se ha mantenido en un 7%, mientras que, en el Resto de Europa, se ha reducido de un 8% a un 4%, principalmente por la citada volatilidad de precios y cambios en los marcos regulatorios.

El margen bruto en el mercado ibérico se ha logrado mantener debido al aumento del peso de la cartera de energía de proyectos de generación, consiguiendo así reducir los costes de abastecimiento de la energía suministrada. Asimismo, las acciones comerciales realizadas por la compañía desde el segundo semestre de 2021 han logrado mitigar los efectos adversos derivados del entorno en el que el sector sigue inmerso. Ambos factores han permitido aumentar el margen bruto consolidado un 17% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los gastos operativos se han incrementado un 22% respecto al cierre del año anterior en global. El incremento del 24% en el Resto de Europa y del 20% en Iberia se debe principalmente por partidas de coste directamente correlacionadas con las ventas.

Analizando la evolución del EBITDA generado durante este ejercicio, se puede comprobar como el segmento de Resto de Europa (RdE) ha revertido las pérdidas obtenidas en el primer semestre del año por el impacto del cambio regulatorio en Polonia y por la volatilidad de los precios intradiarios en mercados como el húngaro y de Países Bajos.

En consecuencia, el crecimiento en España y Portugal de estas principales magnitudes financieras ha compensado el menor rendimiento obtenido en el Resto de Europa, determinando un crecimiento total del EBITDA del 16%.



En 2022 el EBITDA se ha cerrado con un incremento del 16% respecto a 2021, situándose en 54,1 millones de euros.

Habiendo subministrado un volumen de energía de 13,1 TWh en 2022, el EBITDA por energía subministrada se sitúa en 4,1 EUR/GWh, en comparación a los 3,0 EUR/GWh del ejercicio 2021, demostrando así una mejora en la rentabilidad global de la compañía.

Esta mejora se ha debido, principalmente, por los siguientes motivos:

- Una mayor potencia instalada (+9%).
- Un mayor volumen de energía generada (+29%).
- Un mayor precio de venta a mercado de la energía producida (no sujeta a PPA).
- Un mayor margen de comercialización debido a la estrategia de optimización de la cartera de clientes.

Audax ha incrementado el peso de la generación en su contribución al EBITDA, pasando del 27% en 2021 al 42% en 2022, siendo notorios los frutos de su apuesta por un negocio verticalmente integrado apostando por la generación de energía 100% renovable. El EBITDA en generación ha incrementado en relación con el cierre del año 2021, debido a la mayor potencia instalada y mayor precio de venta.

El EBITDA de generación viene dado por una cartera activa de 129 millones de euros, quedando en cartera en desarrollo 130 millones de euros de activos que aún no generan EBITDA por no haber llegado a fase de operación.

Esta mayor diversificación en la generación de EBITDA mitiga los riesgos de volatilidad de mercado y garantiza una situación de estabilidad frente a escenarios de mercado inciertos.

Exceptuando los efectos debidos al cambio regulatorio de Polonia, el EBITDA de comercialización ha aumentado respecto al año anterior, principalmente en Holanda, aun habiendo disminuido la energía suministrada. Asimismo, el EBITDA de Resto de Europa, aun siendo menor al mismo periodo del ejercicio anterior, ha logrado acumular resultados positivos a pesar de los cambios regulatorios y la crisis energética que ha impactado en estos países. Esto se debe a la aplicación de las políticas de optimización de la cartera de clientes y a la contención de los gastos operativos.

Asimismo, el EBITDA de generación ha sido superior al ejercicio anterior. Destacando la aportación de las nuevas plantas fotovoltaicas en operación, la reversión del deterioro del parque de Postolin en Polonia y aún sufriendo los impactos negativos de retirada de la retribución específica al parque eólico español de Pedregoso y Pino.

## **2.4. Principales magnitudes operativas**

Las principales magnitudes gestionadas son:

### Cartera de proyectos:

A fecha de este informe, el Grupo sigue gestionando su cartera total de proyectos situados en España, Italia y Portugal, mercados estratégicos del Grupo en los que ya se encuentra la actividad de comercialización.

La cartera del Grupo Audax Renovables, tras las adquisiciones realizadas en el pasado a Grupo Excelsior, y con anterioridad a este informe se situaba en 2,5 GW teniendo en cuenta la tecnología eólica y fotovoltaica.

A raíz del cumplimiento de los hitos del RDL 23/2020 en España, la cartera del Grupo Audax se sitúa a fecha de este informe en 1,4 GW.

Sin embargo, la evolución de la cartera no tiene ningún efecto en los estados financieros del Grupo debido al favorable avance en la tramitación, así como al incremento en valor de la misma, tras haberlo contrastado con un informe de valoración llevado a cabo por la firma independiente Ernst & Young LLP (E&Y) que sustenta el valor contable de la cartera.

Adicionalmente, Audax tiene el derecho de sustitución de dichos proyectos fallidos o inviables, según los contratos originales de compraventa que cuentan con cláusulas de sustitución irrevocable de proyectos, por otros de similares características técnicas y económicas, en el supuesto de que cualesquiera de los proyectos no obtuviesen los permisos o licencias necesarios para su construcción y entrada en operación. Para ello, existe un plazo máximo de 36 meses para sustituir o reembolsar a Audax cualesquiera cantidades abonadas al vendedor por dichos contratos

de compraventa.

A fecha de cierre de este informe, queda pendiente la ejecución de la cláusula de sustitución de los proyectos mencionados en el párrafo anterior.

El Grupo cuenta con proyectos en estado muy avanzado de tramitación por 141 MWp con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable y 323 MWp en estado muy cercano al Ready to Build, sumando entre ambos conceptos 464 MWp, además de los 26 MWp en construcción y 245 MW en operación actuales.

#### Estados de los proyectos:

MW	Early Stage	Grid Connection	Environmental approval	Backlog	Under Construction	Operation	Total pipeline
España	50	35	141	90	26	133	475
Portugal	405	-	-	204	-	-	609
Italia	-	190	-	29	-	-	219
Francia	-	-	-	-	-	12	12
Polonia	-	-	-	-	-	34	34
Panamá *	-	-	-	-	-	66	66
<b>TOTAL</b>	<b>455</b>	<b>225</b>	<b>141</b>	<b>323</b>	<b>26</b>	<b>245</b>	<b>1.415</b>

\* Audax participa en un 30%



#### Evolución de la cartera de proyectos:

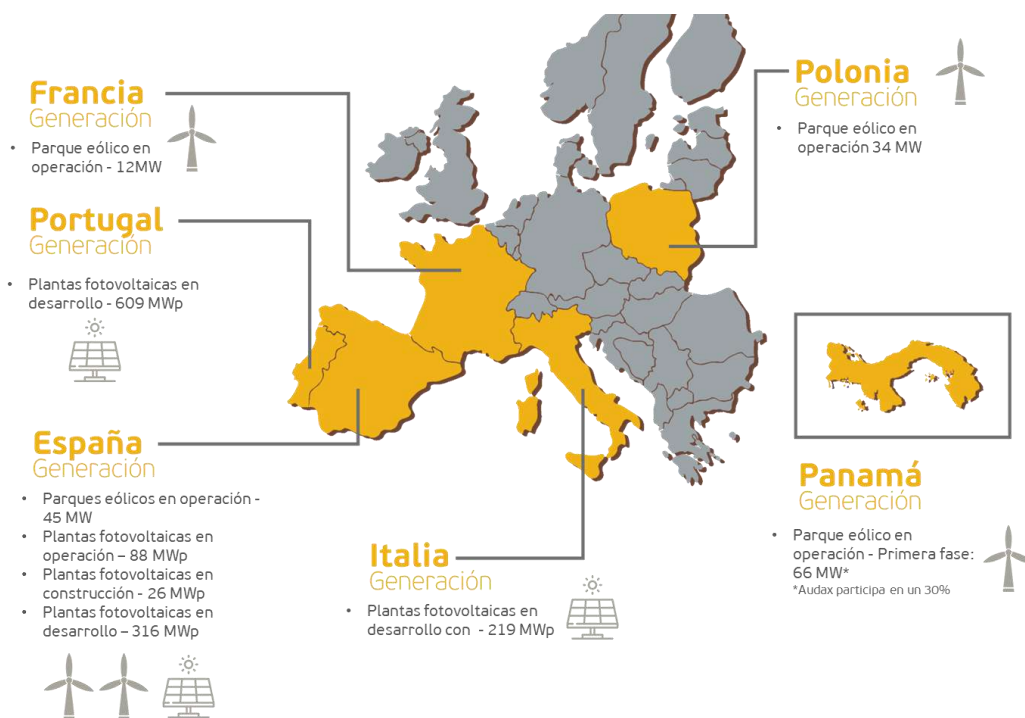
Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo y construcción de su cartera de proyectos. En la fase de desarrollo, el Grupo sigue sufriendo la lentitud por parte de algunos organismos estatales y autonómicos a pesar de la aceleración detectada a finales de año en España con motivo del cumplimiento de hitos por el RDL 23/2020.

La construcción de las plantas de Zaratán de 12,3 MWp en Cigüeñuela (Valladolid) y de la Miranda, de 6,9 MWp en el municipio de Fontanar (Guadalajara) ha finalizado en 2022.

En diciembre, se iniciaron los trabajos de construcción de las plantas fotovoltaicas de Cuatro Caminos en el municipio de Cabanillas del Campo (Guadalajara), que suman un total de 22 MWp y el proyecto de El Rebollo en el Municipio de Yunquera de Henares (Guadalajara) con una potencia de 4 MWp.

En total, el Grupo ha invertido como CAPEX de activos de generación acumulado desde 2020 un total de 187 millones de euros, continuando así con su apuesta por la generación con sus propias plantas. Las inversiones en CAPEX para los proyectos de Zaratán y la Miranda fueron acometidas en su totalidad con recursos propios de Audax, de la misma forma que se ha iniciado la construcción de los proyectos de Cuatro Caminos y El Rebollo.

En Panamá, el proyecto del parque eólico Toabré (participado en un 30% por Audax), se encuentra en fase de pruebas con la obra al 100% ejecutada y se espera que entre en operación comercial entre el primer y segundo trimestre de 2023.



La definición de los diferentes estados es:

**Early Stage:** Son proyectos en los que se ha depositado aval (si aplica), para solicitud de punto de acceso y conexión, se ha procedido con la solicitud de conexión (con la compañía distribidora o de transmisión) y se cuenta con al menos un 50% de los contratos de alquiler de los terrenos necesarios donde está previsto ubicar la planta.

**Grid Connection:** Son proyectos a los que se les ha otorgado permiso de acceso y conexión por parte de la compañía distribidora o de transmisión.

**Environmental approval:** Son proyectos a los que se les ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable (DIA) por el órgano competente, esta subclasificación se considera sólo para proyectos ubicados en España para certificar el cumplimiento del hito de acuerdo con el RDL 23/2020.

**Backlog:** Son proyectos que han obtenido por parte del órgano competente la Autorización Administrativa Previa (o permiso equivalente en función del país) y han solicitado la Licencia de Construcción y Permisos Sectoriales.

**Under Construction:** Son proyectos que han obtenido todos los permisos necesarios para poder proceder con la construcción de los mismos, han alcanzado el status de Ready to Build.

**Operation:** Son proyectos construidos en su totalidad y en operación, o bien en fase administrativa de solicitud de puesta en marcha. La duración de esta fase es la vida útil de la planta.



### Potencia instalada y producción:

La potencia instalada por países es la siguiente:

Potencia instalada (MW)	2022	%	2021	%	Var. (%)
España	133	55%	114	51%	17
Francia	12	5%	12	5%	0
Polonia	34	14%	34	15%	0
Panamá *	66	27%	66	29%	0
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>100%</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>

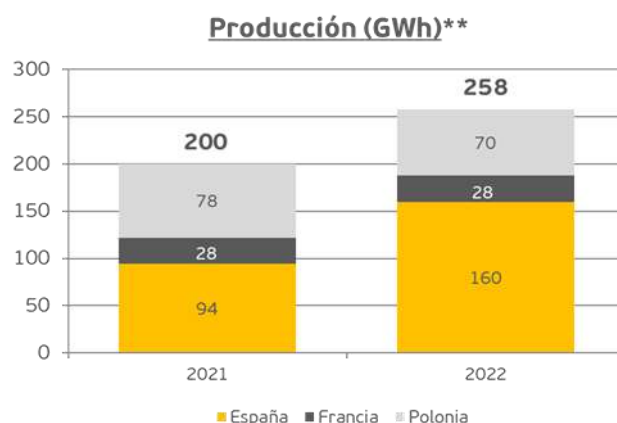
\* Audax participa en un 30%

La distribución de la producción por países es la siguiente:

Producción (GWh)	2022	%	2021	%	Var. (%)
España	160	43%	94	47%	70
Francia	28	7%	28	14%	1
Polonia	70	19%	78	39%	-10
Panamá *	117	31%	0	0%	n.a.
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>	<b>87</b>

\* Audax participa en un 30%

A nivel global, la producción del 2022 se ha situado en 258 GWh (sin tener en cuenta Panamá), superior al mismo período del año anterior en un 29%. La producción en España ha sido mayor (+70%), por la aportación de 90 GWh sobre la producción peninsular de las nuevas plantas fotovoltaicas puestas en marcha. En Polonia, la producción ha sido de un 10% inferior al año anterior por menor recurso eólico. En Francia, la producción se ha situado por encima (+1%) en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.



\*\*Sin Panamá

### Plantas Eólicas:

Las plantas de Pedregoso A, B y D (España) han obtenido una producción en este ejercicio un 10% inferior al año anterior, debido al menor recurso eólico. A pesar de tal circunstancia, los altos

precios del pool le han permitido aumentar sus ingresos respecto al año anterior en un 70%, incluso teniendo en cuenta la derogación en este año de la retribución específica que le otorgaba el RD 413/2014.

El parque eólico de Beausemblant (Francia) ha producido un 1% por encima del año anterior en este ejercicio y también un 1% por encima de su media histórica. Los ingresos de la planta se obtienen a través de un PPA una vez finalizado el período de retribución con feed in tariff en noviembre de 2021, habiendo obtenido unos ingresos de un 34% inferiores comparados con el ejercicio anterior.

El parque eólico de Postolin (Polonia) ha tenido una producción de un 10% inferior respecto al año anterior por menor recurso eólico. Sin embargo, los ingresos de la planta han sido superiores en un 3% respecto a 2021, por contar con un PPA a mayor precio. Además, los precios de Green Certificates (cuyo promedio en 2022 se han situado en 188,18 PLN/MWh) se han mantenido estables a pesar de una reducción transitoria inicial tras el anuncio de la disminución de las cuotas fijadas para 2023.

En Panamá, el proyecto del parque eólico Toabré (participado en un 30% por Audax), continúa con la fase de producción en pruebas antes de entrar en operación comercial, habiendo producido un total de 117 GWh y vendiendo su energía al mercado spot dado que el contrato PPA no entra en vigor hasta la entrada en operación comercial prevista para el primer o segundo trimestre de 2023.

#### Plantas Fotovoltaicas:

Las plantas de generación fotovoltaica en operación de Audax, ubicadas todas ellas en España, han producido un total de 90 GWh, a pesar de unos meses de noviembre y diciembre con una producción inferior a la esperada por mayores precipitaciones en las provincias de Toledo y Guadalajara.

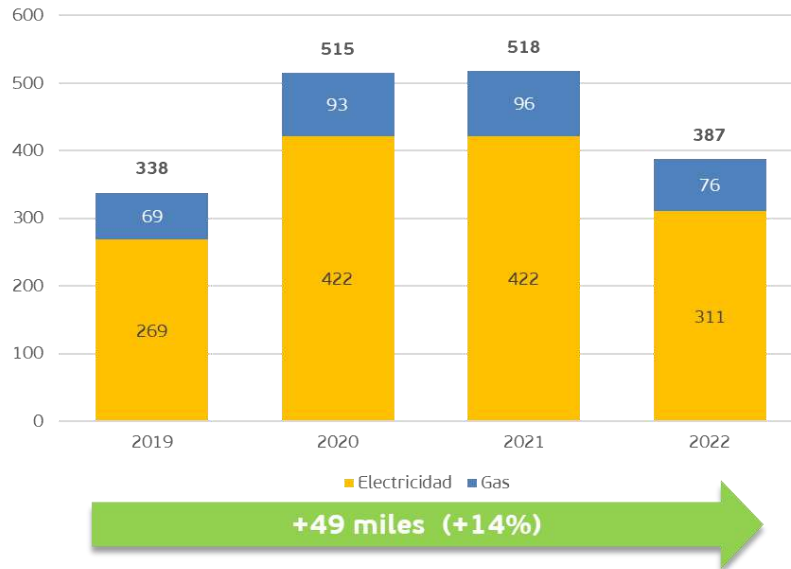
La facturación total de las plantas fotovoltaicas ha ascendido en este 2022 a 6,6 millones de euros frente a los 858 miles de euros de 2021.

Las plantas de Calañas, Los Arenales y el Toconal, con un total de 14,5 MWp instalados, han tenido una producción superior a la esperada, totalizando 11,5 GWh, y unos ingresos de 938 miles de euros. Además, las plantas de Los Arenales y El Toconal se han visto afectadas por las limitaciones por congestión de red que se han producido durante el verano en la zona de Toledo y que han disminuido con la implementación del sistema SRAP (Sistema de Reducción Automática de Potencia).

Las plantas de Cañamares, Carolinas, Zarzuelas y Alberizas, con una potencia total de 55 MWp instalados, han producido un total de 78,5 GWh en 2022. En el caso de las plantas de Zarzuela, se han visto también limitadas durante el verano por la congestión de red y se ha disminuido el efecto de las mismas con la implementación de dicho sistema SRAP.

## Puntos de suministro:

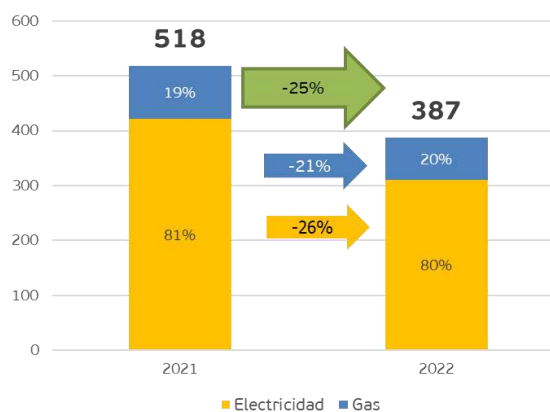
### **Evolución puntos de suministro (miles)**



Durante los últimos cuatro años, los puntos de suministro se han incrementado un 14%, situándose en una cifra total de 387 miles de puntos de suministro, lo que refleja claramente la política de crecimiento tanto orgánico como inorgánico que ha mantenido la compañía desde su creación.

Con el cambio que sufrió el mercado energético en el ejercicio 2021, el Grupo tomó las medidas necesarias para adaptarse al mismo, focalizando los esfuerzos en el fortalecimiento de la rentabilidad por encima del crecimiento.

### **Puntos de suministro por energía (en miles)**



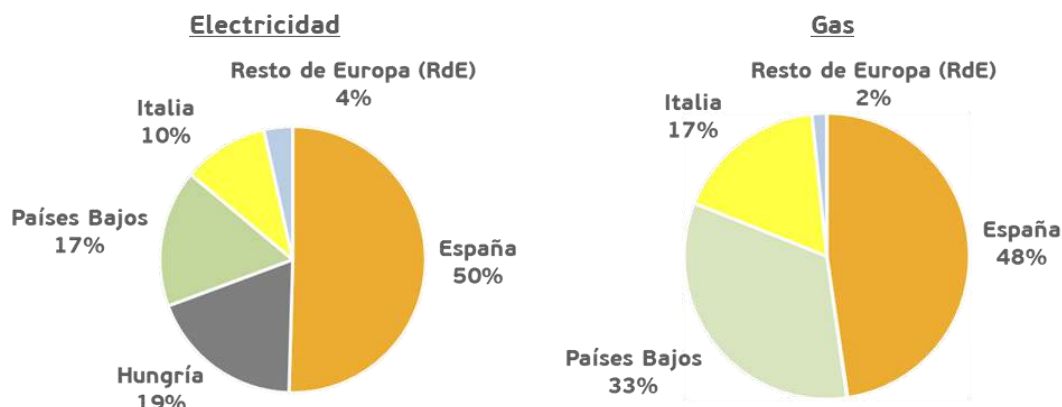
A cierre de 2022, Audax ha continuado con las medidas orientadas hacia la maximización de rentabilidad y minimización del riesgo en todos los países, de forma que la reducción del número de puntos de suministro (-25% respecto al mismo periodo del año anterior) ha tenido su directa correlación en la mejora del margen bruto (+17%) y del EBITDA (+16%).

Los puntos de suministro de electricidad suponen un 80% del total, y los de gas el 20% restante.

La distribución de los puntos de suministro por zonas geográficas y tipo de energía a cierre de

2022 es la siguiente:

### Puntos de suministro 2022

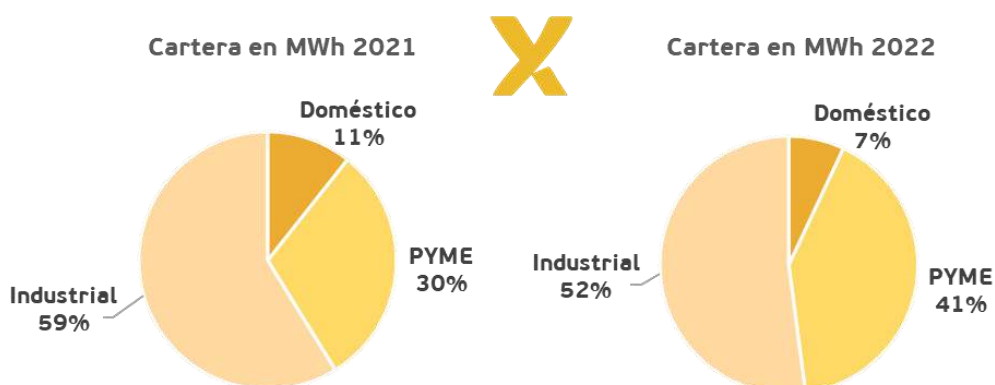


Bajo la política de mitigación de riesgo, Audax continúa con la estrategia de diversificación geográfica, siendo los mercados más importantes donde el Grupo opera: España, Hungría y Países Bajos, en cuanto al suministro eléctrico, y España, Países Bajos e Italia en cuanto al suministro de gas. El Resto de Europa (RdE) corresponde a Portugal, Polonia y Alemania.

Es importante destacar que, tras los cambios regulatorios en Polonia, el Grupo decidió, al final del mes de marzo, dejar de operar el mercado del gas en este país y centrar sus esfuerzos en el negocio de electricidad. De este modo, se consiguió cambiar la tendencia de las pérdidas del primer trimestre en las operaciones del país recuperando el signo positivo ya en el pasado segundo trimestre y hasta final de ejercicio.

La distribución de la cartera de MWh correspondientes a los puntos de suministro que posee el Grupo Audax por tipología de clientes es la siguiente:

### Distribución de la cartera de energía por tipología de cliente:



Audax continúa con su estrategia de diversificación geográfica y de cartera de clientes, así como de priorización del margen por encima del crecimiento en puntos de suministro.

Actualmente el sector industrial supone un 52% del total y las PYMES representan un 41% del total de cartera de energía. Por último, el segmento de cliente doméstico, que no es el segmento objetivo del Grupo, reduce su peso del 11% al 7%.

Audax continúa manteniendo el foco en el sector empresa, que representa el 93% en la

distribución del total de energía de la cartera del Grupo por tipología de cliente.

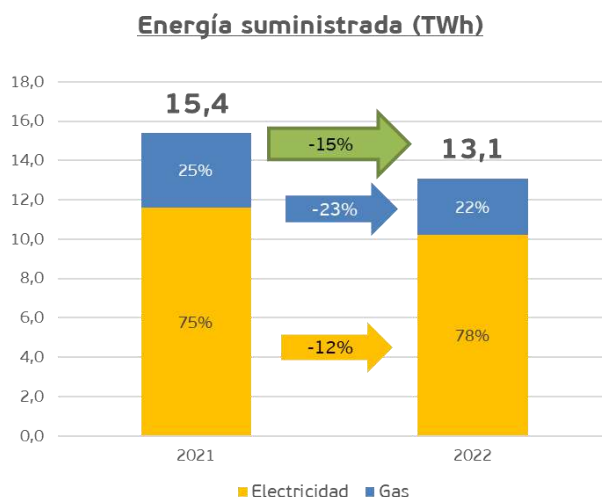
### Energía suministrada:

El total de energía suministrada por Audax en 2022 ha sido de 13,1 TWh, frente a los 15,4 TWh de 2021.

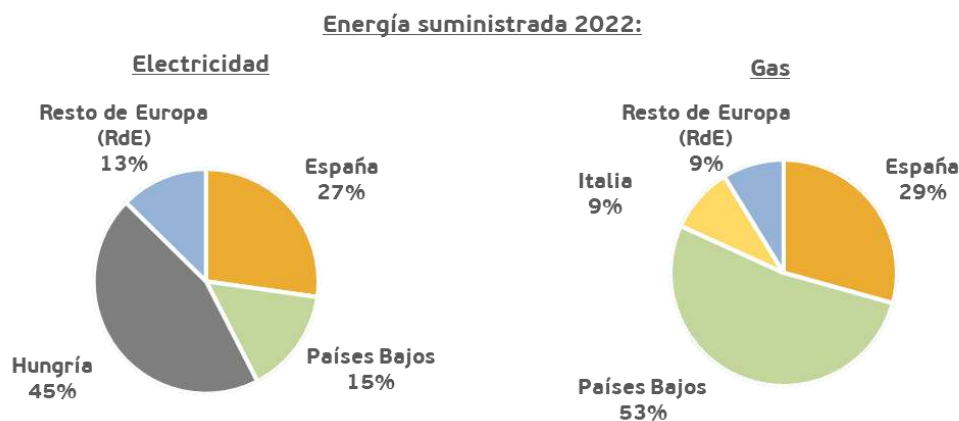
La reducción del volumen de energía suministrada en un 15% se debe principalmente a la estrategia de maximización de rentabilidad llevada a cabo por el Grupo desde el ejercicio anterior, así como a la moderación de las temperaturas durante la temporada invernal que han resultado en una menor demanda energética en relación con el invierno del año anterior.

Las distintas estrategias de optimización de la cartera han permitido, aun reduciendo el volumen de energía suministrada, aumentar el margen bruto y el EBITDA del Grupo. En el Grupo, la electricidad suministrada supone un 78%, siendo el mercado de gas un 22% del total en este período, en comparación con el 75% y 25% del mismo período del año anterior respectivamente.

La focalización del Grupo en el segmento empresarial ha permitido que la reducción en el volumen de energía suministrada (-15%) sea muy inferior a la reducción en puntos de suministro (-25%) en este período respecto el mismo período del año anterior, mostrando una clara tendencia hacia el segmento target de la compañía.



La distribución de la energía suministrada por zonas geográficas y tipo de energía a cierre del 2022 es la siguiente:

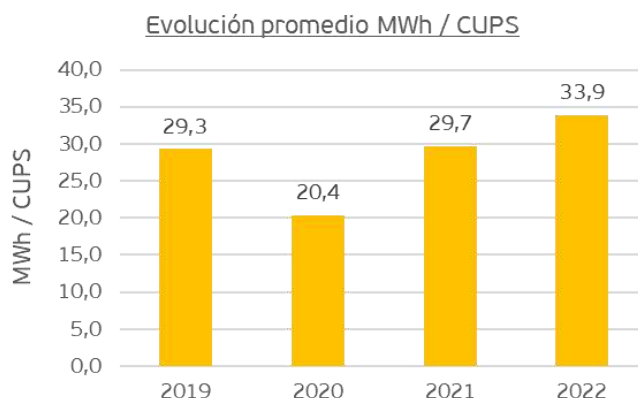


Hungría es el mercado en el que el Grupo suministra un mayor volumen de electricidad, mientras

que Países Bajos es el principal mercado para el suministro de gas.

El mercado español supone un 27% y un 29% en términos de electricidad y gas respectivamente.

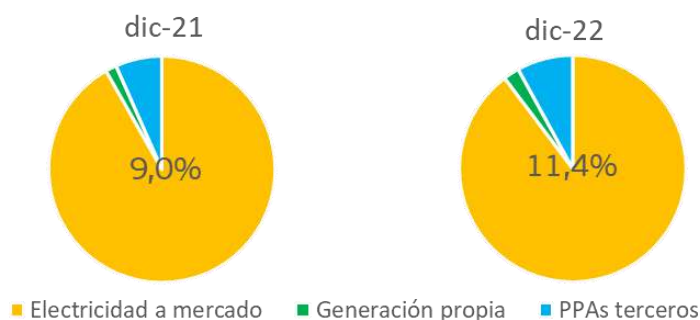
La focalización del Grupo en el segmento empresarial ha permitido que la reducción en el volumen de energía suministrada (-15%) sea muy inferior a la reducción en puntos de suministro (-25%) en este período respecto el mismo período del año anterior, mostrando una clara tendencia hacia el segmento target de la compañía.



Fruto de esta estrategia, el volumen de energía promedio por cada punto de suministro ha aumentado un 14% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior, pasando de un promedio de 29,7 MWh/CUPS a los actuales 33,9 MWh/CUPS, demostrando la clara focalización del Grupo en el segmento PYME e industria, con mayor volumen unitario de energía por cada punto de suministro.

Dentro de la estrategia de integración vertical del Grupo, cabe añadir el compromiso adquirido de suministrar electricidad a nuestros clientes a partir de tanto generación propia como de acuerdos PPA firmados con otras compañías generadoras de renovables. De este modo en el año 2022 se ha aumentado el porcentaje de electricidad suministrada que proviene directamente de generación renovable.

% Energía eléctrica suministrada cubierta por generación + PPA's



### 3. Liquidez y Recursos de Capital

#### 3.1. Apalancamiento

Deuda Financiera Neta	dic-22	dic-21*	Var.	%
Deuda Financiera <sup>(1)</sup>	641.748	772.196	-130.448	-16,9
Otros pasivos financieros	22.325	17.335	4.990	28,8
Derivados de activo y pasivo	-5.627	-17.278	11.651	n.a.
Efectivo y otros activos equivalentes	-290.502	-328.708	38.206	-11,6
<b>Deuda Financiera Neta <sup>(2)</sup></b>	<b>367.944</b>	<b>443.545</b>	<b>-75.601</b>	<b>-17,0</b>
<b>Patrimonio Neto <sup>(3)</sup></b>	<b>135.773</b>	<b>144.366</b>	<b>-8.593</b>	<b>-6,0</b>
<b>Apalancamiento <sup>(4)</sup></b>	<b>73,0%</b>	<b>75,4%</b>	<b>-2,4</b>	<b>-3,2</b>

(miles de euros)

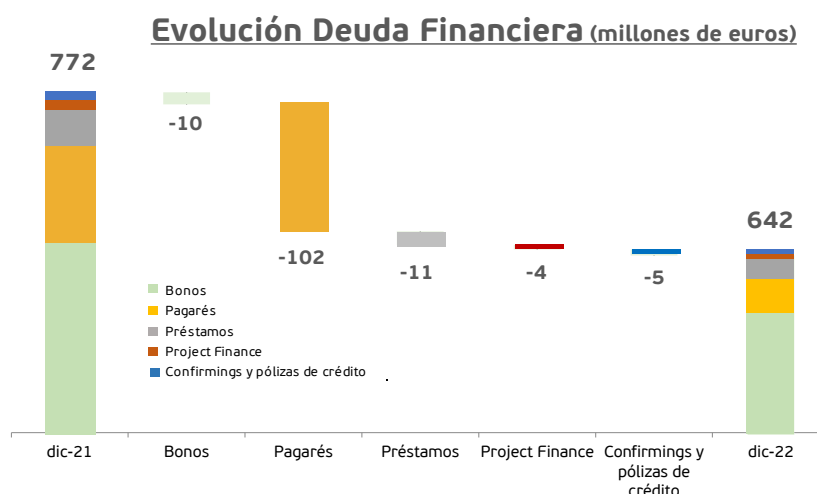
(1) Deuda Financiera = Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera + Otros pasivos + Derivados - Efectivo y otros activos equivalentes

(3) Patrimonio Neto = Patrimonio neto de la Sociedad dominante + de intereses minoritarios

(4) Apalancamiento = Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico



La deuda financiera bruta se sitúa en 642 millones de euros, lo que supone una reducción de 130 millones de euros desde diciembre de 2021. La deuda financiera neta se sitúa en los 368 millones de euros frente a los 444 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, suponiendo una reducción de 76 millones de euros (-17%), demostrando así la estrategia financiera de la compañía de reducir sus niveles de deuda.

El apalancamiento de Audax se sitúa en un 73%, comparado con un 75,4% del año anterior.

La NIIF 16 “Arrendamientos financieros”, implica que en la partida Otros pasivos financieros se incluyan 20.678 miles de euros debidos a esta aplicación. Sin tener en cuenta la aplicación de la NIIF 16, la Deuda Financiera Neta se situaría en los 348 millones de euros y el Apalancamiento en el 71,9%.

Cabe destacar que la deuda financiera del Grupo es principalmente a tipo de interés fijo, por lo que la Sociedad no se ve significativamente afectada por cambios en los tipos de interés en el mercado.

El Grupo tiene una sólida posición financiera que le permitirá seguir con su hoja de ruta en cuanto al desarrollo y construcción de su cartera de proyectos fotovoltaicos, así como hacer frente a los

vencimientos de deuda a corto plazo.

### 3.2. Gestión de calificación crediticia (rating)

La agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, antigua AXESOR, ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en “BBB-” el 2 de junio de 2022.



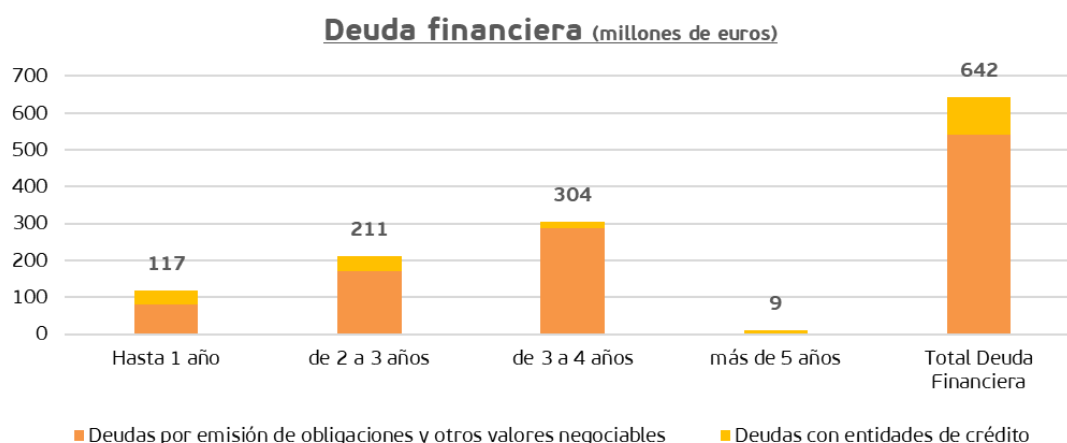
### 3.3. Estructura de la Deuda Financiera

En relación con la Deuda Financiera anteriormente descrita como Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito, su estructura por tipologías de deuda es la siguiente:

Estructura Deuda Financiera	dic-22	% total	dic.-21	% total
Bonos	420.934	66%	430.532	56%
Pagarés	118.735	19%	220.283	29%
Préstamos	68.723	11%	79.506	10%
Project Finance	18.238	3%	21.926	3%
Confirmings y similares	15.013	2%	20.098	3%
Pólizas de crédito	105	0%	-148	0%
<b>Total Deuda Financiera</b>	<b>641.748</b>	<b>100%</b>	<b>772.196</b>	<b>100%</b>

(miles de euros)

La Deuda Financiera por vencimientos se detalla a continuación. Únicamente el 18% de la misma tiene vencimiento hasta 1 año y es inferior a los 291 millones de euros de efectivo y otros activos equivalentes, es decir, el efectivo cubre 2,47 x la deuda financiera a corto plazo.



Durante el ejercicio 2022, Audax se vio afectada por la volatilidad y la incertidumbre en el mercado, especialmente en el primer semestre del año. Debido a las políticas de gestión de liquidez y disciplina de capital, la compañía consiguió una generación de 152 millones de euros de flujo de caja operativa, de los cuales destinó 45 millones de euros a actividades de inversión y 146 millones de euros a actividades de financiación vía reducción de deuda.



De este modo, el saldo de efectivo y otros medios equivalentes se ha situado en 206 millones de euros, en comparación con los 244 millones de euros en 2021.

Haciendo un ejercicio proforma, si la operación de Market Access con Shell Energy Europe Limited en España hubiera tenido impacto en todo el ejercicio 2022, Audax hubiera generado aproximadamente 50 millones de euros adicionales de flujo de caja.

#### 4. Principales riesgos e incertidumbres

##### Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad

El Grupo Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle ejecutar sus estrategias y lograr sus objetivos con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, establece el umbral de riesgo-oportunidad mediante su *Declaración de Apetito de Riesgo* e impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados mediante su *Política General de Control y Gestión de Riesgos*.

En base a lo anterior, la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* y, en general, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación:

- a. Integración de la visión del riesgo-oportunidad establecida en la *Declaración de Apetito de Riesgo* en la gestión y estrategia de la Sociedad.
- b. Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c. Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- d. Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.
- e. Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.
- f. Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.
- g. Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.
- h. Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Código Ético Corporativo y de Conducta.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos y sus principios básicos se materializan, conforme al modelo de las tres líneas de defensa.

1. La Primera Línea de Defensa, representada en las funciones de Negocio, opera el Grupo en el marco de la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* y de las Delegaciones de Autoridad que la Segunda Línea de Defensa establezca, bajo aprobación del Comité de Riesgos. La Primera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
  - a. Identificación, medición y comunicación de oportunidades, así como de potenciales riesgos identificados.

2. La Segunda Línea de Defensa, representada en las funciones de Control de Riesgos, identifica, mide y controla los riesgos incurridos por Negocio. El Comité de Riesgos es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de Negocio. La Segunda Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
  - a. El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que revisan y establecen el apetito al riesgo anualmente asumido de manera cualitativa y cuantitativa, conforme a los objetivos establecidos y los correspondientes presupuestos anuales, tanto a nivel de Grupo como de sus principales filiales.
  - b. La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
  - c. El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo.
  - d. La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el Grupo.
  - e. El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
  - f. El mantenimiento de un sistema de seguimiento y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
  
3. La Tercera Línea de Defensa, representada en las funciones de Auditoría Interna, verifica la correcta y estricta aplicación de las políticas establecidas. Auditoría Interna es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de las demás Líneas de Defensa. La Tercera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
  - a. La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
  - b. La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos por la Dirección de Auditoría Interna.

Asimismo, la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* se desarrolla y complementa a través de políticas de gestión de riesgos específicos que aprueba el Comité de Riesgos, sancionadas por Auditoría Interna, y que se encuentran en consonancia con la *Declaración de Apetito de Riesgo* y la propia *Política General de Control y Gestión de Riesgos*, tales como la política de gestión de riesgo de mercado o *Política de Coberturas*, o el *programa de gestión del riesgo global* que se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En la Política general de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, los factores de riesgo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

- a. Riesgos de gobierno corporativo.
- b. Riesgos financieros.
  - a. Riesgo de crédito

- i. Actividad de generación de energía
    - ii. Actividad de comercialización de energía
  - b. Riesgo de mercado
  - c. Riesgo de volatilidad del precio de mercado de la electricidad
  - d. Riesgo de liquidez
  - e. Riesgo de tipo de interés
  - f. Riesgo de las condiciones de avales
  - g. Disponibilidad de financiación
    - i. Riesgo de tipo de cambio
    - ii. Riesgo de gestión del capital
    - iii. Riesgo de restricción financiera
- c. Riesgos del sector de actividad
  - a. Riesgos macroeconómicos
  - b. Riesgos de concentración de mercado
- d. Riesgo regulatorio
  - a. Actividad comercializadora
  - b. Actividad de generación
- e. Riesgo de competencia
- f. Riesgos operacionales
  - a. Coste de desvío en la demanda de energía
  - b. Riesgo por averías
- g. Riesgo de exposición al mercado español
- h. Riesgo de litigios y reclamaciones
- i. Dependencia y concentración de proveedores cualificados
- j. Riesgo relacionado con las condiciones meteorológicas
- k. Riesgos relacionados con los seguros
- l. Desmantelamiento de instalaciones
- m. Dependencia de factores no controlables por la Sociedad
- n. Riesgos específicos de la Sociedad
  - a. Concentración en la propiedad de Audax
  - b. Concentración de clientes
  - c. Riesgo de sistemas de información
  - d. Riesgo derivado del endeudamiento
  - e. Riesgo de dependencia del personal clave
  - f. Riesgo de fraude
  - g. Otros riesgos vinculados a la actividad de comercialización
    - i. Riesgo de producto o de precio de la actividad de comercialización
    - ii. Riesgo por baja capacidad de negociación de precios

## 5. Actividades I+D+i

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha destinado 1.293 miles de euros a actividades de I+D+i y a 31 de diciembre de 2021 se destinaron 1.035 miles de euros.

## 6. Personal

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla del Grupo alcanza los 787 trabajadores y a 31 de diciembre de 2021 la plantilla alcanzó los 803 trabajadores.

## 7. Medio Ambiente

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones de generación, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2022 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 61 miles de euros, básicamente, en concepto

de preservación de la fauna (64 miles de euros durante el 2021).

## 8. Adquisición y enajenación de acciones propias

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no ha dispuesto de acciones propias.

## 9. Otra información relevante

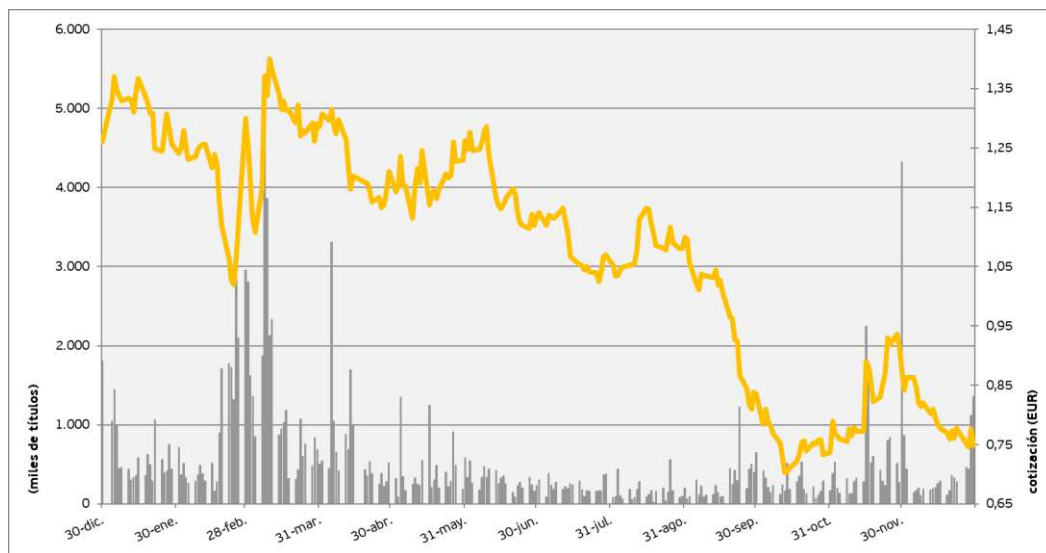
### 9.1. Información Bursátil

El accionista mayoritario de Audax Renovables es Eléctrica Nuriel, S.L. con el 64,32% de las acciones, representando el resto de los accionistas el 35,68%. El detalle de los accionistas más significativos del Grupo es el siguiente:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	283.179.394	64,32%
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	48.000.000	10,90%
Global Portfolio Investments, S.L.	31.765.813	7,21%
Excelsior Times, S.L.U.	6.476.401	1,47%
Free Float	70.869.446	16,10%
<b>Total</b>	<b>440.291.054</b>	<b>100,00%</b>

El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®.

La evolución bursátil de Audax durante el 2022 ha sido la siguiente:



Los principales datos sobre la cotización se muestran en la tabla siguiente:

Audax Renovables - ADX.MC	2022	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	440.291.054	Núm.
Cotización inicio del periodo	1,260	€ / acción
Cotización cierre del periodo	0,750	€ / acción
Cotización máxima	1,400	€ / acción
Cotización mínima	0,703	€ / acción
Variación cotización en el período	-40,516	%
Capitalización a cierre del periodo	329.998.145	€
Número de acciones negociadas	138.935.787	Núm.
Volumen efectivo	157.379.766	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	538.511	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	609.999	€

## 9.2. Política de dividendos

El Consejo de Administración de Audax tiene como objetivo la maximización de la remuneración de sus accionistas.

Audax pretende que haya distribución de dividendos, siempre y cuando, se cumplan los factores de generación de caja y disponibilidad de reservas distribuibles que lo permitan. Debido a estos condicionantes, no puede asegurarse el importe de los mismos ni el ejercicio en el que vayan a distribuirse.

## 9.3. Otras informaciones

### Medidas alternativas del rendimiento (MAR)

Para complementar los estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), Audax presenta Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR). Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo a NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores. Se entiende que la presentación de tales medidas es útil porque pueden ser utilizadas para analizar y comparar la rentabilidad entre empresas e industrias, ya que elimina el impacto de la estructura financiera y de efectos contables distintos a los flujos de caja.

Asimismo, se presentan medidas no financieras porque éstas y otras medidas similares son utilizadas de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias al desempeño.

Las MAR incluidas en este informe de gestión se han calculado y presentado siguiendo la misma metodología para todos los períodos.

A continuación, se presenta el cálculo de aquellas MAR que el Grupo considera más relevantes:

Las principales magnitudes operativas son las siguientes:

Producción (GWh)	2022	%	2021	%	Var. (%)
España	160	43%	94	47%	70
Francia	28	7%	28	14%	1
Polonia	70	19%	78	39%	-10
Panamá *	117	31%	0	0%	n.a.
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>	<b>87</b>

\* Audax participa en un 30%

Puntos de Suministro	2022	2021	% Var.
<b>España</b>	<b>193.204</b>	<b>296.802</b>	<b>-35</b>
Electricidad	157.082	243.772	-36
Gas	36.122	53.030	-32
<b>Hungría</b>	<b>58.898</b>	<b>79.500</b>	<b>-26</b>
Electricidad	58.831	79.500	-26
Gas	67	0	n.a.
<b>Holanda</b>	<b>77.275</b>	<b>73.639</b>	<b>5</b>
Electricidad	52.038	48.488	7
Gas	25.237	25.151	0
<b>Italia</b>	<b>45.578</b>	<b>40.835</b>	<b>12</b>
Electricidad	32.486	27.022	20
Gas	13.092	13.813	-5
<b>Resto de Europa (RdE)</b>	<b>12.190</b>	<b>26.736</b>	<b>-54</b>
Electricidad	10.918	22.951	-52
Gas	1.272	3.785	-66
<b>TOTAL PUNTOS DE SUMINISTRO</b>	<b>387.145</b>	<b>517.512</b>	<b>-25</b>
<b>Total Electricidad</b>	<b>311.355</b>	<b>421.733</b>	<b>-26</b>
<b>Total Gas</b>	<b>75.790</b>	<b>95.779</b>	<b>-21</b>

Energía Suministrada (GWh)	2022	2021	% Var.
<b>España</b>	<b>3.641</b>	<b>4.936</b>	<b>-26</b>
Electricidad	2.778	3.851	-27,8
Gas	863	1.085	-20,5
<b>Países Bajos</b>	<b>3.096</b>	<b>3.356</b>	<b>-8</b>
Electricidad	1.552	1.454	6,7
Gas	1.544	1.902	-18,8
<b>Hungría</b>	<b>4.598</b>	<b>5.027</b>	<b>-9</b>
Electricidad	4.581	5.027	-8,9
Gas	17	0	n.a.
<b>Resto de Europa (RdE)</b>	<b>1.807</b>	<b>2.130</b>	<b>-15</b>
Electricidad	1.288	1.294	-0,4
Gas	519	836	-37,9
<b>TOTAL ENERGÍA SUMINISTRADA</b>	<b>13.143</b>	<b>15.449</b>	<b>-14,9</b>
<b>Total Electricidad</b>	<b>10.200</b>	<b>11.626</b>	<b>-12,3</b>
<b>Total Gas</b>	<b>2.943</b>	<b>3.823</b>	<b>-23,0</b>

Las principales magnitudes financieras son las siguientes:

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)	Definición	Uds.	Comparativa		Relevancia y finalidad
			2022	2021*	
<b>Datos Económico Financieros</b>					
<b>Ingresos de las operaciones</b>	Ingresos ordinarios + otros ingresos de explotación	k€	2.632.983 € = 2.625.893 € + 7.090 €	1.683.904 € = 1.678.564 € + 5.340 €	Medida analítica de los ingresos ordinarios contemplando los otros ingresos relacionados con la operativa de la empresa
<b>Margen bruto</b>	Ingresos de las operaciones - Aprovisionamientos	k€	143.817 € = 2.632.983 € - 2.489.166 €	122.675 € = 1.683.904 € - 1.561.229 €	Medida del rendimiento de su actividad, ya que proporciona información sobre las ventas netas, restando el coste incurrido para conseguir dichas ventas
<b>EBITDA</b>	Ingresos de las operaciones - Aprovisionamientos - Gastos de explotación - Deterioro, reversión y resultado por enajenaciones de inmovilizado	k€	54.142 € = 2.632.983 € - 2.489.166 € - 92.153 € + 2.478 €	46.859 € = 1.683.904 € - 1.561.229 € - 75.663 € - 153 €	Indicador para determinar la rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas
<b>EBIT</b>	EBITDA - Amortizaciones	k€	32.293 € = 54.142 € - 21.849 €	24.891 € = 46.859 € - 21.968 €	Indicador para determinar la rentabilidad productiva teniendo en cuenta Amortizaciones y Provisiones, los inversores lo emplean en la valoración de empresas (resultado de explotación)
<b>Deuda financiera</b>	Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito	k€	641.748 € = 458.158 € + 81.511 € + 66.093 € + 35.986 €	772.196 € = 447.821 € + 202.993 € + 81.783 € + 39.599 €	Indicador mediante el cual se determina el conjunto de pasivos financieros recibidos de terceros

<b>Deuda financiera neta</b>	Deuda Financiera + Otros pasivos + Derivados + Efectivo y otros activos equivalentes	k€	367.944 € = 641.748 € + 22.325 € -5.627 € -290.502 €	443.545 € = 772.196 € + 17.335 € -17.278 € - 328.708 €	Indicador financiero para medir el endeudamiento neto de las compañías a corto y largo plazo, restando el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo y de las garantías financieras de activo
<b>Patrimonio neto</b>	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante y la de los intereses minoritarios.	k€	135.773 €	144.366 €	Patrimonio neto utilizado para calcular Deuda Financiera Neta
<b>Apalancamiento</b>	Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)	%	73,0% = 367.944 € / (367.944 € + 135.773 €)	75,4% = 443.545 € / (443.545 € + 144.366 €)	Medida del ratio entre la deuda neta y los fondos propios del grupo.
<b>Deuda financiera neta sin efecto NIIF 16</b>	Deuda Financiera Neta - Efecto NIIF 16	k€	347.266 € = 367.944 € - 20.678 €	427.041 € = 443.545 € -16.504 €	Indicador financiero que mide el endeudamiento neto de las compañías sin el efecto de los pasivos por arrendamiento financiero
<b>Apalancamiento sin efecto NIIF 16</b>	Deuda Financiera Neta sin efecto NIIF 16 / (Deuda Financiera Neta sin efecto NIIF 16 + Patrimonio Neto)	%	71,9% = 347.266 € / (347.266 € + 135.773 €)	74,7% = 427.041 € / (427.041 € + 144.366 €)	Indicador financiero para medir el ratio entre la deuda neta sin efecto NIIF 16 y los fondos propios del grupo

\* Reexpresión: corrección por el RD17/2021 sobre repercusión de los cargos del sistema eléctrico

Los principales datos bursátiles son los siguientes:

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)	Definición	Uds.	Comparativa		Relevancia y finalidad
			2022	2021	
<b>Indicadores bursátiles</b>					
<b>Número de acciones admitidas a cotización</b>	N/A	nº de acciones	440.291.054 acciones	440.291.054 acciones	Total de acciones que cotizan en el mercado de valores
<b>Cotización inicio del periodo</b>	N/A	€/ acción	1,260 € / acción	2,140 € / acción	Precio alcanzado a inicio del periodo reportado por los



					títulos negociados en bolsa
<b>Cotización cierre del periodo</b>	N/A	€ / acción	0,750 € / acción	1,944 € / acción	Precio alcanzado a final del periodo reportado por los títulos negociados en bolsa
<b>Cotización máxima</b>	N/A	€ / acción	1,400 € / acción	2,720 € / acción	Precio máximo alcanzado por los títulos negociados en bolsa durante el periodo reportado
<b>Cotización mínima</b>	N/A	€ / acción	0,703 € / acción	1,358 € / acción	Precio mínimo alcanzado por los títulos negociados en bolsa durante el periodo reportado
<b>Variación cotización en el periodo</b>	$((\text{Cotización cierre del periodo} - \text{Cotización inicio del periodo}) / \text{Cotización inicio del periodo}) * 100$	%	$-40,52\% = ((0,75 - 1,26) / 1,26) * 100$	$-9,16\% = ((1,94 - 2,14) / 2,14) * 100$	Porcentaje de evolución del importe por acción a principio y final del periodo reportado
<b>Capitalización a cierre del periodo</b>	Número de acciones admitidas a cotización * Cotización cierre del periodo	€	$329.998.145 \text{ €} = 440.291.054 \text{ acciones} * 0,750 \text{ €} / \text{acción}$	$855.925.809 \text{ €} = 440.291.054 \text{ acciones} * 1,944 \text{ €} / \text{acción}$	Valor de las acciones de la empresa sobre la base de cotización a cierre del periodo
<b>Número de acciones negociadas</b>	$\Sigma$ títulos en cotización	nº de acciones	137.129.815 nº de acciones	411.665.648 nº de acciones	Suma del volumen de los títulos en negociados durante el periodo reportado
<b>Volumen efectivo</b>	Importe relativo al número de acciones negociadas	€	155.130.333 €	818.130.934 €	Suma del volumen en EUROS de los títulos en negociados durante el periodo reportado
<b>Volumen diario acciones negociadas (promedio)</b>	Promedio del número de acciones negociadas	nº de acciones	533.579 nº de acciones	1.601.812 nº de acciones	Promedio del volumen de los títulos negociados durante el periodo reportado
<b>Volumen diario efectivo (promedio)</b>	Promedio del importe relativo al número de acciones negociadas	€	603.620 €	3.183.389 €	Promedio del volumen en EUROS de los títulos negociados durante el periodo reportado

## **10. Hechos relevantes posteriores al cierre**

Como hecho relevante posterior al cierre, el 1 de febrero de 2023, el Grupo Audax firmó un acuerdo de market access con Shell Energy Europe Limited en cuya virtud este último se convertirá, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas del grupo Audax en España durante un plazo inicial de 5 años. Dicho acuerdo, tiene un impacto inmediato en el “*working capital*” (fondo de maniobra) de la Sociedad, otorgándole una mayor facilidad de acceso al mercado e impulsando a su vez los objetivos comprometidos en su plan estratégico.

El 13 de febrero de 2023, en relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de diciembre de 2022 (número de registro 1709), rectificada mediante comunicación de fecha 5 de enero de 2023 (número de registro 1713), relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, dentro del punto vigesimosegundo del orden del día (el “Programa de Recompra”), se puso en conocimiento que durante el período transcurrido entre el 6 y el 10 de febrero de 2023 la Sociedad llevó a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

## **11. Periodo medio de pago a proveedores**

Como se detalla en la nota 16, el periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 14 días.

## **12. Estado de Información no Financiera**

El Estado de Información no Financiera Consolidado ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), forma parte integrante del Informe de Gestión y se presenta en un documento adjunto a continuación.

# **Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de Verificación  
Independiente del Estado de  
Información no Financiera  
Consolidado correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022**

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Audax Renovables o Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” (en adelante los Anexos del EINF).

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Audax Renovables, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI” del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

## Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el apartado “Análisis de materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

### **Párrafo de énfasis**

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los Administradores de Audax Renovables han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el anexo “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Audax Renovables correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.




José Ricardo González Rosal

24 de febrero de 2023







# **Estado de Información No Financiera 2022 AUDAX RENOVABLES y sociedades dependientes**

**Correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022**



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## Índice

Carta de presentación .....	5
1 Modelo de Negocio .....	7
1.1 Introducción a Audax Renovables .....	7
1.2 Principales actividades y servicios.....	7
1.3 Historia .....	8
1.4 Misión, visión y valores .....	9
1.5 Hechos relevantes durante el ejercicio 2022 .....	10
2 El compromiso de Audax con el desarrollo sostenible.....	13
2.1 Análisis de materialidad .....	13
2.2 La hoja de ruta en materia de ESG .....	16
2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	20
2.4 Relación con los grupos de interés .....	25
3 Información sobre cuestiones medioambientales .....	27
3.1 Uso sostenible de los recursos .....	27
3.2 Cambio climático .....	29
3.3 Economía circular y gestión de residuos .....	30
3.4 Protección de la biodiversidad .....	32
3.5 Taxonomía Europea.....	33
4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	36
4.1 El personal del Grupo .....	36
4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación .....	46
4.3 Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo.....	47
4.4 Responsabilidad con la comunidad.....	50
5 Gobierno Corporativo.....	52
5.1 Modelo de gobierno.....	52
5.2 Órganos de gobierno.....	52
5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo .....	53
5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno .....	55
5.5 Respeto de los Derechos Humanos .....	56
5.6 Canal de denuncias.....	57
5.7 Gestión de Riesgos.....	58
5.8 Transparencia y comunicación .....	59
5.9 Cadena de Suministro .....	60
5.10 Compromisos con la sociedad y los grupos de interés.....	61
6 Información sobre la sociedad .....	64

6.1	Información fiscal .....	64
6.2	Estructura societaria.....	65
7	SOBRE ESTE INFORME.....	67
	ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI.....	69
	ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA .....	75
	ANEXO III: TABLAS DE REPORTE DE TAXONOMÍA (CIFRA DE NEGOCIO, CAPEX Y OPEX) .....	77

## Carta de presentación

Un año más, el **Grupo** pone a disposición de sus grupos de interés el Estado de Información No Financiera. Este informe es un ejercicio de transparencia que pretende brindar información sobre la situación, estrategia, actividades, planes y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo.

Durante este ejercicio, el **Grupo Audax Renovables** ha continuado su tendencia alcista y ha alcanzado unos resultados muy positivos a pesar de que 2022 haya sido un año de incertidumbre marcado por la volatilidad de los precios de la energía y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. **Audax Renovables** ha construido una base sólida que se ha visto respaldada por la mejora de los resultados financieros que ha obtenido la compañía en los últimos meses.

El **Grupo** ambiciona a posicionarse como PYME líder en el espacio renovable con un modelo de integración vertical de sus actividades de generación y comercialización único en el mercado. **Audax Renovables** está poniendo el foco en el negocio de generación de energías 100% renovables para dotar a la compañía de un pipeline de proyectos fotovoltaicos y eólicos que garantice la sostenibilidad del negocio a medio y largo plazo lo que demuestra el firme compromiso que la compañía mantiene con sus clientes, accionistas y resto de grupos de interés para garantizar un suministro de energía eficiente y responsable.

La lucha contra el cambio climático y el compromiso con la transición energética son dos de los principales retos a los que el **Grupo** se enfrenta en materia de sostenibilidad. La sociedad está cambiando la forma en la que produce, distribuye y consume energía y, los reguladores están impulsando políticas de neutralidad climática que priorizan el consumo de energías renovables frente a los combustibles fósiles en el camino hacia la descarbonización.

Las fuentes renovables constituyen el eje principal de la transición energética y por ello, el principal objetivo del **Grupo** es incrementar los proyectos de generación de energías y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos fotovoltaicos y eólicos. Los proyectos de generación de la compañía se materializan llevando a cabo las mejores prácticas en la construcción y explotación de los parques, garantizando la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación aplicable, la preservación de la biodiversidad y la conservación del patrimonio histórico. Además, el Grupo mantiene un compromiso firme con las comunidades locales en las que opera, generando empleo directo e indirecto e incrementando el consumo.

Conscientes de la importancia que la sostenibilidad ha cobrado en los últimos años, y como parte del Plan Estratégico, **Audax Renovables** ambiciona a que el management esté a la vanguardia de los todos los ámbitos de ESG y que sean integrados en el proceso de toma de decisiones de la compañía. Durante este ejercicio, el **Grupo** ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad y como prueba de ello, el Consejo Administración aprobó una serie de recomendaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad para dotar a la compañía de una hoja de ruta que define los temas materiales que la organización debe priorizar, así como, las diferentes iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo.

De esta forma, **Audax Renovables** reafirma su apuesta por la sostenibilidad convencidos de que la inclusión de los aspectos de ESG en la hoja de ruta del **Grupo** ayudará al crecimiento del negocio y generará valor para la sociedad en este proceso de transición del sector, contribuyendo al bienestar social y preservando el medio ambiente.

Evidentemente, nada de esto sería posible sin las personas que forman parte del **Grupo**. Resulta muy gratificante ver que los objetivos de la organización se van alcanzando gracias al esfuerzo y dedicación de sus empleados. Por este motivo, la creación de espacios de trabajo de calidad y garantizar el bienestar y desarrollo profesional de los empleados son principios

fundamentales para **Audax Renovables**. La diversidad, el fomento de la igualdad y la no discriminación son valores arraigados en la compañía.

Un año más, el **Grupo** mantiene el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, el Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Por consiguiente, el compromiso de **Audax Renovables** y todos los empleados que forman parte de él nos llevará a seguir trabajando en estas líneas en el futuro para alcanzar los objetivos de la compañía y seguir creando valor para nuestros grupos de interés.

# 1 Modelo de Negocio

## 1.1 Introducción a Audax Renovables

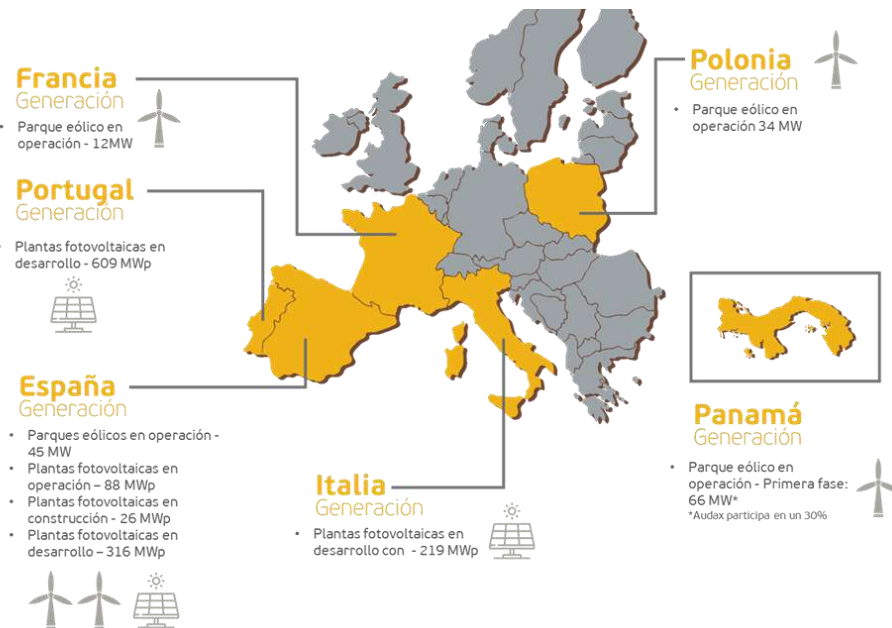
Fundado en el año 2000, **Audax Renovables** es el Grupo energético independiente líder en el segmento PYME en España, cuyas actividades se centran en la generación de energía de origen 100% renovable, así como en el suministro de electricidad y gas. Con un modelo de negocio basado en la integración vertical, Audax garantiza un suministro eficiente de la energía comercializada a sus clientes.

El **Grupo** se encuentra en pleno crecimiento y está compuesto por alrededor de 80 compañías **filiales**, cuenta con 787 empleados, alcanza los 387 mil clientes y tiene presencia en 8 países europeos y Panamá. Su objetivo es ofrecer energía a precios competitivos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus clientes ofreciéndoles una atención de calidad.

## 1.2 Principales actividades y servicios

- **Generación de energía renovable**

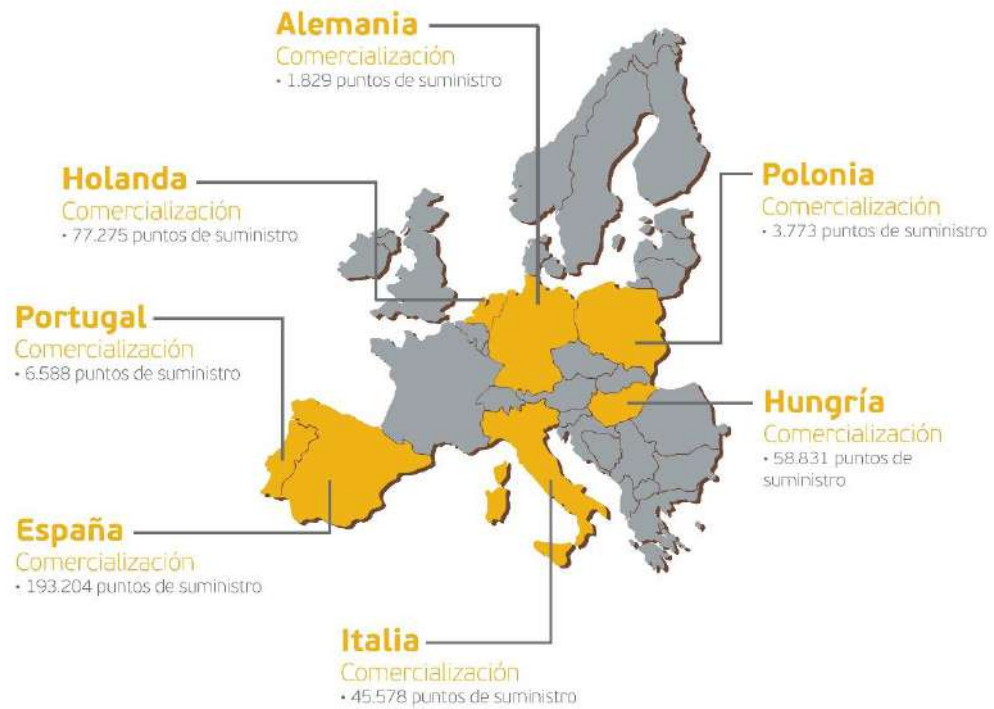
El **Grupo** fomenta todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías 100% de origen renovable, principalmente eólica y solar. El **Grupo** gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de 157 MW en parques eólicos en España, Francia, Polonia y Panamá, y 88 MWp fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en construcción 26 MWp en proyectos fotovoltaicos y cuenta con un portfolio fotovoltaico de 1.144 MWp en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia. Lo que suma un portfolio total de 1.415 MW.



*Gráfico 1: La actividad de generación de Audax Renovables*

- **Comercialización de electricidad y gas**

El suministro de electricidad y gas tanto a clientes particulares como empresas, a través de la actividad de comercialización que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2022 el **Grupo** ha suministrado de 13,1 TWh, frente a los 15,4 TWh del ejercicio anterior.



*Gráfico 2: La actividad de comercialización de Audax Renovables*

### 1.3 Historia

A continuación, se presentan algunos de los principales hitos y fechas claves de Audax Renovables, desde sus inicios hasta la actualidad:

**2003**

**Audax Renovables** empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada exclusivamente a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.

**2006**

Audax inicia la actividad de su primer parque eólico en el ejercicio 2006. Actualmente, también dispone de presencia internacional con parques en funcionamiento en Francia y Polonia y, Panamá.

**2007**

La sociedad se incluye en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.

**2013**

Entre los años 2013 y 2017, la sociedad entra paulatinamente en los siguientes países (por orden de entrada): Portugal, Italia, Polonia, Holanda y Alemania.

**2014**

Audax se convierte en la primera PYME catalana en emitir bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), en el año 2014.



**2016** En el ejercicio 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Fersa Energías Renovables.

**2017** La Sociedad modifica su denominación social por "**Audax Renovables**", anteriormente denominada Fersa Energías Renovables.

**2018** En el ejercicio 2018, se presenta y materializa el proyecto común de fusión, mediante el cual **Audax Renovables**, absorbe a su matriz Audax Energía. Además, se iniciaron las obras de construcción del parque eólico Toabré, en Panamá. En este mismo año, se integra en el **Grupo** la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.

Desde finales del ejercicio 2018, la compañía centra sus esfuerzos en la firma de contratos de PPA (Power Purchase Agreement).

**2020** En septiembre de 2020 la compañía procedió al cierre de la operación para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.

Durante el año 2020, el **Grupo** siguió expandiéndose hasta llegar a los 515 mil puntos de suministro y los 10,5 TWh suministrados.

**2021** En 2021, Audax aprobó el Plan Estratégico 2021-2026, en el que la compañía dio un giro a su dirección estratégica apostando fuertemente por el negocio de generación de energía de origen 100% renovable con el objetivo de convertirse en una compañía totalmente integrada cuyo *core business sea* la actividad de generación de energía, que permitirá en el futuro la comercialización de dicha energía verde a sus clientes.

**2022** Durante este ejercicio, **Audax Renovables** ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad. El Consejo Administración aprobó una serie de recomendaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad para dotar al **Grupo** de una hoja de ruta en materia de ESG que define los temas materiales que deben priorizarse, así como, las diferentes iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo y que están siendo desarrollados desde su aprobación.

## 1.4 Misión, visión y valores

**Audax Renovables** ha definido una serie de principios y compromisos basados en los valores corporativos de la compañía que describen la razón de ser de Audax y, además, responden a los grandes retos ambientales, sociales y económicos a los que nos enfrentamos como sociedad.

El **Grupo** tiene una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas, sus proveedores y el resto de sus grupos de interés. Por ello, la compañía desarrolla un rol de liderazgo guiado por la doble ambición de seguir impulsando la transición energética en el mercado europeo y generar un valor diferencial dentro del sector.

### MISIÓN DE AUDAX RENOVABLES

"Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes."

## VISIÓN DE AUDAX RENOVABLES

“Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia.”

## VALORES DE AUDAX RENOVABLES

- **Ética y confianza:** creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
- **Orientación al cliente:** centrados en su satisfacción.
- **Innovación:** aportando nuevos productos y servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
- **Excelencia:** trabajando día a día para mejorar nuestros procesos.
- **Respeto al medio ambiente y a la sociedad,** contribuyendo al progreso de nuestro entorno.
- **Desarrollo profesional y humano:** porque el equipo es la clave del éxito de la compañía.
- **Enfoque en los resultados** económicos positivos y en la solidez financiera.

### 1.5 Hechos relevantes durante el ejercicio 2022

#### ENERO

Comenzamos el año con las pruebas del parque eólico Toabre, en Panamá, con una potencia instalada de 66 MW y una producción estimada de 240 GWh/año.

El **Grupo** avanza en su hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables e incrementar su cartera total de proyectos fotovoltaicos y eólicos.

#### FEBRERO

El parque fotovoltaico Alberizas, de 20 MWp, se puso en funcionamiento.

#### MARZO

Se comunicó el inicio de la construcción del proyecto fotovoltaico Zaratán con una potencia total de 12,3 MWp, que permitirá generar 21.5 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 5.500 hogares y de alrededor de 17.000 personas. Su apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de 3.840 toneladas de CO<sub>2</sub> al año<sup>1</sup>.

#### ABRIL

La Sociedad comunicó el registro de un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (bajo la denominación “Audax 2022 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2022). Además, se puso en funcionamiento el parque fotovoltaico El Toconal, de 5 MWp.

<sup>1</sup> Para el cálculo de las emisiones evitadas se ha utilizado el factor del mix energético nacional de 2019.

## MAYO

En mayo, se inició la construcción del proyecto fotovoltaico La Miranda con una potencia total de 6,87 MWp, que permitirá generar 12 2 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 3.500 hogares y de alrededor de 11.000 personas. Con su puesta en funcionamiento se evitará la emisión a la atmósfera de aprox. 2.500 toneladas de CO<sub>2</sub> al año<sup>2</sup>.

## JUNIO

La agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS (antigua AXESOR) otorgó el rating de Investment Grade "BBB-" a **Audax Renovables**. Actualmente la calificación se encuentra bajo revisión. El **Grupo** incorporó al fondo internacional IKAV como socio de su cartera de proyectos fotovoltaicos con un primer acuerdo de 40 millones. A mitad de año, se puso en funcionamiento el parque fotovoltaico Calañas, de 4,48 MWp.

## JULIO

En julio, el Consejo de Administración aprobó la hoja de ruta en materia de ESG para su implementación durante los próximos años.

Entra en funcionamiento el parque fotovoltaico Los Arenales, de 5 MWp.

## AGOSTO

La Sociedad comunicó el registro de un programa de bonos verdes en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

## OCTUBRE

**Audax Renovables** implementó un régimen de trabajo a distancia, bajo la modalidad presencial mixta de aplicación los empleados cuyas áreas funcionales y/o tareas sean susceptibles de adaptarse a dicha modalidad de trabajo. Estas medidas de flexibilidad contribuyen a la mejora de la conciliación familiar y el bienestar de sus empleados.

## NOVIEMBRE

Como parte de la hoja de ruta de ESG, la compañía incorporó a la *Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente* para liderar la implementación de la estrategia y hoja de ruta de sostenibilidad y asegurar la correcta gestión de los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno de **Audax Renovables**.

## DICIEMBRE

El **Grupo** anunció el inicio de la construcción de un nuevo proyecto fotovoltaico localizado en el municipio de Yunquera de Henares (Guadalajara) que sumará una potencia total de 4,12 MWp al portfolio y evitará la emisión a la atmósfera de unas 1.600 toneladas de CO<sub>2</sub> al año<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para el cálculo de las emisiones evitadas se ha utilizado el factor del mix energético nacional de 2019.

## EL GRUPO EN CIFRAS



Gráfico 3: Cifras de Audax en 2022

Durante 2022, los ingresos ordinarios de **Audax Renovables** aumentaron un 56% respecto a 2021, hasta los **2.633 millones de euros** y el resultado bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los **54,1 millones de euros**.

Destacamos en este período el incremento que se ha producido en los ingresos de las operaciones, siendo un **56% superiores** que en 2021, debido principalmente al incremento de precios en los mercados donde el **Grupo** opera.

Ante este desafiante contexto, y gracias a las medidas que el **Grupo** inició durante el primer semestre del ejercicio anterior, unido a la apuesta estratégica de Audax por la integración vertical entre generación y comercialización de energía, **se ha incrementado el margen bruto un 17%** respecto del mismo período del ejercicio anterior.

El aumento en la potencia instalada del **+9%** en 2022 respecto al ejercicio anterior, ha tenido un efecto directo, en su dimensión, en el EBITDA total de la compañía, incrementándolo un **+16%**. El resultado del ejercicio se sitúa en **7.768** miles de euros en comparación con las pérdidas de -3.313 miles de euros a cierre de 2021.

Pese a la complejidad del ejercicio, y al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación iniciando las obras de 26 MW y poniendo en operación 19 MW también fotovoltaicos. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

En cuanto a comercialización, el **Grupo** continua con su política de reducción de riesgos y diversificación de mercados. Asimismo, Audax mantiene la estrategia de una variada segmentación de clientes manteniendo el foco en el sector empresarial, que supone un 93% del total de la cartera.

Los países en los que **Audax Renovables** ha completado de forma efectiva la política de integración vertical son los que mejor se han adaptado a la situación macroeconómica y han aportado mejores resultados al **Grupo** en el presente periodo.

## 2 El compromiso de Audax con el desarrollo sostenible

La sostenibilidad se define según las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades."

En línea con esta definición, el **Grupo** Audax entiende la sostenibilidad y sus tres pilares fundamentales: pilar medioambiental, pilar social y pilar de gobierno; como elementos estratégicos claves y transversales para asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Audax, como empresa líder en el segmento PYME, ha adquirido una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas y el resto de sus grupos de interés. Por ello, la compañía ha asumido un rol de liderazgo guiado por la doble ambición de seguir impulsando el progreso y generando valor para la sociedad.

Por la naturaleza de sus actividades y como **Grupo** perteneciente al ámbito de las energías renovables, la organización está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible. Prueba de ello es que la organización estableció como objetivo principal de su estrategia corporativa impulsar la actividad de generación energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables durante 2021, situando en un nivel máximo el compromiso del **Grupo** con la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

Por este motivo, se ha desarrollado un marco de actuación para cada uno de los pilares de la sostenibilidad (ver gráfico 4) que se desarrolla en detalle en los siguientes capítulos.



Gráfico 4: Los pilares ESG

### 2.1 Análisis de materialidad

Como primer paso en la definición de la hoja de ruta en materia de ESG, es necesario identificar y priorizar los temas materiales más relevantes para la compañía y sus principales grupos de interés. El análisis de materialidad es una de las herramientas más robustas para dar respuesta a esta necesidad.

En 2022, **Audax Renovables** actualizó su matriz de materialidad obteniendo como resultado nuevos temas materiales no contemplados en el ejercicio anterior y que han sido tenidos en cuenta en la definición de la hoja de ruta.

## METODOLOGÍA

La metodología que se ha empleado durante este ejercicio para la determinación de la materialidad, al igual que en 2021, es la siguiente:

1. Identificación de los riesgos y aspectos relevantes para el **Grupo** y sus grupos de interés, que ha consistido en:

- Elaboración de un **análisis de negocio** a partir de un análisis interno del **Grupo** teniendo en cuenta la información y documentación relativa al compromiso de la organización con la sostenibilidad que se ha calibrado en reuniones con las áreas relevantes.
- Elaboración de un **análisis del entorno** a partir de:
  - o Análisis de los aspectos materiales en ESG de otras empresas comparables que operan en el sector.
  - o La identificación de asuntos relevantes en sostenibilidad en el sector según los principales analistas. En este contexto se han tenido en cuenta los siguientes estándares y regulaciones:
    - GRI Standards
    - SASB Standards
    - Dow Jones Sustainability Index
    - Contenido de la Ley 11/2018 de Información no Financiera
    - Principios del Pacto Mundial y contribución del sector a los ODS

2. A partir de la obtención del listado exhaustivo de aspectos relevantes, se ha trabajado en la priorización de éstos teniendo en cuenta su **materialidad e impacto**.

Como resultado de la revisión del 2022 se ha obtenido la siguiente matriz de materialidad<sup>3</sup>:

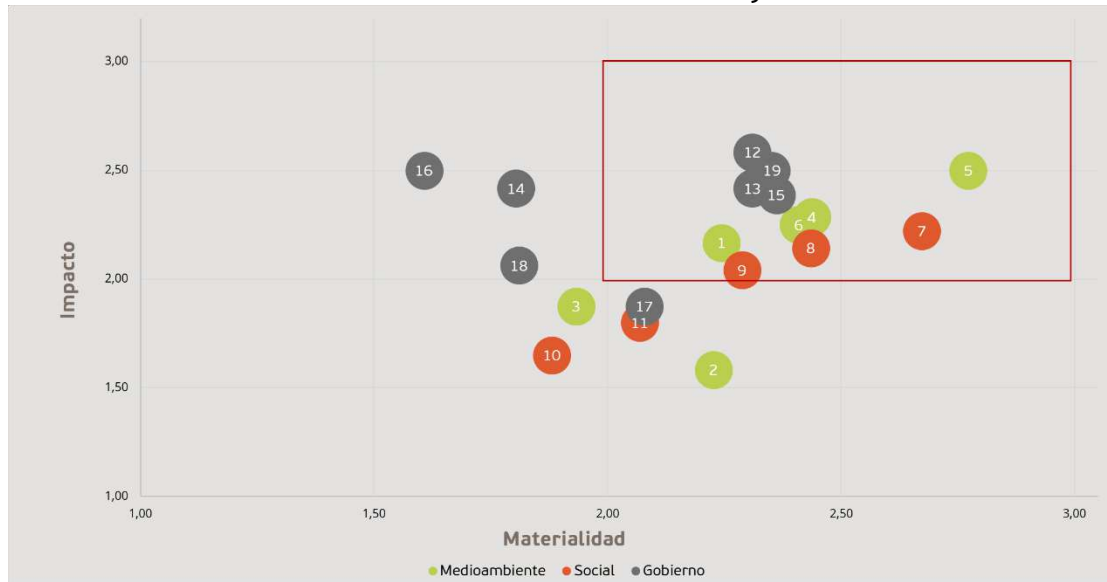


Gráfico 5: Matriz de materialidad 2022

<sup>3</sup> La revisión del ejercicio actual se ha centrado en la reevaluación y recategorización de los temas materiales y en la publicación de la matriz de materialidad. Trabajamos para incorporar la perspectiva de doble materialidad en los próximos ejercicios.

## TEMAS MATERIALES

1	Gestión medioambiental
4	Cambio climático
5	Transición energética
6	Conservación de la biodiversidad
7	Diversidad e igualdad de oportunidades
8	Desarrollo del empleado
9	Bienestar de la plantilla
12	Satisfacción de clientes y usuarios
13	Desempeño económico y financiación verde
15	Compliance y gestión del riesgo
19	Transparencia, comunicación y ratings ESG

## OTROS ASPECTOS

2	Uso eficiente de los recursos
3	Economía circular y gestión de residuos
8	Perfiles del futuro
9	Salud y bienestar de la plantilla
10	Impacto en la comunidad
11	Vulnerabilidad energética
12	Satisfacción de clientes y usuarios
14	Conectividad y digitalización
16	Protección de datos
17	Ética e integridad
18	Cadena de suministro responsable

Los aspectos materiales identificados se han reestructurado en base a los tres pilares de ESG (medioambiente, social y gobierno).

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad.

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
<b>Medio Ambiente</b>	
<b>Cambio Climático</b>	Para poder dar respuesta a la realidad de la crisis climática, el <b>Grupo</b> trabaja para reducir su huella de carbono a partir de la implementación de diversas iniciativas. Más allá, <b>Audax Renovables</b> sigue trabajando para integrar los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático a la estrategia de la compañía.
<b>Transición energética</b>	Teniendo en cuenta la actividad del <b>Grupo</b> , su contribución a la transición energética y a la descarbonización es un aspecto central en materia de medioambiente.
<b>Conservación de la biodiversidad</b>	La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el valor y la relevancia que tienen los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y el bienestar.
<b>Gestión ambiental</b>	Es el modelo de gestión que monitoriza los aspectos ambientales que se generan en las actividades que desarrolla la compañía. Promueve la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos.
<b>Social</b>	
<b>Bienestar de la plantilla</b>	La generación de empleo de calidad, gestión y organización del tiempo de trabajo adecuados, y el fomento de la contratación, son aspectos significativos en todo el <b>Grupo</b> .
<b>Desarrollo del empleado</b>	El desarrollo profesional de los empleados tiene un impacto directo en la evolución de la empresa. Cuando los empleados tienen un adecuado desarrollo profesional, mejoran la calidad del trabajo. <b>Audax</b> está trabajando principalmente en dos aspectos: la formación y la evaluación del desempeño.

<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>	Es esencial el desarrollo de medidas para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión, y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
<b>Gobierno</b>	
<b>Satisfacción del cliente</b>	Los clientes son una prioridad para el <b>Grupo</b> y por ello, trabaja en la mejora continua para mejorar el servicio al cliente y conocer sus expectativas y necesidades.
<b>Desempeño económico y financiación verde</b>	Para responder a nuevas tendencias es esencial que la organización asegure su liquidez económica mientras adapta su modelo de negocio a inversiones en sostenibilidad, como por ejemplo mediante bonos verdes.
<b>Compliance y gestión de riesgos</b>	Disponer de políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en la misma. Así como, seguir trabajando de forma continuada en el desarrollo de los sistemas de control interno, políticas y procedimientos para garantizar una correcta gestión del riesgo.
<b>Transparencia, comunicación y ratings ESG</b>	Como organización comprometida con sus grupos de interés es esencial operar de forma transparente y establecer canales de comunicación adecuados para cada uno de los grupos de interés. Así como integrar sus expectativas e intereses en el proceso de toma de decisiones.  Respecto a los ratings ESG, indicar que miden la exposición de una empresa a riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo a largo plazo. Los inversores utilizan cada vez más estas calificaciones ESG para complementar el análisis financiero y apostar por inversiones sostenibles. Ethifinance ha otorgado a <b>Audax Re</b> la calificación BBB- (actualmente en revisión) y Sustainalytics ha otorgado la calificación de 22,7 (Medium Risk) en 2022.

*Tabla 1: Tabla de aspectos materiales del Grupo*

Durante el ejercicio 2022, se ha revisado la matriz de materialidad obteniendo como resultado nuevos temas materiales que han sido priorizados en la hoja de ruta en materia de ESG (más detalle en el Capítulo siguiente).

En relación con el cálculo de la doble materialidad y la propuesta de Directiva de Informes de Sostenibilidad de la UE (CSRD) publicada en 2021, el **Grupo** ha decidido no presentar el cálculo correspondiente a este ejercicio y se compromete a darle cumplimiento en el 2023. Esto es debido a la publicación tardía de las directrices del EFRAG (Grupo Asesor de Información Financiera Europea) en diciembre del 2022 que no ha permitido asegurar la fiabilidad del cálculo. Además, se espera que EFRAG publique nuevos borradores con un mayor detalle sobre la metodología de cálculo que permita dar respuesta a los requerimientos durante el ejercicio 2023.

## 2.2 La hoja de ruta en materia de ESG

Conscientes de la importancia que ESG ha cobrado en los últimos años para nuestros principales grupos de interés y el tsunami regulatorio al que nos enfrentamos, **Audax Renovables** aprobó el Plan Estratégico 2021-2026, en el que ambiciona a que el management y la organización se encuentren a la vanguardia en materia de ESG como pilar fundamental de la estrategia corporativa del **Grupo**.

Este objetivo, refuerza la dirección estratégica y la gestión de la sostenibilidad de la compañía para lograr un objetivo común: mejorar el desempeño en sostenibilidad del **Grupo**. Por este



motivo, tras la aprobación del plan estratégico 2021-2026, y Una vez realizado el análisis de materialidad para identificar los temas prioritarios, **Audax** definió una hoja de ruta en materia ESG que fue aprobada en Julio de 2022 por el Consejo de Administración.

La hoja de ruta de sostenibilidad define los temas materiales para el **Grupo** y define un marco de actuación para cada uno de ellos a través de la implementación de iniciativas y/o proyectos que serán implementados durante los próximos años para mejorar el desempeño de la compañía en sostenibilidad. El desarrollo de la hoja de ruta ESG fue realizado en colaboración con KPMG, una firma Big Four líder en el sector.

La primera iniciativa implementada fue la incorporación de una “Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente” a la estructura de la compañía para reforzar el modelo de gobierno de la sostenibilidad y asegurar la correcta gestión de todos los aspectos ESG en el **Grupo**. Entre sus responsabilidades se encuentran la definición de la estrategia de sostenibilidad, la implementación de la hoja de ruta en materia de ESG y la monitorización del desempeño ambiental.

La hoja de ruta se articula en torno a los 3 pilares fundamentales de ESG: medio ambiente, sociedad y gobierno. Para cada uno de ellos, se han identificado y priorizado los temas materiales y, se han definido recomendaciones específicas para cada uno de ellos.



Gráfico 6: Hoja de ruta en materia de ESG

## PILAR MEDIOAMBIENTAL

El pilar ambiental se focaliza en el compromiso de la compañía con la transición energética y la lucha contra el cambio climático. **Audax Renovables** apuesta desde hace años por el desarrollo de las energías renovables y es un actor clave en la transición energética y en la lucha contra el cambio climático. Conscientes de este rol tan relevante, la compañía redirigió su estrategia corporativa en 2021, para focalizarse en el aumento de la cartera de generación de energías de origen 100% renovables. Este cambio estratégico contribuye de forma directa al objetivo de mejorar el mix energético español en línea con el marco regulatorio del Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. En 2022, la cartera de generación ha aumentado hasta alcanzar los 245 MW, frente a los 226 MW consolidados a cierre de 2021 y se prevé que continuará creciendo en los próximos años.

**Audax** es consciente de los impactos y riesgos ambientales asociados a la actividad de generación de energías renovables a través de la instalación de parques fotovoltaicos y eólicos. Por ello, su modelo de generación es responsable y respetuoso con el medio ambiente y la

compañía responde ante los mismos y establece procesos para su correcta gestión. Desde la selección del emplazamiento, el análisis de impacto ambiental, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad, planes de mantenimiento, seguimiento de la avifauna, estudios ambientales a lo largo del ciclo de vida de los parques, y el desarrollo de planes de desmantelamiento, siempre de acuerdo con la normativa en vigor. Los proyectos de **Audax** no han recibido multas por incumplimientos ambientales.

La conservación y la mejora de la biodiversidad, el capital natural y los servicios ecosistémicos son prioridades para el **Grupo** y son considerados en la toma de decisiones de los proyectos en operación y de los nuevos proyectos. Se definen medidas de protección para todos los aspectos ambientales en cada una de las fases del proyecto y se realiza una monitorización continua de los terrenos y las especies que los habitan, aplicando medidas específicas según se requiera. En los casos en los que los impactos no pueden evitarse, se implementan medidas compensatorias como reforestaciones.

Cabe destacar que distintas sociedades del **Grupo** integran certificaciones medioambientales reconocidas internacionalmente por sus buenas prácticas en cuanto a gestión ambiental, como son la ISO 14001 (Gestión ambiental) y la ISO 50001 (Gestión energética). Además, distintas sociedades integran conceptos de eficiencia medioambiental. Por ejemplo, Unieléctrica ha adaptado el edificio de oficinas centrales construyéndolo con materiales aislantes para protegerlo del calor y optimizar así el uso de aires acondicionados.

## **PILAR SOCIAL**

El pilar social abarca diferentes ámbitos como la creación de empleo de calidad, el desarrollo y bienestar de los empleados, la igualdad de oportunidades, el fomento de la diversidad, la contribución a las comunidades locales, las acciones sociales y las asociaciones.

En particular, el **Grupo** promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

Los empleados son fundamentales para **Audax**, y por ello, tener espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo, son principios fundamentales para el **Grupo** o. Además, se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla. La organización trabaja por la igualdad de oportunidades y el compromiso se extiende a todos los ámbitos de actuación de la empresa, desde la selección del personal a la conciliación familiar. **Audax** definió un Plan Interno de Igualdad que fue aprobado en 2020 (más información en el *Capítulo 4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación*).

El **Grupo** también contribuye a la creación de empleo de calidad a través de todas sus actividades. Este efecto es especialmente visible en las zonas en las que se instalan parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas, puesto que suelen ser zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, generando empleo y contribuyendo a la economía. Y no solo en la fase de construcción, también por el posterior mantenimiento que los parques requieren.

Además, colabora con diversas asociaciones como: Save the Children, Pídeme la Luna, La Lucha de Abril, la Asociación de Síndrome de Down de Córdoba, la Asociación de Autismo de Córdoba y el Banco de alimentos de Medina Azahara, entre otros.

Por último, cabe destacar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución a 11 de ellos. En el *Capítulo 2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, se detalla la contribución a cada uno de ellos.

## PILAR DE GOBIERNO

El pilar de gobierno abarca temas materiales como el gobierno corporativo, desempeño económico y la financiación verde, los ratings ESG, el sistema de cumplimiento, la gestión de riesgos y la comunicación y la transparencia. **Audax Renovables** vela por el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades éticas de la compañía, la implementación de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y el fomento de la transparencia en las relaciones y comunicaciones con todos sus grupos de interés, especialmente con sus empleados, clientes y accionistas.

Muestra del compromiso de **Grupo** con la ética empresarial se evidencia a través de su afiliación, desde hace 10 años, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, 10 principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El **Grupo** se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrolla sus actividades. Este compromiso se materializa de modo principal en el respeto a la dignidad humana. Este compromiso se recoge en el Código Ético Corporativo y de Conducta de **Audax Renovables**: <https://www.audaxrenovables.com/wp-content/uploads/2022/04/Codigo-Etico-y-Conducta-Grupo-Audax-Renovables-Nov20-def.pdf>

El modelo de gobierno corporativo de **Audax** orienta a la compañía en interés de sus empleados, la sociedad y sus accionistas y, se basa en los principios de transparencia, independencia y responsabilidad. La estructura de gobierno diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión, de las funciones de supervisión y control. Para más información sobre el modelo de gobierno y sus órganos de gobierno consulte el *Capítulo 5. Gobierno Corporativo*.

El cumplimiento estricto de la legalidad vigente es una condición indispensable, por ello la actividad del **Grupo** se desarrolla a partir de una cultura inspirada en sus valores y en el cumplimiento estricto de la legislación vigente y de los más altos estándares de cumplimiento. Con el objetivo de ir un paso más allá, la organización está trabajando en la elaboración e implementación de un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales en cada uno de los países en los que está presente (adaptando dicho modelo a la legislación aplicable en cada país) que permita prevenir, detectar y sancionar los posibles delitos.

A nivel de desempeño económico, cabe destacar que en junio de 2020 el **Grupo** aprobó el Marco Normativo de Referencia para Financiación Verde (disponible para consulta en la página web), una apuesta por el crecimiento sostenible en materia medioambiental y de desarrollo que incluye políticas y prácticas de sostenibilidad, con el fin optimizar el coste de su deuda, diversificar sus fuentes de financiación y alinear su estrategia financiera con su misión y valores de sostenibilidad.

Alineados con los Principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés), el **Grupo** se fijó el objetivo de que los fondos obtenidos a través de la emisión de Bonos Verdes se destinen a inversiones en proyectos que cumplan criterios medioambientales y de desarrollo sostenible.

En 2020 el **Grupo** registró un programa de renta fija de bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) considerados bonos verdes de acuerdo con el Marco Normativo de Referencia para la Financiación Verde del **Grupo**. Se realizó la primera emisión de bonos verdes por un total de 20 millones de euros que se destinaron a la construcción de 8 parques fotovoltaicos, y

se realizó una segunda emisión de bonos verdes por el importe de 200 millones de euros para la reestructuración de los vencimientos de la deuda. El destino de los fondos obtenidos será financiar o refinanciar proyectos verdes.

Adicionalmente a la emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 mencionada en el párrafo anterior, y tomando en consideración el gran interés suscitado por los inversores, en junio de 2021 el **Grupo** anunció la ampliación relativa a dicha Emisión 2020, por el cual se amplió la misma por un importe final de 100 millones de euros.

## 2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas para el período 2015-2030 recogen las metas globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido.



**Audax Renovables** es pionera en su compromiso con el desarrollo sostenible, y prueba de ello, es que el **Grupo** está adherido desde el año 2013 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: contribuyendo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Por este motivo, **Audax Renovables** ha adoptado los ODS como indicadores estándar para identificar el valor que aporta a la sociedad y como herramienta de comunicación para todos sus grupos de interés.

La hoja de ruta en materia de ESG está alineada al cumplimiento de los ODS en su totalidad, pero por su ámbito de actuación y el sector en el que opera, contribuye específicamente con los siguientes ODS en las tres dimensiones ESG:

### MEDIO AMBIENTE



#### META 7.2

**De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas**

El **Grupo Audax** es un jugador clave en la transición energética y la mejora del mix energético nacional es uno de sus principales objetivos. Por este motivo, ha definido una hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables, enfocando todos sus esfuerzos y recursos en la actividad de generación y trabajando para que dicha energía sea accesible, asequible y no contaminante para la población de los países donde operamos.

**Audax** está apostando por los proyectos de generación de energía de origen renovable y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos fotovoltaicos y eólicos. En 2022, la cartera de generación ha aumentado hasta alcanzar los 245 MW, frente a los 226 MW consolidados a cierre de 2021 y se prevé que continuará creciendo en los próximos años.



#### **META 9.1**

**Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos**

La filosofía de la compañía consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar sus parques fotovoltaicos y eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación del patrimonio que pueda encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos medioambientales, económicos, y sociales que la explotación del negocio puede representar para la región.

Sus proyectos se desarrollan buscando las alternativas más sostenibles, fiables y resistentes, tratando de utilizar tecnologías de vanguardia y promoviendo el uso sostenible y eficiente de las mismas.

Como principal contribución a la industrialización sostenible, **Audax Renovables** construye sus parques con las últimas tecnologías dispuestas en el mercado bajo el asesoramiento, coordinación y ejecución de terceros expertos e independientes.



#### **META 11.2**

**De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales**

**Audax** ofrece a las localidades y comunidades de los distintos países en los que opera energía de origen renovable, a un precio competitivo, colaborando con la descarbonización de las ciudades y ayudando a que sean más sostenibles.

En 2022, proporcionó acceso a la energía a más de 387.000 clientes, cifra que aumenta año a año, siendo las PYMES los principales clientes.

Además, el **Grupo** genera un impacto indirecto en la economía local mediante la generación de riqueza mediante el pago de cánones, el incremento del consumo y el fomento de la actividad turística como consecuencia de la creación de rutas relacionadas con la energía eólica.



#### **META 12.8**

**De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza**

El **Grupo** fomenta la cultura innovadora y responsable mediante la sensibilización y educación de la población y las empresas sobre energías renovables y, especialmente, sobre el consumo responsable de energía.

**Audax** también aspira a lograr que la sociedad tenga información y conocimientos para desarrollar un estilo de vida sostenible. Por ello, se realizan publicaciones sobre buenas prácticas en materia de consumo energético a través de diversos canales (web corporativa, LinkedIn, Instagram, etc.)



#### **META 13.2**

**Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.**

Consciente de los desafíos que presenta la lucha contra el cambio climático, la estrategia corporativa de **Audax** define como objetivo principal impulsar el negocio de generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos para generar un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por los combustibles tradicionales.

En 2022, la cartera total de proyectos de generación se sitúa en 1.415 MW.



#### **META 15.1**

**Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales**

**Audax** vela por la conservación de los ecosistemas través de la implantación de instalaciones fotovoltaicas sin afectar directamente al suelo ni a la zona utilizada. Los compromisos medioambientales del **Grupo** están directamente relacionados con la preservación de la flora y la fauna del lugar, el seguimiento de las especies que habitan la zona y la reforestación de cada metro cuadrado construido.



## **META 15.2**

**Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.**

Con la construcción de parques se cumplen con las metas de poner fin a la deforestación y de velar por la conservación de las especies autóctonas de cada zona, conservando y protegiendo sus hábitats naturales.

El mantenimiento y control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas y con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener, de la forma más natural posible, bajo control la vegetación silvestre. Llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por los paneles fotovoltaicos y/o designar un ave autóctona del lugar sobre la cual se realiza un seguimiento específico para verificar que no se haya visto perjudicada su especie, son prácticas usuales de seguimiento y control.

## **SOCIAL**



### **META 5.5**

**Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública**

**Audax Renovables** fomenta y contribuye activamente a la lucha por la igualdad de género y la no discriminación. Como parte de su compromiso, el **Grupo** ha definido un Plan Interno de Igualdad y una política retributiva cuyos objetivos fundamentales son: la aplicación del principio de no discriminación por razón de género, el impulso de la igualdad de oportunidades y el equilibrio en el desempeño del poder y de la autoridad, incorporando a las mujeres a los procesos de toma de decisiones mediante su presencia igualitaria en los órganos de representación.

En materia de prevención, el **Grupo** pone a disposición de los empleados el Protocolo de Acoso y el Canal de Denuncias, para denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.



### **META 8.8**

**Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios**

El crecimiento de **Audax** en los últimos años ha sido exponencial y no solo a nivel económico. A cierre de 2022, la plantilla está formada por 787 empleados y prevé continuar creando empleo de calidad a través de todas sus actividades durante los próximos años.

En particular, el **Grupo** contribuye a la activación de la economía de zonas rurales en las que se instalan sus instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos. Las instalaciones suelen encontrarse en zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, por lo que favorece el crecimiento económico de dichas zonas y genera empleo local de calidad a través de la construcción de las instalaciones y su posterior mantenimiento.

**Audax Renovables** tiene como principios fundamentales, la creación de espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo. También se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como para fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla.



#### **META 10.2**

**De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición**

Como parte del compromiso del Grupo para potenciar y promover la igualdad dentro de la organización, se fomenta la inclusión de colectivos diversos en los procesos de contratación. En este sentido, en el año 2022, el número total de empleados con discapacidad es de 10.

La Comisión de Igualdad de **Audax Renovables**, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades.



#### **META 17.16**

**Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.**

El **Grupo Audax** está comprometido con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y prueba de ello, es su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible desde el año 2013. Además, **Audax Renovables** tiene alianzas con entidades y asociaciones con el fin de colaborar con la sociedad y el medioambiente como lo son la Fundación Migres, así como aquellas asociaciones (tales como UNEF, AEE y EOLICAT) que incluyen entre sus miembros a las diferentes empresas eólicas y fotovoltaicas del sector. Además, cada año se colaboran con distintas ONGs que promueven protección de la infancia, la investigación, el respeto por los animales, el deporte y la lucha contra diversas enfermedades, entre otros.





**META 15.2**

**Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.**

El ODS 16 tiene metas alineadas con el buen hacer de **Audax**, en lo que respecta a promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la información. Es por ello que, toda la información disponible acerca del **Grupo** y su historia se encuentra disponible en la página web, además de la existencia de diversos canales de comunicación con los grupos de interés para mantener la transparencia y la calidad de los datos. Además, internamente se cuenta con un canal de denuncias y un Código Ético para prevenir y gestionar cualquier indicio de corrupción y/o soborno que pudieran materializarse en la compañía.

**2.4 Relación con los grupos de interés**

Conscientes de la importancia de conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, hemos trabajado en su identificación:

TIPOLOGÍA DE GRUPO DE INTERÉS		GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS
Internos	Aquellas personas cuya relación con el Grupo surge a través de una relación directa	Empleados
Externos	Aquellas personas o grupos que no trabajan directamente con el Grupo, pero se ven afectados por sus acciones y el resultado del negocio	Accionistas e inversores
		Clientes
		Instituciones (autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas)
		Proveedores y colaboradores
		Comunidad local
Indirectos	Aquellos grupos de indirectamente pueden afectar al negocio	Analistas financieros
		Medios de comunicación
		Competidores
		Asociaciones sectoriales

*Tabla 2: Grupos de interés*

En este sentido, hemos definido canales de comunicación eficaces, continuos y bidireccionales con todos y cada uno de los grupos de interés. Dichos canales son accesibles por vía móvil, telefónica, a través de la página web que, además cuenta con un chat personalizado, por correo electrónico, a través de la intranet, por correo postal o de forma presencial en las oficinas. Desde 2021, también es posible contactar a través de WhatsApp, el conocido servicio de mensajería instantánea.

Debido a nuestra razón de ser, contamos además con canales de comunicación específicos para garantizar la comunicación constante con nuestros clientes. Es por ello por lo que **Audax Renovables** y todas las **filiales** cuentan con un departamento de Atención al cliente para resolver posibles dudas o incidencias. Con el objetivo de garantizar una atención al cliente de calidad, en 2022 se actualizó el Manual de Atención al Cliente.

La **filial polaca** tiene también un canal de comunicación directo con sus clientes, mientras que para comunicarse con sus empleados lo hace mediante el responsable de cada departamento. Estas personas son encargadas de asegurar que las inquietudes y preguntas de los empleados sean procesadas de forma adecuadas.

Unieléctrica ofrece un canal de comunicación con sus clientes y proveedores mediante su página web, buzón y hoja de reclamaciones, correo electrónico o postal. Los clientes disponen además de un teléfono de atención al cliente. Para mantener comunicaciones fluidas con los empleados, los responsables de departamentos de Unieléctrica son los encargados de trasladar sus inquietudes a la dirección: por ejemplo, en materia de formación, los responsables realizan reuniones periódicas para hablar de sus necesidades formativas y proponerlas al departamento de Recursos Humanos.

Por su parte, la **filial italiana** pone a disposición de sus clientes la página web, un correo electrónico y un teléfono de atención al cliente para que éstos puedan realizar las consultas, quejas o reclamaciones pertinentes.

En este sentido la **filial húngara**, aparte de poner a disposición de sus clientes varios canales de comunicación por vía telefónica, correo electrónico, correo postal o el portal online de servicio de atención al cliente, lleva a cabo encuestas de satisfacción de clientes trimestrales e incluso visitas presenciales a clientes, además de las encuestas de NPS.

**Main Energie (filial holandesa)**, también pone a disposición de sus clientes varias vías para asegurar una comunicación de calidad. Cuenta con una dirección de correo postal y una dirección de correo electrónico, además de especificar en su página web la dirección de las oficinas de atención al cliente para comunicaciones presenciales y un servicio de mensajería online accesible también desde su página web.

El departamento de Atención al cliente de la **filial alemana** del **Grupo** cuenta con un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y un formulario de contacto y un chat accesibles a través de su página web, como también un número de WhatsApp, para atender todo tipo de comunicaciones de sus clientes. Además, disponen de una aplicación móvil, tanto para iOS como para Android, que agrupa todos los servicios que esta **filial** ofrece a sus clientes, con tal de garantizar su satisfacción y una comunicación fluida y de calidad.

Tanto **Main Energie (filial holandesa)** como también la **filial húngara** aseguran la calidad de servicio alineando sus sistemas de gestión de calidad a los estándares de la norma ISO 9001.

### 3 Información sobre cuestiones medioambientales

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, la propia actividad del **Grupo** fomenta el cuidado y el respeto por el medio ambiente. El **Grupo** impulsa políticas que refuerzan este compromiso con el entorno ambiental.

Cabe destacar que **Unieléctrica** logró en el año 2016 el Certificado del Sistema de Gestión Energética 50001, cumpliendo con la normativa internacional desarrollada por la ISO (Organización Internacional para la Estandarización) con el objetivo de mantener y mejorar el sistema de gestión energética dentro de su organización. De esta manera, el funcionamiento de la organización y de todas sus instalaciones sigue este estándar europeo de calidad internacionalmente reconocido. La obtención de la certificación es una muestra del compromiso del **Grupo** por la eficiencia energética, no únicamente en el servicio que ofrece a sus clientes, sino con ellos mismos.

Por su parte, la **filial húngara** cuenta con la ISO 14001 que la lleva a definir objetivos medioambientales, a contar con indicadores específicos. Para ello, la filial cuenta con un empleado encargado de supervisar la implementación continua de la ISO.

Gracias a estas políticas y procedimientos no se han producido incumplimientos de la legislación y normativa vigente.

#### 3.1 Uso sostenible de los recursos

**Audax Renovables** se esfuerza por realizar un **consumo responsable** de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite.

Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos resultan propios de aquellas sociedades que disponen de empleados y reportan los consumos relativos a sus oficinas, dado que allí es donde se lleva a cabo una de las principales actividades del **Grupo**, la comercialización de energía renovable y de gas.

##### CONSUMO DE AGUA

Por la actividad que el **Grupo** lleva a cabo relativa a la comercialización, no se produce un consumo de agua significativo dado que solo se consume en las oficinas desde las cuales se gestiona la actividad.

El agua consumida proviene de las propias compañías suministradoras excepto en el caso del **parque eólico el Pedregoso** (ubicado en España) en el que el consumo proviene de un pozo ubicado en la finca donde se sitúa la instalación eólica y del **parque eólico Postolin** (ubicado en Polonia) en el que el consumo proviene de agua de lluvia, contabilizando como consumo de agua reutilizada.

Durante el año 2022 el consumo total de agua del **Grupo** por su actividad de comercialización ha sido de 1.242 m<sup>3</sup>, volviendo a los niveles de 2020 previos a la pandemia.

	CONSUMO DE AGUA		
	2020 <sup>4</sup>	2021 <sup>5</sup>	2022 <sup>6</sup>
Total consumo de agua	1.238 m <sup>3</sup>	962 m <sup>3</sup>	1.242 m <sup>3</sup>

*Tabla 3: Consumo de agua*

En relación con la otra actividad de gran importancia desarrollada por el **Grupo**, la de generación de electricidad a partir de fuentes renovables, el uso de recursos naturales tiende a ser más relevante y controlado. Este es el caso del agua que será utilizada en los nuevos parques fotovoltaicos construidos durante 2021 y 2022, para llevar a cabo la limpieza de las placas, con el fin de que éstas puedan ser más eficientes. La limpieza de los mismos es planificada que se lleve a cabo anualmente, dependiendo de los factores climáticos. Durante 2022 no se ha utilizado agua para limpiarlos debido a que estos parques están en operación desde hace poco tiempo y no han requerido limpieza.

### CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía del **Grupo** se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes **filiales**, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

A diferencia del ejercicio anterior, en el ejercicio 2022, se ha incorporado el consumo eléctrico de los parques eólicos y fotovoltaicos debido a que en los últimos dos años muchos de los parques han entrado en funcionamiento y su consumo ahora es un dato material para el **Grupo**. El consumo eléctrico ha sido de 1.472,86 MWh de los cuales el 94% proviene de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural (41,79 MWh) ha disminuido considerablemente debido a que la **filial holandesa** se ha trasladado a unas nuevas oficinas en las que no se utiliza gas natural. La suma de ambos consumos supone una intensidad energética de 0,42 kWh por beneficio obtenido.

	CONSUMO ENERGÉTICO		
	2020	2021	2022
Total consumo eléctrico <sup>7</sup>	345,32 MWh	607,51 MWh	1.472,86 MWh
Total consumo de gas <sup>8</sup>	41,90 MWh	127,84 MWh	41,79 MWh
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,01 kWh	0,26 kWh	0,42 kWh

*Tabla 4: Consumo energético*

<sup>4</sup> El consumo de agua reportado en 2020 correspondía a Unieléctrica, Audax Renovables, la filial polaca, Eólica el Pedregoso y Eólica Postolín. Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

<sup>5</sup> En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo de agua son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energyc, las filiales holandesa y polaca y los parques de Postolín (Polonia) y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). En el caso de la filial holandesa y los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, el dato de consumo de agua se ha obtenido a partir de estimaciones.

<sup>6</sup> En el ejercicio 2022, se han reportado datos de Audax Renovables, Holanda, Unieléctrica, Polonia y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

<sup>7</sup> En el ejercicio de 2022, las filiales que reportan consumo eléctrico son Audax Renovables, Unieléctrica, las filiales portuguesa, holandesa, italiana, polaca. A diferencia del ejercicio anterior la filial húngara no ha sido incluida porque los consumos de las oficinas están incluidos en el alquiler de las mismas y no es material para el cálculo.

<sup>8</sup> En el ejercicio actual este dato se refiere únicamente a la filial italiana del Grupo ya que el resto no dispone de este consumo.

## CONSUMO DE MATERIALES

Por las propias actividades del **Grupo**, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Debido a la implementación de medidas de teletrabajo en varias de las **filiales** a lo largo del año, los consumos de materiales de han disminuido de manera significativa (un 19%) respecto a 2021.

	CONSUMO DE MATERIALES UTILIZADOS <sup>9</sup>		
	2020	2021	2022
Papel	17,55 toneladas	15,13 toneladas	12,31 toneladas
Tóner	0,008 toneladas	0,02 toneladas	0,03 toneladas

*Tabla 5: Consumo de materiales utilizados*

### 3.2 Cambio climático

El **Grupo** está comprometido con la lucha contra el cambio climático, potenciando año tras año la actividad de generación de electricidad 100% de origen renovable. El **Grupo** hace esfuerzos para proporcionar a los clientes productos y servicios que permitan disminuir su consumo de gas y electricidad y brindar la posibilidad de que la energía que consumen sea de origen renovable.

Adicionalmente, se pretende contribuir a la reducción de emisiones a través de iniciativas y buenas prácticas de cada una de las **sociedades filiales**.

Una iniciativa que se ha llevado a cabo desde 2018 por **Unieléctrica**, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/EU<sup>10</sup> y los requerimientos en la que el **Grupo** se propone un objetivo de ahorro del 1,5% del consumo total anual de energía. Para ello, ha impulsado diversas medidas de eficiencia energética que siguen aportando ahorros hoy en día. A continuación, se presentan algunas:

- La iluminación de las salas que no estén en uso permanecerá apagada.
- La climatización de los edificios se regulará por termostatos inteligentes.
- La iluminación exterior será regulada mediante reloj para limitar los horarios de funcionamiento y evitar olvidos de apagado.
- Uso de iluminación LED.

Gracias a estas medidas, en el año 2022 se consiguió un ahorro del 9,22% con respecto al ejercicio anterior.

Destaca también que la envolvente del edificio de dicha filial está construida con diferentes materiales aislantes que ayudan a optimizar el uso de los sistemas de aire acondicionado y calefacción.

El objetivo final de todas estas iniciativas es reducir el impacto ambiental que se genera a partir de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

<sup>9</sup> En el ejercicio de 2022, las sociedades que reportan consumo de materiales son Audax Renovables, Unieléctrica y la filial polaca.

<sup>10</sup> Esta Directiva de Eficiencia Energética, publicada el 25 de octubre de 2012 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), plantea una serie de objetivos de ahorro y eficiencia energética a nivel global y sectorial. Incluye también el objetivo de un nuevo ahorro anual del 1,5%. Se reportará el dato de ahorro energético actualizado en el reporte del ejercicio de 2022, atendiendo la gran variabilidad en el consumo ocasionado por la situación de la pandemia.

En el año 2022, el total de emisiones de **alcance 1** (emisiones directamente vinculadas con el *core business* de la compañía) ha sido de 17,73 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> e incluye las emisiones asociadas al consumo de gas natural en la **filial italiana**. En virtud del compromiso de esta filial con la lucha contra el cambio climático, la filial compensa el 100% de dichas emisiones con la adquisición de garantías de origen. La filial dispone de la certificación de la compensación de emisiones de las Naciones Unidas. No se ha considerado en el cálculo las emisiones asociadas a la flota de vehículos por considerarse material. Además, las emisiones de **alcance 1** también han disminuido gracias al cambio de oficinas de la **filial holandesa**, que actualmente no consume gas natural.

En el caso de las emisiones de **alcance 2** (emisiones indirectas), el resultado ha sido de 28,99 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, incluyendo las emisiones asociadas al consumo eléctrico. La reducción de emisiones de **alcance 2** es debido a que en este ejercicio no se ha considerado la **filial húngara** en el cálculo<sup>11</sup>.

	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) <sup>12</sup>		
	2020	2021	2022
Alcance 1	8,53 teq CO <sub>2</sub>	25,82 teq CO <sub>2</sub>	17,73 teq CO <sub>2</sub>
Alcance 2	24,46 teq CO <sub>2</sub>	69,09 teq CO <sub>2</sub>	28,99 teq CO <sub>2</sub>
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,0012 kg eq CO <sub>2</sub>	0,03 kg eq CO <sub>2</sub>	0,01 kg eq CO <sub>2</sub>

*Tabla 6: Emisiones de gases de efecto invernadero*

### 3.3 Economía circular y gestión de residuos

Igual que sucede con el consumo de materiales, la propia actividad del **Grupo** contribuye a la transición hacia una economía circular y el reaprovechamiento de los residuos generados por el desarrollo de las mencionadas actividades.

En el caso de la gestión de residuos, el mayor impacto se genera en la construcción de los parques y las actividades que sus empleados realizan en las oficinas del **Grupo**. Se trabaja para que los residuos que se generan tengan el menor impacto medioambiental posible.

Por la actividad de generación de eléctrica, dado el mantenimiento habitual que es necesario para mantener operativos a los parques eólicos, existe generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. En su mayoría estos residuos están gestionados por los terceros contratados para realizar el mantenimiento de los parques.

A continuación, se recogen los principales residuos generados durante el ejercicio 2022:

<sup>11</sup> Para el cálculo de las emisiones de Alcance 2 no se ha considerado la filial húngara. Los consumos van vinculados al arrendamiento de las instalaciones y no ha sido posible realizar una estimación fiable.

<sup>12</sup> Para el cálculo de emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión de MITECO 2020 para las emisiones de alcance 1 de gas natural, y para las emisiones de alcance 2 de consumos eléctricos, se ha empleado el factor de emisión de la IEA 2020 específicos para Italia y Hungría, y el de España para el resto de los países.

	RESIDUOS PELIGROSOS		
	2020 <sup>13</sup>	2021 <sup>14</sup>	2022 <sup>15</sup>
Aceites (usados o minerales)	1.697,6 litros	150 litros <sup>16</sup>	1.250 litros
Líquidos (limpieza y refrigerante)	142,92 litros	-	-
Grasas	6,8 litros	-	-
Absorbentes	4,6 toneladas	2,06 toneladas	3,868 toneladas
Envases contaminados y materiales sucios	1,02 toneladas	1,31 toneladas	0,777 toneladas
Grasas	0,40 toneladas	-	-
Filtros contaminados	0,20 toneladas	0,24 toneladas	0,213 toneladas
Tierra contaminada	-	-	0,04 toneladas
Otros <sup>17</sup>	-	-	0,04 toneladas

*Tabla 7: Residuos peligrosos*

Los métodos de gestión y eliminación de residuos han sido principalmente su reciclaje, el vertedero o a valoración energética.

	RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	2020 <sup>18</sup>	2021 <sup>19</sup>	2022 <sup>20</sup>
Destrucción de material confidencial	8,61 toneladas	0,9 toneladas	0,48 toneladas
Residuos (envases de plástico)	0,08 toneladas	-	26,3 toneladas
Tóner	-	0,02 toneladas	0,01 toneladas
Material informático	-	0,26 toneladas	0,17 toneladas
Madera	-	-	42,7 toneladas
Cartón	-	-	14,28 toneladas
Otros	-	-	1,06 toneladas

*Tabla 8: Residuos no peligrosos*

Cabe destacar que, debido a la vuelta de la presencialidad en las oficinas del **Grupo**, ha habido un aumento muy significativo en la generación de residuos de plástico. Además, la compañía está trabajando en la digitalización de los documentos para evitar generar mayor cantidad de residuos de papel. La **filial italiana**, a pesar de no generar cantidades de residuo significativas, establece medidas de concienciación entre sus empleados para potenciar la recogida selectiva de residuos en sus oficinas. También cuentan con iniciativas de reciclaje la **filial polaca, alemana, húngara y holandesa**.

<sup>13</sup> Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos peligrosos generados en los parques Eólica Postolin, Eólica del Pino, Eólica el Pedregoso y Eoliennes de Beausemblant.

<sup>14</sup> Los datos del ejercicio 2021 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso y Eolienne Beausemblant.

<sup>15</sup> Los datos del ejercicio 2022 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, Eolienne Beausemblant, Zurvan y La Miranda.

<sup>16</sup> La disminución de aceite del 2021 respecto al ejercicio anterior se debe a que en el actual ejercicio no se ha realizado ningún cambio de aceite en la multiplicadora.

<sup>17</sup> La categoría Otros se refiere a trapos contaminados y aerosoles.

<sup>18</sup> Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos no peligrosos generados en las oficinas de Audax Renovables.

<sup>19</sup> En 2021, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergyc y las filiales portuguesa, polaca e italiana. Como novedad respecto al ejercicio anterior se reportan también tóner y material informático residual.

<sup>20</sup> En 2022, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergyc y las filiales portuguesa, polaca e italiana. También se han incluido datos de los parques de La Miranda y Zurvan. Como novedad respecto al ejercicio anterior, se han reportado datos de madera, cartón y otros residuos no peligrosos.



### 3.4 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad es un aspecto que afecta directamente a la actividad de generación de **Audax Renovables** y, en concreto, a los territorios donde se encuentran ubicados sus parques eólicos y solares. Durante el proceso de construcción de una instalación, se realizan estudios sobre la vegetación y fauna de la zona con el objetivo de entender los comportamientos de las especies que la habitan y establecer medidas de protección y conservación del medio adecuadas. Tras la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de estas como parte intrínseca de la operativa diaria.

Un claro ejemplo de cómo el **Grupo** trabaja en la protección de la biodiversidad, fue durante la construcción del parque eólico ubicado en Panamá. La construcción del parque se llevó a cabo en cumplimiento con los Principios de Ecuador para la gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. También, elaboró un Plan de Gestión Ambiental que incluye, entre otros aspectos, un plan de rescate y reubicación de flora y fauna y, un plan de educación ambiental y desarrollo de la comunidad cercana. Además, sobre el plan de rescate y reubicación, se realizan informes sobre los rescates que se producen en la zona en los que se describe exhaustivamente el procedimiento seguido. De este modo, se tiene un inventario de todas las acciones realizadas y se asegura que el método utilizado es adecuado para preservar a los ejemplares de las especies en cuestión.

En el caso de los parques eólicos, es fundamental entender las rutas de vuelo y el comportamiento de la avifauna de la zona, dado el impacto de las instalaciones. Concretamente, y en el caso de nuestras instalaciones eólicas en el sur de España, mediante el convenio firmado entre **Audax Renovables** y la Fundación Migres, se ha desarrollado un Plan de Vigilancia Ambiental que detalla las medidas a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran: (i) reducir la mortalidad de aves en los parques, (ii) realizar estudios sobre las especies más afectadas y (iii) sensibilizar a la población local sobre el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

En relación con las instalaciones fotovoltaicas, el montaje de las placas fotovoltaicas se realiza sobre la tierra, es decir, no se requieren de estructuras de cemento sobre el suelo y permiten su fácil desmantelamiento en el futuro. Al finalizar la construcción, se ejecutan acciones de protección ambiental con el objetivo de continuar protegiendo el medio ambiente más allá de las nuevas instalaciones.

Respecto al mantenimiento, el control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas y con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener, de la forma más natural posible, bajo control la vegetación silvestre. Llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por los paneles fotovoltaicos y/o designar un ave autóctona del lugar sobre la cual se realiza un seguimiento específico para verificar que no se haya visto perjudicada su especie, son prácticas usuales de seguimiento y control.

Se monitorizan todas las etapas, desde la construcción hasta el final de la vida útil de las instalaciones, con el que se pretende, proteger la vegetación y la fauna, controlar la calidad del aire, prevenir el ruido, proteger el sistema hidrológico e hidrogeológico, realizar una gestión de residuos controlada, preservar el patrimonio cultural y finalmente, realizar el desmantelamiento de todas las instalaciones a final de su vida útil.



### 3.5 Taxonomía Europea

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable.

Para materializar esto, a partir de enero de 2022, según el Reglamento delegado 2178, entra en vigor la necesidad de que las empresas no financieras divulguen la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la normativa de referencia. Para **Audax Renovables** esta materialización de la taxonomía supuso un alineamiento inmediato dados los objetivos sostenibles que se plantea la compañía, teniendo como objetivo un portfolio de inversiones en energía fotovoltaica y eólica para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable.

Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

#### ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

Para determinar la elegibilidad de estas actividades y sus posteriores análisis, las mismas deben primero cumplir con los criterios técnicos de selección y no contradecir las metas que establece el Reglamento. Seleccionadas estas actividades, se detallarán en qué porcentajes estas actividades elegibles se ajustan a la taxonomía con relación a tres indicadores: volumen total de negocios (Ingresos), en las inversiones en activos fijos (CAPEX) y en sus gastos operativos (OPEX).

Según lo analizado, la actividad del **Grupo** que encaja por ser actividad elegible según las directrices del Reglamento de la Taxonomía Europea es la **generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía 100% de origen renovable**, como son las tecnologías fotovoltaica y eólica.

El **Grupo** realizó un análisis de cada una de las actividades que realizan todas las compañías que lo componen y que originaron saldos en los tres indicadores clave mencionados. Se ha tomado como marco de referencia principal al Reglamento (UE) 2020/852 el cual en su artículo 3 define criterios aplicables a las actividades económicas para considerarse medioambientalmente sostenibles y por otro lado al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, el cual en su Anexo I tipifica taxativamente criterios técnicos para determinar condiciones en las que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y que no causa perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental.

#### ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

Para verificar que las actividades elegibles estén alineadas con los distintos Reglamentos mencionados, comenzaremos con el estudio de los criterios técnicos relativos a los objetivos medioambientales, con el objeto de concluir que las actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes fotovoltaicas y eólicas no cause un perjuicio significativo a un objetivo medioambiental. Entendemos como objetivos medioambientales a los siguientes:

- La mitigación del cambio climático.
- La adaptación al cambio climático.
- El uso sostenible y protección del agua y recursos marinos.
- La transición a una economía circular.
- El control y prevención de la contaminación.
- La protección y recuperación de la biodiversidad.

Detalle de las actividades elegibles:

- 1- Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
- 2- Generación de electricidad a partir de energía eólica

Los criterios técnicos de selección aplicables según el Reglamento delegado (UE) 2021/2139 para las actividades elegibles mencionadas son los mismos, a saber:

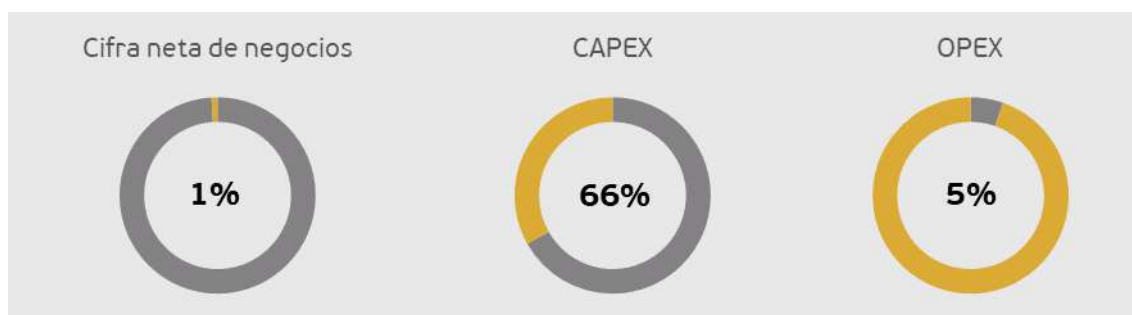
- Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático
- No causar un perjuicio significativo a un objetivo medioambiental

Respecto de estos puntos, el apéndice A del Anexo I del mencionado Reglamento detalla una clasificación de los peligros relacionados con el clima y por la naturaleza de las actividades elegibles y dado que, si bien estos riesgos fueron evaluados en su mayoría como requisito principal, por ejemplo, para construir los parques fotovoltaicos, toda la formalización y estructuración respecto a contemplar totalmente su cobertura y mitigación está aún pendiente de finalizar por parte del **Grupo**. Contemplando la puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad, parte de la hoja de ruta para su implementación contempla el establecimiento y formalización de estos riesgos con el objetivo de tener más actividades alineadas con la Taxonomía.

En conclusión, el **Grupo** seguirá trabajando en cumplimentar y formalizar los requisitos sobre sus actividades elegibles por taxonomía de cara a los próximos años, con el objetivo de que las actividades elegibles también sean cien por ciento alineadas con la taxonomía europea.

### Resultados del análisis de alineamiento con la Taxonomía EU

Como resultado del análisis se determinó como elegible a la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes eólicas y fotovoltaicas.



*Gráfico 7: Cifra neta de negocios, CAPEX y OPEX*

Se ha determinado que, en 2022, **Audax Renovables** presenta un 1,04% de la cifra neta de negocios, un 66% del CAPEX y un 5,04% del OPEX de alineación con los objetivos de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático según lo estipulado por la Taxonomía de la UE<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Para mayor detalle sobre la metodología empleada para el cálculo de los KPIs desglosados, consultar la información recogida en el Anexo II METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA de este mismo documento.

Cabe destacar que la otra actividad principal que desarrolla el **Grupo** es la de comercialización de energía eléctrica y gas, la cual, si bien está integrada al negocio no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Esta segregación de actividades se obtuvo a efectos de exponer de forma clara cómo **Audax Renovables** contribuye a aportar su parte en cumplir los objetivos medioambientales de mitigar el cambio climático y adaptación al mismo. Como **Grupo**, se persigue un objetivo integral de sus actividades tanto de generación como de comercialización de energía renovable, con proyecciones de crecimiento en su capacidad instalada en los próximos años, con el fin de no sólo contribuir al cambio climático generando energía, sino que también haciéndola llegar a todo tipo de usuarios en distintos países en los que se tiene presencia.

Como se refleja en el mencionado indicador de CAPEX, la financiación de **Audax** es en su práctica totalidad para desarrollar su plan de llegar a construir sus parques, sobre los que se proyecta el objetivo principal, que es tener 2.524MW de capacidad instalada para el año 2026. Cabe destacar que todos los proyectos que componen esta cartera se encuentran iniciados en distintas etapas.

**Audax Renovables** tiene como meta una cartera de proyectos que prevén el desarrollo de parques de generación de energía renovable y el crecimiento de puntos de suministro de energía también renovable, tiene un impacto en principio positivo desde el punto de vista medioambiental y social, con proyectos y plantas en seis países distintos. Adicionalmente, se trabaja para garantizar el acceso a la energía, impactando positivamente en distintas comunidades y procurando un mejor nivel de vida en áreas remotas a través de garantizar la seguridad energética renovable.

## 4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

### 4.1 El personal del Grupo

El **Grupo** es consciente de que su equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades y quien permitirá que se puedan abordar todos sus planes de futuro con éxito.

Por ello, apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, impulsar medidas relacionadas con la igualdad y la no discriminación, garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar. También se ofrecen programas de evaluación de necesidades formativas y el **Grupo** se asegura de atender y escuchar las demandas de los trabajadores para intentar dar respuesta y cubrir las necesidades expuestas.

- **Audax Renovables** tiene a disposición para las nuevas contrataciones un *Welcome Pack* compuesto, entre otros, por el Código Ético Corporativo y de Conducta, el manual de prevención de riesgos laborales, las principales normas y procedimientos internos, la normativa de cumplimiento normativo (*compliance*), las normas y procedimientos de acceso y salida a los edificios, así como la documentación del contrato, la autorización pertinente para la gestión de nóminas y el alta de usuario en materia de LOPD. Estos documentos establecen las pautas a seguir en relación con distintos temas, como por ejemplo la ética y la confidencialidad de la información de clientes, y recogen todas las responsabilidades de los empleados de **Audax Renovables**. Los documentos que forman parte de este *Welcome Pack* se encuentran disponibles mediante un Portal del Empleado interno, en funcionamiento desde diciembre 2020.
- Además del *Welcome Pack*, **Audax Renovables** dedica muchos esfuerzos en sensibilizar los empleados en materia de igualdad y la lucha contra la discriminación. Es por ello, que se ha dotado de un Plan Interno de Igualdad, un Protocolo de Acoso y un Canal de Denuncias, herramientas que pone a disposición de los empleados para prevenir, denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.
- Como se mencionó anteriormente, se cuenta con un Portal del Empleado, a través del cual permite: la lectura y aceptación de los documentos de obligado cumplimiento así como de otros documentos formales de la organización, la consulta de las noticias relacionadas con el **Grupo**, el Plan Interno de Igualdad, el acceso al buzón de sugerencias y al Canal de Denuncias de manera totalmente confidencial y anónima, y la consulta de la bolsa de trabajo interna, que tiene como finalidad fomentar las promociones dentro de la compañía.

En esta línea, en todas las **filiales del Grupo** se ha trabajado en la formalización de nuevas políticas y procedimientos, como, por ejemplo:

- A todos los nuevos empleados de la **filial polaca** se les entrega un documento de reglamento interno que deben devolver firmado, donde se detallan las obligaciones de la empresa, disposiciones relativas a la organización laboral, confidencialidad de la información y la responsabilidad material de los empleados, entre otros.
- **Unieléctrica** cuenta con un libro de bienvenida para nuevas incorporaciones donde se explican todos los aspectos claves sobre la empresa y las ventajas de trabajar en ella. Además, Unieléctrica dispone de un Acta de constitución firmada con ASPY (empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales) donde se estipulan los distintos objetivos en materia de prevención de riesgos laborales, entre ellos, mejorar la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa, mejorar el clima laboral, mejorar la

visibilidad y la eficacia (en términos de rentabilidad de las acciones preventivas adoptadas). Con este Acta se pretende establecer las líneas de actuación y una política común en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente, el departamento de Recursos Humanos y el departamento Laboral de Unieléctrica están trabajando en la elaboración de un Plan de Igualdad que fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el cual se pretende aprobar en 2022.

### Datos de la plantilla en 2022<sup>22</sup>:

El **Grupo** ha cerrado el año 2022 con un total de 787 personas, con una representación del 61% de mujeres y el 39% de hombres en contrato en las diversas **filiales** que conforman el alcance del presente documento. **Audax Renovables** incentiva la diversidad de género en su plantilla, es por ello que en el año 2022 la representación según género es muy equitativa:



Gráfico 8: Plantilla según género

En 2022 la distribución de la plantilla profesional del **Grupo** ha sido la siguiente:



Gráfico 9: Distribución de categorías profesionales

<sup>22</sup> El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2022.

En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el **Grupo** apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. De este modo, a 31 de diciembre 2022, el 88% de la plantilla contaba con un contrato indefinido.



*Gráfico 10: Plantilla por tipo de contrato*

Durante el 2022, el 88% de los empleados tenían un contrato a jornada completa, mientras que una parte minoritaria tenían contratos a jornada parcial. El **Grupo** es consciente de la importancia de ofrecer distintas opciones de contrataciones para ajustarse a las necesidades personales de sus trabajadores, así como a la actividad del **Grupo**.



*Gráfico 11: Plantilla por tipo de jornada*

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional:

		ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS	
Franja de edad		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	<30	0	0	1	0	0	0	1	1	30	20
	30-50	2	2	5	1	8	7	15	14	92	161
	>50	0	0	0	0	0	1	2	3	12	23
	Total	2	2	6	1	8	8	18	18	134	204
	Total España	4		7		16		36		338	
HOLANDA	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	10	7
	30-50	0	0	2	0	0	0	5	1	31	12
	>50	0	0	2	0	0	0	2	0	15	5
	Total	0	0	4	0	0	0	8	1	56	24
	Total Holanda	0		4		0		9		80	
ITALIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6
	30-50	0	0	1	0	3	3	1	1	6	0
	>50	0	0	0	0	0	1	0	0	0	17
	Total	0	0	1	0	3	4	1	2	8	23
	Total Italia	0		1		7		3		31	
ALEMANIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	30-50	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total	0	0	0	0	1	0	0	2	2	1
	Total Alemania	0		0		1		2		3	
PORTUGAL	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
	30-50	0	0	0	1	0	0	0	1	5	11
	>50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Total	0	0	0	1	0	0	1	2	6	16
	Total Portugal	0		1		0		3		22	
POLONIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	30-50	0	0	0	2	0	1	0	1	3	7
	>50	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2
	Total	0	0	2	2	0	1	0	1	4	13
	Total Polonia	0		4		1		1		17	
HUNGRÍA	<30	0	0	0	0	0	1	0	0	5	21
	30-50	0	0	1	0	2	2	0	3	25	118
	>50	0	0	2	0	2	0	0	0	3	11
	Total	0	0	3	0	4	3	0	3	33	150
	Total Hungría	0		3		7		3		183	
Total empleados	ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS		
	4		20		32		57		674		
Total	<b>787</b>										

Tabla 9: Desglose de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional

A continuación, se presenta el número total de personas trabajadoras con contrato indefinido y temporal por género, edad y categoría profesional:

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Mujeres	360	93	373	103	427	55
Hombres	244	60	240	87	262	43
Total	604	153	613	190	689	98
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	12%

**Tabla 10:** Número total de empleados por tipo de contrato y género

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
< 30 años	82	51	69	56	81	34
30 - 50 años	459	94	473	122	529	51
> 50 años	63	8	71	12	87	5
Total	604	153	613	190	697	90
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	21%

**Tabla 11:** Número total de empleados por tipo de contrato y edad

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Alta Dirección	3	-	3	-	4	0
Dirección	17	-	16	1	18	2
Jefaturas	27	1	31	-	33	0
Mandos Intermedios	38	2	41	3	56	3
Otros	519	150	522	186	574	97
Total	604	153	613	190	685	102
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	12%

**Tabla 12:** Número total de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

Durante el año 2022, se han producido un total de 41 despidos en la organización (15 mujeres y 26 hombres) De estas, 10 personas se encontraban en la franja de edad de <30, 25 en la de 30-50 y 6 en la de >50. Ninguna persona despedida pertenecía a la categoría Alta Dirección, 1 a la Dirección, 0 a Jefaturas, 3 a Mandos Intermedios y 37 a Otros.



## POLÍTICA RETRIBUTIVA

Con relación a la política retributiva, por lo general esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable. El **Grupo** vela por ofrecer una remuneración basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las **filiales del Grupo**.

Este compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de la organización donde se menciona explícitamente que el **Grupo** *“promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo”*.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. A partir de 2022, todas las remuneraciones reportadas, incluidas las de Alta Dirección y Consejeros, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores. Los cambios observados en comparativa al ejercicio anterior se deben a la integración de dos nuevas sociedades (Masqluz y ByEnergy) o a la rotación de las plantillas en ciertas **filiales**.

	REMUNERACIÓN MEDIA		
	2020	2021	2022
Mujeres	24.910,24 €	22.767,34 €	23.331,55 €
Hombres	33.088,12 €	31.944,46 €	33.357,04 €

*Tabla 13: Remuneración media según género*

	REMUNERACIÓN MEDIA		
	2020	2021	2022
< 30 años	23.024,93 €	18.941,53 €	18.853,95 €
30 - 50 años	29.115,68 €	28.087,83 €	28.190,10 €
> 50 años	29.613,31 €	31.949,94 €	31.493,06 €

*Tabla 14: Remuneración media por edad*

	REMUNERACIÓN MEDIA					
	2020		2021		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	105.171,65 €	-	122.167,87 €	109.444,47 €	123.852,53 €
Jefaturas	35.299,08 €	72.074,28 €	39.502,04 €	86.254,85 €	42.814,52 €	76.520,49 €
Mandos Intermedios	26.093,83 €	39.800,81 €	31.306,44 €	38.555,87 €	33.166,05 €	32.897,11 €
Otros	22.949,13 €	25.478,60 €	19.555,06 €	23.732,22 €	20.966,01 €	23.656,55 €

*Tabla 15: Remuneración media por categoría profesional y género*

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS			
	2020	2021	2022
Alta Dirección	109.256 €	163.377,67 €	142.201,68 €
Consejeros	74.600 €	92.000 €	136.000 €

**Tabla 16:** Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros

Adicionalmente existe también una retribución de carácter flexible con la contratación de un seguro de salud y dental y, también, existen ciertos beneficios sociales como una tarifa especial de luz y gas para los empleados. Actualmente, el **Grupo** no dispone de un plan de pensiones propio.

**Audax Renovables** está comprometido con ofrecer las mejores condiciones salariales a sus empleados. El promedio de la ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local para el **Grupo** es de 1,55<sup>23</sup>. En España la ratio es de 1,09 en Holanda de 1,14 y en Hungría 1

### BRECHA SALARIAL

Más allá de recoger los datos salariales el **Grupo** ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y los varios documentos mencionados con anterioridad.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneraciones medias de Hombres} - \text{Remuneraciones medias de Mujeres}}{\text{Remuneraciones medias de Hombres}}$$

	ALTA DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	JEFATURAS	MANDOS MEDIOS	OTROS
ESPAÑA	65%	-72%	29%	6%	12%
HOLANDA	N/A	N/A	N/A	-16%	19%
ITALIA	N/A	N/A	9%	6%	4%
POLONIA	N/A	43%	N/A	N/A	1%
ALEMANIA	N/A	N/A	N/A	N/A	5%
PORTUGAL	N/A	N/A	N/A	-10%	4%
HUNGRÍA	N/A	N/A	35%	N/A	21%

**Tabla 17:** Brecha salarial por categoría profesional y país

Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del **Grupo** es de 30,1% (44,1% en jefaturas, -0,1 % en mandos intermedios y 11,4 % en la categoría otros)<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Para el cálculo del ratio se han tenido en cuenta los datos de España, Holanda y Hungría.

<sup>24</sup> No se presenta el dato de brecha salarial de las categorías de Alta Dirección y Dirección por motivos de confidencialidad, debido a que en tales categorías el número de mujeres es de 2 o menor, por lo que presentar la brecha salarial en conjunto con el dato de los salarios de los hombres (tabla anterior) permitiría conocer su remuneración anual.

## FORMACIÓN

Como se ha comentado anteriormente, el **Grupo** es consciente de que el éxito se basa en el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Por lo que se compromete a impulsar políticas y planes de retención del talento y desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

**Audax Renovables** reconoce que sus trabajadores son el principal valor de la empresa y es por ello que valora e intenta satisfacer sus necesidades. Durante 2022, el **Grupo** ha seguido ofreciendo un programa de formación continua para garantizar que la plantilla pueda crecer personal y profesionalmente.

Durante el 2022 se han impartido las siguientes formaciones:

- **Inglés:** Aumento del número de asistentes a estas clases, actualmente unos 60 empleados, algunos en clases individuales y otros en grupos reducidos hacen 1h o 2h de inglés semanales.
- **Ciberseguridad, Análisis Forense y Hacking Ético:** El equipo de sistemas, ha realizado unos cursos especializados en seguridad informática.
- **Cursos en PRL (prevención de Riesgos Laborales) en el sector de la construcción:** Al equipo de Eficiencia, se les ha proporcionado la formación básica necesaria en materia preventiva del sector de la construcción. Formación necesaria, para poder desplazarse a las obras.
- **Máster en Dirección Tecnológica (2022-23):** El responsable del departamento de la Intranet, está realizando este máster de 9 meses, diseñado para capacitar a los expertos en TIC a liderar la transformación digital de la empresa, gestionando y dirigiendo la implementación y desarrollo de nuevas tecnologías.

El programa de formación de las filiales no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio si no que tiene el objetivo de incluir las necesidades específicas de los trabajadores.

Por ejemplo, en la **filial polaca** aseguran una formación activa y de calidad, organizando cursos internos para estar actualizados sobre los productos y acciones de la compañía, además de cursos de prevención de riesgos laborales, cursos sobre la ley de protección de datos, cómo trabajar con documentos confidenciales, entre otros. Además de estos cursos obligatorios, se ofrecen cursos de idiomas impartidos en horario laboral dentro de la misma empresa.

La **filial húngara** tiene un presupuesto anual asignado a la formación y al desarrollo de sus trabajadores que cubre tanto las formaciones obligatorias como aquellas destinadas al desarrollo de nuevas habilidades profesionales. En este sentido, cabe destacar que la formación de esta filial abarca temas desde el trabajo en equipo hasta formaciones específicas para comerciales.

Por su parte, la **filial italiana**, destina el presupuesto fijo de formación a habilitar a sus trabajadores a desarrollar nuevas habilidades profesionales y adquirir conocimientos sobre cambios regulatorios y legales. Se imparten además horas de formación relacionadas a temas de compliance, privacidad, y auditoría y finanzas.

Otra buena práctica para destacar viene de la filial de **Unieléctrica**, donde se planifican anualmente las necesidades formativas teniendo en cuenta la formación estratégica empresarial, los planes de carrera y la evaluación de necesidades. Durante el presente ejercicio en Unieléctrica se han impartido tanto formaciones internas como externas, enfocadas a incrementar el *expertise* del mercado eléctrico, temas de prevención de riesgos laborales y a la mejora de la eficiencia en ventas.

Durante 2022, el **Grupo** ha invertido un total de 90.860,53 € en formación.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla por categoría profesional:

	HORAS DE FORMACIÓN		
	2020 <sup>25</sup>	2021 <sup>26</sup>	2022 <sup>27</sup>
Alta Dirección	43	55	70
Dirección	250	166	1.032
Jefaturas	437	318	845
Mandos Intermedios	713	221	678
Otros	3.733	5.916	11.742
<b>Total</b>	<b>5.176</b>	<b>6.676</b>	<b>14.366</b>

*Tabla 18: Total de horas de formación por categoría profesional*

Para el 2023 la intención es seguir aumentando la inversión en formación, dotando de cursos específicos a las distintas áreas de la empresa, priorizando en función de las necesidades de la empresa.

### CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

El **Grupo** está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte del mismo. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), y reducción de jornada (siempre que los trabajadores lo soliciten).

A continuación, se muestran la tipología de jornada laboral de la plantilla por género, grupo de edad y categoría profesional, lo que confirma esta flexibilidad como valor diferencial.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Mujeres	384	69	402	74	406	79
Hombres	276	28	306	21	284	18
<b>Total</b>	<b>660</b>	<b>97</b>	<b>708</b>	<b>95</b>	<b>690</b>	<b>97</b>
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

*Tabla 19: Número total de empleados por tipo de jornada y género*

<sup>25</sup> Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, la filial portuguesa, italiana, holandesa, alemana y húngara. El incremento de las horas de formación es debido a la apuesta por la formación online así como a la mejora del sistema de reporting.

<sup>26</sup> Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana

<sup>27</sup> Los datos correspondientes a 2022 se refieren a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
< 30 años	111	22	112	13	100	15
30 - 50 años	490	63	525	70	511	69
> 50 años	59	12	71	12	79	13
Total	660	97	708	95	690	97
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

*Tabla 20: Número total de empleados por tipo de jornada y edad*

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Alta Dirección	3	-	3	-	4	0
Dirección	17	-	17	-	20	0
Jefaturas	27	1	29	2	31	1
Mandos Intermedios	36	4	38	6	52	7
Otros	577	92	621	87	583	89
Total	660	97	708	95	690	97
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

*Tabla 21: Número total de empleados por tipo jornada y categoría profesional*

Muestra del compromiso de la conciliación y la flexibilidad en el seno del **Grupo**, y más allá del cumplimiento de las normativas locales vigentes, se establecen horarios en función del periodo. Por ejemplo, en el caso de las **filiales holandesa, polaca y alemana**, la organización ofrece una flexibilidad horaria de entrada de 07:30 a 09:00 y de salida de 16:00 a 17:30. Para el caso de la **filial húngara** el horario es flexible en la entrada y la salida entre las 06:00 y las 18:00, teniendo cinco horas fijas entre las 09:00 y las 14:00.

Para el caso de **Audax Renovables**, los horarios son normalmente de 08:30 a 17:30 salvo en el SAC (Servicio de Atención al Cliente) que se cuenta con diferentes horarios para cubrir la franja de 09:00 a 19:00h. En **Unieléctrica**, la jornada laboral de lunes a jueves es de 08:30 a 14:30 y de 16:15 a 18:30 y los viernes por la tarde, de forma rotativa, no se trabaja. También se impulsa el horario de verano en los meses de julio y agosto al fomentar la jornada intensiva.

Igual que el año pasado, la organización ha seguido fomentando los horarios flexibles para permitir la conciliación laboral de sus empleados ante esta situación extraordinaria.

**Audax Renovables** dispone de distintas políticas de conciliación entre la vida laboral, personal y familiar e impulsa distintas medidas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables. La más reciente la implementación de un régimen de trabajo a distancia, bajo la modalidad presencial mixta y es de aplicación los empleados cuyas áreas funcionales y/o tareas sean susceptibles de adaptarse a dicha modalidad de trabajo. Los empleados pueden optar a dicha modalidad mediante la firma del Acuerdo de Teletrabajo.

Por otra parte, en todas las sociedades, los tiempos de descanso son los recogidos en los diferentes convenios colectivos sujetos a la normativa local vigente.

Finalmente, con relación a la desconexión laboral, la organización ha impulsado diversas medidas al respecto, destacando el no convocar reuniones a determinadas horas y, en el caso específico de **Unieléctrica**, los tutores comerciales no están obligados a responder llamadas fuera de su horario laboral.

Por último, destacar que el 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 98%. Por su parte, Holanda, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

En relación con los plazos mínimos sobre cambios operacionales, se sigue aquello establecido en la legislación vigente.

## 4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El **Grupo Audax** está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, así como con la diversidad. Como muestra de ello, se dispone de diversos planes y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que lo integran.

Con la elaboración en 2020 del **primer Plan Interno de Igualdad**, se realizó un diagnóstico y un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a partir de los cuales se diseñaron acciones a implementar en los siguientes ámbitos:

- Cultura y gestión organizativa
- Condiciones laborales
- Acceso a la organización
- Formación interna y/o continua
- Promoción y/o desarrollo profesional
- Primeros auxilios
- Retribución
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

Las medidas prioritarias, de las cuales algunas ya han sido implementadas y se ven evidenciadas en la estructura del **Grupo** a cierre del año 2021 son las siguientes:

- Una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, implementada en 2020.
- El fomento del equilibrio entre mujeres y hombres en todos los departamentos. En este sentido a nivel directivo la compañía integró durante el 2021 a dos mujeres en su máximo órgano de gobierno. De este modo la incorporación de talento femenino, que va en línea con las mejores prácticas en materia de buen gobierno, se refleja en la composición del Consejo de Administración y sitúa la presencia femenina en el 33% sobre el total de miembros del Consejo.
- Un plan de mejora de la comunicación interna resaltando la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también en el marco del Plan de Igualdad la **Comisión de Igualdad**, formada por un total de 6 personas del equipo, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus

acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

En el compromiso del **Grupo** por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En este sentido, en el año 2022, el número total de empleados con discapacidad es de 10.

Adicionalmente, como parte del Pan de Igualdad y dado que el **Grupo** rechaza explícitamente cualquier acción de acoso, se dispone de un **Protocolo de Acoso**. Este, además de definir qué se entiende en **Audax Renovables** como acoso laboral, incluye un procedimiento de actuación para las denuncias que puedan recibirse en el Canal de Denuncias. En este sentido, la compañía promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados y trabaja para asegurar el cumplimiento de las políticas de conducta.

Todos los documentos mencionados anteriormente, se han puesto a disposición de los trabajadores en el Portal del Empleado y se ha informado de ello vía correo electrónico.

Cabe destacar que la **filial holandesa** tiene en marcha varias medidas que pretenden actuar contra posibles conductas discriminatorias: la organización ha asignado a dos empleados como "**Consejeros de Confidencialidad**". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como *bullying*, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

**Unieléctrica** dispone de fichas de descripción de los puestos de trabajo medida para promocionar la igualdad en la organización en todos los sentidos, ayudando a reducir la posibilidad de que se produzcan sesgos de cualquier tipo. Asimismo, el departamento de Recursos Humanos y Laboral de dicha filial se está coordinando para poder avanzar en la elaboración de documentos formales en esta materia.

Para el caso de la **filial húngara**, otra medida de promoción de la igualdad es la llamada tarea de coordinación de maternidad. Estas dan respuestas a la realidad del país de que las madres tienen la posibilidad de quedarse en casa con su hijo/a durante un máximo de tres años. Con el objetivo de que estas mujeres mantengan el contacto con el equipo y puedan estar informadas de cambios y/o novedades en la organización, se impulsaron estas tareas de coordinación.

Por último, el **Grupo** trabaja para garantizar espacios de trabajo accesibles a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre más). Desde 2020, **Audax Renovables** cuenta con una nueva sede en Badalona que cuenta también con todas las debidas medidas de accesibilidad para garantizar el correcto acceso universal a sus instalaciones.

### **4.3 Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo**

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del **Grupo**.

En 2022 se han seguido manteniendo aquellas medidas necesarias para garantizar la seguridad, salud y conciliación familiar de todas las personas del equipo durante los periodos de confinamiento, y adaptados a las necesidades vividas a raíz de la situación derivada de la pandemia.

A continuación, se detallan algunas de las medidas implementadas que confirman el compromiso del **Grupo** con la mejora continua de la salud y seguridad de su plantilla:

- Se ofrece formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Cada año, se lleva a cabo un estudio de los accidentes de trabajo que se producen en el **Grupo**, en caso de que los hubiera, para poder implementar planes preventivos. Además, debido a que muchos de los puestos de trabajo son de oficina, los principales riesgos identificados son los riesgos posturales: para ello, se trabaja en estrecha colaboración con ASPY con el fin de publicar documentos y folletos explicativos dónde explican a los empleados dichos riesgos y las correspondientes medidas preventivas a tomar para prevenirlos. Adicionalmente, **Audax Renovables** realiza una serie de controles médicos específicos para la Alta Dirección, incluyendo un examen anual completo.
- Contando con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Aspy Prevención, **Audax Renovables** y **Unieléctrica**, han podido realizar una evaluación de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos (tanto a nivel general como por puestos de trabajo). A partir de este estudio, se han establecido las medidas preventivas necesarias para eliminar o controlar cada uno de los riesgos identificados.
- Por su parte, la **filial holandesa**, junto con Preventix (empresa contratada para Prevención de Riesgos Laborales), elabora un documento dónde se muestra un *checklist* de los distintos controles realizados a lo largo del año y el resultado obtenido.
- Asimismo, **Audax Energia**, la filial italiana, cuenta con otro servicio de prevención y dispone de un protocolo formalizado de gestión de riesgos laborales, donde se indican las funciones de los distintos actores involucrados en su sistema de prevención. Se definen las pautas de gestión antes situaciones de emergencia y para la identificación y valoración de los riesgos en la plantilla. Además, cuenta con un consultor externo como apoyo en la gestión de los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los empleados.
- La **filial húngara** dispone del certificado ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.
- Finalmente, diversas filiales ofrecen como retribución flexible a los trabajadores la posibilidad de contratar un seguro médico y dental.
- También, se ha trabajado en fichas de descripción de puestos de trabajo<sup>28</sup> en las que figuran los requisitos técnicos y personales que se deben tener para ocupar un determinado puesto en el **Grupo**.

---

<sup>28</sup> Unieléctrica es la filial que ha elaborado estas fichas de descripción de puestos de trabajo. Holanda tiene un documento con las distintas vacantes y las especificaciones para cada una de ellas.



## PRINCIPALES CIFRAS DE ACCIDENTABILIDAD

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. Durante el año 2022, el número de accidentes con baja y el número de días perdidos por accidentes con baja se ha reducido considerablemente. Sin embargo, durante este ejercicio las horas de absentismo han aumentado un 136%.

	ACCIDENTABILIDAD <sup>29</sup>					
	2020		2021		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes de trabajo con baja	17	3	11	4	1	2
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	359	11	160	19	44	16
Índice de frecuencia	38,94	10,19	8,74	9,43	33,83	7,72
Índice de gravedad	0,82	0,03	0,35	0,06	0,03	0,01
Horas de absentismo <sup>30</sup>	50.944		58.073		137.437	

**Tabla 22:** Número de accidentes de trabajo, días perdidos, índice de frecuencia e índice de gravedad y horas de absentismo

El cálculo de los índices de accidentabilidad por género se realiza mediante las siguientes fórmulas:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Días perdidos por accidentes de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

<sup>29</sup> No ha habido enfermedades profesionales en los tres años reportados en la tabla de accidentabilidad.

<sup>30</sup> Las horas de absentismo reportadas incluyen aquellas horas de trabajo perdidas por bajas de accidentes laborales y contingencias comunes.

## 4.4 Responsabilidad con la comunidad

El compromiso del **Grupo** con los ODS y el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa pasa por estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, **Audax Renovables** colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El **Grupo** promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer y votar las organizaciones con las que se quiere colaborar.

Los empleados pueden proponer cualquier asociación sin ánimo de lucro u ONG que actúe a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros. Posteriormente, los empleados podrán votar para decidir con qué tres entidades quieren que colabore durante el ejercicio referido.

Durante el año 2022 y regularmente desde los últimos años, la organización ha realizado donaciones para cubrir compras de productos benéficos a asociaciones y entidades sin ánimos de lucro,

**Audax Renovables** ha contribuido a las siguientes entidades:

- Asociación La Lucha de Abril
- Mossos de Esquadra de Barcelona
- Asociación Pídeme la Luna
- Save the Childern

En el caso de **Unieléctrica**, en 2022 la filial ha colaborado con las siguientes entidades:

- Banco de alimentos Medina Azahara de Córdoba
- Asociación Síndrome de Down de Córdoba
- Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto
- Obispado de Córdoba
- Asociación de Obra Social Granada Figueroa
- Fundación FEPAMIC
- Asociación Autismo de Córdoba
- Fundació COMTAL

La organización recoge específicamente en su Código Ético Corporativo y de Conducta que la vinculación, pertenencia o colaboración de los profesionales con partidos políticos, se realizará de tal manera que quede claro su carácter personal, evitándose así cualquier relación con el **Grupo**.

Otra muestra del compromiso del **Grupo** en esta materia son sus afiliaciones a entidades entre las que destacan:

**Audax Renovables:**

- | AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- | UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- | EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)

#### **Unieléctrica:**

- | **ASNEF** (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- | **ANESE** (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- | **A3E** (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- | **CECO** (Confederación de Empresarios de Córdoba)

#### **Filial holandesa:**

- | **Energie Nederland**
- | **NEDU** (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

#### **Filial italiana:**

- | **Camera di Commercio di Spagna in Italia**

#### **Filial húngara:**

- | **MEKSZ / HETA** (Hungarian Energy Traders' Association)

No se han identificado operaciones con impactos significativos en las comunidades locales, ni se ha cuantificado los impactos económicos indirectos derivados de su actividad.

Sin embargo, la organización tiene un gran compromiso con el potencial impacto que sus actividades puedan tener en las comunidades y territorios locales. Es un ejemplo de ello, la construcción del parque eólico de Panamá, iniciada en 2018 y finalizada en 2022, en cumplimiento con los Principios de Ecuador para una estricta gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. A pesar de que la ubicación del parque no se encuentra en una zona con población indígena, sí que lo es de biodiversidad. Es por ello, que se realizaron estudios para las migraciones y cuenta con un plan de monitoreo ambiental, social y de aguas, mediante el cual se plantea poder realizar rescates de fauna en caso de ser necesario, entre otros. Toda la construcción del parque eólico se ha llevado a cabo bajo la supervisión de un consultor externo.

## 5 Gobierno Corporativo

### 5.1 Modelo de gobierno

**Audax Renovables** persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración publicado en nuestra página web: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo/>

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos, entre otros, como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, sostenibilidad y medio ambiente, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente o soporte de sistemas, que cuentan con funciones concretas y reportan directamente a la dirección de la organización.

### 5.2 Órganos de gobierno

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de **Audax Renovables** está formado por el presidente, cinco vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA

Entre otros, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

A finales de año, la compañía incorporó a una Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente que depende organizativamente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha Responsable debe reportar periódicamente el desempeño de la compañía en materia de ESG.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

## COMITÉ DE CUMPLIMIENTO PENAL

Es el responsable del cumplimiento penal de la organización con tres objetivos principales: la prevención de los delitos, la detección de conductas delictivas y, la reacción frente a esas conductas.

Entre sus tareas, destacan, la promoción de una cultura de cumplimiento, garantizar la difusión de los valores y principios éticos del Código Ético de la Sociedad, la implementación de programas adecuados de formación, la supervisión del funcionamiento y realización del seguimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, o asesoramiento a la Alta Dirección. También es el responsable de la gestión de los casos de denuncias presentadas por cualquier miembro de la organización a través del Canal de Denuncias.

Este Comité se constituyó el 12 de noviembre de 2019, y está compuesto actualmente por cuatro miembros de diversos departamentos de la organización, siendo dos de ellas mujeres.

## COMISIÓN DE IGUALDAD

El objetivo de la Comisión es velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación de mujeres y hombres en el **Grupo** y, entre sus funciones destacamos la elaboración, modificación e implementación del Plan de Igualdad y sensibilizar a la organización sobre la importancia de eliminar comportamientos discriminatorios. La Comisión de igualdad está formada por 3 representantes de la empresa y 3 representantes legales de las personas trabajadoras.

### 5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo

- | **Código Ético Corporativo y de Conducta** de **Audax Renovables** y sus sociedades integradas: actualizado en 2020, este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del **Grupo**, los valores y principios generales que deben regir su actividad laboral y profesional. También, tiene como objetivo ayudar a conseguir los retos marcados en la misión, visión y valores de la organización.
  - o El Código Ético recoge, entre otras, las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, así como de los principios de responsabilidad social, entre los que se encuentran el respeto por los derechos fundamentales y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- | **Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta** de **Audax Renovables** y sociedades dependientes: complementario al Código Ético Corporativo y de Conducta, en el cual se recogen el procedimiento disciplinario por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en el Código Ético Corporativo y de Conducta.

Igualmente, también será de aplicación el régimen de sanciones previsto en el convenio colectivo, así como la legislación civil y penal española vigente.

- | **Comité de Cumplimiento Penal.** Es el responsable del cumplimiento penal de la Sociedad, tal y como se desarrolla en mayor amplitud en el punto 5.2. anterior del presente documento.
- | **Compliance Officer.** En las diferentes **filiales del Grupo**, fruto del Modelo de Cumplimiento, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o *Compliance Officer*, los cuales, cada uno de ellos se encargan de la implementación del Modelo en todas las filiales que forman parte de la Sociedad, reportando y apoyándose siempre y en todo caso en el Comité de Cumplimiento Penal.

- | **Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal.** Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, este reglamento regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- | **Manual de *Compliance* y Prevención de Riesgos Penales de Audax Renovables** y sus sociedades integradas: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento ya ejercido por el Grupo de la gestión y prevención de los riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio, y especialmente tras las sucesivas modificaciones del Código Penal español, las directrices establecidas en este aspecto por la Fiscalía General del Estado y los principios éticos y de buen gobierno corporativo.
- | **Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.** En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de **Audax Renovables** y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.
- | **Canal de Denuncias.** Se trata de una herramienta que se pone a disposición de cualquier persona que forme parte de la organización, con el objetivo de que se realicen consultas o se comuniquen irregularidades. Las mismas se podrán presentar, de forma preferente, a través de una plataforma diseñada al efecto y que se encuentra accesible tanto desde el Portal del Empleado como en el siguiente link <https://audax.whistleblownetwork.net>.
- | **Reglamento del Canal de Denuncias.** Este reglamento es el encargado de regular las actuaciones y pasos a seguir por parte del Comité de Cumplimiento Penal como responsable de la gestión del Canal de Denuncias en la tramitación de las consultas y denuncias recibidas, así como los derechos y deberes de las personas que lo utilicen, garantizándose el anonimato de las denuncias y la confidencialidad del denunciante.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, y entre otros objetivos, el **Grupo** tiene constituida una **Comisión de Auditoría**, órgano delegado del Consejo de Administración. Además, el Departamento de Auditoría Interna de **Audax Renovables** elabora anualmente un Plan de Auditoría en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio.

Como resultado también de este proceso de cumplimiento normativo, el **Grupo** trabajará en fijar las bases sobre la formación específica del Modelo de Cumplimiento para prevenir y detectar los delitos penales, que comenzó a impartirse en enero de 2022 y que continuarán a lo largo del 2023. Las píldoras de formación que se han llevado a cabo a lo largo del 2022, han versado, entre otras, sobre las temáticas de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, el canal de denuncias y delitos contra los recursos naturales como de los derechos de los trabajadores.

**Audax Renovables** sigue trabajando en la implementación y actualización del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, así como la realización de las sesiones de formación necesarias para la implementación en todas sus filiales.

Además de la aplicación de estos documentos, **Unieléctrica** cuenta con su propio **Código de Buenas Prácticas** y **Código de Conducta Penal**. Entre los compromisos que se definen en dicho Código de Conducta, destacan el cumplimiento de la legislación aplicable y de la normativa interna; la integridad, honestidad y objetividad en la actuación empresarial; el respeto por las personas y la protección de la salud y de la integridad física.

Para el caso de la **filial húngara** de la Sociedad, la misma cuenta actualmente con diversas políticas para el acceso a los sistemas financieros.

En el año 2022 no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Además, durante el ejercicio se han impartido diez píldoras formativas sobre *Compliance* de carácter obligatorio para todos los empleados, siendo los contenidos impartidos los que se indican a continuación:

1. Qué es el *Compliance*;
2. Elementos del modelo;
3. Canal de denuncias;
4. Corrupción;
5. Delitos de estafa, secreto de empresa, intimidad personal y familiar y propiedad intelectual e industrial;
6. Delitos contra la ordenación del territorio, los recursos naturales, radiaciones ionizantes y explosivos;
7. Delitos contra la hacienda Pública, de incumplimiento de obligaciones contables, de blanqueo de capitales, de insolvencias punibles y de frustración de la ejecución y de contrabando;
8. Delito contra la salud pública, delito contra los trabajadores y delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros;
9. Delitos contra la Seguridad Social; de obstrucción a la actividad inspectora; de fraude de subvenciones;
10. Delitos de alteración de precios, bursátiles, manipulación de precios y contra la salud pública.

#### **5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno**

En los últimos años, la corrupción se ha convertido en un problema global impidiendo no solo, el crecimiento de la economía y de los mercados si no, también perjudicando la correcta asignación de los recursos públicos existentes, siendo por lo tanto uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social. Por este motivo, el **Grupo** presta especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como a todos aquellos riesgos relativos a la corrupción y que conlleven modificaciones en la legislación vigente. **Audax** está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas y, en cumplimiento del décimo principio, pretende continuar su compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas. La organización rechaza el empleo de cualquier práctica, oferta o solicitud de pago ilícito, monetario o de otra índole, con el fin de obtener un beneficio en las relaciones con las partes interesadas.

El Código Ético recoge el compromiso con los principios de transparencia y ética empresarial y la hace extensible a sus proveedores. Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, **Audax Renovables** cuenta con documentos y medidas tales como: el Código Ético, procedimientos de captación de clientes, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con AAPP, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios. Estos documentos establecen los

procedimientos claves de la compañía para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus empleados.

A raíz de una negligencia profesional en la **filial de Polonia**, la Dirección del **Grupo** decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control, por ello, decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las **filiales del Grupo**.

Durante este año, se ha trabajado en la concienciación de los empleados en materia de *Compliance* haciéndose hincapié en una de las píldoras formativas de carácter obligatorio que se han impartido a todos los empleados tal y como se especifica en el apartado 5.3 anterior del presente, sobre cuyo principal objetivo es concienciar a los empleados sobre la importancia del principio de tolerancia cero hacia la corrupción y el soborno.

## 5.5 Respeto de los Derechos Humanos

**Audax Renovables** trabaja activamente para promover el respeto de los Derechos Humanos y Laborales fundamentales. Tal y como recoge el Código Ético, el **Grupo** o se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrolla sus actividades. Este compromiso se materializa de modo principal en el respeto a la dignidad humana. En consecuencia, los profesionales deberán desempeñar sus servicios con pleno respeto y garantía de los derechos humanos y libertades públicas, así como su compromiso con la diversidad e inclusión.

Igualmente, el **Grupo** se compromete a respetar y reconocer la libertad de asociación y negociación colectiva.

Asimismo, en el marco del compromiso por parte de la organización con la diversidad e inclusión, existe un gran respeto hacia, entre otros, los derechos de las minorías étnicas o grupos en riesgo de exclusión social en los lugares donde desarrolle su actividad.

En línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del **Grupo**, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, **Audax Renovables**, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1<sup>31</sup> de los Principios Rectores del Pacto Mundial:

- La actualización en 2021 del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación<sup>32</sup>. En este documento se especifica, por ejemplo, el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso así como el respeto con todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, vela porque se respeten los derechos humanos fundamentales y laborales en todas sus actividades.

---

<sup>31</sup> Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

<sup>32</sup> El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).



Cabe destacar que todos los trabajadores tienen que comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuales forman parte del *Welcome Pack* que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.

- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de Acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, promoviendo así mismo medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- **Audax Renovables** trabaja enfocada en el Principio 2<sup>33</sup> de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del **Grupo**, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

Por su parte, la filial **Unieléctrica** tiene implementado un código de conducta penal en el cual figura un apartado de Derechos Humanos que hace referencia a la integridad, honestidad, respeto a las personas y la objetividad en la actuación empresarial.

El **Grupo** está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Durante 2022 no se han llevado a cabo formaciones específicas en materia de Derechos Humanos.

## 5.6 Canal de denuncias

La necesidad de preservar la reputación y el prestigio de la organización requiere que todos los empleados que actúen en nombre y/o por cuenta de **Audax Renovables** lo hagan siguiendo y respetando en todo momento la legislación vigente, el Código Ético y de Conducta Corporativo y las políticas y procedimientos internos que resulten de aplicación.

Para la detección de comportamientos que contravengan lo dicho anteriormente, y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, **Audax** pone a disposición de sus empleados el Canal de Denuncias, destinado para comunicar por parte de cualquier miembro de la organización, aquellas conductas que consideren supuestas infracciones normativas por parte de otros empleados o de posibles terceros, en el marco de su contrato laboral con la empresa, así como para facilitar la comunicación de cualquier irregularidad y/o realizar consultas sobre cualquier materia de *Compliance*.

El funcionamiento del canal de denuncias se recoge en el Reglamento del Canal de Denuncias. Su objetivo es regular los protocolos y actuaciones a seguir por parte del Comité de

---

<sup>33</sup> Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Cumplimiento Penal, como responsable último de la gestión del mismo en la tramitación de las consultas y/o denuncias recibidas, y siempre respetando los derechos y deberes fundamentales de las personas que lo utilicen.

El Canal de Denuncias de **Audax** se rige por los principios de procedimiento justo, presunción de inocencia, proporcionalidad y protección a los denunciantes y/o aquellas personas que se vean afectadas, por lo que todas las denuncias recibidas se tratan con la máxima confidencialidad, pudiendo incluso llevarse a cabo denuncias anónimas, extremo que se garantizará en todo momento.

En el ejercicio 2022, el Canal de Denuncias recibió dos comunicaciones. Ambas fueron analizadas y evaluadas debidamente por el Comité de Cumplimiento Penal con el asesoramiento de un externo, siempre con las garantías de confidencialidad, máxima independencia e imparcialidad, según establece el Reglamento del Canal de Denuncias. La primera de ellas fue desestimada y archivada, mientras que la segunda ha requerido de la implementación de una serie de medidas definidas por el departamento de Recursos Humanos de la compañía, en colaboración con el Comité de Cumplimiento Penal y con un externo experto independiente, siendo también archivada satisfactoriamente, tal y como indican los protocolos.

En relación a estas medidas definidas por el departamento de Recursos Humanos, se van a implementar en el ejercicio 2023.

El **Grupo** tiene el continuo compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

## 5.7 Gestión de Riesgos

La organización cuenta también con un proceso formal para la identificación de los riesgos<sup>34</sup> siendo el mismo elaborado por parte del Departamento de Auditoría Interna. En el marco de definición del nuevo modelo de gobierno de cumplimiento, se aprobó un nuevo Mapa de Riesgos en abril de 2022. Los riesgos identificados como relevantes se han incluido en el Plan de Auditoría del 2023 para verificar la eficacia de los controles aplicados.

Adicionalmente, para la elaboración del Estado de Información No Financiera, se ha realizado un análisis de riesgos general.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos penales identificados, así como de otros riesgos que se han identificado y a los que se da respuesta en este informe.

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Medioambiental**: por la propia naturaleza de la actividad del **Grupo**, el mismo está expuesto a riesgos medioambientales como las condiciones meteorológicas de los lugares en los que se ubican las instalaciones. También se considera como riesgo la gestión y preservación de la flora y la fauna, así como una gestión correcta del entorno y de los recursos naturales.
- Principales riesgos identificados en el ámbito **Laboral**: en este caso, se hace referencia a todos aquellos riesgos que se derivan del puesto de trabajo y de las actividades de todas las personas que trabajan en el **Grupo**. Asimismo, la especialización, la formación, la retención del talento y la sucesión de puestos clave son unos aspectos a los que se les presta especial atención dado que sus conocimientos y sus habilidades son de importancia capital para el **Grupo**. Por ello es importante identificar las necesidades profesionales y establecer los requerimientos claros por cada puesto, así

---

<sup>34</sup> La organización entiende la gestión del riesgo como cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio

como disponer de una cartera de candidatos con los perfiles potencialmente aptos a los puestos más comunes.

- Principales riesgos identificados en el ámbito de los **Derechos Humanos**: respetar y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de todas las personas que forman parte de la organización.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de la **Lucha Contra la Corrupción y el Soborno**<sup>35</sup>: se refieren a aquellos riesgos relacionados con incumplimientos del código penal, con especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como aquellos riesgos relativos a los cambios que puedan producirse en la legislación. En este contexto **Audax Renovables** identifica tres variantes de materialización en el ámbito de la corrupción pública (cohecho, tráfico de influencias y corrupción de funcionarios) y la corrupción en los negocios.

En esta dirección, las **filiales de Hungría, Alemania y Polonia** han implementado el sistema de control interno del **Grupo**. En el marco de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), se mitigan riesgos de fraude, operativos y financieros, los cuales ayudan a prevenir corrupción y malas conductas de los empleados y mandos medios. El control interno fue validado y testeado por un externo experto, en este caso la compañía Deloitte y abarcó a todas las filiales del **Grupo** con resultados efectivos.

La **filial húngara** dispone también de un proceso de acceso a los sistemas financieros detallado y un conjunto de políticas (políticas de remisión, de compensación de facturas, etc.) que definen el acceso a los sistemas financieros de la compañía. Las actividades identificadas como vulnerables a riesgos de corrupción y soborno se someten a procedimientos de control tales como procesos de pagos controlados por SAP, revisión de las calificaciones de proveedores previas a su contratación, procedimientos de compras estandarizados, procesos de gestión cerrados para la recepción de cobros, políticas de pago de comisiones, la aceptación únicamente de pagos electrónicos, evitando los pagos en efectivo, entre otros.

Adicionalmente, en el Código Ético y de Conducta Corporativo, se fijan las normas básicas para el trato con terceras partes (por ejemplo, los proveedores).

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Social**: hace referencia a todos aquellos riesgos que pueden tener un impacto directo en la comunidad, en la cadena de suministro y en los clientes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito Económico: estos riesgos hacen referencias a los riesgos sobre los precios, las obligaciones contables, el blanqueo de capitales, entre otros.

## 5.8 Transparencia y comunicación

Audax se esfuerza para poner a disposición de sus grupos de interés información regular y puntual, suficiente y fiable, en relación con el modelo de gobierno corporativo, los reglamentos de la organización y los resultados alcanzados. Pueden ser consultados en: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo>

Por este motivo, el Consejo de Administración aprobó en mayo de 2022, la Política de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. La finalidad de esta Política es















---

<sup>35</sup> No supone un asunto material para la compañía, al no ser un sujeto directo. Sin embargo, la organización cuenta con una serie de medidas simplificadas de diligencia debida derivadas de la Ley 10/2010.

establecer los principios relativos a la comunicación y contactos de la organización con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, reguladores, acreedores y demás grupos de interés.

El presente informe es una prueba más de la transparencia siendo su elaboración y presentación responsabilidad de la Comisión de Auditoría, así como de la información económico-financiera que se encuentra publicada en la web corporativa del **Grupo**: <https://www.audaxrenovables.com/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera/>

A continuación, se muestra un resumen de las comunicaciones e interacciones con medios y redes sociales:

Audax en Redes sociales		Actividad con medios de comunicación
<b>38.733</b> seguidores	<b>1.224</b> publicaciones	<b>72</b> interacciones
<ul style="list-style-type: none"> <li> 18.261 seguidores</li> <li> 2.512 seguidores</li> <li> 2.228 seguidores</li> <li> 6.798 seguidores</li> <li> 8.934 seguidores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> 355 posts</li> <li> 312 tweets</li> <li> 241 posts</li> <li> 261 posts</li> <li> 55 videos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> 17 notas de prensa</li> <li> 3 webcast con inversores</li> <li> 52 gestiones y requerimientos a medios de comunicación</li> </ul>
 <b>Ratings ESG</b>	EthiFinance BBB-	Sustainalytics 22,7 (Medium Risk)

## 5.9 Cadena de Suministro

**Audax** quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que ésta ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el **Grupo** persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro.

Por ello, en la actualización del Código Ético y de Conducta se ha reservado nuevamente una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores. En este punto, se presentan afirmaciones como:

- “Las relaciones con proveedores estarán regidas por los principios de integridad y honestidad”.
- “El **Grupo** y sus profesionales deben asimismo hacer extensivos sus valores propios a los proveedores de bienes y servicios”.
- “Se deberá mantener la confidencialidad de los datos de los proveedores y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal”.
- “El comportamiento con clientes y proveedores debe basarse en los más altos estándares de profesionalidad y transparencia”.

- “Los profesionales evitarán cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional”.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el **Grupo** vela por trabajar con empresas de reconocido prestigio.

**Audax** contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, no habiéndose identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del **Grupo** ni operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo a lo largo del ejercicio 2022. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, infantil u obligatorio.

Asimismo, también apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales<sup>36</sup>. Muestra de ello es que el 88,3 % de su gasto anual del ejercicio 2022 ha sido en dicha tipología de proveedores.

## 5.10 Compromisos con la sociedad y los grupos de interés

El **Grupo** se compromete a mantener relaciones fluidas y transparentes con los grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad de la compañía y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Un ejemplo de este compromiso se encuentra en el Código Ético y de Conducta de **Audax Renovables**, donde se hace referencia explícita a sus compromisos con los grupos de interés, lo que representa el pilar clave de la conducta ética de las personas que forman parte de la organización. A continuación, se presentan algunos de estos compromisos:

- En el caso de los **accionistas**, se destaca que esta relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. Por ello, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta como el Rincón del Accionista en su página web corporativa: <https://www.audaxrenovables.com/accionistas-e-inversores/rincon-del-accionistas/>
- Para los **inversores y analistas financieros** y, dado que es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Éste tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia.

Para garantizar la comunicación con estos grupos de interés, además de los otros canales de comunicación establecidos, la organización dispone específicamente de la Dirección de Relación con Inversores y cuenta con un correo electrónico ([investor.relations@audaxrenovables.com](mailto:investor.relations@audaxrenovables.com)) para accionistas e inversores.

- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Código Ético y de Conducta expone que las relaciones se llevarán a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros. También se trabaja para cumplir los compromisos contractuales adquiridos.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el **Grupo** trabaja y mejora constantemente las gestiones del Departamento de Atención al Cliente para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada. En esta línea, en las distintas **filiales**, se ponen

<sup>36</sup> La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

a disposición de los clientes diversos canales de comunicación que hacen posible cumplir con estos compromisos.

### Compromiso con nuestros clientes

El **Grupo** es consciente de que sus clientes son el valor más importante para la empresa por ello, a su disposición distintos mecanismos de comunicación (Página web “www.audaxrenovables.com”, dirección postal, número de teléfono, mail genérico y mail específico para los inversores) con el objetivo de remediar cualquier queja o reclamación. Una vez recibida una queja o reclamación, se pone en marcha un procedimiento<sup>37</sup> que brinda a resolver cualquier incidencia que hay podido producirse en el servicio al cliente:

- Se registra la petición/reclamación en intranet.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede investigar el asunto y, en su caso, tomar las medidas necesaria para remediar.

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio, gestionadas y resueltas con remediación (aquellas que han sido solucionadas ofreciendo una solución o alternativa al cliente).

	QUEJAS Y/O RECLAMACIONES		
	2020 <sup>38</sup>	2021 <sup>39</sup>	2022 <sup>40</sup>
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	26.388	25.888	9.224
Nº quejas y/o reclamaciones gestionadas	23.164	20.483	8.949
Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	23.017	18.433	7.941

**Tabla 20:** Número de quejas y/o reclamaciones recibidas y resueltas

El bienestar de los clientes es una prioridad para el **Grupo** por lo que se considera oportuno, centrarse en aquellos riesgos que, según su actividad, tienen mayor probabilidad de materialización. En este sentido, debido a la actividad de la compañía, no se consideran de aplicación aquellos riesgos que puedan ir asociados a los productos y servicios ofertados directamente podrían. En el ejercicio 2022, el volumen de quejas ha disminuido debido a la reducción del número de clientes. En el ejercicio 2022, el volumen de quejas ha disminuido debido principalmente a la reducción del número de clientes.

El método más utilizado por los clientes para contactar con la compañía es la vía telefónica. Tras analizar el volumen de llamadas y el porcentaje de abandono, la compañía decidió implementar en Abril un nuevo proceso para evitar que los clientes pasen un tiempo elevado en espera. Se denomina “*Virtual hold*”, y da la opción al cliente de ser llamado cuando un agente se quede disponible en lugar de mantenerse a la espera. Esto ha reducido en un 53% el volumen

<sup>37</sup> Este procedimiento se refiere a la Audax Renovables.

<sup>38</sup> En 2020, el dato recoge las quejas y/o reclamaciones recibidas por Audax Renovables, Unieléctrica, la filial polaca, filial holandesa y la filial de Portugal. A diferencia con el año anterior, se ha ampliado el perímetro de estas dos últimas filiales.

<sup>39</sup> El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio 2022 pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

<sup>40</sup> El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio actual pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

de llamadas recibidas, pasando de 175.027 en 2021 a 81.473 en 2022. El porcentaje de abandono de llamadas también ha disminuido, situándose en este ejercicio en un 19% aprox.

**Audax Renovables** no ha recibido ninguna denuncia derivada de la salud y seguridad de los servicios de la compañía. Además, la compañía, focaliza sus esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Durante el ejercicio de 2022, se ha recibido una denuncia en cuestiones de brecha de la privacidad de datos, la cual se admitió a trámite y fue tratada a través de la Agencia Española de Protección de Datos. Tras la debida investigación fue desestimada porque no hubo indicios de incumplimiento.

Con este fin, la filial de **Unieléctrica** contrata a una empresa especializada (Fepamic) para realizar tareas de destrucción de datos confidenciales que la empresa pueda disponer en el marco de su actividad. Fepamic se compromete a entregar un Certificado de Destrucción que, aparte de certificar el cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de reciclado de los materiales, asegura que se procede a una destrucción segura de los datos en un entorno de máxima confidencial. En esta línea, la **filial polaca** dispone de un Protocolo de destrucción de papel usado y confidencial que establece las pautas a seguir para evitar los riesgos de pérdida y manipulación de datos sensibles a disposición de la empresa.

## 6 Información sobre la sociedad

### 6.1 Información fiscal

En relación a la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de **Audax Renovables** están alineadas con los últimos estándares internacionales. El **Grupo** cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde crea valor.

En 2021, **Audax Renovables** ha pasado a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio<sup>41</sup>. Se presentan a continuación la información fiscal de **Audax Renovables** durante el ejercicio fiscal de 2021:

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la UE a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico. Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el parque<sup>42</sup>.

	BENEFICIOS OBTENIDOS	
	2021	2022
España	-5.979.439 €	-180.760 €
Italia	657.174 €	3.011.550 €
Holanda	27.096 €	3.129.263 €
Portugal	-1.234.322 €	2.050.780 €
Polonia	-259.252 €	3.150.979 €
Alemania	-2.216.512 €	-6.471.056 €
Francia	869.277 €	299.388 €
Hungría	6.415.979 €	-1.451.293 €

Tabla 21: Beneficios obtenidos por país

	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS 2022 <sup>43</sup>	
	2021	2022
España	1.769.005,82	4.495.838,03
Italia	0	297.606,00
Holanda	1174626	1.746.759,00
Portugal	862798,54	-405.369,00
Polonia	536563,3362	729.065,00
Alemania	0	0
Francia	348.704	67.234,00
Hungría	0	0

Tabla 22: Impuestos sobre beneficios por país según criterio de caja

<sup>41</sup> Para mayor información, consultar la Nota 18 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

<sup>42</sup> Para más información consultar la Nota 15 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

<sup>43</sup> El histórico del dato de Impuestos sobre beneficios por país de 2021 y 2022 puede consultarse en las CCAA de Excelsior.

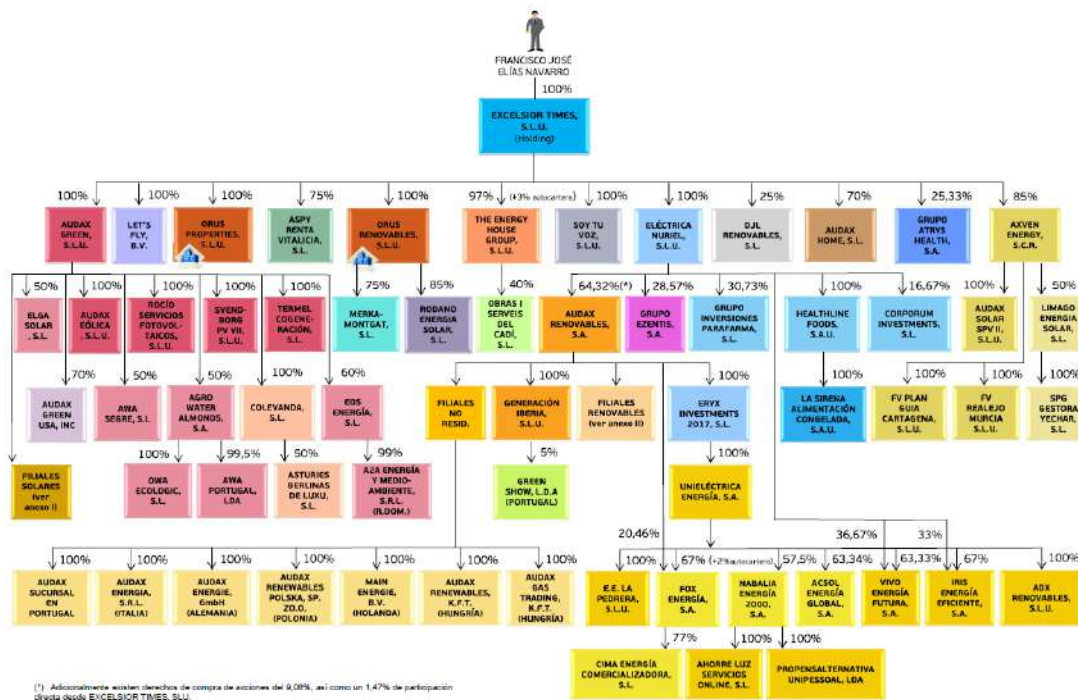


## 6.2 Estructura societaria

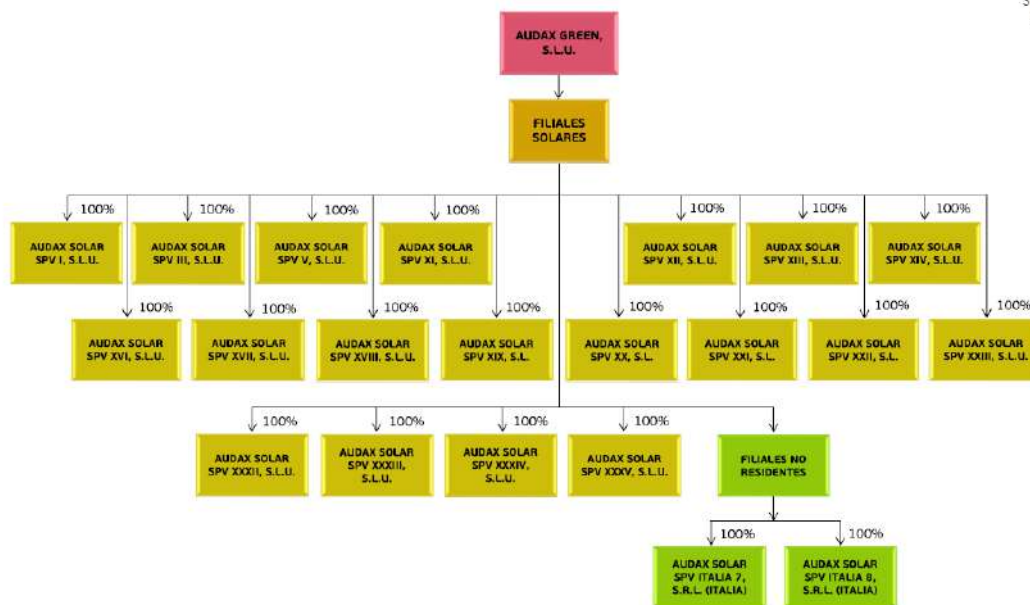
Actualmente, **Eléctrica Nuriel** es el accionista mayoritario de **Audax Renovables**, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2022. Cabe destacar que ni **Excelsior Times** ni **Eléctrica Nuriel** se encuentran dentro del perímetro del presente informe.

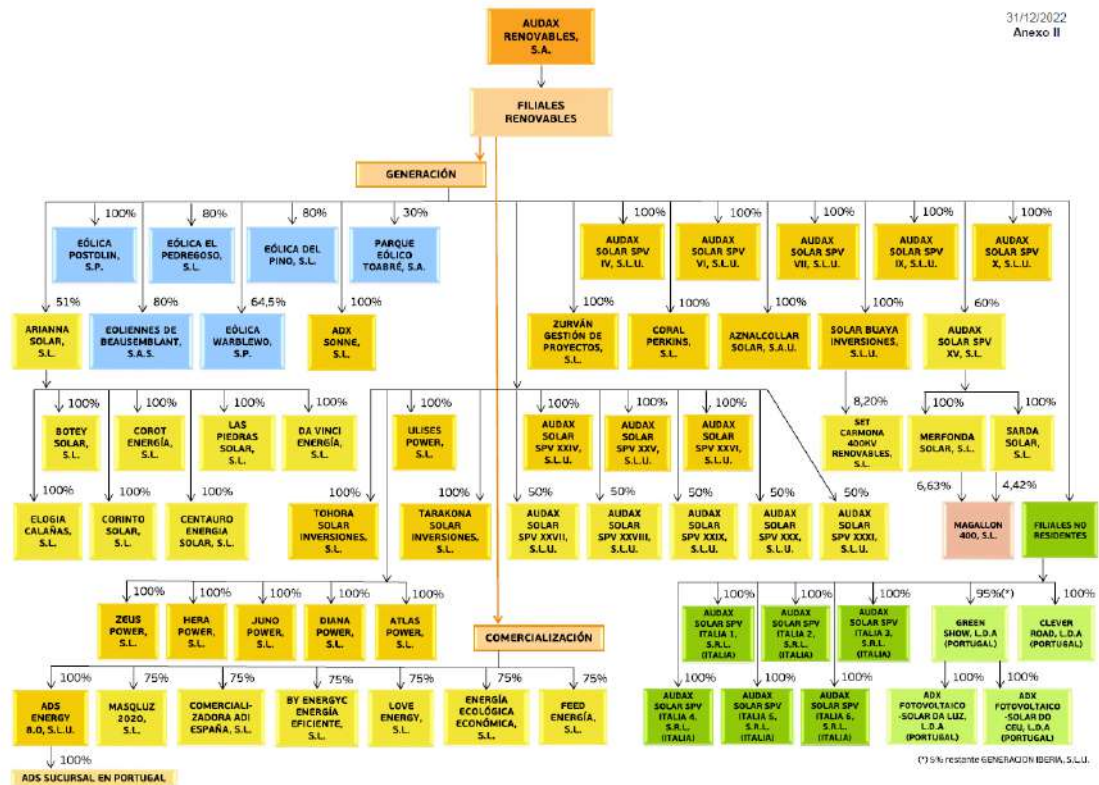
31/12/2022



31/12/2022  
Anexo I



A continuación, se presenta también el desglose de las sociedades que se encuentran dentro de "filiales renovables" diferenciando entre las sociedades de generación y las de comercialización:



## 7 SOBRE ESTE INFORME

### Bases de formulación del informe

El presente informe recoge información no financiera de **Audax Renovables** y sociedades dependientes, en adelante "**Audax Renovables**" o "**Grupo**" durante el año 2021. A través de este documento, el **Grupo** da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades<sup>44</sup>:

- ≈ Audax Renovables S.A.
- ≈ Grupo Eryx – Unieléctrica (incluye Unieléctrica y sociedades dependientes)
- ≈ Audax Renewables Kft (filial húngara)
- ≈ Main Energie, B.V. (filial holandesa)
- ≈ Audax Energía, S.R.L. (filial italiana)
- ≈ Audax Energie GmbH (filial alemana)
- ≈ Audax Energia SP.ZO.O. (filial polaca)
- ≈ ADS Energy 8.0, S.L. y sociedades dependientes
- ≈ Propensalternativa Unipessoal, LDA (filial portuguesa)
- ≈ Generación Iberia S.L. (compañía de representación)
- ≈ By Energyc Energía Eficiente, S.L.
- ≈ Love Energy, S.L.
- ≈ Masqluz 2020, S.L.
- ≈ Filiales renovables (actividad Generación)
  - ≈ Eólica Del Pino, S.L. (actividad eólica)
  - ≈ Eólica El Pedregoso, S.L. (actividad eólica)
  - ≈ Eólica Postolin Sp Z.o.o (actividad eólica)
  - ≈ Eoliennes de Beausemlant, S.A.S. (actividad eólica)
  - ≈ Las Piedras Solar, S.L.U. (actividad solar)
  - ≈ Da Vinci Energía, S.L.U. (actividad solar)

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de Derechos Humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno del **Grupo**, siguiendo las dimensiones definidas por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre de información no financiera. Para cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI (Global Reporting Initiative)** en su versión "Estándares" y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:** se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.

---

<sup>44</sup> En aquellos casos en que la información reportada contemple un alcance organizacional diferente al detallado, se indicará en el apartado o tabla correspondiente.

- **MATERIALIDAD:** el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- **EXHAUSTIVIDAD:** el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- **PRECISIÓN:** la información que presenta es precisa y detallada.
- **EQUILIBRIO:** el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- **CLARIDAD:** la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- **COMPARABILIDAD:** se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- **FIABILIDAD:** el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- **PUNTUALIDAD:** el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

## ALCANCE DEL INFORME

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, correspondiente al ejercicio fiscal de **Audax Renovables**. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a los dos ejercicios anteriores.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2022).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

### Capítulo 2: Información sobre cuestiones medioambientales

Los datos reportados por **Audax Renovables** en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

### Capítulo 3: Información sobre cuestiones del personal

**Audax Renovables** incluye los datos relativos a sus empleados de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por genero (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (alta dirección, dirección, jefaturas, mandos intermedios, otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

## ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	7	GRI 2-6 GRI 2-9
Mercados en los que opera	Material	7	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	11-12, 16-20	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	11-12, 16-20	GRI 3-3
Marco de <i>reporting</i> utilizado	Material	77-80	GRI 1
Principio de materialidad	Material	13-16	GRI 3-1 GRI 3-2
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	16-20, 27-33	GRI 3-3
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	27, 49	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	27	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3 GRI 2-27
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación	Material	29	GRI 3-3

## ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica			
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	30	GRI 306-1 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	27-29	GRI 303-1 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	27-29	GRI 3-3 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	27-29	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	27-29	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	27-29	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	29	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	29	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	29	Durante el ejercicio 2023, el Grupo se compromete a definir objetivos de descarbonización.
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	32	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	27	GRI 3-3 GRI 304-2
Taxonomía EU			



## ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	33-36 Anexo II y III	Criterio de la compañía
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	36	GRI 3-3
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 401-1b)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	41-42	GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	42	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	41-42	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	46	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	47	GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	44-46	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	49	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio	Material	44-46	GRI 3-3

## ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
corresponsable de estos por parte de ambos progenitores			
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	49-51	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	49-51	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	25-25. 46	GRI 3-3 GRI 229
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	46	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	46	GRI 403-1 GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	43-44	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	44	GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	47	GRI 3-3
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	46-47	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	46-47	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	46-47	GRI 3-3 GRI 406-1
<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			



## ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	57-58	GRI 3-3
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	57-58	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	57-58	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	57	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	56-57	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	56-57	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	56-57	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3

## ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	51-52	GRI 201-1 GRI 2-28
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	61-62	GRI 3-3
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	13-25	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	13-25	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	25-27	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	51-52	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 228
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	61-62	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	61-62	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	53-60	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	25-26	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	25-26, 62-63	GRI 3-3 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	65	GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	65	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	65	GRI 201-4

## ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA

Para el análisis se han considerado todas las sociedades que comprenden el **Grupo Audax Renovables**, el mismo perímetro que recoge este informe.

**Audax Renovables** tiene dos líneas de negocio principales que conforman prácticamente la totalidad de la actividad económica del **Grupo** la Generación de energía eléctrica y la Comercialización de gas y energía eléctrica. Esta última no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

### Metodología del cálculo

Una vez realizada la identificación de actividades económicas elegibles, se ha procedido a calcular los distintos indicadores de la Taxonomía en base a los resultados financieros y de negocio durante el ejercicio de 2022. La metodología y consideraciones que se han seguido para el cálculo son las siguientes:

Volumen de negocios:

En el modelo de negocios integrado del **Grupo**, sus actividades tanto de generación como de comercialización se encuentran alineados con el fin de complementar la energía comercializada con la generada. Para el cálculo de estos indicadores se han eliminado estos saldos al ser entre compañías del **Grupo** que no componen el total de la cifra de negocios.

Para calcular la proporción del volumen de negocios, se tomó en consideración la facturación neta de cada una de las sociedades del **Grupo** que tiene como actividad la generación de energía eléctrica, ya sea a partir de fuentes eólicas o fotovoltaicas, y para estas actividades elegibles se le asignó la sumatoria al numerador. Para el denominador se utilizó el saldo total de la cifra de volumen de negocios del **Grupo**.

El indicador de % Volumen de negocios ha sido calculado considerando el % de cifra de negocios elegible por taxonomía:

$$\frac{\text{Cifra de negocios asociado Generación de energía renovable}}{\text{Cifra de negocios neta}} = 1 \%$$

CAPEX:

Las inversiones en activo fijo destinadas a la actividad de generación de energía renovable del **Grupo** representan prácticamente la totalidad de las inversiones anuales en línea con los objetivos a medio y largo plazo del **Grupo**, focalizados a la generación de energía renovable a través de la construcción y operación de parques eólicos y fotovoltaicos. Se trata de proyectos finalizados y activos, y de proyectos iniciados y en construcción distribuidos a lo largo de seis países distintos.

El indicador de % de CAPEX se ha calculado considerando la inversión anual realizada en proyectos de generación de energía fotovoltaica y eólica. Para su desglose se consideró de cada Sociedad del **Grupo** que tiene como objeto de actividad la generación de energía, sus altas en inmovilizado material e intangible ya sea por sus inversiones en las plantas de generación o bien por combinaciones de negocios que se ajusten a la taxonomía. Una vez identificadas altas, sin considerar amortizaciones y depreciaciones se les agregó los ajustes de consolidación correspondientes por tratarse de altas de

CAPEX de **Audax Renovables** como cabeza de la . El denominador se compone de todas las altas en CAPEX sin segregar por empresas del **Grupo** que tengan actividad de generación de energía, obteniendo como resultado que un 52% de las altas por CAPEX se alinea con la taxonomía.

$$\frac{\text{CAPEX 2022 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{CAPEX Total Altas 2022}} = 66 \%$$

OPEX:

Los gastos operativos para las sociedades que se dedican exclusivamente a construir las plantas y a generar y a vender energía renovable, están dados en su mayoría por gastos de personal. Tratándose de personal que trabaja para todo el **Grupo**, se lleva a cabo mensualmente sobre los mismos una asignación de horas trabajadas para proyectos sobre las sociedades generadoras y sobre las sociedades comercializadoras. Así, el Departamento de Recursos Humanos verifica y asigna porcentajes a cada empleado y luego el Departamento de Contabilidad puede alocar los gastos correctamente. Para la asignación de las cifras del numerador en este caso existe el mencionado criterio establecido, el cual entendemos que es el más apropiado para asignar con un alto nivel de detalle el gasto más representativo, el de personal.

El indicador de % de OPEX ha sido calculado considerando la cifra total de gastos operativos de la actividad de Generación de energía en relación con el total de gastos operativos de la actividad de todas las sociedades de **Audax Renovables**. Para el cálculo del numerador en particular fueron considerados gastos de personal dedicados total o parcialmente a las empresas del **Grupo** que tienen como actividad la generación de energía, y otros gastos de explotación entre los cuales se encuentran servicios y asesorías de terceros, arrendamientos, mantenimientos y reparaciones de los parques construidos y en construcción.

$$\frac{\text{OPEX 2022 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{OPEX Total Grupo 2022}} = 5 \%$$

Lo detallado de los tres indicadores clave, en sus numeradores se desprende la mencionada actividad económica de generación de energía de fuentes renovables eólica y fotovoltaica, cumplen con los criterios detallados en el artículo 3 del R852 ya que contribuye de forma sustancial y univoca a los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo mediante la generación de energía verde. Por utilizar recursos naturales inagotables como son el viento y la luz solar mediante las inversiones mencionadas, se puede generar energía totalmente limpia sin producir gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes, por lo que no contribuyen negativamente al cambio climático.

Respecto los numeradores y denominadores recientemente analizados, se desprenden contablemente a partir de sociedades con un fin específico, tanto de generación como de comercialización, es por ello que se obtienen números ya segregados y procesados para cada sociedad y por ende para cada actividad. Sumado al proceso de consolidación, en el cual se integran al **Grupo** las cifras de todas las sociedades y se reflejan netas de transacciones entre sí, se obtiene las cifras netas por la actividad que se ajusta a la taxonomía europea y se puede separar en los tres indicadores clave que se describen arriba. Así se evita cualquier riesgo de contabilizar dos veces estas cifras, partiendo de la base que se asignan a sociedades diferentes y a que se revisa externamente el proceso de consolidación de estados financieros, obteniendo así números segregados por actividad que se ajusta a la taxonomía.

## ANEXO III: TABLAS DE REPORTE DE TAXONOMÍA (CIFRA DE NEGOCIO, CAPEX Y OPEX)

Proporción de la cifra de negocio (CN) derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	Cifra de negocio absoluta (3)	Porcentaje de la Cifra de Negocio(4)	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH ( No causar un perjuicio significativo)							Proportión de CN alineadas con la taxonomía, año N (18)	Proportión de CN alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7)	Transición hacia una economía circular (8)	Prevención y control de la contaminación (9)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)	Salvaguardias mínimas (17)				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>				%																
<b>A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)</b>																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Cifra de negocio de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	6.558.964	0,25%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	20.802.036	0,79%																	
<b>Cifra de negocio de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)</b>		27.361.000	1,04%																	
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>27.361.000</b>	<b>1,04%</b>															%	%	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																				
<b>Cifra de negocio de las actividades no elegibles (B)</b>		2.598.532.000	98,96%																	
<b>Total (A + B)</b>		<b>2.625.893.000</b>	<b>100,00%</b>																	

Tabla 23: Proporción de la cifra de negocio (CN) derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2022

Proporción de CAPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	CAPEX absoluto (3) Divisa	Porcentaje de capex (4) %	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH ( No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17) S/N	Proporción de CAPEX alineado con la taxonomía, año N (18) Porcentaje	Proporción de CAPEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19) Porcentaje	Categoría (Actividad facilitadora) (20) F	Categoría (Actividad de transición) (21) T
				Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7) %	Transición hacia una economía circular (8) %	Prevención y control de la contaminación (9) %	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13) S/N	Transición hacia una economía circular (14) S/N	Prevención y control de la contaminación (15) S/N	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16) S/N					
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>																				
<b>A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)</b>																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>CAEPX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)</b>		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	31.173.049	66,36%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	-	0,00%																	
<b>CAPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)</b>		31.173.049	66,36%																	
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		31.173.049	66,36%															%	%	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																				
<b>CAPEX de las actividades no elegibles (B)</b>		15.803.951	33,64%																	
<b>Total (A + B)</b>		46.977.000	100,00%																	

Tabla 24: Proporción de CAPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Proporción de OPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	OPEX absoluto (3)	Porcentaje de OPEX (4)	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH ( No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de OPEX alineado con la taxonomía, año N (18)	Proporción de OPEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7)	Transición hacia una economía circular (8)	Prevención y control de la contaminación (9)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
		Divisa	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	Porcentaje	Porcentaje	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>				<b>%</b>																
<b>A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)</b>																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)</b>		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	308.508	0,34%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	4.539.686	5,02%																	
<b>OPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)</b>		<b>4.848.194</b>	<b>5,36%</b>																	
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>4.848.194</b>	<b>5,36%</b>														<b>%</b>	<b>%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																				
<b>OPEX de las actividades no elegibles (B)</b>		85.586.806	<b>94,64%</b>																	
<b>Total (A + B)</b>		90.435.000	<b>100,00%</b>																	

Tabla 25: Proporción de OPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

### **13. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se presentará en la página web de la CNMV.



#### **14. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros**

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se presentará en la página web de la CNMV.

RENOVABLES, S.A.



El Informe Financiero Anual de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2022, que contiene:

- Las Cuentas anuales consolidadas – Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada
- El Informe de Gestión consolidado (que contiene el Estado de información no financiera)

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 31A1D61067138E02A4FFA436A80EE7CB4DD44907CF858CB8A214934976B7F5E4 (\*), ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Audax Renovables, S.A. en sesión de 23 de febrero de 2023. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro  
Presidente

D. Eduard Romeu Barceló  
Vocal

D. Josep María Echarri i Torres  
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle  
Vocal

Da. Anabel López Porta  
Vocal

Da. Rosa González Sans  
Vocal

(\*) Número de identificación hash sha256crypt del fichero ZIP que contiene a su vez 9 ficheros con los siguientes números de identificación hash (F4791F149CF7B3B7B881269D58BDA6F8405D5BE12A19FB39131F7A3BF96FCFEA, 93A1B5595263C7430EA2292609E0AD170E68FED5350BA0F2D25DB942B0CAA937, BDE3DDA7317B666EC48E66ABC3865AFE6013BB7075129240099B7911C40B8D0F, 3A9BB6BF636A32D41D0C0883B209DB8E801D8DF169CBA63106F320BFD4361509, 0DE9ED353AF1BB3DC4085729E084CB6E87832FFEE2062248DAA9F60D79B6E4FF, D7EEDB2D2BFCBFEE27CC98D97F5C5BC71871D573945149F53123BB47BC516ECE, FFE54704B1A4383FD71AC20B75F8F6792E82A982A5151E7444D9076409BE22BB, 2DBE0DFCA1D7A642CBF4177CCF1C4CC27796D5154F6FACDAC8C6B6BF56A702C9, FDCC38539A6F8BCF5B73DD19E02C0B478BCA24D183CC44B452D4EAE81E556013).